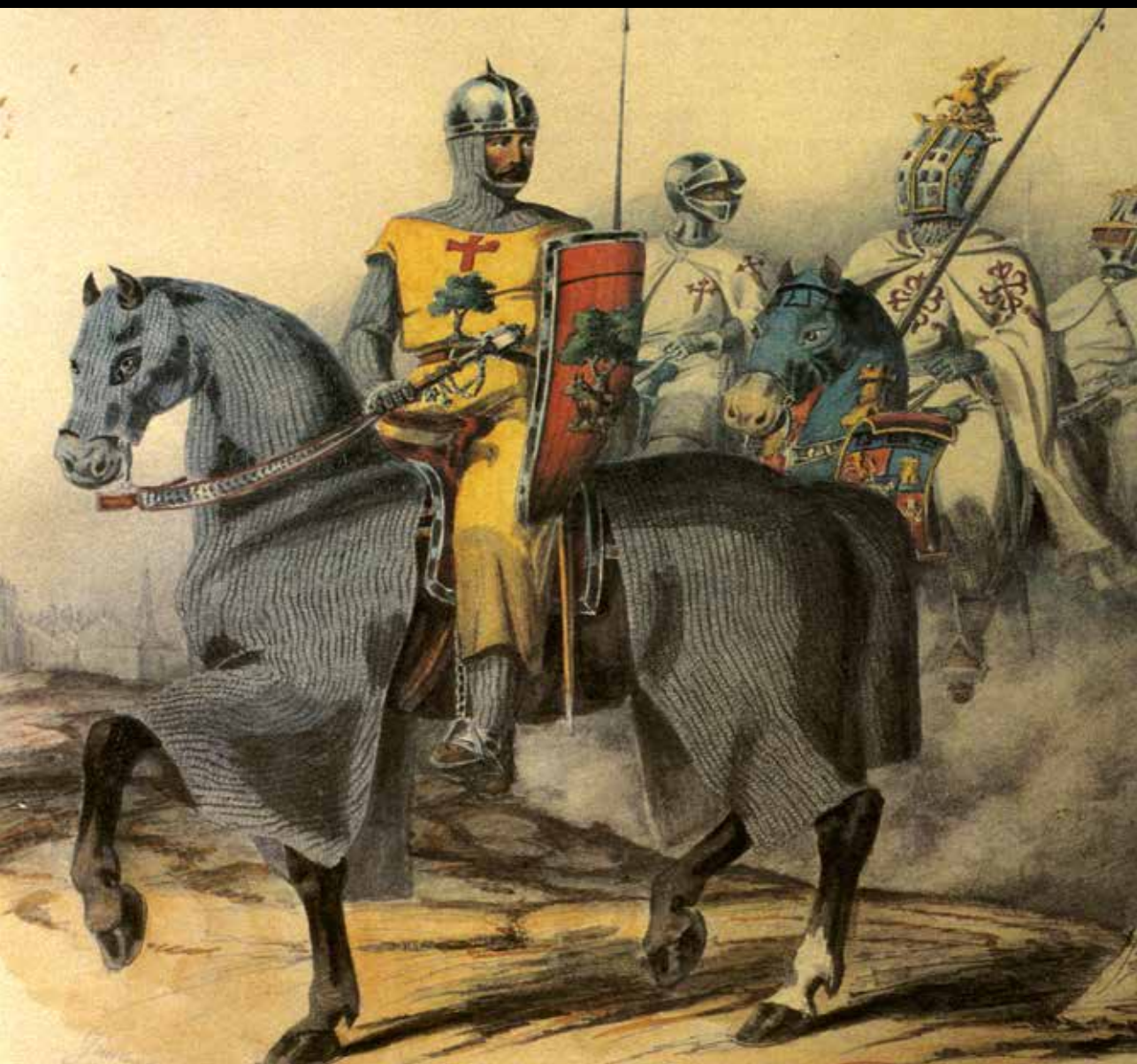


REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA CUBIERTA:

*Siglos del XII al XV. Caballería – Órdenes Militares.
De la Encina. De Santiago. De Calatrava. De Alcántara.
Siglos VIII, IX, X y XI.*

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 20 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR



Revista
de
Historia
Militar



Catálogo de Publicaciones de Defensa
<https://publicaciones.defensa.gob.es>



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid
© Autores y editor, 2022

NIPO 083-15-111-0 (edición impresa)
ISSN 0482-5748 (edición impresa)
Depósito legal M 7667-1958

NIPO 083-15-112-6 (edición en línea)
ISSN 2530-1950 (edición en línea)

Publicación semestral: primer semestre de 2022
Fecha de edición: mayo de 2022
Maqueta e imprime: Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

En esta edición se ha utilizado papel 100% libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

publicaciones.defensa.gob.es
cpage.mpr.gob.es

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. Núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

DIRECTOR

D. Andrés Freire García, general de Artillería DEM
Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jefe de Redacción:

D. Juan José Matesanz Gómez, coronel de Caballería DIM PH

Vocales:

D. Gerardo López-Mayoral y Hernández, coronel
D. José Romero Serrano, coronel
D. José Ignacio Crespo García, coronel
D. Miguel Penalba Barrios, coronel
D. Benito Tauler Cid, coronel
D. Jesús Manuel Fernández Pedraza, coronel
D. Manuel Casas Santero, coronel
D. Rafael de Pazos Portal, coronel
D. Rafael de la Torre Casaponsa, subteniente
D^a. Mónica Ruiz Bremón, facultativa

Consejo de Redacción Externo:

D. Martín Almagro Gorbea, R.A. Historia
D. Miguel Alonso Baquer, general
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense
D. Emilio De Diego García, U. Complutense
D. Serafín Fanjul García, R.A. Historia
D. Luis García Moreno, R.A. Historia
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia
D. Fernando Puell de la Villa, coronel
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

Redacción:

Secretario: D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Adjunto: D. Aurelio Moreno Centeno, funcionario de la Admón. Gral. del Estado

Paseo de Moret, 3. 28008-Madrid. Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: rhmet@et.mde.es

Enlaces directos a la web:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/Instituto/revista-historia/index.html>

http://www.portalcultura.mde.es/publicaciones/revistas/historia_militar/index.html

APP Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPad, <http://store.apple.com/es>

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Ministerio de Defensa.

Camino de los Ingenieros, 6 - 28071 - Madrid. Tel.: 91 364 74 21

Correo electrónico: suscripciones@oc.mde.es

Sumario

Páginas

ARTÍCULOS

- *Usos y costumbres del norte de África a través de las fotografías del Archivo General Militar de Madrid (AGMM)*, por doña **Pilar CABEZÓN PÉREZ**, Sección de Iconografía del AGMM 13
- *Las incursiones galaico leonesas a comienzos del siglo X. Campañas de Ordoño II de León en la Lusitania*, por don **José María GONZÁLEZ LANZAROTE**, Teniente coronel de Infantería (en situación de reserva), escritor e historiador 85
- *Los fortines del miedo. Nules y el río Muluya, dos ejemplos paradigmáticos*, por don **Agustín PACHECO FERNÁNDEZ**, comandante del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.. 143
- *Liébana y los ejércitos nacionales durante la Guerra de la Independencia. Mito y realidad*, por don **Rafael PALACIO RAMOS**, capitán ET (RV), doctor en Historia (Universidad de Cantabria) 197
- *1870. La anexión de Roma por el ejército italiano*, por don **Vicente PUCHOL SANCHO**, teniente de Infantería (en situación de reserva), doctor en Teología (historia eclesiástica). 231
- *Los veedores de los siglos XVI y XVII*, por don **Juan Miguel TEIJEIRO DE LA ROSA**, general de división interventor (retirado). Doctor en Historia. Académico de número de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares..... 289

DOCUMENTO

- *El alarde de Gonzalo de Ayora en Salamanca (1506) y los primeros sargentos españoles*, por don **Rafael DE LA TORRE CASAPONSA**, subteniente de Infantería, licenciado en Historia..... 349

Normas para la publicación de originales	377
Solicitud de impresión bajo demanda de publicaciones	381
Boletín de suscripción.....	382

Summary

Pages

ARTICLES

- *Uses and customs in North Africa through the photographs of the General Military Archive of Madrid (AGMM)*, by Ms. **Pilar CABEZÓN PÉREZ**, Iconography Section of the AGMM..... 13
- *The Galician-Leonese incursions at the beginning of the tenth century. Campaigns of Ordoño II of León in Lusitania*, by Mr. **José María GONZÁLEZ LANZAROTE**, Infantry Lieutenant Colonel (reserve), writer and historian 85
- *The «Fortresses of Fear». Nules and the Muluya river, two paradigmatic examples*, by Mr. **Agustín PACHECO FERNÁNDEZ**, Army Specialist Corps Major, Sub-Directorate General of Publications and Cultural Heritage 143
- *Liebana and the national armies during the War of Independence. Myth and reality*, by Mr. **Rafael PALACIO RAMOS**, Army Captain (reserve). History Doctor (University of Cantabria) 197
- *1870. The annexation of Rome by the Italian army*, by Mr. **Vicente PUCHOL SANCHO**, Infantry Lieutenant (reserve), Theology Doctor (Ecclesiastical History) 231
- *The overseers in the sixteenth and seventeenth centuries*, by Mr. **Juan Miguel TEIJEIRO DE LA ROSA**, Major General, Comptroller (Retired). History Doctor. Member of the Academy of Military Sciences and Arts..... 289

DOCUMENT

- *The «Display» of Gonzalo de Ayora in Salamanca in 1506 and the first Spanish sergeants*, by Mr. **Rafael DE LA TORRE CASAPONSA**, Infantry Second Lieutenant, Bachelor of History..... 349

Norms for publishing originals	377
On demand printing of publications	381
Subscription Bulletin	382

ARTÍCULOS

USOS Y COSTUMBRES DEL NORTE DE ÁFRICA A TRAVÉS DE LAS FOTOGRAFÍAS DEL ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID (AGMM)

Pilar CABEZÓN PÉREZ¹

«Los monumentos, los objetos, las personas fotografiados a lo largo de los años han ido desapareciendo, pero sus imágenes permanecen inalterables gracias al milagro de la fotografía que alcanza así su cualidad de certificado utilísimo del pasado, de una credibilidad superior a la de cualquier otra forma de expresión»²

Publio López Mondéjar

RESUMEN

Este artículo trata de conjugar la vida cotidiana del Ejército Español en el norte de África, antes y durante el Protectorado, en momentos de paz y de guerra, en convivencia o paralela a la vida indígena marroquí, con sus ritos, costumbres y tradiciones. Todo ello reflejado no solo en el texto sino en las expresivas y a veces bellas imágenes, volcadas en las fotografías del Archivo General Militar de Madrid.

¹ Responsable de la Sección de Iconografía del AGMM.

² LÓPEZ MONDÉJAR, Publio: *La memoria del tiempo. Fotografía y sociedad en Castilla y León 1839-1936*, pág. 9.

PALABRAS CLAVE: Español, marroquí, indígena, tropas, ejército, usos, costumbres, ritos, agricultura, ganadería, industria, sanidad, religión, enseñanza, fortificaciones, guerra, paz.

ABSTRACT

This article tries to combine the life of the Spanish army in North Africa, before and during the Protectorate, in times of peace and war, in coexistence or parallel to Moroccan indigenous life, with its rites, customs and traditions. All this reflected not only in the text but in the expressive and sometimes beautiful images, overturned in the photographs of the General Military Archive of Madrid.

KEY WORDS: Spanish, Moroccan, troops, army, applications, custom, farming, cattle raising, industry, health, religion, teaching, fortifications, war, peace.

* * * * *

Introducción

Los usos y costumbres de un pueblo reflejados en tradiciones memorizadas y transmitidas desde generaciones ancestrales, constituyen, en imágenes, un documento vivo del día a día del suceder de sus gentes, desde que nacen hasta que mueren. El AGMM (Archivo General Militar de Madrid) quiere mostrar con una parte de la colección fotográfica dedicada a la vida cotidiana del norte de África, desde 1893 a 1936, una jugosa pincelada de la historia de los pueblos en cuya existencia estuvo presente España y su Ejército.

Se intenta conjugar la vida militar en sus hábitats, cuarteles, campamentos, blocaos, paralela a los usos y costumbres del pueblo marroquí, desde sus casas rodeadas de azoteas, bodas típicas, fiestas con músicos y el correr de la pólvora; zocos con sus cesterías, cueros y alfombras; hasta las escuelas al aire libre junto a las chumberas, sus diferentes oficios y sus santuarios o morabitos hasta la labor social realizada por los españoles allí afincados o destinados. Todo un mundo en imágenes que son el objeto de nuestro estudio.



**1. Alférez de la Legión. Anónimo.
Gelatina sobre papel baritado, 1921, AGMM F.06086**



**2. Rifeño con una espingarda al hombro. Formato postal.
Gelatina sobre papel baritado, 1909. AGMM F.06915**

Muchas de estas fotografías, cuyo volumen sobrepasa las mil piezas se han reproducido en la revista de *Tropas Coloniales*, luego revista *África* que fue fundada en Ceuta, en 1924, por el general Gonzalo Queipo de Llano junto, al entonces teniente coronel, Francisco Franco. Los textos de carácter etnológico y social se acompañaban de magníficas ilustraciones, dibujos, acuarelas, grabados y fotografías, teniendo como crítico a José Francés y como director artístico y autor de las bellas ilustraciones dibujísticas a Mariano Bertuchi. Entre los autores de las fotografías podemos citar a Lázaro, Ros, Palacio, Carbonell, Fraglia, García Cortés, Ángel Rubio, Cuadrado, Perera, Cifra (Agencia Gráfica Española), Muller, José Ortiz Echagüe, Morales, Sansó, José Demaría López (Campúa)... El último número de la colección correspondiente a junio de 1936 es el de la revista nº 138. Tras la Guerra Civil reapareció en Madrid, en 1942, publicada por el Instituto de Estudios Africanos, adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), siendo su director, el general Díaz Villegas, desapareciendo totalmente dicha publicación en 1978.

Otras fotografías proceden de las utilizadas por los estudiosos en las ponencias de estas guerras del norte de África y del protectorado español en Marruecos y, por último, de las proporcionadas por desinteresadas donaciones de particulares y coleccionistas duchos en estos temas.

En cuanto a técnicas, la mayoría de las fotografías de este periodo, quitando algunas albúminas de la primera época, el resto que conservamos en el Archivo son gelatinas sobre papel baritado o mate y unas pocas fotomecánicas, en algunas ocasiones coloreadas. En relación con los formatos los hay muy variados predominando en la Campaña de Melilla, de 1909, el formato postal así como en unas cuantas dedicadas a la Campaña del Rif.

La vida del ejército español durante las diferentes campañas en el norte de África

La guerra de África de 1859-1860 es el primer conflicto en España que va a contar con la presencia de fotógrafos como reporteros gráficos. Antonio David Palma Crespo en su tesis doctoral titulada: *La Guerra de África (1859-1860) en Imágenes*, hace un estudio comparado de la obra de Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*, con las imágenes grabadas de José Vallejo, las pinturas de Mariano Fortuny y la fotografía de Enrique Facio (1833-1897). También en esta guerra destaca la presencia del fotógrafo militar José Requena y López (1820- ?) que hizo un álbum, dedicado a la reina Isabel II, con cincuenta fotografías en las que

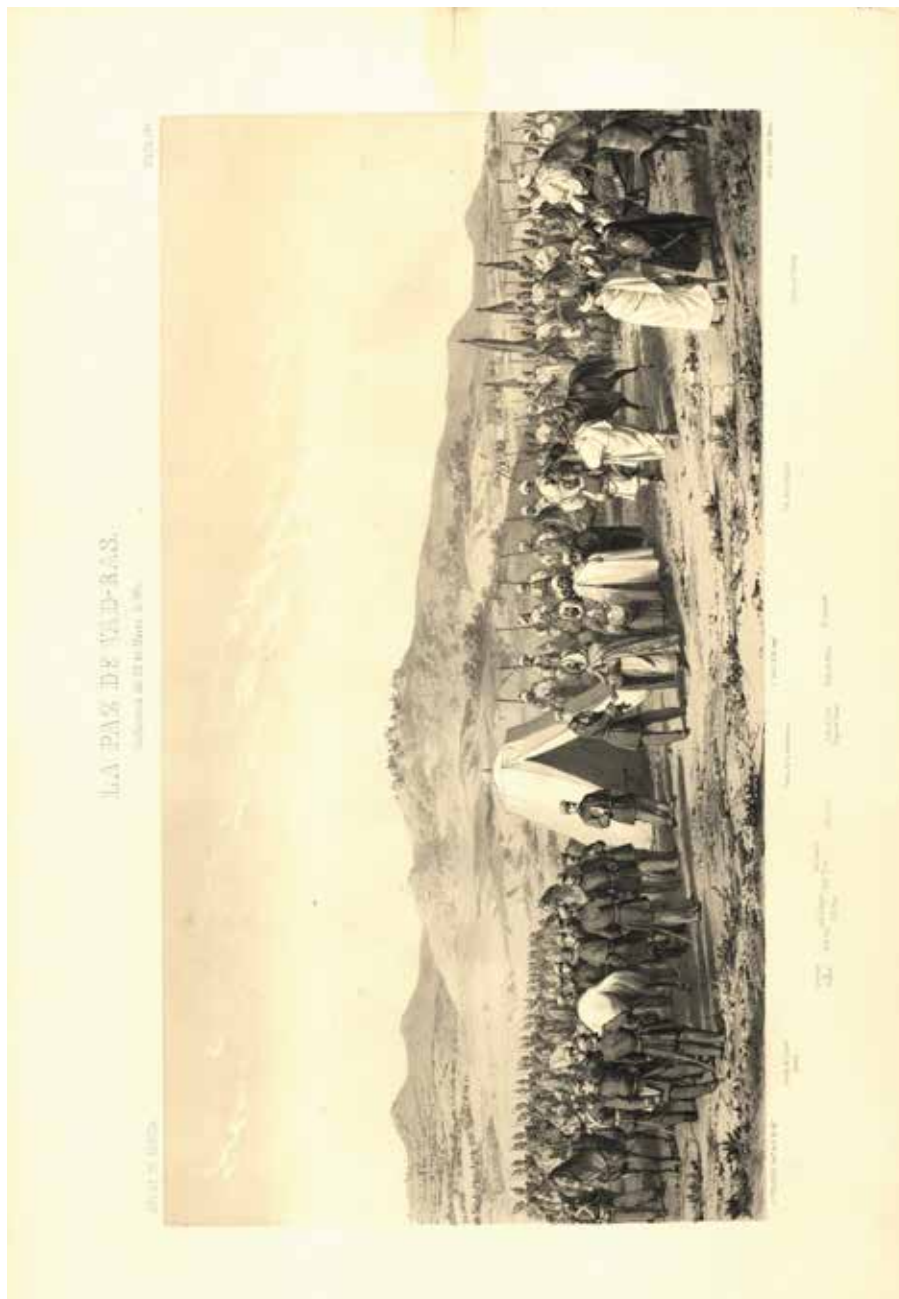
muestra los diversos tipos populares de Tetuán³. Así pues, tanto la obra de Enrique Facio, casi toda de retratos colectivos o vistas panorámicas, como la de Requena, primerizos en este arte, presentaban la dificultad de que a la hora de hacerlas en exteriores tenían que llevar consigo un carro-fotográfico como laboratorio o tiendas de campaña y lógicamente durante los conflictos, mostraba numerosas complicaciones, ya que por estas fechas se usaba el colodión húmedo para impregnar las placas de vidrio y proceder a su inmediato revelado sin que se secaran antes. Desgraciadamente no tenemos en el Archivo ninguna fotografía de estos acontecimientos pero si poseemos grabados de toda la contienda litografiados por José Vallejo y Galeazo (1821-1882) y editados e impresos por Julio Donón para el *Atlas de África*, en 1861. Hoy en día la mayoría de las escasas imágenes que se conservan de los fotógrafos citados están en el Archivo Fotográfico del Palacio Real de Madrid por cuya gentileza aquí presentamos alguna muestra.



3. Vista del campamento español ubicado en el Serrallo, Ceuta, 1860. Enrique Facio, Papel albúmina, 1860. Archivo fotográfico del Palacio Real

Tras los Tratados de Paz firmados por España y Marruecos, el 26 de abril de 1860, y la demarcación de límites establecida el 14 de junio de 1862, Melilla iba a contar con más territorio fuera de las murallas de Melilla la Vieja. En 1868 se aprueba el plan del capitán Roldán de

³ PALMA CRESPO, Antonio David: «Enrique Facio y el nacimiento de la fotografía de guerra en España», en *Fotocinema*, nº 9 (2014), pp. 298-324.



4. La Paz de Wad Ras. Guerra de África, 1860. José Vallejo y Galeazo, dibujante; Julio Donón, impresor, 1861.
Litografía a dos piedras. Sección de Iconografía, Láminas AGMM, L. 0988

establecer tres líneas de torres defensivas que quedó en espera durante bastante tiempo. Las torres de San Lorenzo, Camellos y Cabrerizas Bajas se construyeron con arreglo al tipo propuesto en 1862 y según los proyectos aprobados por R.O de 14 de febrero de 1882, julio de 1885 y junio de 1886, quedando terminada la primera en 1885 y las otras dos en 1887. Los planes de fortificación para auxiliar la ejecución del fuerte de Aguariach cuya ubicación se preveía frente a una mezquita quedaron en suspense hasta no conocer bien los límites, llevándose a cabo en 1891 tras aprobar algunas modificaciones⁴.

Las obras ya realizadas eran construcciones defensivas circulares, pequeñas, con escasas aspilleras y poca posibilidad para contener piezas de artillería, pero lo peor era la falta de espacio para conservar los alimentos y especialmente el mayor problema radicaba en no poseer suministro de agua propio, teniendo que abastecerse a base de carros que traían llenos desde la plaza de Melilla. La construcción posterior de los fuertes de Rostrogordo, Cabrerizas Altas y el problemático de Sidi Guariach mejoraba notablemente, ya que sus plantas se hicieron poligonales con caponeras, aljibes y fosos, aunque persistía el problema del agua, las obras se remataron en 1890 y 1893 respectivamente. Para la defensa de Sidi Guariach se propuso un plan de fortificación especial en la zona, teniendo la deferencia de conceder a los rifeños un pequeño entrante para respetar el morabito y un cementerio dedicados al santón de dicho nombre, pero esta demarcación nunca fue ni aceptada ni respetada por los lugareños.

El Gobierno tuvo que hacer frente, en 1893, a la llamada *Guerra de Melilla* o *Guerra de Margallo*. El general Juan García Margallo (1839—1893) era gobernador de la ciudad, cuando bajo su mandato se produjo una viva reacción de los indígenas provocando fuertes enfrentamientos, destacando el sitio por los cabileños, durante tres días, del fuerte de Cabrerizas Altas donde quedaron encerrados unos mil hombres, entre ellos los corresponsales de los principales periódicos de Madrid y Barcelona. La contienda se saldó con 41 muertos y 121 heridos en las fuerzas españolas. El tratado de Marrakech, en el que intervino, como en otras tantas ocasiones, el general Arsenio Martínez Campos, de embajador ante el sultán de Marruecos, puso fin a este conflicto. Con la Embajada del General iban numerosos periodistas y fotógrafos ya como reporteros gráficos profesionales, así es el caso de Manuel Compañy (1858-1909), que trabajó en Ceuta y en el resto del norte de Marruecos, publicándose sus fotografías en periódicos tan importantes como ABC, Informaciones, la Unión Ilustrada, Mundo Gráfico...

⁴ AGMM, caja 118.



5. Atrincheramiento para desenfilar la entrada a Cabrerizas Altas, 3º Regimiento de Zapadores Minadores, Melilla. Depósito de la Guerra. Papel albúmina, 1893-1894, AGMM F.11762



6. Torre de Sidi Aguariach Bajo, 3º Regimiento de Zapadores Minadores, Melilla. Depósito de la Guerra. Papel albúmina, 1893-1894, AGMM F.11774

y formó a fotógrafos tan destacados como Campúa o Alfonso. En la Biblioteca Central Militar, también se conserva el famoso álbum ilustrado con las fotografías sobre esta Embajada y realizado por el militar y extraordinario fotógrafo, Francisco Echagüe Santoyo (1860-1924) y que publicó con el título *Recuerdo del viaje de la Embajada Española a Marruecos en 1894*. El Archivo custodia una colección de fotografías de este último momento con la presencia del General, sus ayudantes y el Sultán y los suyos, personalidades representadas en las diferentes actividades del tratado. Estas fotografías, muy buenas albúminas, fueron realizadas por el personal del Depósito de la Guerra, el autor está siendo objeto de estudio y se prevé su pronta identificación. En ellas vemos el final del conflicto bélico, desde el embarco de las tropas, misas de campaña, almuerzos de los representados hasta la vida cotidiana de españoles y marroquíes en los lugares que comparten, soldados en sus campamentos de tiendas cónicas, con la presencia de los burros y alforjas componentes del convoy de abastecimiento, tan necesarios en esta zona y en esta guerra, donde, por ejemplo, el coronel Caselles preparó un convoy para que saliera en ayuda de Cabrerizas, el 28 de octubre de 1893, dotado especialmente de agua, escasa en todas las construcciones defensivas de Melilla, así como la vida paralela de los rifeños con sus hornos protegidos de sombrerillos de bálago o el zoco de Marraquech ante la puerta de entrada a la ciudad y el minarete de la mezquita al fondo o el trajín de los indígenas pululando ante las murallas con cántaros, niños o adultos sentados al sol observados por soldados españoles a caballo. Este ir y venir, marcado también, hasta con la representación de imágenes con conceptos más sublimes cómo la firma del Tratado de paz y mejorar las relaciones con el elemento beligerante y hacerlo con la elegancia y diestra mano que siempre mostró este insigne General. Martínez Campos al llegar a Melilla en su alocución sobre el porqué de su viaje termina diciendo:

«...no quiero dejar de dirigios mi voz para exhortaros a continuar como hasta aquí dando gallardas muestras de vuestra disciplina y virtudes militares que os harán siempre dignos de la gratitud de la Patria, el Rey y de vuestro General en Jefe»⁵.

Más adelante el general José Marina Vega (1850-1926) es nombrado, en 1905, gobernador militar de Melilla. La ocupación de la Restinga y Cabo Agua, el 14 de febrero de 1908, soliviantó a las cabilas de Guelaya, región ocupada y dirigida por Bu Hamara (el Rogui, Yilali Mohamed el-Yusfi Ez-Zerhuni), instalado en la alcazaba de Zeluán y con el que España ya había realizado, en 1907, las negociaciones pertinentes para la creación de las dos compañías mineras

⁵ AGMM, caja 118, bandos y alocuciones.



7. Misa de Campaña, Cementerio Nuevo, Melilla, Depósito de la Guerra, Papel albúmina, 1893-1894, AGMM F. 07053



8. El general Martínez Campos y el personal de la Embajada en Marrakech. Depósito de la Guerra. Papel albúmina, 1894, AGMM F.07063

de la zona. Una de plomo, concedida la explotación a España pero con capital francés y otra de hierro a la Compañía Española de Minas del Rif, propiedad de la familia del conde de Romanones y de la casa Güell. Esta concesión también incluía el permiso para la construcción de un tren minero.



**9. Vista de San Juan de las Minas, Campaña del Rif.
Fotomecánica, 1921, AGMM F.08342**

El día 4 de diciembre de 1908 se interrumpieron las obras al ser expulsado Buhamara por las cabilas, abandonó Zeluán y se reanudaron las obras el día 9 y cuando un capataz y trece obreros realizaban un puente en Sidi Musa, fueron tiroteados por los rifeños, muriendo cuatro de ellos y desencadenando la Guerra de Melilla de 1909. El gobierno de Maura decretó la movilidad de las tropas entre las que figuraban los reservistas catalanes y que terminó con los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona (del 26 de julio al 1 de agosto). El general Marina hizo suspender las obras hasta la llegada de refuerzos, iniciándose la segunda Campaña de Melilla. Para empezar, fortaleció las inmediaciones de Melilla donde el coronel Álvarez Cabrera perdió la vida junto a 26 de sus hombres. Pero el momento álgido estaba por llegar. Por confidentes se enteró el general Marina que se estaba preparando un ataque rifeño por las inmediaciones del Gurugú, entonces

mandó disponer una brigada de Cazadores a las órdenes del general Guillermo Pintos Ledesma para acudir al lugar de los hechos y éstos terminaron ingresando en el barranco del Lobo, donde murieron en la emboscada más de 100 hombres incluido el General. La guerra acabó a finales de agosto cuando España consiguió la pacificación de la zona. Entre julio y diciembre de 1909 las protestas contra el envío de tropas fueron continuas en el pueblo español no solo en Barcelona sino que también creó el descontento en el resto de España.

A pesar de la dureza de las acciones en esta guerra, sin embargo, en la mayoría de las fotografías que poseemos de esta época en el Archivo, encontramos imágenes que muestran, principalmente, el lado amable de la contienda con la vida cotidiana en los campamentos, relaciones entre los mandos, entre la tropa, las diferentes actividades vitales y biológicas, actividades técnicas como construcciones de barracones, hospitales o trabajos telegráficos. Muchas de estas fotografías son obras gráficas de Campúa (José Demaría López, 1870-1936) que se inició en el mundo de este arte como ayudante de Diego González Lozano; en 1893 con Manuel Compañy, y en 1900 consigue ya tener su estudio propio. Pero cuando realmente alcanza su culmen es ya de reportero gráfico en el norte de Marruecos, participando con sus imágenes en el mundo de la prensa, realizando su actividad como uno de los mejores fotoperiodistas de la Guerra del Rif.



10. Tropas vigilando la vía férrea. Campaña de Melilla. José Demaría López (Campúa), gelatina sobre papel baritado, 1909, AGMM F.13984



**11. Ingenieros arreglando los hilos del telégrafo. Campaña de Melilla.
José Demaría López (Campúa). Gelatina sobre papel baritado,
1909, AGMM F.13990**

En 1906 se celebró la Conferencia de Algeciras donde se acordó el derecho de España para lograr acuerdos económicos con Marruecos, pero la situación continuaba siendo caótica en toda la zona de tal forma que en 1911, el Sultán pidió ayuda a Francia y ocupa Fez mientras España lo hace con Larache y Alcazarquivir.

El 27 de noviembre de 1912, España ejercerá el Protectorado sobre los territorios del norte de África firmando el acuerdo con Francia hasta la independencia total de Marruecos en 1956. La zona referida ocupaba en el norte las regiones del Rif y Yebala, la internacional de Tánger y en el sur Cabo Juby lindando con el Sahara.

De ésta época mostramos una serie de imágenes firmadas por los autores Sansó y Perera, que fueron fotógrafos con estudio o tienda en Tetuán y colaboraron también con la «Prensa Gráfica» de dicha ciudad. Estas imágenes que conservamos en este Archivo llevan escritos y anotaciones al margen y quedan como documento vivo del estudio de estos acontecimientos por la zona de Tetuán, por donde se movió el batallón de Cazadores de Llerena n.º 11, sus desplazamientos y su vivir día a día, tanto en los campamentos como en los barracones. El batallón de Cazadores se crea en Llerena, en 1808, para combatir a los franceses. El gran compositor musical Pascual Marquina



12. Plano del Protectorado Español en Marruecos. Impreso en color, 1912, AGMM MAR-16-29

(1873-1948) fue nombrado músico mayor de la banda del Regimiento de Cazadores de Llerena en 1901, y en 1909, compuso para dicho regimiento un pasodoble de cornetas y tambores.



13. Rancho en el campamento de los Cazadores de Llerena, n.º 11, en Tetuán, con el general Martínez Anido y el teniente coronel Justo Cumplido. Sansó y Perera, gelatina sobre papel baritado, 1912, AGMM F.13957

Ya en 1913 había unos 50.000 soldados en el Norte de África. Sin embargo, con el estallido de la Primera Guerra Mundial se dejó de ocupar más territorio para no soliviantar a las potencias europeas.

Tras la Primera Guerra Mundial, en 1919, el Alto Comisario, general Dámaso Berenguer, establece la paz en Anyera, el Haus y Wad-Ras. En 1920 se toma la altura del Gorges y Ben Karris y en septiembre marcha a Beni Hasan y Xauen pero al llegar a Annual, cuando todo indicaba el final de la contienda, se encuentra con las tribus rifeñas, al mando de Abd-el-Krim, que terminan aniquilando a casi todo el ejército español, primero en Igueriben donde en su caótica retirada murió el general Silvestre, marchando unos 3.000 soldados a refugiarse a Monte Arruit para esperar la ayuda de Melilla que no llegó. Fueron asediados durante 12 días donde la sed y el hambre así como la falta de municiones les hizo pedir la rendición, de forma que el 9 de agosto pactan con los rifeños entregar las armas y marchar hacia Melilla, pacto que se vio convertido en el cruel asesinato de todos los allí asediados menos los mandos que fueron hechos prisioneros.



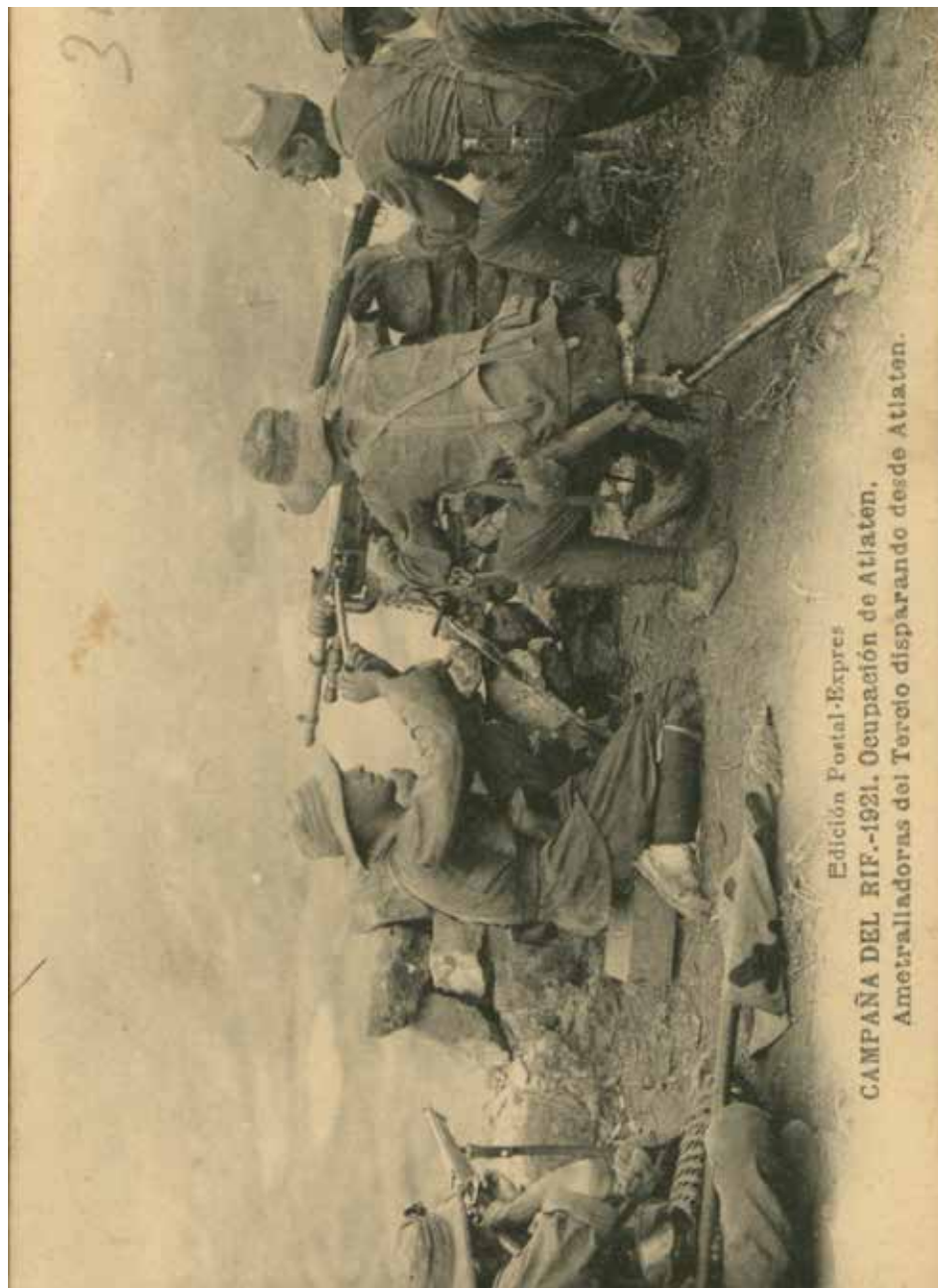
14. Regreso de un convoy de la segunda caseta, Melilla. Fortificaciones del Norte de África, Cuerpo de Estado Mayor, Depósito de la Guerra, Brigada Obrera y Topográfica, fotomecánica, 1909, AGMM F.07018



15. Entrada en Monte Arruit, Campaña del Rif, 1921, gelatina sobre papel baritado, AGMM F.05354



16. Bandera del Tercio Extranjero en la posición de Tauima. Campaña del Rif. Hauser y Menet, fotomecánica, 1921, AGMM F.08325



17. Ametralladoras del Tercio disparando desde Atlaten. Campaña del Rif. Hauser y Menet, fotomecánica, 1921, AGMM F.08329



**18. Cura de un legionario en la ocupación de Atlaten. Campaña del Rif.
 Hauser y Menet, fotomecánica, 1921, AGMM F.08328**



**19. Abd-el-Krim, Echevarrieta y otras personalidades en Taxdir. Campaña del Rif.
 José María Díaz Casariego y Alfonso Sánchez Portela,
 gelatina sobre papel baritado, 1923, AGMM F.13790**

El Gobierno de Concentración Liberal quedó constituido, el 7 de diciembre de 1922, bajo la presidencia de García Prieto y uno de los graves problemas que se encontró su gabinete fue el rescate de los prisioneros hechos por Abd El Krim. El ministro de la Guerra, La Cierva, no parecía dar con el resultado, por otra parte el líder rifeño prefería tener como interlocutor a Horacio Echerrevarrieta (1870-1963), diputado republicano y propietario del diario *El Liberal* de Bilbao que junto a las gestiones del ministro de Estado, Santiago Alba, llevaron a cabo las negociaciones contando con la ayuda del rifeño mediador, Dris Ben Said y con la participación del Alto Comisario interino, López Ferrer, consiguiendo el canje de prisioneros más cuatro millones de pesetas que tuvo que dar España, más otras 270.000 para atenciones diversas. De los 492 prisioneros se salvaron 326, entre ellos el general Navarro. Con Horacio iba el fotógrafo Alfonso Sánchez Portela (1902–1990) que dejó constancia de ello con una serie de fotografías, el AGMM conserva alguna de este momento. Más adelante este fotógrafo iría también, como corresponsal de guerra, al Desembarco de Alhucemas.

Estos lamentables sucesos mermaron el ánimo de las tropas. Habían muerto cerca de 13.300 soldados españoles e indígenas adeptos a España. Es muy difícil pensar en cómo había sido su vida en estos terribles días de asentamientos, luchas y rendiciones, tampoco les iría nada bien a los pocos prisioneros que quedaron en manos rifeñas durante dieciocho largos meses de espera.

Más adelante intentaron controlar el territorio desde las construcciones de los pequeños fuertes y blokaos en malas condiciones de abastecimientos y sobre todo con la escasez de agua, además de estar mal vestidos y peor armados. Abd el Krim toma Xauen y amenaza a Tetuán, pero desde Melilla se inicia una contraofensiva recuperando alguno de los territorios perdidos, descubriendo entonces, los soldados, los cadáveres mutilados de sus compañeros abandonados en ese árido e ingrato suelo.

Todas estas circunstancias dan lugar a que el general Miguel Primo de Rivera con el apoyo del Rey implante una dictadura y consolide la presencia de tropas en África, logrando la victoria con el Desembarco de Alhucemas (8 de septiembre de 1925) con la ayuda de sus generales Sanjurjo, Saro y Emilio Fernández Pérez, así como con la gran aportación de la Legión y la colaboración de Francia. Las fuerzas de vanguardia embarcaron desde Ceuta con el general Saro al mando, entre ellas iban las banderas de la 6ª y 7ª de la Legión y desde Melilla partieron las tropas de la 2ª y 3ª banderas al mando del general Fernández Pérez. El general



20. Relevo de tropas en Ceuta. Desembarco de Alhucemas, gelatina sobre papel baritado, 1925, AGMM F.13326



21. Carros de combate Renault FT-17 en la toma de Malmusi, desembarco de Alhucemas, anónimo, gelatina sobre papel baritado, 1925, AGMM F.13364

Eisenhower años más tarde recurrirá al estudio de esta notable acción española para llevar a cabo unas de las operaciones más contundentes de la Segunda Guerra Mundial, el Desembarco de Normandía (6 de junio de 1944 a 30 de agosto).

En 1927, el general Sanjurjo anunció el fin de la guerra con los rifeños.

Por estas fechas ya había iniciado su andadura la Legión, creada en 1920, al mando de José Millán Astray y con el apoyo de Francisco Franco, denominándose en un principio *Tercio de Extranjeros* y siendo su principal objetivo las guerras de Marruecos, alcanzando su acción más destacada en Alhucemas. De 1926 recordamos la famosa fotografía de ambos personajes retratados por Bartolomé Ros (1906-1974), durante la entrega del mando de la Legión en el cuartel de Dar Riffien. El autor había llegado a Ceuta con su familia en 1918 y allí aprendió el arte de la fotografía cuyas obras fueron publicadas en la mejor prensa del momento, recogiendo la vida militar de esta zona desde 1918 a 1931, «...hasta el extremo que se le puede considerar como el cronista gráfico de sus unidades más emblemáticas, como la Legión y los Regulares».

En todas estas imágenes se muestra la actividad del Ejército moviéndose con toda su intendencia por los diferentes puntos geográficos del norte de África realizando en cada lugar su vida cotidiana bien en campamentos, blokaos, cuarteles y buscando las mínimas condiciones de supervivencia con carencias a veces de resultados tan crueles como pudo ser la falta de agua en Annual y Monte Arruit o la dificultad del terreno en Alhucemas. Vida cotidiana marcada siempre por la improvisación de cada momento, con esperas eternas de las llegadas de suministros o ranchos en plena contienda o las ayudas procedentes de la plaza de Melilla o de la Península. Dificultades a la hora de transportar heridos a los hospitales y hasta la terrible misión de identificar los cadáveres de los suyos.

Lógicamente su vida cambiaba en momentos de más tranquilidad, cuando reinaba la paz y las relaciones se hacían más llevaderas en el campo o en los blokaos, o se vivía en las ciudades que cada vez disponían de mejores condiciones de existencia y atenciones. La vida en campaña empezaba normalmente de madrugada para estos soldados anónimos que según cita Carlos Molero, cargado de un cierto romanticismo, en la introducción de su libro *Espanoles en el Rif*:

«Sin pan, sin techo, en su mirar se advierte vívida luz que el ánimo serena, la limpia claridad de un alma buena y el augusto reflejo de la muerte».



22. Soldado del regimiento de Infantería n.º 20 en Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1927, AGMM F.14018

La vida cotidiana marroquí

Recoge Vidal de Morla⁶⁷ que los Bajalatos y Cadidatos atendían administrativamente a cabilas y ciudades. El Majzen era el gobierno marroquí en el Protectorado, aunque solían vivir un tanto anárquicamente con una sumisión al Sultán muy condicionada. El Jalifa era el delegado del Sultán, el cual elegía uno de los dos propuestos por el gobierno español, ejercía principalmente el poder legislativo mediante el Dahir o Decreto siendo, también, la máxima autoridad religiosa. Los departamentos del Majzen eran coordinados por el Gran Visir.

El primer jalifa fue Mohammed Mehedi Uld Ben Ismael, hermano del Sultán Hassan I. A principios de siglo antes de la firma de repartición del norte de África, la zona occidental se alzaba bajo el poder de Muley Ahmed el Raisuni y en la oriental con Yilali Ben Dris er-Zerhoni, más conocido por el Roghi Bu Hamara. El Raisuni era una autoridad del Mazjen, bajá de Arcila y ejercía su mando e influencia en Larache, Alcázar y Arcila. Rebelde tanto contra el Mazjen como contra los cristianos. Con esta desorganización el gobierno terminó recayendo en España que se hizo cargo de la coordinación y administración del mismo como veremos más adelante.

El mundo rural y cabileño le podemos recrear en sencillas casas de planta cuadrada de paredes construidas con canto rodado y barro ligado con troncos y cañas, cubiertas con tejados a dos aguas pronunciadas y realizadas con un armazón de madera sin trabajar sobre el que se enredan ramas y bálago con una capa de tierra cribada y apisonada, suelen tener un pequeño patio con horno y corralillo para el ganado. Su construcción posee carácter defensivo con gruesos muros y las puertas y demás vanos muy pequeños. También algunas cabilas poseen jaimas elaboradas con lienzo tejido con lana, pelo de camello, cabra o hasta de esparto, sustentado por largueros unidos por un fuerte travesero y sujetando los extremos al suelo con cuerdas en estacas. El conjunto de varias jaimas formaban los aduares. Estas pequeñas viviendas quedaban repartidas entre las chumberas reunidas en grupos y salpicadas por la naturaleza como retazos de la misma.

Las casas de las ciudades poseen uno o dos pisos, sus cubiertas son adinteladas y rematadas en terrazas o azoteas, tienen pocos vanos, que se suelen reducir a aspilleras, presentando un aspecto de fortaleza. Al pie de las paredes, blanqueadas con cal, hay unos bancos de mampostería que sirven

⁶ MORENO IZQUIERDO, Rafael y BAULUZ DE LA IGLESIA, Alfonso: *Fotoperiodistas de guerra españoles*, 2011, p. 38.

⁷ VIDAL MORLA: *España en Marruecos*. Instituto de Estudios Africanos, 1947, introducción.



23. Las autoridades del Maljizen en la plaza de España en Tetuán esperando el paso del Jalifa. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1940, AGMM F.13587



24. Vivienda de un poblado de Larache, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13756



25. Choza rifeña, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13743

para sentarse o tumbarse por la noche. Las casas de los rifeños pudientes tenían el interior ricamente adornado con bellas alfombras y cojines de cuero o de telas de vivos colores.

Por lo general en las cabilas se vivía con pobreza y en luchas constantes, la justicia brillaba por su ausencia, abusando del poder con cárceles miserables y castigos corporales. Se desconocían las mínimas medidas de higiene y el analfabetismo era casi total. El tesoro del Mazjén estaba exhausto, se vendían los cargos, las tropas rifeñas mal vestidas y peor pagadas. Se notaba el resultado de los años de hambre a consecuencia de las sequías y las epidemias. Su alimentación era sobria, el pan de cebada o trigo lo realizaba la mujer de madrugada con un pequeño molino, sin levadura, confeccionando tortas de gran tamaño que metían en sus hornos caseros y acompañaban con higos chumbos. Al caer la tarde podían comer unas patatas cocidas con cebollas. El rey de la alimentación era el cuscus y sus variantes, la sémo-la cocida al vapor a la que añadían dátiles, verduras o carne. Solo en días especiales hacían hojaldres rellenos y guisos de cordero con patatas y hortalizas y, si estabas enfermo se podía permitir el lujo de comer una gallina cocida con sal y cebolla. Poseían sus prohibiciones alimentarias en cuanto a la ingesta de vino, animales muertos, sangre, y todo tipo de animales que se arrastren por la tierra⁸. El servir el té revestía una cierta solemnidad mezclándole con hierbabuena o menta, bien cargado y caliente y en casos excepcionales tomaban «té ilustrado» con bollitos azucarados y miel. En el Rif no se verifica transacción alguna sin una buena taza de té, primero se toma en silencio y luego se conversa.

El rifeño es según Aniceto Ramos, de *«una frugalidad extremada, con unas cebollas, unos higos secos y un pedazo de torta de harina de cebada, llevados en sus andanzas y correrías en la capucha de su yilaba, bastan para mantenerle aún en continuos trabajos y en constante guerrear»*.⁹

Los hombres vestían chilabas de lana basta o burda, los pobres, y de buen tejido y cuidada confección los ricos, bajo ella llevaban el jaique blanco, calzaban babuchas y en la cabeza enrollaban los turbantes con artísticos pliegues. La diferencia social también podía verse entre el rifeño de las cabilas y los de la ciudad, éstos lucían chilabas cuyo albor se divisaba a lo lejos, el cabileno con su parda indumentaria, turbante de pelo de camello y la clásica bandolera marroquí o skara, que le servía de morral, pasaba desapercibido camuflado entre la vegetación y las jaimas.

⁸ «Un médico militar en el Rif», memoria del doctorado en medicina presentada por el capitán médico Ignacio Iribarren Cuartero en la Universidad Central de Madrid en 1940.

⁹ RAMOS CHARCO-VILLASEÑOR, Aniceto: *El Rif. Apuntes para su estudio*. Toledo, 1930, p. 321.



**26. Mendigo rifeño. Ángel Rubio,
gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13671**



27. Retrato de Mohamed «El Quijote», comandante de artillería rifeño, Axdir, Marruecos. José María Díaz Casariego y Alfonso Sánchez Portela, gelatina sobre papel baritado, ca. 1922, AGMM F.13785

El guerrero por excelencia ama sobre todas las cosas a su fusil, a su caballo y al dinero, «...*el caballo es su otro yo, su idolatría, el emblema de todos los institutos de su raza, es la majestad, el poder, la gallardía, es el orgullo del árabe, su complemento indispensable. Pudiéramos decir que el islamista no es un hombre, es un centauro. El caballo moruno con sus contoneos elegantes, su finura de remos y cabeza coquetona, nerviosa, cabeza bélica llena de furores, de vida, es el único apropiado para el jinete rifeño*»¹⁰.



28. Corriendo la pólvora en Ulad Setut, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13708

A parte del orgullo que caracteriza al rifeño, hay dos cosas que no olvida, el bien y el mal recibidos. Tanto para agradecer como para vengarse no tiene límite y en su alma dura toda la vida el odio o el agradecimiento o ambos sentimientos, conviviendo en su corazón.

La mujer vivía casi siempre encerrada en casa, tan solo la de mayor edad podía entrar y salir con facilidad a sus quehaceres de labranza mientras que el hombre, como eterno paseante, solo respondía para hacer algún trabajo agrícola de gran relevancia o para ir a la guerra. El máximo entretenimiento de la mujer era el de hablar con las vecinas desde sus terrazas o aprovechando cuando iban a las saunas o al zoco.

¹⁰ Op. cit., p. 83.

La indumentaria cotidiana de la mujer consiste en una camisa de lienzo, calzones cortos o serual, una especie de falda y dos pañuelos grandes prendidos con nudos o imperdibles y cayendo uno hacia el pecho y otro a la espalda, en su caída se sujetan con una faja de percalina blanca con dibujos encarnados. En la cabeza llevan un turbante y las jóvenes usan pañuelos de muchos colores. Las mujeres de familias acomodadas tenían un gusto muy refinado en el vestir, siendo muy aficionadas al adorno de joyas, pesados collares, pulseras, aretes, muchas de las veces confeccionadas con monedas de media peseta.¹¹

Los mejores síntomas de vida en el Rif son los zocos, «cuando el sol apunta en naciente y el rifeño ha hecho sus oraciones matinales carga sus borriquetos con frutas, miel, velas, tejidos, lanas o apiara sus ganados y salva lentamente la distancia que del zoco le separa»¹². Cada cabila podía tener uno o dos zocos, en ellos participan los hebreos que reciben insultos de los indígenas pero que se llevan su dinero a pesar del largo tiempo que lleva el cerrar estos tratos. En los zocos, entre otras cosas, también se realizaban curas, se organizaban peleas, se ejercía la justicia y se comercializaba con hombres, mujeres y niños. La moneda abundaba poco haciéndose casi todas las transacciones mediante canjes o cambios en especies. El dinero en sí lo puede todo en el Rif.

El marroquí a lo largo de su vida, celebraba tres ceremonias familiares en especial: Nacimiento, boda y entierro. Lógicamente según regiones o zonas podía haber variaciones en el desarrollo de sus parecidos rituales.

Los nacimientos representan el primer síntoma de alegría en la vida rifeña si el nacido es niño y de tristeza y desilusión, más bien, si es niña¹³. El parto está rodeado de una serie de hechicerías, supersticiones y enredos. En el primer parto la madre pasa siete días en su habitación, días que disminuyen en alumbramientos sucesivos. Tras éstos coge al niño enredado en un lienzo y le baña en el río, luego ponen nombre al nacido invitando a parientes y amigos a comer cordero y a recitar oraciones y versículos del Corán. Entre los nueve y dieciocho meses un fraile o santón les realiza la circuncisión siendo de nuevo motivo de más algazara.

Las bodas son los actos, sin duda, más festivos en el trayecto de la vida rifeña. Los hombres las inician con numerosos disparos, el correr de la pólvora, alborotos, danzas y cantos. La música sencilla la ejecutan al son

¹¹ FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rafael: *El Rif: Los territorios de Guelaia y Quebdana*, 1911, p. 148.

¹² RUIZ ALBÉNIZ, Víctor: *España en el Rif*. Edición facsimil, Melilla, 2007, p. 70.

¹³ RAMOS, Aniceto: op. cit., p. 129.



29. Rifeñas junto a un pozo de la Bocoia, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1930, AGMM F.13274



30. Mujeres con niños junto a una choza. Marruecos. Carlos Lázaro Muñoz, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13674



**31. Zoco el Arbaa de Taurirt, Marruecos. Anónimo,
gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13703**



**32. Mujeres nómadas con niños, Marruecos. Carlos Lázaro Muñoz.
Gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13676**

de panderos, panderetas, gaitas, flautas o el zamar, instrumento de viento de cuya caña salen dos cuernos de toro y el guembri, instrumento lindísimo de dos cuerdas al estilo de la vihuela o laúd. Las mujeres conducen a la novia, que montada a caballo o dromedario, llega hasta la casa del novio, éste la rodea pasando debajo del equino varias veces y la ayuda a apearse, mientras el padre de la novia que lleva el bridón del caballo se la entrega al novio diciendo: «*Te la entrego. Tú eres su dueño y señor, ¡Que Alá haga su vientre fecundo!*»¹⁴. Durante toda la noche siguen disparando y continúa la alegría y la zambra desenfrenada y hasta el medio día no entra el novio en la cámara nupcial donde la novia le espera y a la que las amigas le han hecho multitud de nudos en la indumentaria para que él se entretenga desenredándoselos. Ambos van pintados con henna y a la caída de la tarde los novios desaparecen. Al tercer día se reúnen los invitados en la casa y el novio cuelga la camisa de la esposa en alto para demostrar que ya están casados. Los invitados se van retirando colocando en las manos de la novia tantas monedas como hijos desean que tengan, por regla general las monedas solían ser entre cuatro y cinco de cobre o plata.



**33. Baile en una boda, fiestas marroquíes campestres en Ulad Setut, Marruecos.
Ángel Rubio, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13663**

¹⁴ RUIZ ALBÉNIZ, Víctor (El Tebib Arrumi): *España en el Rif (1908-1921)*. Introducido por Vicente Moga Romero y con un cuadernillo fotográfico de Juan Díez Sánchez (edición facsímil en Melilla, 2007), p. 65.



34. Boda rifeña, llegada de la novia a la jaima en Ulad Setut, Marruecos, Ángel Rubio, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13668



**35. Músicos rifeños. Marruecos.
Gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13685**

Los rifeños entierran a sus muertos y sobre las tumbas colocan montones de piedras para, según dicen, evitar que los perros vagabundos las profanen. Primero van a la casa del difunto donde familiares y amigos más que gritar, aúllan. Los porteadores entonan de camino al cementerio unos tristes y monótonos cantos a los que contestan los acompañantes con mayor fuerza de tono hasta dejar sepultado al finado.



36. Cementerio rifeño. Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1922, AGMM F.13801

La religión de los rifeños era la mahometana con bastantes corrupciones en los ritos debidas sin duda, según Fernández de Castro, a los diversos comentaristas del Corán en un mundo inculto y supersticioso.¹⁵ Los rifeños llamaban frailes a los pocos que conocían y escribían en árabe. En las mezquitas había un mudden que voceaba las plegarias en las horas de oración. La religión era el código que regulaba la vida musulmana en el Protectorado. El español cuidó que sus ritos y costumbres estuvieran bien abastecidos. Sus fiestas eran Ashura (día en el que Moisés y los hebreos cruzaron el mar Rojo y para los chiíes el día que Husayn, nieto de Mahoma, sufrió el martirio de Kerbala en manos de sus enemigos políticos), el primer Muharran (día de la égida, e inicio del año musulmán), el Eid-al-Fitr (último día del mes del Ramadán, se suele estrenar indumentaria y comer con amigos y familiares dando los alimentos sobrantes a los pobres), el Laylat al-Qrd (noche del

¹⁵ FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rafael: op. cit., p. 136.



37. Morabo de Sidi Ali el Hassani en Zeluán, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1920, AGMM F.13174



38. Fiestas marroquíes campestres en Ulad Setut, Marruecos. Ángel Rubio, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13656

poder, cuando el arcángel Gabriel envió los primeros capítulos del Corán a Mahoma) y el Eid al-Adha (celebra el momento en el que el profeta Abraham intentó sacrificar a su hijo Ismail como muestra de lealtad a Dios y éste se lo sustituyó por el sacrificio de un cordero).

También posee el rifeño un amplio y rico repertorio de santos, santones, en sus santuarios, moravos y morabitos. Una hagiografía musulmana que identifica su historia con una determinada localidad. A estos santos les ofrecen sus ruegos, oraciones y sacrificios, así como sus fiestas y romerías.

En cuanto a la enseñanza el analfabetismo era muy elevado. A los niños lo único que se les enseñaba era a leer para principalmente aprenderse el Corán en locales inadecuados y lúgubres. Para la mujer la enseñanza no existía. Las escuelas de las cabilas eran construcciones rectangulares rodeadas de chumberas, poseían una pequeña puerta, un patio, dos habitaciones y algún pequeño ventanuco. El escaso mobiliario consistía en alfombras, esteras y tablas para escribir, bien dentro si hacía frío o junto a la entrada al aire libre donde dejaban sus babuchas en el suelo cuando hacía buen tiempo.



39. Niños aprendiendo junto a una choza. Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13737



**40. Escuela rural rifeña, Marruecos, anónimo,
gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13827**

Sobre la agricultura, ganadería, industria y manufacturas tan solo decir aquí que estaban terriblemente atrasados y lo trataremos más adelante con la aportación que hizo España para su adecuado progreso.

Esta es la situación social y modo de vida de los lugareños que se encontró España en el norte de Marruecos.

Aportación española al progreso en el Protectorado de Marruecos

La Administración española estaba dirigida por el Alto Comisario, asistido por tres Comandantes con sedes en Ceuta, Melilla y Larache, por diversos apartamentos y con un interventor territorial en cada una de las regiones. El mantenimiento del orden lo ejercían los Regulares y la Policía Indígena. De la Alta Comisaría dependía la Delegación de Asuntos Indígenas, así como Fomento y Hacienda.

En las primeras épocas se carecía de cualquier tipo de comunicación, ninguna carretera y los caminos, por regla general, eran intransitables. La primera acometida fue la realización de la carretera que une Ceuta con Melilla, se pusieron en marcha los ferrocarriles, autobuses, servicios marítimos y aéreos para favorecer las relaciones y comunicaciones.



41. Carretera de Ceuta a Melilla. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1930, AGMM F.13402



42. Estación de ferrocarril de Larache, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1930, AGMM F.13373

Los grandes ríos se cruzaban en balsas, así que nuestros ingenieros tendrán que construir puentes, se mejorarán los puertos y el telégrafo y teléfono se extenderán por toda la zona.

En todas las cabilas nuestros interventores intentaron mejorar su existencia, así lo demuestra el Decreto Visirial de 25-03-1927, sobre la enseñanza práctica de la agricultura en la granja de Melilla y campo de experimentación de Larache. Se realizaron cursos de agricultura, maquinaria, trabajos con caballos de tiro, sementales, mejoras de pastos, se creó una red de consultorios, hospitales, de veterinarios, mataderos, se renuevan los servicios de Policía Indígena, se institucionalizan las Juntas Rurales como medida de evolución del país, etc.

Lógicamente toda la estancia del ejército español en el norte de África estuvo en convivencia más o menos cercana con la vida cotidiana de los rifeños. Tantos años allí ubicados dieron lugar a la creación, ya no solo de campamentos y hospitales de campaña o provisionales sino a toda una infraestructura de supervivencia con dignidad. Se construyeron hospitales, iglesias, escuelas, se cultivó la tierra y se alimentó al ganado. Se respetó la idiosincrasia rifeña de las ciudades y se realizaron nuevas plazas, comercios, cafeterías... llegándose a hacer hasta ciudades enteras como Río Martín, Villa Nador, Villa Sanjurjo..., con nuevos sistemas de alcantarillado, alumbrado, abastecimiento de aguas, comercios, espectáculos, centros de cultura..., buscando el bienestar y produciendo más riqueza y conocimientos. A partir de 1936, se crea la Junta Central de Urbanización y se construyen, por ejemplo, la barriada de casas baratas de Tetuán, otras para funcionarios, protegidas y hasta casas para personas adineradas o de altos cargos.

En cuanto al ahorro, desde 1914, se crea el «Código de Obligaciones y Contratos»; en 1926, el «Crédito Agrícola»; empezó a funcionar la banca privada; los créditos municipales, etc. De la misma manera ocurre con el tema del trabajo, España prestó atención a su legislación, estudiando principalmente los textos internacionales ya en vigor.

Se inició un control de nacimientos y muertes, y se puso en circulación un carnet de identidad. A todo este avance social y económico hay que sumar, más adelante, la no participación en la Segunda Guerra Mundial y las buenas relaciones entre Franco y el jalifa Muley Hassan ben el Mehdi ben Ismael que hacen, qué tras la Guerra Civil y la contienda europea en el norte de Marruecos, el progreso vaya cada vez a mejor en todos los aspectos de la vida cotidiana.

La organización de la justicia comienza en 1914 como base fundamental de toda la obra protectora, señalando como mejores años de amnistías los de después de los conflictos, en 1927 y en 1940.



43. Vista aérea de Larache, desfile militar con motivo de las fiestas de la ciudad, 8 de junio de 1936. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, AGMM F.13401



44. Casas ultrabaratatas para musulmanes en Larache, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1930, AGMM F.13419

La **agricultura**, pobre en el Protectorado, contaba con cereales, poca huerta, olivos y chumberas fundamentalmente. Aunque el terreno fuera rico y fértil no le sacaban rentabilidad por su falta de conocimiento y medios. Desconocían como cuidar y abonar el campo, que instrumentos debían utilizar a estas alturas de siglo pues seguían, por ejemplo, utilizando el arado romano y el resto de herramientas eran básicas y arcaicas.



45. Mujeres rifeñas acarreando esparto, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13906

Cercanas a este tipo de terrenos se fueron creando las Oficinas de Propaganda Agrícola que facilitaban a los indígenas los medios adecuados tales como plantones y semillas; maquinaria e instrumentos agrícolas como arados sembradores, empacadoras, equipos de roturación siega y trilla; abonos y mano de obra experta para poder enseñar al que no sabe.

El aceite que producían procedía de olivos mal cuidados, que daban peor fruto, al que trituraban a base de ruedas de molino y cuyo resultado era de deficiente calidad y cantidad. Según el ingeniero agrónomo Ángel Torrejón y Bonete¹⁶ había que orientar esta producción, primero a una regeneración de las plantaciones indígenas con el fin de que se poden y

¹⁶ TORREJÓN Y BONETE, Ángel: «Riqueza olivarera», en *Revista África*, junio 1930, p. 127.



46. Rifeño segando. Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13901



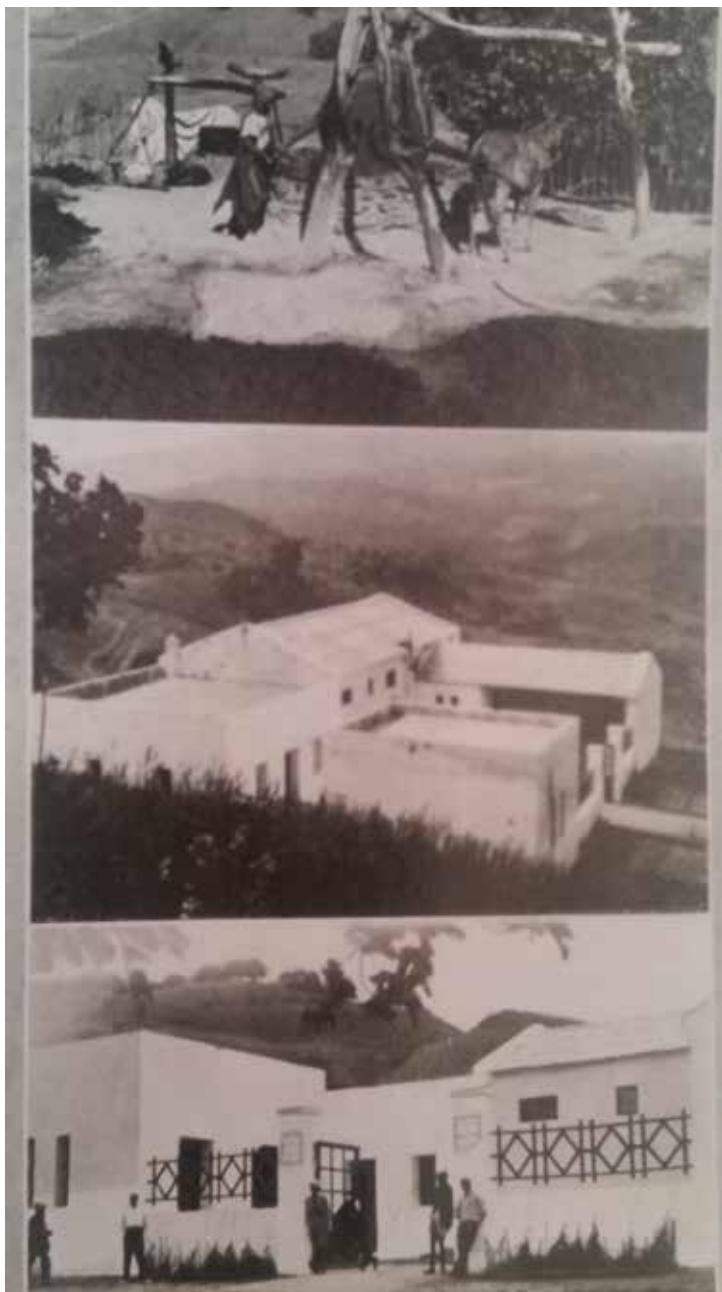
47. Molino de aceite en Tafersit, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1920, AGMM F. 13189



48. Vivero de morreras, granja agrícola de Melilla. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13148



49. Edificio de la Granja Agrícola de Melilla. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13144



50. Producción olivarera en el Protectorado, Beni Ahmed, Xauen, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1920 (*Revista África*, junio, 1930)

cultiven sus olivos y se injerten sus acebuches y por otra parte fomentando nuevas plantaciones regulares trabajadas por españoles e indígenas. Tanto Intervenciones Militares y la Dirección de Colonización establecieron centros de enseñanza, crearon viveros en los Centros Oficiales de Agricultura, enseñando consejos prácticos con métodos modernos y nueva maquinaria en las tres zonas del Protectorado, donde se instalaron tres fábricas, la de Tarfesit en la región oriental, T'Zelata de Beni Ahmed en la región central y Beni Sicar en la Occidental. Para el transporte de la pesada maquinaria alude el autor a la ayuda inestimable del coronel Capaz, jefe de Intervenciones «*tan entusiasta siempre de estas obras de progreso del agro marroquí*»¹⁷.

La pobre **ganadería** rifeña se componía principalmente de ovejas y algunas cabras, muchas procedentes de la serranía del Atlas y excepcionalmente ganado vacuno, camélido y escasos caballos bereberes. Se realizaron cruces con el ganado aportado por España tanto en las especies de cerda como de lanar, cabrío y vacuno que, por ejemplo de esta última, estos cruces a la Legión le dieron excelentes resultados.



51. Pastor rifeño. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13152

¹⁷ TORREJÓN, Ángel: Op. cit., p. 128.



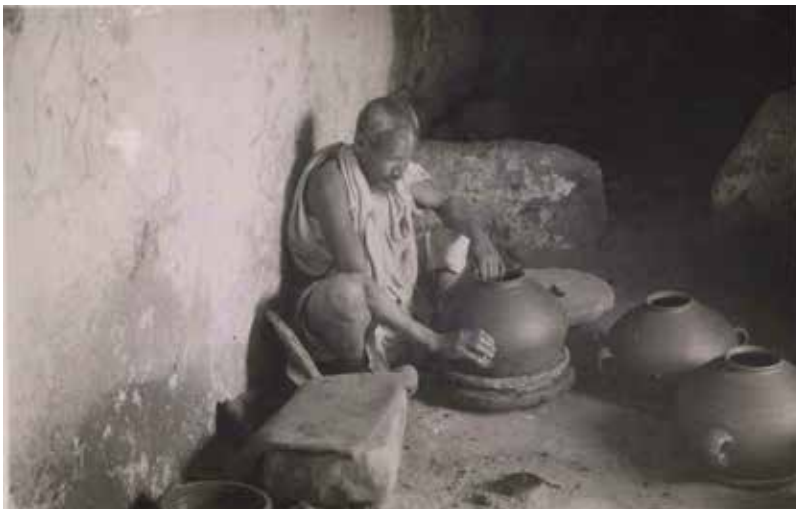
52. Ganado marroquí de la Granja Agrícola de Melilla. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13150



53. Matadero de Taguesut, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13255

La artesanía y la industria. Entre otras actividades manufactureras estaban la realización de encajes, cinturones, cortinas como labores más propias de mujeres y para hombres eran el trabajo en metal como bandejas, perfumadores, damasquinados, espuelas, estribos, o en madera, cofres pintados, estanterías o cueros en almohadones o encuadernación. En cuanto a trabajos típicamente bereberes no debemos olvidar la realización de tapices y la cerámica con sus típicos dibujos, la madera tallada con motivos bereberes y, como no, la abundante labor de cestería que tanto uso se le daba y que por lo tanto necesitaba mucho espacio en sus zocos.

Ya en la Revista de Tropas Coloniales, Luis Antonio de la Vega escribe un artículo sobre la Escuela de Artes y Oficios de Tetuán, donde nos recuerda que el ideal de propagar la cultura que el español llevó a América ahora lo trae a Marruecos, surgiendo la Escuela de Artes y Oficios Indígenas, en un local de la calle Luneta, en enero de 1920, e inaugurada por el general Berenguer. Poco después tuvieron que buscar otra sede por haber quedado la anterior pequeña. La obra la dirigió el arquitecto José Gutiérrez Lescura y se ubicó frente a la Puerta de la Reina en la carretera de Ceuta. Contaba con talleres de metalistería, carpintería, pintura y pañería. A estos luego se añadieron tapicería, tejidos, cuero, talla, cerámica, incrustaciones, armas y bordados. Los alumnos dentro de la escuela lograban diversos grados, desde aprendices y oficiales hasta maestros, para que de esta escuela matriz sus enseñanzas llegaran a Arcila, Xauen, Alcarquivir, Larache y otras filiales del Protectorado.



54. Alfarero de Beni Sicar, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13172



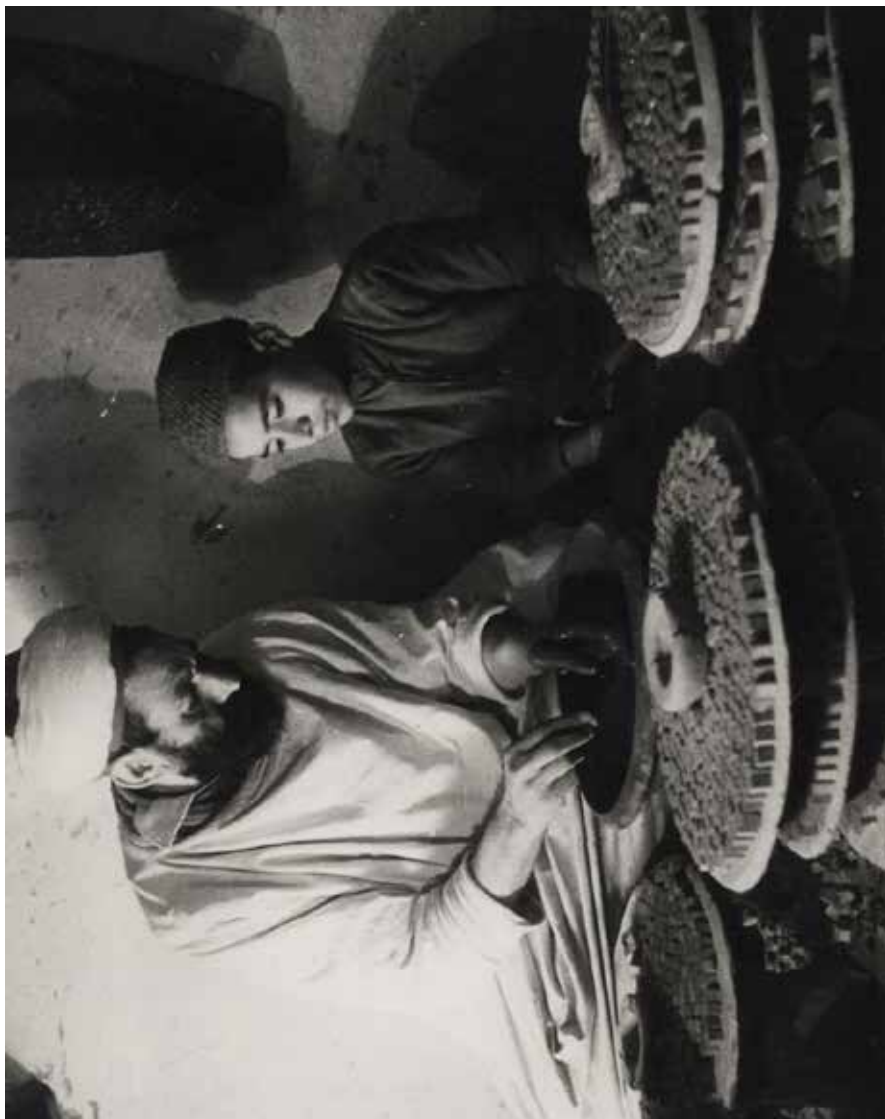
**55. Telar en una casa de Beni Bu Gafar, Marruecos. Carlos Lázaro.
Gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13184**



**56. Mujer hilando en la rueca con sus niños. Anónimo,
gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13916**



57. El «Vulcano rifeño». Carlos Lázaro Muñoz, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13914



58. Labores artísticas, cerámica, de la Escuela de Artes Indígenas de Tetuán, Marruecos.
Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1940, AGMIM F.13639



**59. Realizando alfombras en la Escuela de Artes Indígenas de Tetuán, Marruecos.
Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13629**



60. Fabricación de armas en la Escuela de Artes Indígenas de Tetuán, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F.13621

Sobre las industrias químicas la más destacada de la zona va a ser el curtido de pieles, especialmente en Tetuán. Ubicada su sede cerca de la puerta de Ceuta. Esta fábrica de curtidos o tenería contaba con más de cien operarios. En su interior crecen de forma espontánea gramíneas, cañizos, parietarias y otras plantas que todo lo invaden¹⁸. Este interior está compartimentado por numerosos cuadrados o rectángulos dedicados, unos a contener lechadas de cal y otras soluciones y otros ladrillos donde se maceran las pieles, generalmente de cabras procedentes del matadero de Tetuán. Los indígenas las pisan al tiempo que danzan escurriendo el agua de las piezas y pasando luego a un tratamiento de las mismas con excrementos de palomas y tras otros tratamientos, terminan con el bruñido realizado con un rústico cepillo, hecho con trozos de estera sujeto con cuerdas a un mango de madera, rematando el trabajo con el brillo de su cepillado.

Sobre la **sanidad**, en principio, revistió extremada gravedad. Los rifenos poseían enfermedades endémicas como el paludismo, viruela, sífilis, sarna, peste bubónica, enfermedades mentales...de las que pensaban que las tenían debido a los malos espíritus utilizando contra ellos amuletos y fórmulas de curación. No había médicos sino curanderos cuyos conocimientos meramente empíricos no dejaban de ser rudimentarios, empleando la hidroterapia, termoterapia, sangrías, ventosas, sanguijuelas... ejerciendo su

¹⁸ MAS Y GUINDAL, Joaquín: «El curtido de pieles en Tetuán», en *Revista África*, marzo de 1930, p. 55.

profesión especialmente en los zocos. En la revista *África*, de junio de 1927, el capitán médico Julián Bravo hace una buena descripción del instrumental utilizado por los curanderos para la realización de sangrías, operaciones de garganta o para realizar la circuncisión a los pequeños. Igualmente se hacía la conjugación de mezclas de sustancias diversas para la cura de la sarna y la sífilis, acompañadas por la exaltación del espíritu para la cura externa e interna del enfermo. Muchas de estas recetas fueron recogidas por nuestros médicos, como el capitán médico Correa o la doctora Lens, que según Bravo trató las enfermedades de los harenes donde utilizaban métodos tan curiosos como el tratamiento contra las hemorroides, que las curaban asando un escorpión atrapado en jueves, machacando sus cenizas y aplicándolas directamente sobre la zona afectada. Otras como la receta contra la esterilidad en la que había que buscar una rata recién parida a la que se quitaban siete ratoncitos que crudos, enharinados y en agua se los tenía que comer la mujer infértil, consiguiendo con ello, nada menos, que una descendencia de siete varones. En concreto *«la medicina marroquí quedaba reducida a una serie de supersticiones, sortilegios, amuletos y al curanderismo más primitivo»* (p. 140 de la revista citada).

Ya antes del Protectorado el médico español aportaba su granito de arena preocupándose de la sanidad e higiene marroquí. El mismo padre Lerchundi fundó en Tánger, en 1887, una escuela de medicina al frente de la cual estaba el doctor Felipe Ovilo Canales, médico mayor de la sanidad militar, del Consulado español y destacado higienista. Los médicos militares realizaron una fecunda labor dentro y fuera de los campamentos, contando con consultorios ambulantes en zocos y poblados, destacando los médicos de las Mías de la Policía Indígena. La quina y la libra dieron fama a estos consultorios por dar buen resultado para controlar la sífilis. Son muchos los médicos militares que nos han legado sus experiencias en libros o en memorias y además contando con la proximidad del momento, destacando la presencia, en 1910, de José Valdés Lambea (1888-1969) como director de la enfermería de Nador, donde comienza su vocación como el famoso especialista en enfermedades respiratorias que llegó a ser. Escribió una treintena de libros y numerosos artículos, recordándole Manuel Martínez y Grande Orive en su artículo dedicado a homenajearle con la frase que de él recoge:

«El médico del Dispensario Indígena al estudiar este país lo hace por muy poderosos estímulos. Como médico encuentra una patología y unos enfermos originalísimos, que soliviantan su interés. Como simple observador tiene ante sí la ignorada psicología de una raza hasta ahora no vista de cerca. Como patriota el entusiasmo de conquistar esta tierra de odios y amores para

*España. Hasta como apóstol tiene el médico aquí su misión muy elevada y nobilísima, la misión de educar y enseñar a estas gentes los medios que la ciencia nos da para conservar y alargar la vida»*¹⁹.

De la misma manera, Ignacio Iribarren Cuartero, en sus «*Anotaciones de un médico militar en el Rif*»²⁰, habiendo sido destinado a la cabila de Beni-Said donde inicia un exhaustivo estudio de los usos y costumbres del rifeño rural nos relata como el ejercicio de la medicina en este ambiente fue un poco duro al principio debido a la idiosincrasia de sus gentes y a la desconfianza que poco a poco fueron perdiendo los lugareños tras la paciencia y mano izquierda de sus doctores. Hace un detallado análisis de las enfermedades más comunes entre ellos y sus tratamientos. También Víctor Ruiz Albéniz (el Tebib Arruni) durante los ocho meses que permaneció en el interior del Rif nos resume cómo tuvo la ocasión de estudiar los usos y costumbres de los indígenas, sin poseer ni siquiera un arma. Lo único que respetaban los rifeños era «*el agradecimiento al dolor mitigado, a la enfermedad curada, al retorno a la salud y al vigor*»²¹.



61. Curandero haciendo una sangría en el zoco. Carlos Lázaro Muñoz. Gelatina sobre papel baritado, ca. 1925, AGMM F. 13678

¹⁹ MARTÍNEL ALBIAL, J.M. y GRANDA ORIVE, J.L.: Artículo especial: «Homenaje a un científico: el doctor D. José Lambea. 80 años de historia de un Servicio de Neumología», en *Revista de Patología Respiratoria*, vol. 11, nº 3, julio-septiembre 2008.

²⁰ IRIBARREN CUARTERO, Ignacio: *Anotaciones de un médico militar en el Rif*. Memoria del doctorado en medicina presentada en la Universidad Central de Madrid, en 1940.

²¹ RUIZ ALBÉNIZ: op. cit., p. 50.



62. Médico militar vacunando a niños rifeños. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1925 AGMM F.13164

En cuanto a la construcción de hospitales, la Campaña de Melilla, de 1909, puso de manifiesto las malas condiciones sanitarias que poseían contando tan solo con el Hospital Central en la Ciudad Vieja de Melilla, de forma que la Comandancia de Ingenieros de la capital, en 1910, encarga a Droctoveo Castañón la realización del hospital «Docker», denominado así por el tipo de pabellones a los que luego se sumaron los del tipo «Hospitalier», dotándole de 380 camas. Los pabellones «Docker» eran desmontables de paredes dobles de madera con revestimientos especiales de material impermeable, incombustible e inatacable por los ácidos. Contó también el hospital con un apeadero para ferrocarril. Procedentes de la documentación del Archivo General Militar de Madrid, sobre la construcción de este hospital, hay en esta Sección de Iconografía seis fotografías con vistas de los pabellones, patios y fachadas de dicho centro.

Con el tiempo fue reformándose hasta llegar a contar con 750 camas y con la presencia, en 1921, del capitán Fidel Pagés, que llegó a utilizar por primera vez la anestesia epidural para tratamientos quirúrgicos. En esta época tenía ya Melilla tres grupos de hospitales servidos por personal militar²²: el primero formado por el Hospital de Alfonso XIII, el Hospital Central, que era el antiguo hospital civil de Melilla, el hospital de infecciosos y el de indígenas para los naturales del Rif. El segundo grupo lo ocupaba al completo el hospital «Docker», dotado con buenas instalaciones y mejor personal y por último el tercer grupo con el hospital de Santiago con instalaciones provisionales. Además de éstos ya existía el hospital de la Cruz Roja, instalado en el hermoso edificio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, con la Duquesa de la Victoria (María del Carmen Angoloti y Mesa) a su frente, personal facultativo del cuerpo de Sanidad Militar y prestando sus servicios las damas enfermeras, de profesión y religiosas de San Vicente. Por estas fechas también se iba a abrir otro hospital de la Cruz Roja en la Fábrica del grupo Escolar para 150 camas.

En mayo de 2017, Juan Miguel Sánchez Vigil²³ presentó en las XI Jornadas de Fotodoc²⁴ la adquisición en el Rastro, por su parte, de una colección de 509 placas fotográficas de vidrio realizadas por el médico militar, capitán Jorge Bosch Díaz (Cienfuegos, Cuba 1884 - Madrid 1978) que permaneció en la zona marroquí de 1914 a 1917 y de 1921 a 1924. Su amor y pasión por la fotografía además de por la medicina ha dejado constancia

²² *Revista de Sanidad Militar*, año XI, núm. 19, Madrid, 1 de octubre de 1921.

²³ Juan Miguel Sánchez Vigil es profesor de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM y director del grupo de investigación Fotodoc.

²⁴ Nuestro AGMM participó en dichas Jornadas con el tema que ahora nos ocupa «La vida cotidiana en el Norte de África. Fotografías del AGMM», Pilar Cabezón.



63. Fachada sur del hospital realizado con barracones sistema Docker, por Droctoveo Castañón, capitán de ingenieros. Gelatina sobre papel mate, 1910, AGMM F07537



64. Autorretrato del capitán Jorge Bosch Díaz mientras tomaba notas en el campo. Gelatina sobre papel baritado procedente de placa de vidrio al gelatino-bromuro, ca. 1921. Colección de Juan Miguel Sánchez Vigil

en las imágenes captadas en el vivir cotidiano de los soldados, en un total aproximado de 300 imágenes y el resto son más específicas sobre medicina, paisajes y fotografías familiares. El estudio de estas piezas lo reflejan con detalle y conocimiento Juan Miguel, María Olivera y Juan Carlos Marcos en el artículo: «*Recuperación y análisis de fondos y colecciones fotográficas: las imágenes de la Guerra de África del capitán médico Boch Díaz.*» Ibersid.11:2 (jul.-dic.2017) 65-71. ISSN 1888-0967.

En 1929 se crea la Inspección de Sanidad de la zona (Dahir de 22-06-1929) sistematizando el plan sanitario con normas y leyes de manera que van a poseer un consultorio médico, centros médicos, de higiene, rurales, hospitales civiles, Instituto de Higiene, campañas sanitarias... En resumen, todo un mundo médico-sanitario.



65. Consultorio médico en Tabarrant (Senhaya), Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1930, AGMM F.13257

La **religión** durante el Protectorado: el español siempre respetó la religión de los rifeños y si llegaba el momento participaba de sus fiestas como el día de Eid al-Adha a la que denominó «*la fiesta del cordero*» y es una de las más representadas en nuestro repertorio fotográfico con la presencia de las autoridades marroquíes y españolas.

En todos los proyectos culturales, de progreso y de gobierno se contaba siempre con la participación de las tres religiones; cristiana, musulmana y hebrea.



66. El Alto Comisario, general Varela y autoridades con la escolta jalifiana se dirigen al mexuar para felicitar el Aid el Kebir (Pascua del cordero) al Jalifa, Tetuán, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1945, AGMM F.13596

En relación con la **enseñanza**, a principios de siglo XX los misioneros franciscanos habían mantenido sus escuelas elementales desde el siglo anterior, destacando la presencia, de nuevo, del padre Lerchundi²⁵ que por sus magníficas relaciones tanto con musulmanes como con cristianos y hebreos, hizo que acudieran a ellas niños de las tres religiones. Al iniciarse el Protectorado Español²⁶ el maestro arabista Julián Ribera realizó un exhaustivo estudio de la enseñanza con unos pésimos resultados y proyectó la creación de un nuevo plan de estudios. Se inaugura la Junta de Enseñanza de Marruecos con Escuelas para niños musulmanes, españoles, hebreos y mixtos.

Juan Nieto Rosado (1854-1925) está considerado como el primer maestro español enviado por Madrid a Larache, Marruecos, en 1909. En 1910 se establece en Arcila junto a su esposa Dolores Galán Silva, también maestra, ambos realizaron una labor extraordinaria por cuyo valor, tras su muerte, su escuela se denominó «grupo escolar *Juan Nieto*».

²⁵ José María Lerchundi (1836-1896), franciscano, diplomático y arabista.

²⁶ VIDAL DE MORLA: op. cit., p. 15.



67. Clase del grupo escolar Juan Nieto en Arcilla, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel mate, ca. 1930, AGMM F.13823

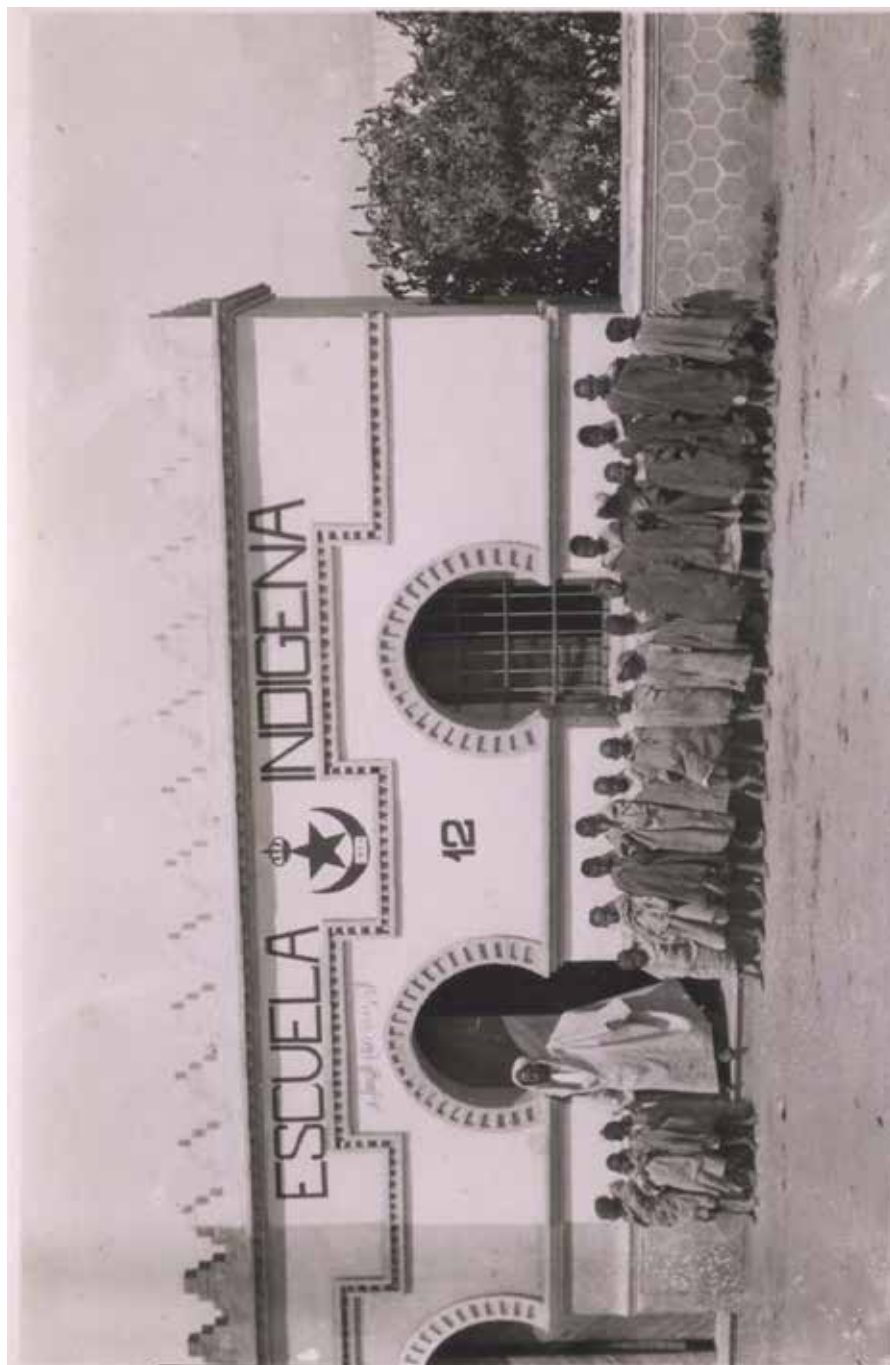
Se impulsan las escuelas hispano-árabes, las de artes y oficios, estableciéndose a veces en las oficinas de la Policía Indígena, produciendo muy buenos resultados. En 1930 el Estatuto de Enseñanza en Marruecos intenta solucionar las necesidades de las escuelas populares y las del personal acomodado. La gran reforma de la enseñanza fue llevada a cabo por el comandante Capaz²⁷ que en 1926 intentó pacificar las cabilas de Gomara, respetando en todo momento sus costumbres, idiomas y religiones. Se aumentaron las materias de estudios repartidas en diferentes grados pudiendo realizar los estudios superiores en la península, creándose más adelante las primeras universidades en Fez y Tetuán.

Se construyeron buenas y bellas escuelas coránicas y se establecieron las escuelas de niñas musulmanas.



68. Medersa coránica, clase de árabe, Arcila, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel mate, ca. 1930, AGMM F.13824

²⁷ Fernando Oswaldo Capaz Montes (1894-1936), militar, africanista.



69. Escuela indígena de Beni Ammart en Monte Arruit, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1927, AGMM F.13279

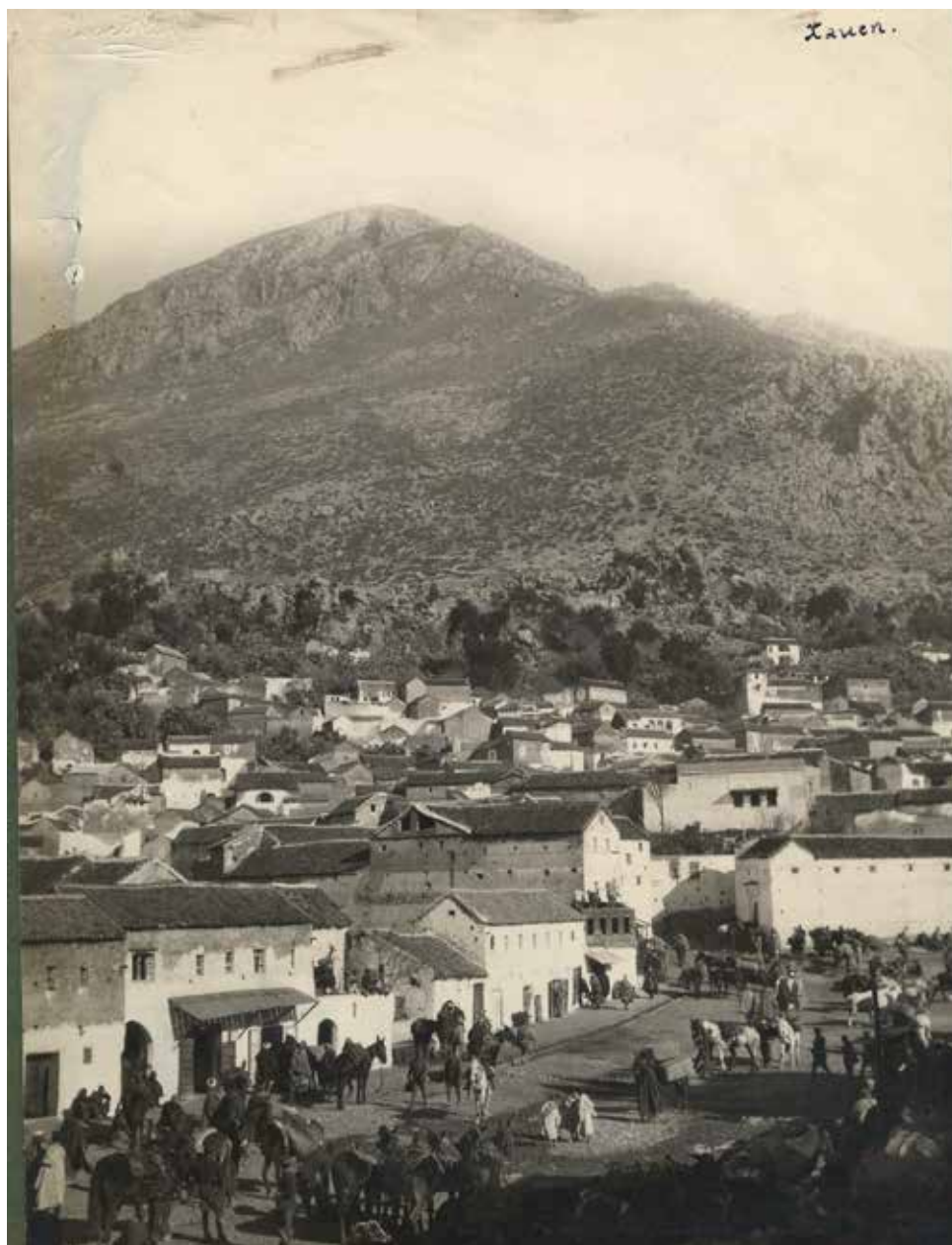


70. Escuela árabe de Alcazarquivir, Marruecos. Anónimo, gelatina sobre papel baritado, ca. 1930, AGMM F.13825

La Guerra Civil Española (1936-1939) lógicamente también influyó en la vida cotidiana de Marruecos y a pesar de que la fecha se sale ya de la establecida para nuestra colección, tan solo recordar que tras la contienda se crea la Dirección de Enseñanza Marroquí, y en 1941, la Delegación de Educación y Cultura.

En los años 40 la Junta de Monumentos artísticos intentó conservar y estudiar los restos arqueológicos creando un Museo en Tetuán. También llegaron a poseer una Biblioteca General, Hemeroteca del Protectorado y el Archivo Jalifiano y como centros de investigación estaban los institutos Muley Hassan y Franco, así como estudios de lenguas e idiomas y un curso sobre cultura española con la Dirección de Prensa, Propaganda y Radio.

Puede que la imagen no valga siempre más de mil palabras, pero sí provoca el encuentro de emociones diferentes en la mente de cada persona y ayuda a una mejor comprensión de los documentos sobre los hechos realizados por nuestro Ejército en su andadura a lo largo de la historia. Su presencia en el Norte de África dejó no solo su obra material en todos los niveles descritos, mostrando la facilidad que tiene para realizar la vida cotidiana, aportando sus conocimientos a otras culturas, sino también, el deje espiritual e intelectual prendido en todas las manifestaciones humanas a lo largo del tiempo que duró la convivencia de ambos pueblos y que en la actualidad todavía perdura en el recuerdo.



**71. Vista de las tropas en Xauen, Marruecos. Ángel Rubio.
Gelatina sobre papel baritado, ca. 1920, AGMM F.13537**



72. Vista de Xauen, Marruecos. Ángel Rubio. Gelatina sobre papel baritado, ca. 1920, AGMM F.13536

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO IZAGA, Emilio: *La vivienda rifeña*. Ensayo de característica e interpretación con ilustraciones del autor, 1930, ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, 2000.
- : *Emilio Blanco Izaga: Coronel en el Rif. Una colección de su obra publicada e inédita sobre la estructura sociopolítica de los rifeños del norte de Marruecos*. Introducción de David Montgomery Hart, Melilla, 1995.
- CABEZÓN PÉREZ, Pilar: *Catálogo de la exposición: «La vida cotidiana en el Ejército. Fotografías del Archivo General Militar de Madrid»*. Ministerio de Defensa, 2006.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rafael: *Los territorios de Guelaia y Quebdana, 1911*.
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *Marruecos: La acción española en el Norte de África, 1941*.
- : *Misión civilizadora de España en Marruecos, 1924*.
- IRIBARREN CUARTERO, Ignacio: *Un Médico en el Rif*. Memoria del doctorado en la Universidad Central de Madrid, 1940.
- PALMA CRESPO, Antonio David: «Enrique Facio y el Nacimiento de la Fotografía», en *Revista Fotocinema*, nº 9, 2014.
- LÓPEZ MONDÉJAR, Publio: *La Memoria del Tiempo: Fotografía y Sociedad en Castilla y León, 1839-1936*. Año 2010.
- MORENO IZQUIERDO, Rafael y BAULUZ DE LA IGLESIA, Alfonso: *Fotoperiodistas de Guerra Españoles*. Ministerio de Defensa, 2011.
- PANDO DESPIERTO, Juan: *El mundo militar a través de la fotografía*. Ministerio de Defensa, 2008.
- RAMOS CHARCO VILLASEÑOR, Aniceto: *El Rif: Apuntes para su estudio, 1930*.
- RUIZ ALBÉNIZ, Víctor: *España en el Rif (1908-1921)*. Edición facsímil, Melilla, 2007.
- VIDAL DE MORLA (seudónimo de Tomás García Figueras): *España en Marruecos*. Instituto de Estudios Africanos, 1947.
- Revistas:
- África (varios números).
 - Sanidad Militar (varios números).
 - Patología respiratoria (vía Internet).
 - Tropas Coloniales (varios números).
- Archivo General Militar de Madrid (AGMM).

Recibido: 28/09/2020

Aceptado: 20/07/2021

LAS INCURSIONES GALAICO LEONESAS A COMIENZOS DEL SIGLO X. CAMPAÑAS DE ORDOÑO II DE LEÓN EN LA LUSITANIA

José María GONZÁLEZ LANZAROTE¹

RESUMEN

Durante un corto periodo de tiempo, la decadencia del emirato andalusí dio la impresión de que el dominio musulmán en gran parte de la Península Ibérica iba a desaparecer. El reino de León, que se puede denominar así tras el reinado de Alfonso III, tenía fuerza suficiente para llevar a cabo grandes cabalgadas que podían alcanzar el centro del poder del emirato. Ordoño II fue el monarca, primero de Galicia y luego de León, durante cuyo reinado se llevaron a cabo algunas de las acciones ofensivas más espectaculares. Poniendo estas acciones dentro de una política general, se va a estudiar la parte operativa y táctica de las mismas. La impresión de poder cristiano era falsa y, en cuanto el emirato tuvo gobernantes capaces, los reinos norteños debieron pasar a la defensiva.

PALABRAS CLAVE: Ordoño II, asalto a Évora, Alanje, reino de Galicia, Ibn Marwan, an Nasir, cabalgada.

¹ Teniente coronel de Infantería (en situación de reserva). jmglanzarote@gmail.com

ABSTRACT

Throughout a short period of time, the Emirate Andalusi's, whose decadence gave the image of Muslim dominance, in the Iberian territory, would disappear. The Kingdom of Leon, which could be named after Alfonso III, had enough power to carry out great raids which were able to reach the Emirate's center of power. Ordoño II was the King, firstly in Galicia followed by Leon, whose reign would develop some of the most spectacular military offensives. Placing all of these actions in a political frame, we proceed to further studying the operative and tactical side. The feeling of Christian power proved to be unfounded and when the Emirate had able leaders, the Northeast Kingdoms had to turn on the defensive.

KEY WORDS: Ordoño II, assault on Evora, Alanje, Galicia's kingdom, Ibn Marwan, an Nasir, raid.

* * * * *

Introducción

Nos encontramos en el siglo X, en la Península Ibérica. Ya han transcurrido tres siglos aproximadamente desde la invasión musulmana que vino a trastocar todo el orden del estado visigótico, formado y desarrollado a partir de la tradición romano germánica. En esta época, se están formando distintas entidades estatales dentro de ese, para la época, extenso territorio. Estas entidades tendían a agrupar a la población que residía en aquellos territorios que estaban bajo su dominio, población que distaría mucho de ser homogénea en usos, lengua y costumbres, pero que, en caso de los norteños, tenía el denominador común de la religión, sin que este factor supusiese ningún tipo de unión política o administrativa. En el caso del emirato de Córdoba, la religión oficial era la de los conquistadores, que era adoptada por muchos, cada vez más, de los conquistados, para hacerse con los beneficios que les proporcionaba su conversión o, al menos, evitar los perjuicios que les suponía el seguir practicando su antigua religión, el cristianismo. No obstante, seguía existiendo, en la época, un gran número de cristianos que vivían o sobrevivían, según corrieran los tiempos, en la zona musulmana.

En el plano de las actividades propiamente bélicas, la situación podría definirse como de violencia cotidiana, que en terminología actual podríamos definir como una sucesión de acciones de baja intensidad, con épocas de repunte y con limitados objetivos operacionales o estratégicos, siempre acordes con los medios disponibles. Las incursiones en territorio enemigo, el tipo de acción más frecuente, eran llevadas a cabo por contingentes que podían estar constituidos desde unas decenas de guerreros hasta miles de ellos bajo mando real o de importantes nobles. Su carácter era habitualmente estacional. El estado de paz, tal y como lo entendemos habitualmente, no existía, ya que la falta de cohesión interna de todos los reinos, salvo la mencionada cuestión religiosa, hacía que muchas veces las iniciativas nobiliarias particulares o las de guerreros fronterizos desearan hacerse con tierras y riquezas sustituyesen al poder del gobernante, gobernantes que, por otra parte, casi siempre estaban deseosos de actuar contra su vecino sureño o norteño, bien para obtener territorios y botín o para mantener a su enemigo en un estado de impotencia, siempre relativa².

Lo que hoy son las tierras extremeñas, en un sentido amplio, habían estado comprendidas en la antigua provincia imperial de Lusitania, con capital en Mérida. Posteriormente, esta misma capital fue sede metropolitana, con un territorio de jurisdicción parecido a la antigua provincia, cuyo nombre fue quedando, poco a poco, relegado en el olvido. Los musulmanes establecieron un sistema territorial distinto, basado en Kuras, que, en caso del terreno que nos ocupa, seguía teniendo la misma capital y coincidía con otra administración fronteriza, la Marca, en este caso la denominada Marca Inferior. Aunque inspeccionando un mapa resulte extraño, la zona situada al sur del Tajo se consideraba frontera, pues, entre el Tajo y el Duero existía una especie de zona de nadie.

Si bien no afectaba directamente al centro neurálgico de Al Ándalus, que podemos considerar establecido en la cuenca del Guadalquivir, alrededor de Córdoba, esta zona emeritense, llamémosle así por su capital, era susceptible de recibir ataques de los reinos cristianos del norte del Duero. La falta de población y la escasez y desorganización de los sistemas de alerta hacía que las incursiones pudieran recorrer el terreno de separación sin despertar demasiada alarma.

Se van a tratar las dos expediciones mayores llevadas a cabo por los norteños, gallegos y leoneses en este caso, durante los años finales del emirato, pronto sustituido por califato en la persona de Abderramán III. Tras ellas, en lo que restaba de siglo, bastante tuvieron los reinos de Pamplona y

² GARCÍA FITZ, Francisco: *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*. ARCOLIBROS, Madrid, 1998, pp. 45-46.

León con defenderse de la potencia que desarrolló dicho califato una vez superada su desunión. La finalidad que se persigue es puramente divulgativa, dando a conocer estos importantes hechos, que no dejaron de ser estacionalmente puntuales, ya que pronto, la zona de interés del renacido califato, coincidiendo con la de los expansionistas leoneses, fue la parte norte central de la Península, la que constituiría el linde entre Navarra, el califato y León, en este caso mediante el condado de Castilla.

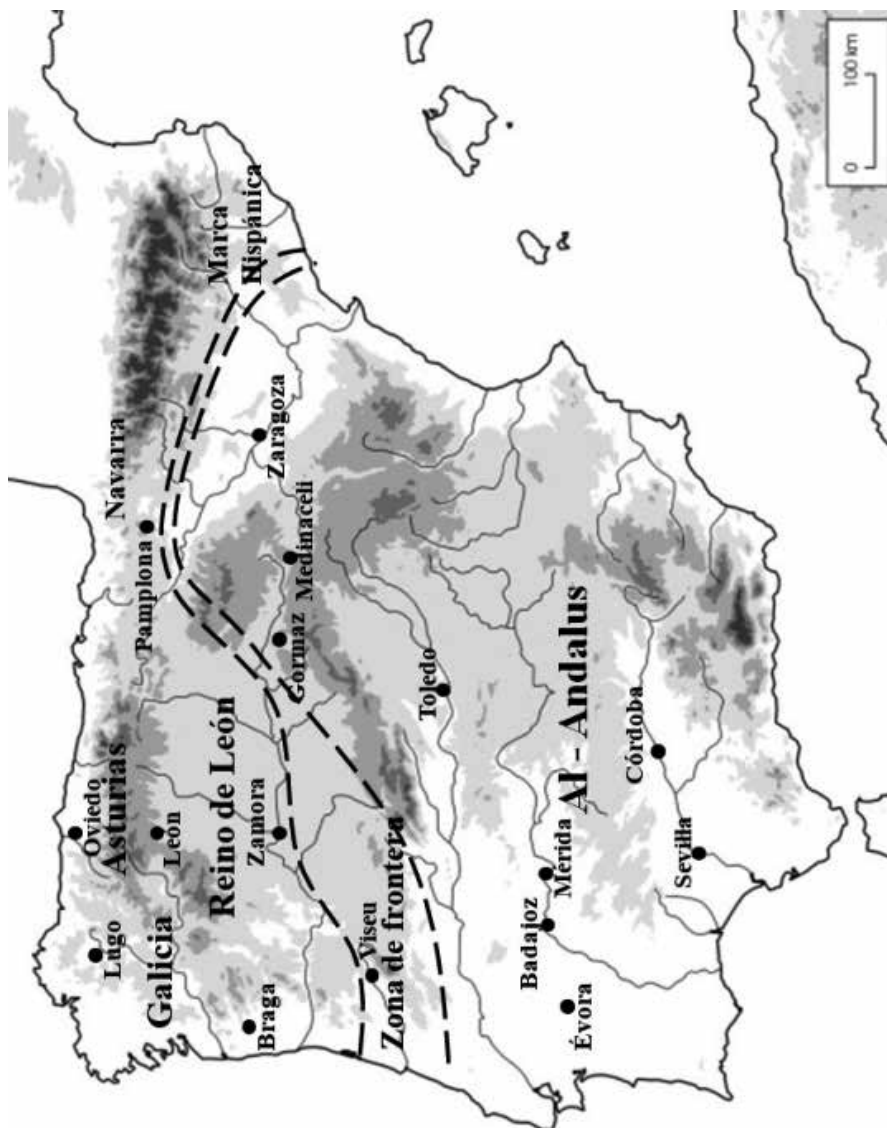
Las incursiones leonesas son hechos sobradamente documentados y que no permiten una investigación más allá de la parte operativa y táctica, constitución de las huestes, itinerarios, la preparación y desarrollo de los combates y necesidades de la campaña.

Dentro de las fuentes mencionadas, se ha utilizado fundamentalmente la *Crónica del Califa Abderramán III an Nasir entre los años 912 y 942 (al Muqtabis V)*, de Ibn Hayyan. El resto de las crónicas se han utilizado para apoyar a esta y no dar una sola fuente como referencia, así como para el desarrollo de los acontecimientos internos. Asimismo, se han empleado textos contemporáneos de reconocida solvencia que tratan el fenómeno de la guerra y las incursiones durante este siglo X.

Las fechas se enuncian siguiendo el calendario gregoriano. Por facilidad de impresión los nombres musulmanes no están escritos según la grafía adoptada por la escuela de arabistas españoles.

Situación general

El siglo X en su primera mitad estuvo marcado por una gran actividad guerrera y expansionista del reino o los reinos, en ocasiones, cristianos norteños y por una grave crisis del emirato cordobés que llevó a que, en la práctica, muchos de sus territorios fueran casi independientes, prestando como mucho una obediencia nominal al impotente emir cordobés. Si en esta situación los reinos del norte cristiano hubieran dispuesto de más fuerza demográfica y económica, es posible que se hubiera producido una situación semejante a la que se daría siglo y medio más tarde, con unos reinos de taifas producto de la disgregación de la entidad estatal superior y sometidos y esquilmos por los agresivos reinos cristianos, si bien, en la época que nos ocupa, el potencial relativo de al Andalus era mucho mayor y, aunque fuera de una manera nominal, la autoridad del emir solo estaba cuestionada por elementos rebeldes, con lo cual este tenía siempre la capacidad para hacer llamamientos para la guerra, aunque dichas convocatorias tuvieran distintas acogidas entre los gobernantes locales según les afectara directamente el peligro o fueran en ese momento sus relaciones con el gobierno emiral.



Mapa de la distribución política aproximada en la Península Ibérica durante la primera mitad del siglo X



La ciudad fronteriza de Zamora, representada aquí por la puerta de Doña Urraca, el principal punto de apoyo del reino leonés sobre el río Duero

Pero el reino de León, y mucho menos el rey navarro o los pequeños condados pirenaicos, no tenían capacidad para realizar una empresa repobladora amplia. Sus guerreros podían hacer profundas correrías sobre territorio musulmán, pero siempre tenían que regresar a sus bases. Con las mencionadas y escasas condiciones demográficas y económicas, la actividad guerrera se limitó prácticamente a efectuar incursiones, fonsado, aceifas o razias, en territorio enemigo para saquear lo posible, debilitar determinados puntos, aunque esta no fuera la razón habitual, y obtener tributos inmediatos³. No se pretendía en casi ningún caso ocupar una fortaleza o ciudad enemiga permanentemente, ya que, si esa fortaleza estaba bien defendida, se requerirían sucesivas campañas de hostigamiento y desgaste, aunque a veces un golpe de fortuna hacía que se obtuvieran unas ganancias territoriales que, habitualmente, no duraban mucho. Estas incursiones eran correspondidas por los dirigentes fronterizos emirales, allá donde tenían fuerza para ello, como los Banu Qasi en los actuales territorios de Aragón y Rioja, pero durante el primer cuarto del siglo X, la preponderancia de las armas cristianas fue

³ GARCÍA FITZ, Francisco: *op cit.*, pp. 45-48.

evidente. Adelantando el futuro, es preciso señalar que esta superioridad, fruto de la desunión del emirato, pronto desaparecería, circunstancia esperable habida cuenta de la correlación real de fuerzas: en cuanto el emirato, futuro califato, recuperó un tanto su unidad y potencial, los reinos de León y Navarra tuvieron que actuar a la defensiva, consiguiendo mantenerse frente a operaciones de mayor intensidad llevadas a cabo por el poder cordobés, que también advirtió que eran unos actores políticos con los que había que contar, gustara o no. La situación fue basculando cada vez más a favor de Córdoba hasta la época de Almanzor, a finales de siglo, en la que los reinos norteños resultaron con frecuencia arrollados por el poder guerrero desplegado por los gobernantes cordobeses, pero aguantaron, mientras que la propia política del válido acabó carcomiendo las bases del estado cordobés y, en cuanto los amiríes desaparecieron, el califato se hundió y los norteños consiguieron imponerse sobre los restos desunidos del mismo.

A principios del siglo X el reino de León había logrado consolidar, más o menos, una línea fronteriza que coincidía con el curso del Duero o, incluso, superaba este río en la parte occidental de su curso. Muchas de las tierras situadas al norte de la margen derecha estaban escasamente pobladas y eran ocupadas poco a poco mediante presuras llevadas a cabo por hombres libres o iniciativas nobiliarias, pero el déficit poblacional impedía una repoblación masiva.

El sur del Tajo también era una zona poco poblada, expuesta a las esporádicas incursiones norteñas y su estructura territorial estaba basada prácticamente en unas fortalezas de vigilancia y control del terreno, con poblaciones dispersas. Entre el Duero y el Tajo existía una zona que, podemos considerar semidesértica o, al menos, no dominada efectivamente por ningún poder estatal. Sánchez Albornoz propuso la teoría del desierto del Duero, que se iría desplazando hacia el sur a medida que las tierras al norte del Duero iban siendo ocupadas, hasta quedar comprendida entre los dos ríos mencionados⁴. Esta afirmación, ha sido considerada hiperbólica por otros medievalistas, ya que, si bien existieron itinerarios recorridos habitualmente por las incursiones armadas a lo largo de los cuales la población debió desaparecer casi por completo, es muy probable que en otras zonas más alejadas su presencia se redujera a un plano rural, sin que los lugares ocupados estuvieran adscritos a ningún poder estatal concreto ni prestaran sumisión salvo cuando se aproximaban las mesnadas o ejércitos de sus enemigos, fueran cuales fueran⁵. Lógicamente, una incursión frontal sobre alguna de

⁴ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Orígenes de la nación española. El reino de Asturias (Selección)*. SARPE, Madrid, 1985, pp. 122-124.

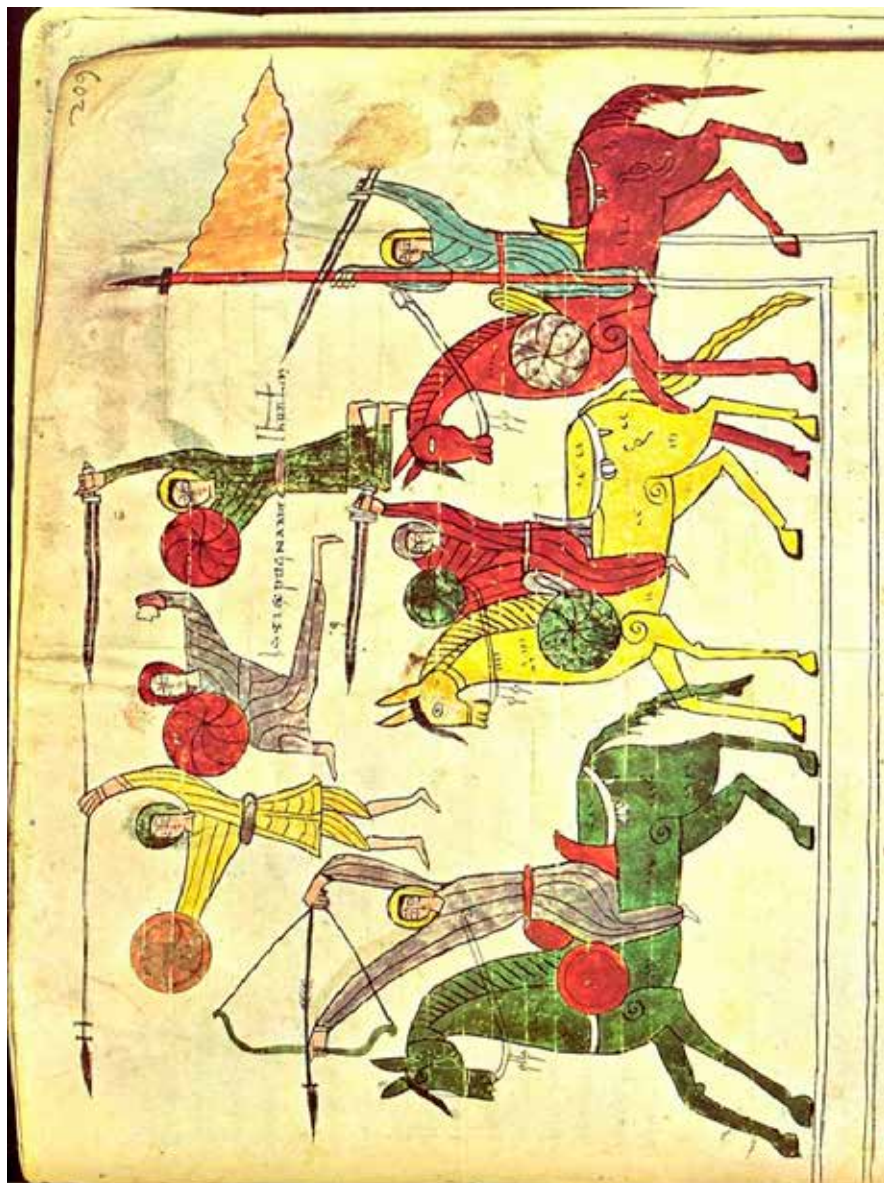
⁵ LOMAX, Derek W: *La Reconquista*. Ed. Crítica, Barcelona 1984, pp. 42-43.

estas zonas fronterizas, es decir, desde el punto de vista norteño, en terminología actual, Extremadura o el Alemtejo portugués, hasta Lisboa, o, desde el punto de vista de los andalusíes, la zona Sur de la cordillera Cantábrica, más o menos las actuales provincias de Palencia, León, Zamora y Valladolid y Tras os Montes portugués, presentaba serios inconvenientes para el abastecimiento sobre el terreno, además del problema de la vialidad, ya que había que cruzar necesariamente al menos dos ríos cuyo paso no es fácil, el Duero y el Tajo, que debían ser atravesados por puntos fijos que, si bien podían ser utilizados, la mayoría de las veces por no estar defendidos, constituían puntos de paso obligado que condicionaban las direcciones a seguir. Respecto a la defensa del territorio, hay que hacer notar que no se trataba de sociedades monolíticas ni mucho menos. Es decir, mediante un tratado o acuerdo, un magnate o dirigente local podía permitir el cruce de sus tierras a un ejército enemigo, a cambio de que no causara daño, o demasiado daño, en ellas, independientemente de que su lejano gobernante lo considerara de otra forma. Este hecho resultaría mucho más evidente en los casos de disparidad evidente de fuerzas, como ocurrió en los posteriores tiempos de Almanzor⁶.

Algo que no siempre se tiene en cuenta es la rapidez de las comunicaciones en la época. Si nos ceñimos a esta especie de estados atomizados, hay que admitir que no contaban con un sistema estable de, denominémosle, alerta temprana que fuera más allá de la propia esfera de influencia del núcleo principal, muchas veces limitada al propio alfoz de la ciudad y, aun así, tampoco muy desarrollado, ya que dicha influencia territorial era muy variable en poco tiempo. Muchas veces no existían sistemas coordinados territorialmente de alarma mediante fuegos o humos que permitieran avisar de la presencia de enemigos, ya que estas señales se basaban en un sistema efectivo de torres o fortalezas de alerta debidamente guarnecidas. En otras ocasiones sí que existían estas redes de alerta, al menos hasta cierto punto, pero no lo suficientemente desarrolladas como para alcanzar un verdadero centro de poder con gran capacidad de reacción. Por otra parte, el aviso mediante mensajeros no permitía habitualmente tomar sobre el avance enemigo una ventaja mayor que la de un tiempo suficiente para tratar de poner a salvo los bienes muebles; dicho avance a su vez se efectuaría con la máxima

⁶ Anónimo: *Introducción a la Historia Silense. Crónica de Sampiro*. Versión castellana de Moreno Gómez, Manuel. Madrid, 1921, pp. CX–CXI. Se menciona como Almanzor gozó en numerosas ocasiones de la colaboración de guerreros cristianos, aunque no especifica quienes.

JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *De rebus Hispaniae*. Versión Gonzalo de la Hinojosa., Ed. Digital, pp. 163-164. Este cronista relata cómo parte de los ejércitos de Almanzor estaban compuestas por cristianos, muy apreciados. Se considera que, a pesar de la distancia temporal, es un documento más desapasionado que el anterior.



Representaciones de guerreros en el *Beato de la Seo de Urgell*. Siglo X.

Se advierte que los jinetes van sin estribos, aunque quizá pudo ser un fallo del autor, un monje, seguramente.

Los guerreros debían llevar protecciones bajo sus ropas y, al menos los jinetes lanza, espada y casco



Guerreros en el *Beato de San Miguel de la Escalada*, primera mitad del siglo X. Se observa a jinetes ligeros, con arco, y más pesados con lanza y espada. Hay que remarcar la ausencia de protecciones, salvo rodellas, en los hombres de a pie y la posible presencia de éstas bajo los ropajes de los jinetes

rapidez compatible con la seguridad hasta alcanzar la zona de operaciones prevista. La poca entidad numérica de las incursiones, muy lejana de las cifras de los cronistas, hacía que, de la noche a la mañana, una fuerza cambiara de dirección, adentrándose en zonas que no revestían un interés crucial para los anteriormente amenazados, que se limitarían a dar aviso, si podían, a sus vecinos⁷. Si intentaban pedir ayuda a un gobernante poderoso con cierta capacidad de acción contra los algareros, lo más probable es que dicha ayuda llegara demasiado tarde, respondiendo probablemente el gobernante con una incursión propia cuando pudiera, lo que resultaba un escaso consuelo para aquellos que habían visto su tierra devastada o habían tenido que comprar su seguridad. Por lo tanto, la reacción inmediata a una incursión dependía de la capacidad de los afectados y vecinos inmediatos para contrarrestarla.

El reino de León

El reino de León había alcanzado poder y definición política y territorial, superando ya claramente el ámbito asturiano, durante el reinado de Alfonso III el Magno. Aunque tradicionalmente se considere como primer rey de León a García I, hijo del anterior, Alfonso puede ser considerado como el creador de un estado que territorialmente superaba ya con mucho el ámbito asturiano y cantábrico, ya que, durante su reinado, consiguió una gran ampliación del territorio efectivo de su primitivo reino, alcanzando el Duero en casi toda su longitud e, incluso, sobrepasándolo en el Oeste, consiguiendo ocupar precariamente Viseu, Lamego y Coimbra, que se perderían en tiempos de Almanzor. Consiguió resistir las acometidas de un emirato aún fuerte, bajo el mandato de Muhammad I, derrotando a las fuerzas incursoras en varias batallas. Este rey contó entre sus ocasionales aliados con rebeldes a la autoridad del emir, el más representativo de los cuales, por su éxito final, fue Ibn Marwan al - Ýilliqui, descendiente de muladíes, típico señor de frontera, expulsado de Mérida, sin lealtades definidas, que combatió a las fuerzas emirales y colaboró con el rey asturiano, pero que, al final, obtuvo el perdón del emir y su autorización para trasladarse a la nueva ciudad de Badajoz. Alfonso III también consiguió derrotar a las puertas de

⁷ Por ejemplo, durante la incursión de Ordoño II contra Mérida, la hueste real debió ser necesariamente detectada al cruzar el puente de Alcántara. No parece que esto afectara al estado de alerta de Mérida, que el rey esperaba poder sorprender, aunque quizá hubieran llegado vagos rumores hasta la ciudad que mencionaran que una cabalgada, de la cual no se conocía el objetivo ni el alcance, se dirigía hacia el sur, quizá hacia Badajoz (*nota del autor*).



Figura 5. Fragmento de miniatura del *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis* representando a Alfonso III de Asturias y a su esposa Jimena

Zamora a un grande pero inexperto ejército, dirigido por un curioso personaje autodenominado Mahdí, Ibn al-Quitt, de creencias shíies, que murió en la empresa. En la época de esta visionaria expedición y tras la muerte de Muhammad I, en 886, el emirato estaba perdiendo fuerza, y este tipo de aventuras no auguraban nada bueno para su porvenir, pero el reino cristiano también tenía sus problemas. Un oscuro episodio puso a los hijos de Alfonso III en contra de éste. El viejo rey se retiró del gobierno y el reino se dividió entre sus tres hijos, que ejercieron como reyes, si bien respetaron los deseos de su padre, dando prioridad a León, que correspondió al primogénito García, sobre Galicia, que correspondió a Ordoño, y Asturias, que fue regida por Fruela. Alfonso murió, ya sin ostentar el título real, tras una incursión por tierras sevillanas, para realizar la cual solicitó autorización a su hijo García, rey titular de León.

El estado cordobés

El emirato cordobés había sido fundado por el príncipe omeya Abd ar-Rahman ibn Muawiya ibn Abd al Malik (Abderramán I), escapado de las luchas entre omeyas y abbasíes en 755, que en 756 se proclamó emir, es decir gobernante independiente, aunque espiritualmente sometido al califa de Bagdad, tras derrotar al gobernador califal. Demográfica, económica y territorialmente era una estructura imponente para su tiempo, que, exceptuando al futuro imperio carolingio y al imperio oriental aún denominado romano, no tenía parangón en Europa. No obstante, como cualquier estructura política de la época, presentaba una acusada tendencia a la disgregación interna, bien por conflictos ideológicos o económicos o por falta de una autoridad fuerte que sujetara las tendencias centrífugas de la nobleza local. Las comunicaciones y capacidad de influencia de un dirigente restringían la posibilidad de éste de controlar tanto a las facciones como a los notables locales. Si dicho dirigente no era fuerte o hábil, su autoridad podía verse rápidamente restringida. Esto, que como ya se ha dicho, podía ser aplicado a casi todas las entidades estatales, musulmanas, cristianas o lo que fueran en la época, se veía agravado en caso del emirato por los distintos orígenes de los conquistadores, árabes, sirios, bereberes, y las tensiones de estos en su conjunto con la población autóctona, bien fueran muladíes o mozárabes cristianos, mucho más numerosos que los invasores. El número de población adepto a las creencias cristianas iba disminuyendo paulatinamente, debido a las facilidades económicas y sociales que daban las conversiones y a la emigración, voluntaria o forzosa, a las tierras del Norte, aunque, desde

luego, dicha disminución no debía ser homogénea y dependería mucho de las características del poder musulmán de la zona. Richard Bullet estima que, a comienzos del siglo X, dicha proporción de cristianos entre la población no sería superior al 50% considerando la totalidad del emirato⁸.

Muhammad I (852-886) fue el último emir de Córdoba bajo cuyo gobierno el emirato demostró cierta fuerza. Aun así, debió comprobar que dicha fuerza no era suficiente para doblegar al rey asturiano, cuyos dominios se extendían por toda la cornisa norte, desde Galicia hasta Castilla, si bien muchas zonas fronterizas estaban bajo la autoridad real de condes y magnates. Las rebeliones, más o menos evidentes formalmente, fueron adquiriendo gravedad y número a lo largo del periodo de gobierno de Muhammad. Entre ellas destacan las de Toledo, la de los Banu Qasi, señores del curso medio del Ebro, aliados o enemigos, según las circunstancias, los Arista de Navarra cristianos, la de ibn Marwan en la Marca inferior, Mérida, y, hacia el final de su reinado, en 880, la de Ibn Hafsun en la zona Sur de la actual Andalucía, que perduraría como una enfermedad que carcomía las fuerzas del emirato hasta los tiempos de Abderramán III, que la daría por finalizada en 928. En todas ellas se mezclaron los factores antes indicados de procedencia étnica, ansias de poder personal y falta de autoridad del emir. Si a ello le sumamos el fracaso de las expediciones contra los asturianos, cuyo máximo exponente fueron los combates de Polvoraria y Valdemora, en las cuales fueron derrotadas las fuerzas de Al - Mundir, hijo de Muhammad, en las dos pinzas de la expedición que éste había organizado, nos encontramos con que, al final de su gobierno, Muhammad dejaba un emirato muy debilitado, más por las fuerzas centrífugas que inmediatamente comenzaron a actuar o, más bien, a manifestarse abiertamente, que por las pérdidas reales sufridas. A Muhammad I le sustituyó Al - Mundir, el antiguo príncipe derrotado, que gobernó, en lo posible, nada más que dos años, muriendo en el 886. Este fue sucedido en 888, por Abd - Allah, bajo cuyo gobierno el emirato pasó por su época más decadente. No solo los grandes señores fronterizos y los rebeldes declarados desafiaron al gobierno central, sino un sinnúmero de entidades, poco más que locales y cuyos dominios efectivos se circunscribían a pequeñas zonas, frecuentemente en litigio con sus vecinos, se hicieron prácticamente independientes, prestando solamente una obediencia nominal a Córdoba, que carecía de fuerza tanto para someterlas como para darles protección ante las amenazas de los cristianos norteños. Buena prueba, por irse centrando en la zona que se trata, se tiene en la denominada Marca Inferior, la antigua

⁸ BULLET, Richard W: *Conversion to islam in the medieval period: an essay in quantitative history*. Cambridge. Harvard University Press, 1979, pp. 114-128.

Lusitania. En la época de las incursiones de Ordoño, al final del emirato de Abd - Allah, en Évora gobernaba Marwan abd al Malik ben Ahmad, en Badajoz, el nieto del fundador, Abdallah ben Muhammad ibn Marwan. La más grave de todas las rebeliones, la de Ibn Hafsun en la zona de las sierras del Sur de Andalucía, cobró fuerza, hasta el punto de que hubo un momento en que las zonas que prestaban obediencia a Ibn Hafsun llegaban hasta las proximidades de la propia Córdoba.



Ruinas de Bobastro, en el término de Ardales, en la actual provincia de Málaga. Este fue el centro de la rebelión de Ibn Hafsun, que llegó a hacer peligrar al mismo emirato.

Acontecimientos generales inmediatos

Mientras esta disgregación política afectaba al emirato, uno de sus rivales, el más fuerte y extenso de ellos, el reino de León, a salvo del contacto con el decadente resto franco del imperio carolingio, del que al menos nominalmente formaba parte el extremo nororiental de la Península, adquiría fuerza y prestigio en mano de Alfonso III el Magno. No obstante y a pesar de su exitoso reinado, como ya se ha mencionado, Alfonso fue depuesto por sus hijos, al parecer ofendidos por el tratamiento que les dispensaba su regio padre y que contaban con la ayuda de Jimena, esposa de Alfonso de origen navarro y con la ayuda del propio rey navarro, receloso sin duda de la pujanza del reino ya leonés. La reina consiguió que se aplicara en la sucesión el derecho navarro,

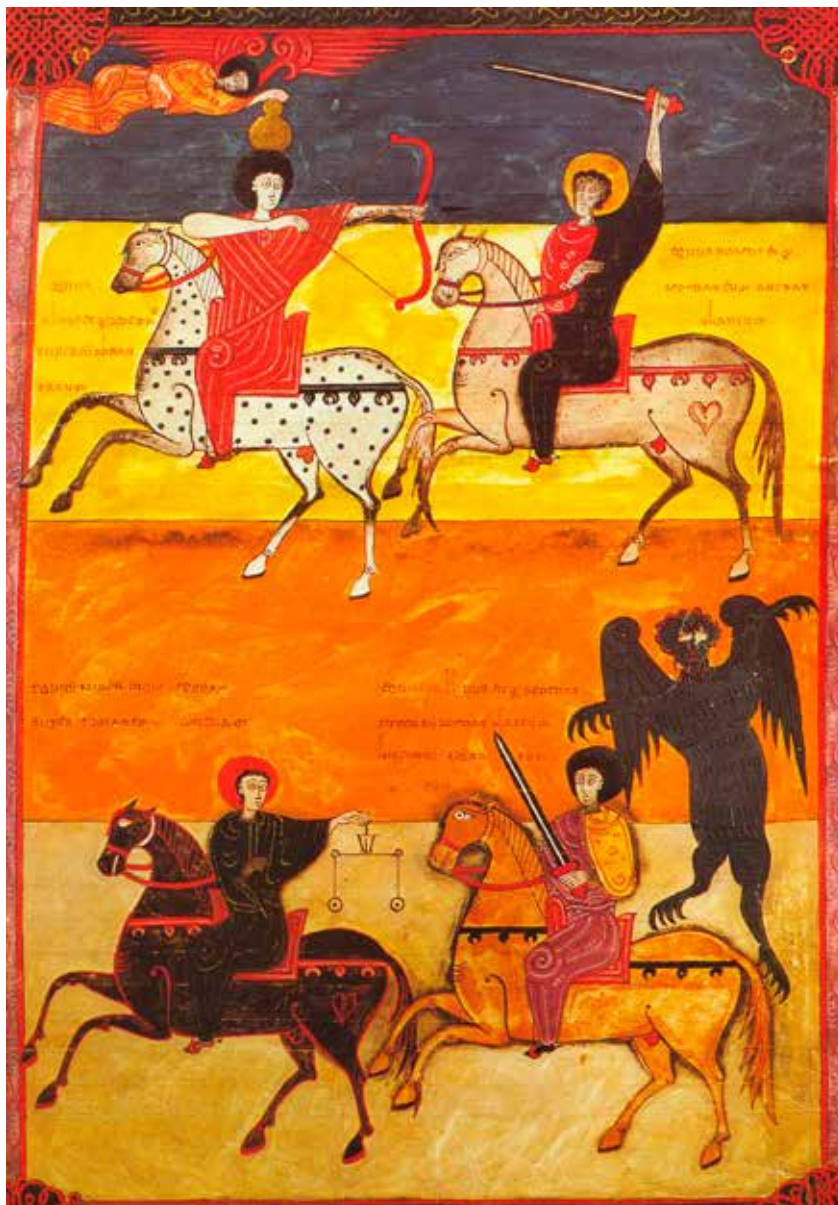
en línea con el franco, que propugnaba o al menos permitía la división del reino entre los hijos reales, en contraposición al derecho astur de raíz hispano visigoda que abogaba por mantener la unidad. La deposición no acarreo mal físico para el antiguo rey, que, como ya se ha comentado, terminó su vida realizando una incursión contra tierras del emirato, precisamente contra los alrededores de Mérida, a la vuelta de la cual falleció en Zamora a los 58 años.

En 910, los tres hijos varones de Alfonso se habían asentado en sus respectivos reinos: García, el primogénito, se había hecho cargo de León, es decir, de la franja de terreno comprendida entre los límites actuales de Galicia y los confines de Navarra, más o menos en la parte nororiental de la actual provincia de Burgos, mientras que de Norte a Sur sus dominios directos iban desde la cordillera Cantábrica, donde lindaban con los de su hermano Fruela, hasta el Duero. Su posición era preeminente entre sus hermanos y parece ser que podía contar con sus fuerzas para empresas que representasen un bien común para sus reinos. Fruela admitió esa superioridad política de su hermano y continuó gobernando su reino asturiano hasta que el destino le llevo a hacerse cargo de la totalidad del reino a pesar de ser el menor. Ordoño, en cambio mantuvo una relación distante con su hermano García, si bien el corto reinado de éste no favoreció la aparición de rencillas. Su reino, hacia el Sur, también alcanzaba, e incluso superaba el Duero y, por lo tanto, tenía abierta la vía para realizar incursiones en dirección Norte - Sur contra el territorio del emirato situado más a mano, es decir, lo que hoy es Portugal, al Sur de sus dominios, la zona Oeste de la Marca Inferior.

A Ordoño lo presentan las crónicas como de natural belicoso⁹ y, además de este rasgo de su carácter, quería hacerse con la fidelidad, siempre relativa, de la nobleza gallega. Para ello utilizaría el remedio que siempre usaba un rey o magnate de la época: realizaría incursiones sobre el territorio del enemigo, lo que, por una parte, serviría para desfogar las energías nobiliarias, por otra, si las incursiones resultaban exitosas, reafirmaría su posición al frente del reino y, por fin y no menos importante, con suerte proporcionaría riquezas que le permitirían premiar a sus partidarios, que habrían participado en las incursiones, y hacer donativos a la Iglesia y regalos a gobernantes extranjeros que le ganarían su apoyo y benevolencia.

Aparte de participar en las aceifas llevadas a cabo por su padre, sabemos por la *Crónica anónima de al-Nasir* y por la *Crónica Silense*, más extensa en este punto, que Ordoño, siendo gobernador de Galicia, que no rey, había dirigido ya una correría contra al Andalus, alcanzando Regel, lugar

⁹ Anónimo: *Introducción a la Historia Silense. Crónica de Sampiro. Op. cit.*, p. C. Así lo definen, aunque este calificativo sea común para casi todos los reyes. Teniendo en cuenta sus hechos posteriores, no parece exagerado llamarlo así.



Los cuatro jinetes del Apocalipsis en el *Beato Facundus*, (Biblioteca Nacional) de principios del siglo XI. Aunque siguen manteniendo los ropajes de los anteriores Beatos en una época en que se empezaban a imponer las protecciones de malla, lo cual quizá sea una prueba de la idealización de las miniaturas, sí que se han dibujado estribos, que, probablemente, fueran de uso general en época muy anterior

no identificado y que debía de estar en las afueras de Sevilla, obteniendo un gran botín, por lo que podemos deducir que había adquirido experiencia y un relativo conocimiento del terreno de la Bética y la Lusitania. Por cierto que la ciudad de Sevilla, en la época de la incursión de Ordoño, quizá el año 908, aunque esta datación no es segura, estaba sublevada contra el gobierno de Córdoba, de la cual era Emir Abd - Allah, lo que ya da una indicación clara de cuál era la situación interna del emirato.

Organizó Ordoño, ya como rey de Galicia, una aceifa sobre el territorio colindante con el Sur de sus dominios, es decir, la antigua Lusitania o la Kura de Mérida o Marca Inferior del desunido emirato. Era esta una zona donde existían antiguas ciudades, venidas a menos, de origen romano, como Mérida, Évora, Lisboa o Beja. La ciudad más importante políticamente y también quizá más fuerte era Badajoz, de reciente fundación como tal ciudad por ibn Marwan, que, recordemos, tras prestar servicio al rey Alfonso III, volvió, relativamente, a la obediencia del emir, fundando con su autorización la nueva ciudad, en la que se estableció con sus partidarios, muchos de ellos emeritenses y también muchos de ellos cristianos, en la que podría gobernar y que no tendría nada que ver con su origen, ya que en Mérida era despreciado y odiado por las cabalgadas cristianas que, como consecuencia de sus anteriores querellas, había conducido. No obstante, a los ojos de los cristianos del Norte, el prestigio de una ciudad lo confería su antigua denominación de diócesis, por lo que, en este aspecto, tanto Mérida, metrópoli de los obispos, como Évora superaban a la relativamente advenediza ciudad de Badajoz.

Llegados a este punto, es preciso detenerse en las posibles finalidades que tenía el rey Ordoño para realizar esta potente incursión. Las que podíamos denominar políticas ya se han mencionado: necesitaba afianzar su dominio sobre su reciente reino y unir a la nobleza gallega en torno suyo. Pero, ¿cuáles eran sus objetivos para conseguir estas finalidades?. Ciertamente, era muy difícil prever unos objetivos sobre el terreno para una incursión de este tipo, más allá de los genéricos: conseguir botín y prisioneros y destruir bienes del enemigo. No es probable que, aunque conocieran con bastante certeza el estado de las distintas fortificaciones y ciudades de la zona, estuviese dentro de las mentes de Ordoño y sus consejeros la idea de tomar Évora u otra ciudad cualquiera mediante un ataque en fuerza: la ciudad se encontraba a una distancia excesiva de sus dominios para pretender atacarla por sorpresa y conservarla. Para algo que no fuera la sorpresa, era preciso realizar unas campañas previas que permitieran dominar en entorno del objetivo, asegurar las comunicaciones y los alimentos que requerirían los sitiadores durante un tiempo previamente

estimado y asegurarse la posibilidad de respuesta ante la previsible ayuda que los sitiados solicitarían al poder llamémosle central o más probablemente, a sus vecinos. Además, la composición de la hueste sería distinta para una incursión, aunque esta fuera grande, o para un sitio, por breve que este llegara a ser. Desde luego, en el siglo X, este sistema de aproximación que prácticamente obligaba a la conservación de la plaza asediada, no era práctica muy común, al contrario de lo que llegaría a ser en siglos posteriores. Dada la disparidad real de fuerzas, la escasez de efectivos y la estacionalidad de la guerra, si se conquistaba una fortaleza solía ser por asalto o por abandono de sus defensores. Quedaba fuera de las posibilidades de los cristianos norteños intentar poblar y mantener una ciudad aislada y lejana, demasiado vulnerable ante una reacción del emirato.



**Guerrero musulmán (detalle) en la Arqueta de Leire, Siglo X (Museo de Navarra).
Su equipamiento es similar al de los guerreros cristianos**



Cartulario del siglo XII del Libro de las Estampas, conservado en la Catedral de León, representando a Ordoño II. Dado el tiempo transcurrido desde su muerte, es poco probable que esos fueran los rasgos auténticos del monarca, si bien nos pueden dar una idea de su aspecto

Por lo tanto, la finalidad de la incursión o aceifa de Ordoño, en estos momentos de Galicia, debía ser obtener ganancias y botín tanto para él como para sus nuevos súbditos, afianzando la confianza de estos en su liderazgo, si bien, por la dirección tomada, debía tener conocimiento de la frágil situación defensiva de la plaza de Évora, por lo que, actuando de una manera oportunista, si podía, no dejaría de atacarla. Cuando salió de sus territorios, es posible que ya llevara en mente realizar un ataque a la plaza para, por lo menos, obtener un rescate de sus ciudadanos, ya que era muy aventurado, con la información parcial y de dudosa fiabilidad de que dispondría y los amplios lapsos de tiempo que llevaban las preparaciones para una campaña, aún de este tipo, marcarse un objetivo fijo, dejando que este objetivo final fuese el que permitiesen las circunstancias.

Aunque muy brevemente, es necesario detenerse en el tipo de guerreros que debían constituir la hueste real y su armamento. Cuando se desarrollaba una expedición real de envergadura, los guerreros principales serían los magnates y nobles, a los que se uniría su séquito. Estos séquitos, para una acción ofensiva del tipo de un fonsado, serían sobre todo hombres montados, aunque de ninguna manera se puede excluir la presencia de numerosos hombres a pie, de hecho quizá más numerosos que los jinetes.¹⁰ Los guerreros debían llevar un armamento bastante ligero en su mayoría. No se dispone de restos arqueológicos de armas de la época, pero, a tenor de las ilustraciones de los Beatos mozárabes, parece ser que tanto hombres de a pie como caballeros llevaban escasas protecciones, como cascos o lorigas, estando dotados de espadas o cuchillos grandes, lanzas y armas arrojadas, arcos y flechas. Su protección se limitaba, según estas ilustraciones, a un escudo redondo, muchas veces decorado con motivos estelares de raíz precristiana. Los caballos a veces son montados sin estribos, lo que incide en la idea de que eran, al menos en su mayoría, caballería ligera. No obstante, se hace difícil creer que se hubiera perdido la tradición visigótica del jinete protegido por armaduras de escamas o lorigas y casco¹¹. Es también probable que estas protecciones estuvieran reservadas a nobles ricos, pero, desde luego, debían existir, aunque muy restringidas por su precio y por la escasez de artesanos capaces de fabricarlas. Es probable que, debajo de los ropajes que nos ofrecen las ilustraciones de los Beatos, se encontraran protecciones de cuero o tela con placas metálicas cosidas, que no privarían de ligereza al jinete y le darían una protección aceptable.

¹⁰ ISLA FREZ, Amancio: *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y IX*. CSIC, Madrid, 2010, pp. 132–133.

¹¹ CONTAMINE, Philippe. *La guerra en la Edad Media*. Ed. Labor, Barcelona, 1984, p. 235. Contamine recoge la tradición franca de protecciones personales, que, desde luego, confirma que existían guerreros protegidos por brogues o lorigas, tal y como debían haber estado cubiertos los del periodo visigótico.

El equipo de los andalusíes sería semejante en todo, si bien los ciudadanos que defenderían las ciudades atacadas tendrían un armamento tanto ofensivo como defensivo inferior al de los algareros, gente de guerra a fin de cuentas. Los escasos cuerpos de guardias emirales y los nobles estarían igual o mejor equipados que los leoneses, con lorigas, cascos y espadas.

Campaña de Évora

Ordoño y su hueste debieron salir de los límites de su reino para realizar la incursión en verano del año 913, posiblemente durante el mes de julio. Era la mejor fecha, ya que, en la zona del sur de la península ya se habían recogido las cosechas de cereales, estando estos guardados en los almacenes, mientras que en el norte, Galicia, todavía no había comenzado la recolección, aunque este dato, para una hueste de guerreros que dedicaban la mayor parte de su tiempo casi exclusivamente a las acciones bélicas, no tendría demasiada importancia¹². Ante una incursión enemiga, la población procuraba refugiarse en alguna fortaleza con lo que pudiera llevar consigo, tal y como, situándose en el siglo XV pero sin que la situación hubiese perdido vigencia, nos refleja el romance de Álora:

*Las moras llevaban ropa
los moros llevaban trigo
y los moricos pequeños
llevan la pasa e figo*

Pero mucho se quedaría en los depósitos o a algunos les sorprendería la incursión, siendo ellos mismos hechos prisioneros junto con sus enseres tomados como botín. Los ganados con sus dueños o pastores intentarían apartarse del eje de progresión de la incursión, al menos unos diez kilómetros, distancia que no haría rentable batir el terreno, que por otra parte ellos conocían perfectamente, para intentar hallarlos, pero que no les aseguraba que, debido a que algún prisionero o guía informara a los atacantes, o a la simple casualidad, estos no los encontrarán, consiguiendo en esas ocasiones un gran botín en cabezas de ganado.

La hueste reunida por Ordoño para realizar la incursión no sería muy numerosa, ya que todos los participantes serían hombres libres¹³. Esto hace

¹² Datos proporcionados por Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Calendario de siembra, recolección y comercialización de cereales en grano*. Madrid, 2019.

¹³ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *op. cit.*, pp. 309-310.

que la base demográfica para obtener guerreros se redujese aún más¹⁴. A pesar de su carácter de fonsado, en ella participarían sólo miembros de las grandes familias y, en su caso, preladados, con sus allegados, más criados, muleros y otro personal, todos ellos combatientes llegada la ocasión. Además, esto es lógico, pues para llevar a cabo una acción de este tipo era fundamental que toda o casi toda la tropa fuese montada, bien en sus propios caballos de batalla, bien en otra clase de cabalgaduras. Interesaba desplazarse a la máxima velocidad posible, es decir, unos 25 ó 30 km diarios, sin pausa, hasta alcanzar la zona prevista. Si la incursión era pequeña, trataría de utilizar itinerarios escondidos, que asegurasen la sorpresa del objetivo. En este caso, dado que se trataba de un fonsado, convocado por el rey, el tamaño de la hueste sería más considerable. Es difícil siquiera realizar una aproximación al número de guerreros que acompañaban a Ordoño durante esta campaña. Dado el carácter real de la incursión y que el rey era soberano de unos territorios con escasa capacidad demográfica, es probable que participara en ella casi toda la nobleza del reino, salvo aquellos que se excusaran con las más diversas razones, subyaciendo en el fondo en la mayoría de los casos la poca afinidad con el rey, falta de necesidad de obtener botín o la propia encomienda del soberano para que atendiesen los asuntos locales y guardasen el reino en su ausencia. Para hacernos una idea, sin querer ser exactos ni mucho menos, ya que esto es imposible, podemos evaluar el número de componentes de la incursión en menos de un par de miles, de los cuales al menos la mitad serían jinetes, siendo el resto sirvientes de los mismos, que, en un caso dado, combatirían a pie¹⁵.

Una incursión de este tipo no era algo que se pudiera decidir de la noche a la mañana. En unas sociedades cuya capacidad económica era escasa y en las que la capacidad de producción alimenticia estaba sólo un poco por encima del nivel de subsistencia, se necesitaba realizar una programación con mucha anterioridad para que los convocados pudiesen hacer acopio de

¹⁴ No es posible conocer ni por aproximación las posibilidades de movilización de gentes para la guerra de que podía disponer el rey Ordoño. El mayor número de próceres del reino de que disponemos en una relación son 31 firmantes, aparte del rey y la reina, en un convenio entre los obispos de Lugo y Santiago sobre unos terrenos. LÓPEZ FERREIRO, Antonio. *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Santiago, 1898–1911. Tomo II, pp. 101–102. Doc. XLV.

Este número no sería ni mucho menos la totalidad de nobles capaces de formar una hueste propia, además de la muy diferente cantidad de guerreros que podía aportar cada uno, pero da indicios de que un número de 1.000 guerreros, más criados, no es exagerado.

¹⁵ ISLA FREZ, Amancio: *op. Cit.*, p. 159. Respecto al enfrentamiento entre el conde Flaino, con refuerzos reales, y los Banu Gómez y Ansúrez, opositores al poder real, el año 932, todos leoneses, el autor cifra como número máximo de combatientes unos dos mil entre ambos bandos.

abastecimientos y medios de transporte, que, dada la importancia de la velocidad en el desplazamiento, que les impediría un saqueo a gran escala, serían necesarios al menos hasta alcanzar la zona objetivo. Posiblemente, la decisión de efectuar una acción de semejante envergadura debería ser tomada durante el otoño o invierno anterior, para dar a los participantes el tiempo necesario para reservar o adquirir, en su caso, las provisiones necesarias. Si consideramos que Ordoño reuniría a su fuerza en algún lugar al norte del Duero cuya ubicación exacta desconocemos y también consideramos que se dirigió a la zona de Évora directamente, debió marchar más de 400 km entre un punto y otro. Este itinerario debía ser recorrido de la manera más rápida posible para evitar que las noticias de la incursión llegaran con mucha antelación a los distintos puntos del itinerario. Por tanto, como ya se ha mencionado, las posibilidades de saqueo, sobre todo de víveres, serían escasas durante un desplazamiento, durante el cual primaria la velocidad y durante el cual, además, se encontrarían con una población muy pequeña y dispersa. Aún en caso de hallar zonas aptas para el saqueo, era necesario detenerse en un punto y abrirse sobre una zona, lo que provocaba pérdidas de tiempo y, por tanto, del factor sorpresa. Por eso los hombres y animales debían llevar consigo casi todo lo que tuvieran previsto consumir durante el desplazamiento, es decir, aproximadamente comida para entre diez y quince días, siempre pensando que algo se podría obtener en el camino, como pasto y agua. Si damos por buenas las cifras mencionadas anteriormente, a efectos de cuenta, es decir, mil caballeros o jinetes y otros mil hombres, que no olvidemos que, ocasionalmente, podían desplazarse sobre cabalgaduras de cualquier tipo, aunque probablemente el ritmo de avance permitía su desplazamiento a pie, la hueste necesitaría transportar entre 40.000 y 60.000 kg de comida, solo para la alimentación humana¹⁶. Si cada hombre transportaba sobre sí mismo las raciones necesarias para tres días, cifra razonable a efectos de cuenta, las necesidades de transporte estarían comprendidas entre 28.000 kg y 48.000 kg. Dicho transporte sería realizado sobre acémilas, ya que es harto improbable que se empleasen carros en número significativo, debido a la consabida necesidad de rapidez. Si cada acémila, asno o mula, transportaba una media de 100 kg, cantidad que lógicamente iría disminuyendo rápidamente, nos encontramos con que dicha hueste necesitaría como máximo 480 acémilas, Por otra parte, y más grave que lo anterior, había que tener prevista la alimentación de los animales, sobre todo de los caballos. Estos podían encontrar

¹⁶ GONZÁLEZ LANZAROTE, José María: *Zalaca. La batalla en el siglo XI*. Editorial Regional Extremeña. Mérida, 2015, capítulo VI, «Logística», pp. 63–73.

Los cálculos efectuados para la batalla de Zalaca, en 1086, pueden ser extrapolados, con sus distintas circunstancias concurrentes, para la expedición de Ordoño, ciento cincuenta años anterior.

zonas de pasto durante el camino, pero habría que llevar grano, ya que era difícil que se encontrara cantidad suficiente del mismo a lo largo de toda la ruta. Aun cuando no se llevara todo el grano necesario para el mencionado desplazamiento de quince días, bien porque se tuviera certeza o, al menos esperanza de encontrar suministros a lo largo del camino, al menos habría que transportar cincuenta kilos por caballo¹⁷ y menos, debido a su carácter más sufrido y capacidad para alimentarse de productos del campo, para los asnos y mulos. Por dar una cifra para esa hueste, unos 50.000 kg, exclusivamente para los caballos de guerra y contando con que se encontraría pasto y alguna cantidad de grano, cultivado o salvaje, durante la marcha. A la comida para los caballos habría que sumar la de los animales de transporte, lo que, sin asignar a estos, más sufridos, pequeños o prescindibles, una cantidad determinada de grano para alimentación, elevaría las necesidades de transporte a alrededor de 800 animales al menos, ya que tampoco hay que presuponer una eficiencia máxima en la asignación y distribución de las cargas. Al final, una estimación de 1.300 acémilas, nos puede al menos dar una idea de las cantidades de animales necesarias, lo que sumado a los caballos de los jinetes, alguno de los cuales llevaría dos, nos proporciona unas cifras para la probable composición de la hueste de unos dos mil hombres y una cantidad mayor de caballos y animales de transporte, ya que no se han tenido en cuenta otras necesidades, como armas, herramientas u otras vituallas, que irían reducidas al mínimo dado el tipo de operación.

El desplazamiento se efectuaría a la máxima velocidad posible hasta alcanzar la zona deseada, evitando que la noticia de la llegada corriese mucho más deprisa que la propia incursión, lo que permitiría que los habitantes de las zonas que iban a ser objeto de la misma pudieran ponerse a salvo tras fortalezas o, al menos, pudieran esconder sus bienes, sobre todo ganado, en lugares recónditos.

Teniendo en cuenta las distancias propuestas por Al- Istarj y su traslado desde millas árabes a kilómetros¹⁸, encontramos que, para viajeros ligeros que no estuviesen cargados por demasiada impedimenta, se pueden asignar unos desplazamientos diarios comprendidos entre 35 ó 45 km diarios. Pero Ibn Galib dice lo siguiente:

«La duración del camino que hay entre Mérida y Córdoba, para el jinete diestro, son cinco días y para las tropas diez»¹⁹

¹⁷ BACHRACH, Bernard S.: *Caballus et caballarius in medieval warfare*. De re militari. Web. Chap I. War Horses.

¹⁸ PACHECO PANIAGUA, J. Antonio: *Extremadura en los geógrafos árabes*. Diputación de Badajoz, Servicio de Publicaciones, 1991, p. 20.

¹⁹ *Ibidem*, p. 23.

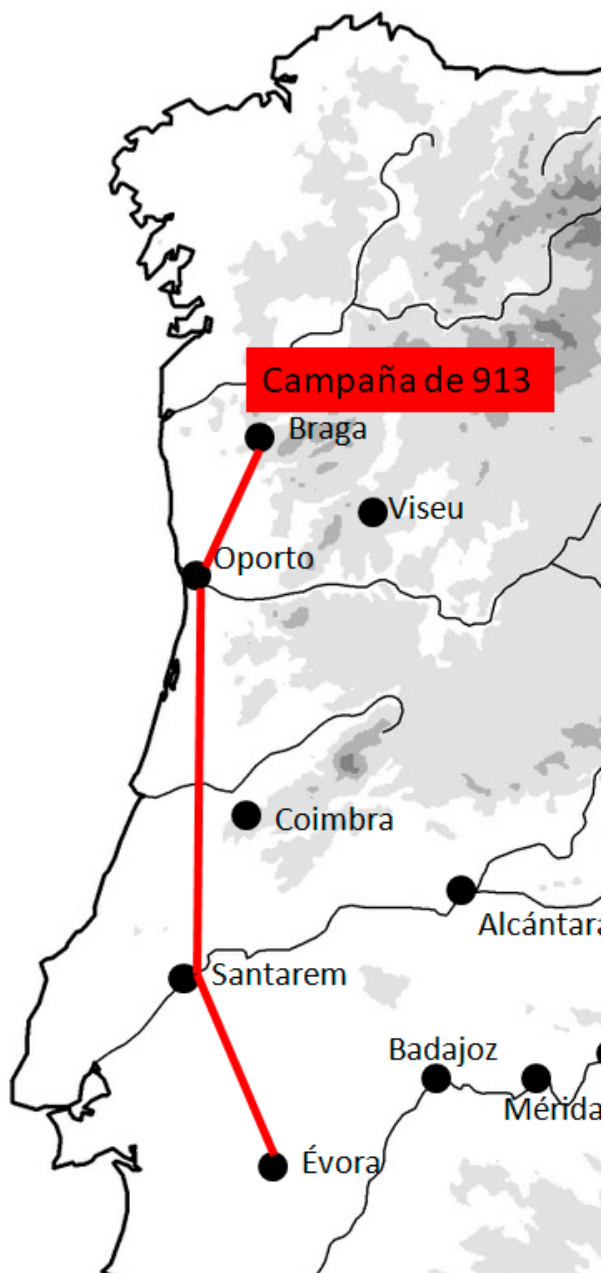
Es decir, que una tropa se desplazaba aproximadamente a la mitad de la velocidad que un jinete. Teniendo en cuenta, como ya se ha insistido, que el desplazamiento se llevaría a cabo a la máxima velocidad posible sin perjudicar a hombres y animales, se puede asegurar que, debido a los problemas de vías, avituallamiento y organización, en una marcha rápida, aunque no forzada, un ejército medieval no debía superar una media estimada entre 20 y 30 kilómetros diarios. Por tanto y teniendo en cuenta que la velocidad no dependía solo de la capacidad de avance de hombres y caballos, sino también del estado de la ruta y de la climatología, se puede estimar el tiempo de desplazamiento de la hueste incursora desde el Duero a Évora en menos de veinte días.

No se puede precisar el itinerario exacto que siguió la incursión mandada por Ordoño. Es de suponer que la concentración se realizaría en alguna plaza fronteriza, si bien, no debió ser la avanzada Viseu, que hubiera resultado más difícil de alcanzar por mesnadas individuales, con los consabidos problemas de abastecimiento, y, sobre todo, menos discreta para cualquier observador fronterizo. Por lo tanto, es posible que dicha concentración se realizara en Braga o en Chaves, con mayores posibilidades, a mi juicio, para la primera población. Esta opinión viene dada porque desde Braga (Bracara) se tiene acceso a la que fue vía romana principal que la une con Santarem (Scallabis) y Lisboa (Olisipo). Por otra parte, desde el mismo Santarem se puede cruzar el Tajo, que supone un obstáculo en todo su cauce y dirigirse por caminos en dirección SE a la zona de Évora; estos caminos, que quizá coincidieran en general con la actual IC10, cruzaban una zona que incluso hoy está poco poblada y que suponía un trayecto de unos cuatro días. Por otra parte, desde Braga a Santarem se tardaría alrededor de diez días²⁰; la suma de jornadas de marcha coincide con la cantidad máxima de alimentos que podían consumir antes de alcanzar la zona final. Lógicamente, si conseguían saquear algo por el camino, reservarían sus suministros propios.

En caso de que Ordoño y sus consejeros hubieran decidido la concentración en Chaves, tendrían que ir necesariamente a Viseu, para, desde allí, por caminos secundarios, cruzar el Tajo por Abrantes, donde es posible que, en la época, existiera un puente, o por Alcántara, lo que, desde luego, les alejaba de su objetivo, la zona de Évora, y les supondría más tiempo y esfuerzo y, seguramente, mayores dificultades para aprovisionarse por el terreno.

²⁰ GONZÁLEZ LANZAROTE, José María: *op. Cit.*, p. 112.

La distancia entre Braga y Évora es de 452 km, por las carreteras actuales y pasando por Santarem. El estudio hecho por el autor demuestra que la diferencia entre los antiguos itinerarios, tomando los propuestos por Al Idrisi y las actuales carreteras tienen diferencias que oscilan aproximadamente entre un 5% y un 10%, más cortos los primeros.



**Este fue el posible itinerario que seguiría la hueste gallega hasta alcanzar Évora.
El regreso debió realizarse por el mismo camino. Imagen del autor**

Por lo tanto, es la primera opción la que se considera más probable, por ser la más adecuada a los fines que se proponían.

Una vez que la expedición alcanzara la zona de Évora, o incluso antes si habían enviado alguna fuerza en algará, la población, en cuanto tuviera noticia del para ellos desgraciado acontecimiento, se concentraría en el núcleo fortificado, llevándose todo lo que pudieran, o bien, si había suficiente distancia aún con los algareros, huiría con sus ganados, abandonando casi todo. Por tanto, el número de habitantes de la ciudad debió crecer bastante en esos días debido a la acogida de refugiados musulmanes o judíos.

La principal referencia que tenemos respecto a estos sucesos, la más detallada, es la *Crónica Anónima de an-Nasir (al Muqtabis V)* de ibn Hayyan²¹. En ella, si bien no se nos indica nada sobre el itinerario que hemos visto antes, sí se dice claramente que Ordoño acampó cerca de Évora el día equivalente a 19 de agosto del año 913. No se menciona la presencia de cristianos mozárabes dentro de la ciudad. Quizá estos estuvieran en el campo y no se les hubiera dado refugio entre los muros. También proporciona un número desmesurado de combatientes gallegos, 30.000, cifra a la que, como ya se ha indicado, no se puede hacer caso y que contrasta vivamente con las posteriores números de cautivos y muertos que se verán en el asalto a la ciudad. Posiblemente Ordoño ya debía tener alguna información previa sobre el hecho de que la ciudad no estaba muy fortificada, pero no hay que pensar que en su ánimo estuviera tomarla, sino más bien, esquilmarla y que pagara un tributo. No obstante, cuando inspeccionó las defensas, se dio cuenta de que en realidad era muy vulnerable a un asalto decidido. La ciudad tenía los muros derruidos en parte, carentes de almenado o parapeto y, por tanto, sus defensores no podían protegerse bien de los arqueros. Además, el descuido había hecho que, en determinadas zonas, los muros fueran accesibles por rampas creadas por escombros y basura, por lo que no haría falta la utilización de escalas, de las que no se disponía. Por tanto, si hemos de hacer caso a lo relatado en la mencionada crónica, el mismo día organizó un asalto, para cuya realización hizo desmontar a todos los jinetes, excepto sus parientes más ancianos, mientras que los criados y gente de a pie utilizaban arcos contra los defensores. Estos eran menos numerosos que los atacantes, entre quinientos y setecientos, ya que la crónica da el segundo número como muertos dentro del recinto, que se supone que se correspondería con todos los defensores, salvo un pequeño grupo que consiguió evadirse a Beja, más

²¹ IBN HAYYAN DE CÓRDOBA: *Crónica Anónima de an-Nasir (al Muqtabis V)*. Traducción M^a Jesús Viguera/Federico Corriente, Anubar Ediciones. Zaragoza, 1981, pp. 81-83.



**Los basamentos de este muro en Évora corresponden al periodo romano.
Imagen del autor**

gentes que no se podrían incluir en esta categoría, pero que en el frenesí fueron muertos también. Desde luego, no hubo mucho cuartel durante el combate ya que el amil, gobernador, Marwan murió en el mismo.



**Templo romano de Évora, situado en la zona más elevada de la ciudad.
Imagen del autor**

El asalto en sí debió ser una operación bastante sencilla, a pesar del esfuerzo de los defensores. Sin parapetos, las murallas no podían ser defendidas frente a un número superior de arqueros, que avanzarían con protecciones rudimentarias fabricadas in situ. Una vez desprovista de defensores, el acceso a la muralla debió ser sumamente fácil por las rampas constituidas por escombros, que limitaban lógicamente el punto y extensión del frente del asalto. Este hecho debió permitir a los defensores concentrarse y rechazar a los primeros atacantes, incluso causándoles bajas y recuperando la parte superior de la muralla. Una segunda embestida rompió definitivamente la defensa. A partir de ese momento, los hombres de Ordoño irrumpieron en la ciudad, dando muerte a todos los hombres defensores, salvo diez que, con sus familias, se atrincheraron en edificios antiguos, y cautivando a los habitantes que no habían muerto. Estos diez, que la crónica califica como notables, aprovechando la relajación o inexistencia de vigilancia, consiguieron huir esa noche hacia Beja.



Restos del muro romano de Évora. Estas murallas, muy deterioradas por falta de mantenimiento, eran las que defendían la ciudad en el siglo X. Imagen del autor

Ordoño no se detuvo en la ciudad. Habiendo logrado un objetivo y botín que iban mucho más allá de sus iniciales esperanzas, retornó hacia su reino, probablemente bien aprovisionado, al menos él y sus guerreros. El camino de vuelta debió ser el mismo o muy parecido, ya que le interesaría al rey retornar de la manera más rápida posible a su tierra. Los prisioneros ralentizarían la marcha y, seguramente, muchos de ellos fallecerían de hambre o agotamiento por el camino a pesar de que constituían un bien muy preciado para sus captores. La expedición habría aumentado en numerosos animales, fruto del botín y aún más numerosas personas, los prisioneros. La comida en esta situación era un problema sobre todo para los prisioneros, aunque el grano y parte del ganado obtenido, que se iría sacrificando por el camino permitirían alcanzar el territorio gallego. Posteriormente, los cautivos serían hechos esclavos, para el servicio, venta o intercambio de prisioneros. Alguno perteneciente a familia rica esperaría el rescate monetario por parte de sus allegados²².

²² FIERRO, M^a Isabel y GARCÍA FITZ, Francisco: *El cuerpo derrotado. Cómo trataban cristianos y musulmanes a los vencidos (Península Ibérica ss. VIII–XIII)*. CSIC. Madrid, 2008, pp. 24–26.



**Restos denominados Torre Vieja en la alcazaba de Badajoz,
de origen posiblemente califal. Imagen del autor**

Durante los sucesos referidos, gobernaba en al Andalus, al menos nominalmente Abd al Rahman ibn Muhammad al Nasir, más conocido como Abderramán III, nieto de Abd Allah, que había mandado ejecutar a su padre. Este príncipe, destinado a ser el califa de mayor fama de todo el periodo musulmán, tenía un carácter a veces contradictorio, pero siempre fuerte y estaba dotado de grandes cualidades, entre las que se mezclaban la prudencia y el arrebato, la crueldad y la generosidad, el orgullo y el cálculo político. En ese momento, su dominio sobre los territorios que constituían al Andalus era precario, limitándose a poco más de la zona de Córdoba y algunos lugares que admitían su soberanía explícita.

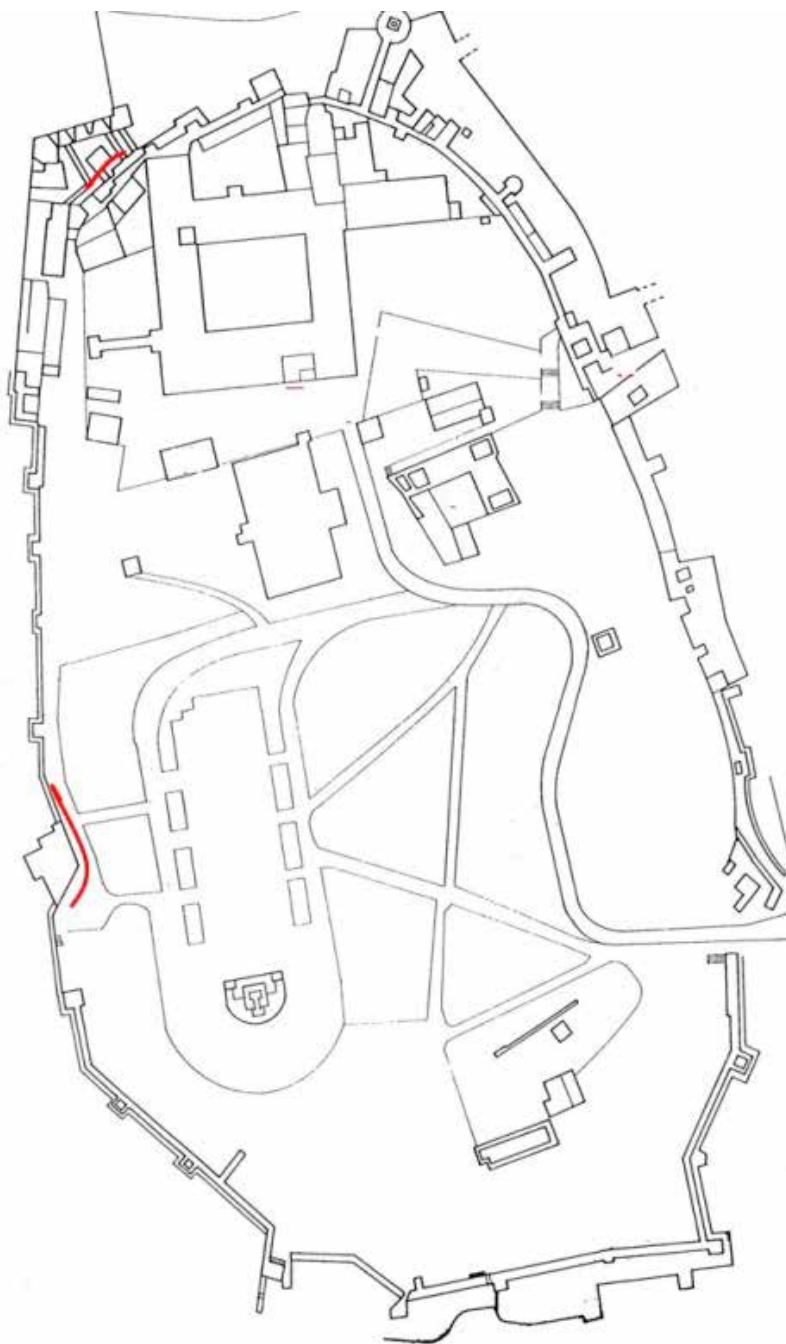
Dada la inoperancia del poder cordobés en la época referida, los gobernantes locales se aterrorizaron por lo ocurrido en Évora y se dispusieron a tomar medidas para que no les ocurriese algo parecido en alguna expedición posterior. El despoblamiento temporal de la ciudad y la fortificación de los principales centros de la zona fueron las principales consecuencias en la Marca Inferior. Sobre todo, la ciudad de Badajoz, bajo el mando de Abdallah ben Muhammad ibn Marwan, nieto del guerrero que obtuvo su dominio del emir, mejoró mucho sus fortificaciones, construyendo la antigua muralla que sustituyó a los muros de adobe y tapial que hasta entonces protegían la ciudad y que es la anterior a las actuales murallas de época almohade (siglo XII). Quizá esta previsión la puso a salvo de posteriores incursiones, hasta que admitió el dominio del emir, futuro califa, y este tuvo fuerzas para evitar acciones de importancia por parte de los reinos cristianos norteños. En cuanto a la propia ciudad asaltada, la destrucción no quedó solo en lo llevado a cabo por los gallegos. El gobernador de Badajoz, al parecer para evitar que se instalasen en ella bandas de bereberes que a la postre podían suponer un problema para él, destruyó lo que quedaba de las murallas «*dejándolas por tierra*»²³. Évora quedó totalmente deshabitada durante un año, cuando, sintiéndose quizá más seguro, el propio Abdallah ibn Marwan la reconstruyó o autorizó a Mas'ud ben Sa'dun su ocupación y reconstrucción²⁴.

Mientras el emir cordobés continuaba con la laboriosa reconstrucción de su reino, en el Norte habían ocurrido acontecimientos que trastocaban más si cabe el equilibrio de poder. Al año siguiente de la incursión realizada por Ordoño en tierras de Évora, murió García I, el primogénito de Alfonso III y rey de León. Según la tradición sucesoria leonesa, el trono correspondía al hermano mayor vivo, es decir, a Ordoño. García había reinado durante tres años y un mes, según la *Crónica de Sampiro*²⁵, por lo que Ordoño se haría cargo del reino

²³ IBN HAYYAN DE CÓRDOBA: *op. Cit.*, p. 84.

²⁴ *Ibidem*, pág. 84.

²⁵ GÓMEZ MORENO, M: *Introducción a la historia silense. Crónica de Sampiro*. Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1921, p. C.



Plano de la alcazaba de Badajoz. Resaltados los posibles restos de la muralla califal edificada con motivo de la incursión sobre Évora. Imagen del autor

de León, que sumaría al suyo propio de Galicia, durante el año 914. El caso es que no sabemos si el rey Ordoño ya ejercía como tal en León, de derecho, o simplemente ya había sido reconocido como tal por la vía de los hechos y la tradición, sin ser coronado aún como rey leonés, cuando tuvo lugar su siguiente gran expedición a la zona de la Marca Inferior²⁶. A todo esto, Fruela, el hermano menor, continuaba siendo rey de Asturias y manteniendo la misma posición de colaboración hacia su hermano Ordoño que había tenido con García.

Siguiendo la premisa establecida y que ya había puesto en práctica anteriormente de que, para afirmar su autoridad como rey ante los nobles y el pueblo, no había nada mejor que dar muestras de su buen hacer guerrero y, si era posible, conseguir unos objetivos que no dejaran indiferente a nadie, mas riquezas que pudieran ser distribuidas entre sus seguidores, el rey Ordoño II planeó ya en 914, es decir, antes incluso de haber tomado legalmente la autoridad real en León, aunque no se tenga clara la fecha de este acontecimiento, como ya se ha dicho, otra incursión en la Lusitania o Marca Inferior que pudiera obtener iguales o mejores resultados que la anterior sobre Évora. El objetivo esta vez sería Mérida y sus tierras adyacentes. A ojos de los leoneses, era grande el prestigio del nombre de la antigua capital de la Lusitania romana y, aunque ya distaban mucho las glorias del Imperio o, incluso, del periodo visigótico, aún tenía la aureola de los antiguos recuerdos y de haber sido metrópoli, es decir, cabecera de las sedes episcopales de la provincia lusitana. Además, era, teóricamente al menos, capital de la Marca. En ella no debían quedar demasiados cristianos mozárabes, ya que, en primer lugar, la cantidad de los mismos iba disminuyendo rápidamente debido a las conversiones y, además, las incursiones cristianas se llevaban de grado o por fuerza a sus correligionarios para repoblar las tierras norteñas. Además, en la propia ciudad y alrededores debía ser incluso menor debido a las destrucciones originadas en los disturbios del siglo IX y a la emigración de muchos de los cristianos tanto a la nueva ciudad de Badajoz junto con su fundador, como al reino asturleonés.

Campaña de Mérida

El rey Ordoño sin duda tenía ya información sobre el estado y la riqueza de las distintas ciudades a las que, ahora que disponía, más o menos todavía, de los recursos del reino de León y de Galicia, podía atacar. Desde luego, desde el territorio leonés tenía fácil acceso hasta el Guadiana, lo que

²⁶ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Justiniano: *Colección Corona de España. Reyes de León*. Ed. La Olmeda, Burgos, 1997, p. 59.

le permitía realizar una incursión hacia Badajoz o Mérida, como principales ciudades de la zona. Si bien Badajoz estaba emergiendo como centro político, ya se ha mencionado que, a ojos de los cristianos norteños, su prestigio no podía igualar al de la antigua sede romana, por muy venida abajo que esta se encontrara. Además, el rey debía saber que Badajoz se había fortificado tras la campaña de Évora y un ataque contra esta ciudad resultaría mucho más difícil que a la decaída Mérida.



Vista de las murallas de la alcazaba emeritense desde la margen derecha del Guadiana. Imagen del autor

De todas formas, a raíz de los posteriores acontecimientos, no es probable que el, aunque no oficialmente coronado, ya rey leonés se marcara, al menos como objetivo único, la toma de Mérida. Las fortificaciones de la ciudad se encontraban en muy mal estado, si es que existían, ya que habían sido arrasadas por dos veces el siglo anterior, pero desde luego la ciudad

contaba con una poderosa alcazaba que sí que estaba en buenas condiciones de defensa. La alcazaba no tenía aún un siglo de existencia, ya que había sido finalizada en tiempos de Abderramán II. Estaba construida de diversos materiales, entre los que se encontraban antiguos sillares de piedra romanos y tenía y tiene un perímetro aproximado de 500 metros. Para una defensa efectiva y corta bastarían unos 300 combatientes, número con el que muy bien pudiera contar el gobernador. Un asedio, contando con la defensa decidida de dicha fortificación, sería cuestión de mucho tiempo y, salvo que se entregara, cosa extraña, pues también conocerían la situación en que se debía encontrar la expedición, no sería posible permanecer ante la ciudad el tiempo suficiente para que el sitio diera sus frutos sin que se agotaran antes las provisiones que se podían extraer de la comarca y sin que apareciera algún socorro.

Por eso, el rey intentó su única opción para la toma de la alcazaba: un ataque por sorpresa. El procedimiento para intentar conseguir esa sorpresa es la explicación al desarrollo de los acontecimientos posteriores. La alcazaba estaba en realidad orientada contra Mérida²⁷, ya que se trataba de una fortificación destinada a dominar la rebelde ciudad para el emir cordobés, y controlaba el paso por el puente y acceso al núcleo urbano con una fortificación, casi aneja al conjunto, situada al final del mismo. Por tanto, si había alguna oportunidad de conseguir una sorpresa, sería efectuando un ataque desde el exterior, es decir desde el otro lado del río. Si el ataque se producía a tiempo y los defensores no tenían noticias de la incursión, podía tener éxito.

Cualquier incursión o *razzia* tenía principalmente un motivo económico y político y, tácticamente, revestía un carácter oportunista, tal y como debió ocurrir en la realizada sobre Évora, en la que, a pesar del indudable conocimiento sobre la zona, que por otra parte no debía ser superior al que dispusieran los leoneses sobre la zona de Mérida, la toma de la urbe parece ser que se presentó como objetivo de oportunidad, sin que desde el principio se hubiera tenido la voluntad de expugnar la ciudad. Por el contrario, en esta ocasión, el objetivo, aunque complicado, era la toma por sorpresa de la capital, dejándose otros objetivos posibles como fruto de la oportunidad y circunstancias.

El rey leonés debió convocar a los nobles que estimara cercanos, en esos momentos, para realizar una incursión de más calado incluso que la anterior de Évora²⁸. A esta convocatoria asistirían sobre todo los nobles

²⁷ SÁNCHEZ ADALID, Jesús: *Alcazaba de Mérida. Monumento militar sobre las ruinas de una ciudad romano visigoda*. XV jornadas artilleras en Extremadura. GACA XI. Badajoz, 2016, pp. 91–121.

²⁸ IBN HAYYAN DE CÓRDOBA: *op. Cit.*, pp. 100–103.

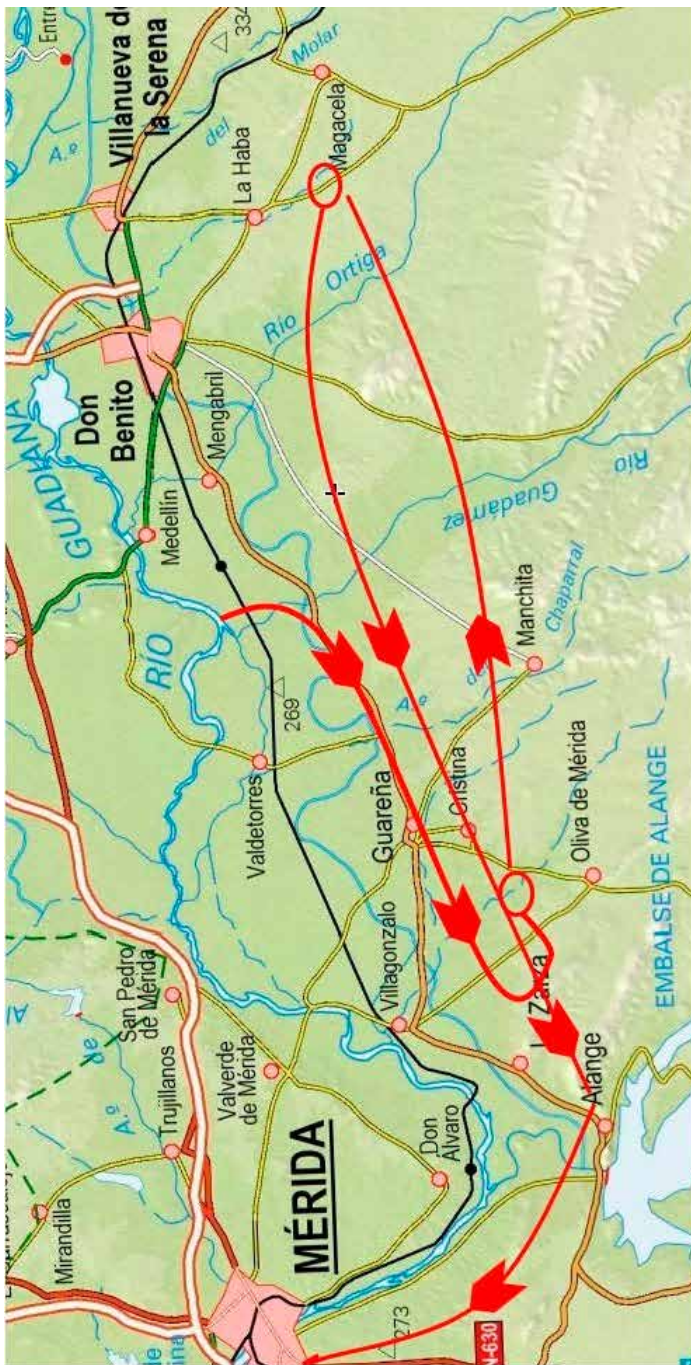
gallegos, sobre los cuales había gobernado y que conocían y confiaban en el rey y sus capacidades, y nobles leoneses, bien porque no tuvieran otro remedio so pena de incurrir en la ira del rey o por hacerse valer a ojos de éste. El caso es que debió Ordoño II reunir una nutrida hueste para la época. Desde luego, no es posible, por las mismas consideraciones ya expuestas sobre alimentación de los guerreros y sus animales a lo largo del camino, que esta hueste alcanzara un número superior a los 3000 combatientes, posiblemente menos. Los guerreros se concentraron en Zamora y, desde allí, fueron por el itinerario más discreto hasta la zona de Mérida. No siguieron directamente la Vía de La Plata, sino que se dirigieron hacia el Sur cruzando el Tajo por el puente de Alcántara tratando de evitar alarmas prematuras y puestos fortificados que pudieran dar aviso a la futura zona de operaciones. Una vez cruzado el Tajo por el mencionado puente, se dirigirían hacia Coria y la zona de Brozas y desde esta, en vez de seguir lo que sería el camino árabe que iría desde Badajoz hacia el Norte, debieron avanzar hacia el SE ocultos por las sierras para asegurar la sorpresa en la llegada al objetivo. Dado el plan inicial del rey, es probable que cruzaran la Vía de la Plata, situándose al Sur de Alcuéscar o Montánchez, en las proximidades del río Aljucén, para desde allí, dar comienzo a las operaciones.

Todos estos itinerarios eran caminos secundarios, probablemente utilizados desde tiempos inmemoriales. El desplazamiento por ellos presentaba el inconveniente, ya sabido, de que ante la inseguridad en la obtención de víveres sobre el terreno y el interés en la rapidez y secreto de la marcha, habría que transportar muchos abastecimientos desde Zamora, punto de partida de la incursión, o antes. Al desconocer el itinerario más o menos exacto, no es posible hacer un cálculo medianamente fidedigno de la distancia que debía la hueste desde Zamora hasta la zona de operaciones, pero debía ser superior a los 400 km, por caminos que obligarían a ir en fila a todos los hombres y animales, por lo que, si hubiera ido reunida la columna hubiese abarcado unos diez km, aproximadamente. Esto no ocurría, ya que siempre iría destacada una vanguardia de jinetes equipados ligeramente, algareros, que acompañaría a los guías y determinaría las zonas de acampada. Además, obtendrían abastecimientos sobre el terreno o informarían al grueso para que destacara forrajeadores. En las mejores condiciones, una hueste relativamente numerosa como la que capitaneaba Ordoño II tardaría más de quince días en alcanzar la zona de Mérida, por lo que, por establecer una unidad de carga, cada caballero debía portar entre 100 y 120 kg de alimentos para él, su cabalgadura y la acémila de transporte necesaria. El agua y el heno seco se obtendrían sobre la marcha. Si iban hombres a pie, debían llevar

una acémila, un asno probablemente, para cada dos, pero habría caballeros de alcornia que llevarían, solo para sí, más de un animal de transporte, pues seguramente llevarían más armas y más pesadas, así como algún pequeño lujo, como algo de vino. En suma, estamos hablando del desplazamiento de miles de hombres, quizá menos de tres mil, como ya se ha mencionado, y un número semejante o algo superior de animales, caballos y asnos, que no podrían, en conjunto, hacer más de 25 km en una jornada, teniendo que descansar posiblemente algún día para no fatigar excesivamente a guerreros y equinos. Esto era algo perfectamente conocido, ya que las algaras y razias llevaban realizándose por ambas partes casi doscientos años, por lo que podríamos decir que no hacía falta casi decir nada para realizar los preparativos, individuales o, como mucho, responsabilidad de cada noble para sí y sus guerreros.

Parece ser que la incursión alcanzó la posición prevista valiéndose de la ayuda de guías locales y sin llamar demasiado la atención. La idea del rey fue enviar una avanzada de caballeros, a los cuales conducirían dos guías que conocían bien la región, sobre Mérida. Para intentar sorprender la alcazaba emeritense, se dirigirían hacia la margen izquierda del Guadiana, cruzando el mismo, para, al atardecer, girar hacia el Oeste, de manera que esa misma noche o justo al amanecer se encontraran frente a la alcazaba. Cruzarían el puente romano rápidamente e intentarían controlar una o varias de las puertas exteriores, seguramente, si no habían advertido la aproximación, tal y como se pretendía, escasas de guardias, todo ello antes de que el gobernador pudiese alertar y movilizar a todos los posibles defensores. Esto era más fácil que intentar entrar en la ciudad, atacando después la alcazaba, pues no olvidemos que dicha fortificación había sido construida para asegurar el dominio del emir sobre sus levantiscos habitantes y una acción de este tipo permitiría al gobernador reunir sus recursos de guerreros y abastecimientos. Por lo tanto, era posible que la vigilancia, sobre todo hacia el exterior, si no habían sido avisados, fuera escasa. Una vez dominada alguna torre o alguna puerta, irrumpiría por ella el grueso de la hueste real, completando la conquista de la fortificación, caso de que no lo hubieran hecho los algareros, y dominando el resto de la ciudad.

Desde luego un plan de este tipo era arriesgado. Suponía realizar un avance rápido por la tarde, cruzar un río, posiblemente aún con luz, teniendo en cuenta la larga duración de los días durante el verano, girar hacia el Oeste y alcanzar Mérida durante esa noche para, tras un rápido vistazo, atacar al amanecer. No era osadía lo que le faltaba al plan del rey. Para su realización, el destacamento de vanguardia debía hacer en menos de veinticuatro horas



Este fue el posible itinerario que seguiría la hueste leonesa durante su campaña al Sur del Guadiana (mapa IBERPIX)

unos sesenta kilómetros, cuarenta de ellos de noche o casi, lo que prácticamente era el límite de la capacidad de hombres y caballos. Cualquier fallo o error echaría abajo el golpe de mano y dicho fallo podía surgir de cualquiera de los factores.

La avanzada cruzó el río Guadiana al anoecer, aunque, a pesar de lo dicho en la crónica, es posible que lo hiciese antes, tanto por seguridad como por cálculo de tiempo. Debieron efectuar alguna detención para reorganizarse y descansar un poco para reiniciar la marcha aún con luz y poder ganar distancia antes de que fuera noche cerrada cuando el guía Ibn al Risi, cuyo nombre nos proporciona la crónica²⁹, bereber de la tribu Masmuda, se confabuló con su compañero, de la misma procedencia y, en vez de conducir a los guerreros cristianos por el llano que constituye la orilla izquierda del Guadiana, acortando los meandros del río, los condujo un poco hacia el Sur, internándolos en las sierras, posiblemente por la zona de Oliva de Mérida y La Zarza. Hay que preguntarse si realmente fue una traición o los guías se desviaron perdiéndose ellos y sus seguidores. A la mañana siguiente todavía estaban dando vueltas por la zona. Era imposible acercarse sin ser detectados de lejos y quizá la ciudad estaba avisada, por lo que todo el plan se había venido abajo. Allí los encontró el rey Ordoño II durante el día. Había cruzado el Guadiana por el mismo punto y se dirigía hacia Mérida cuando halló a su vanguardia, que probablemente había dejado algún grupo para que funcionara como enlace con el grueso una vez que este cruzara el río. Los encontró destrozados de cansancio, tanto a hombres como a caballos. Descansaron aquel día y, como ya habían perdido su objetivo inicial, el rey decidió realizar una incursión de saqueo por toda la zona, dirigiéndose hacia el Este, hacia Medellín y Magacela. También ordenó decapitar a los guías que habían causado el fracaso inicial, pues, al parecer, no quedó satisfecho con sus explicaciones y consideró que su error se debía a traición. Este es un punto discutible, a pesar de lo que dicen las crónicas, pues los tiempos y recorridos estaban tan ajustados que cualquier error llevaría, tal y como ocurrió, a la cancelación de la operación. No obstante, es posible que los guías confesaran para hacer alarde de su hazaña y quedar como mártires, aunque solo lo harían al día siguiente y aún tuvieron tiempo de conducir a los cristianos hacia la zona de Medellín. La voz de alarma se debía haber corrido por la comarca. Por eso mismo, el rey Ordoño no encontró resistencia. Los habitantes huyeron, abandonando incluso las fortalezas. Por ello, el botín no pudo ser muy grande, reduciéndose quizá a algunos cautivos y ganado. Desde esta zona, la hueste se dirigió hacia Mérida, pasando por Alanje.

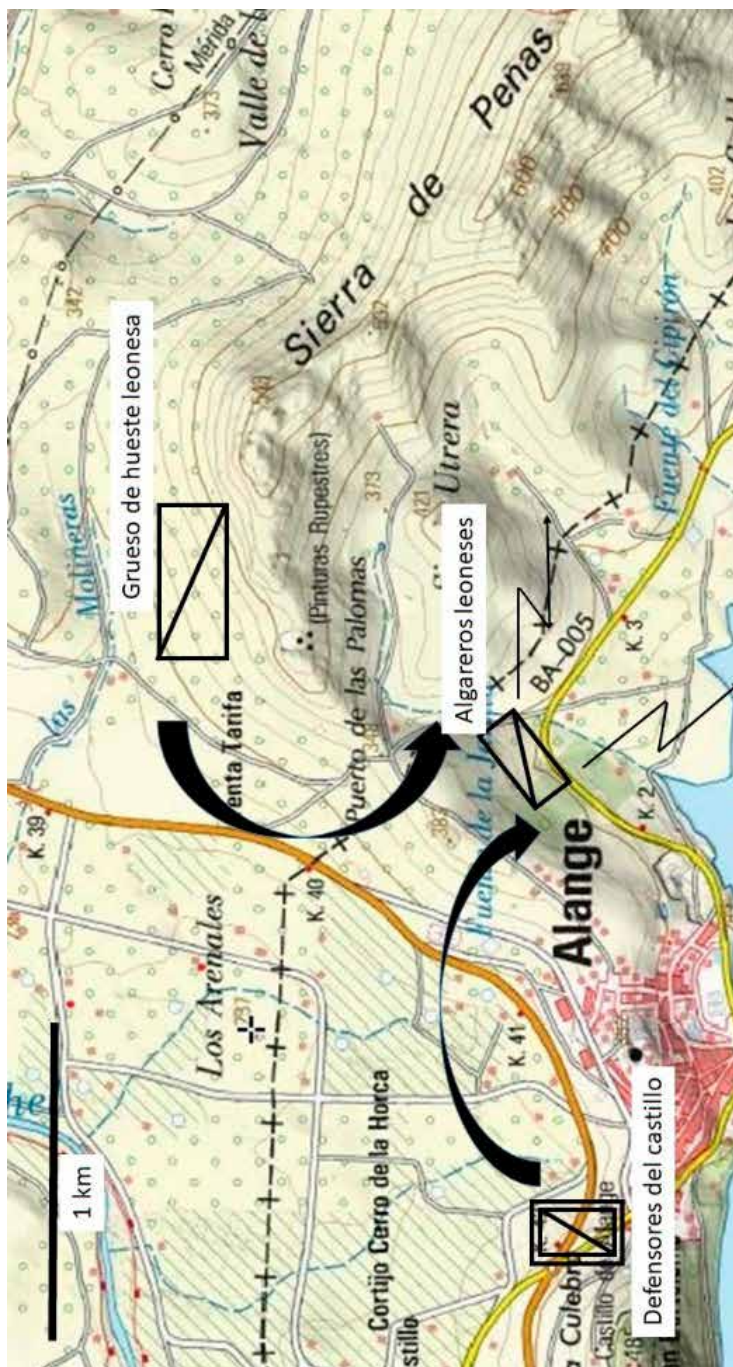
²⁹ Ibn Hayyan de Córdoba: *op. Cit.*, p. 101.



Vertiente E de la Sierra de Peñas Blancas. Es probable que fuera por esta zona donde los guías extraviaron a la avanzada leonesa. Imagen del autor



Castillo de Medellín. Aunque esta edificación es muy posterior, en la época que se trata existía un castillo, mucho menor, en el mismo sitio. Imagen del autor



Possible manobra para el ataque y toma de la fortaleza de Alange. La masa de agua que se vislumbra en la parte baja corresponde al actual pantano

Existía en Alanje un castillo roquero que dominaba, y cuyas ruinas, posteriores a esta época, aún dominan, toda la llanura hacia oriente, hasta las sierra de Peñas Blancas, sierra de Juan Bueno y otras elevaciones que se encuentran en dirección SE. Esta fortaleza ya había servido de refugio al propio Ibn Marwan, en 875 y en ella había resistido el acoso de las tropas del emir Muhammad sin que estas consiguieran tomarlo. Dada su situación, el castillo no se podía tomar ni por la fuerza, lo que hubiera necesitado un cerco largo, ni por sorpresa, ya que dominaba todos los alrededores. Pertenecía esta fortaleza a la tribu bereber de los Baranis, una tribu Masmuda, la misma a la que pertenecían los guías traidores. Los Baranis no abandonaron el castillo, confiando en la fortaleza natural del lugar, sino que, siendo, a decir del cronista, muy numerosos y fuertes guerreros, se encerraron en él, seguros de poder desafiar a la hueste de Ordoño II e, incluso, poder atacarla y causarle algún descalabro. Lo cierto es que los bereberes de Alanje no debían tener información fidedigna del número y capacidad del fonsado real. En cambio, los leoneses sí que poseían información sobre la fortaleza y sus moradores. Esta se presentaba como un objetivo apetecible, por las riquezas que atesoraba, y su conquista podía mejorar una campaña que, hasta entonces, estaba resultando un tanto deslucida y que, salvo cuestiones de imagen real, no presentaba un balance demasiado favorable en términos materiales.



Ruinas del castillo de Alanje



Perspectiva desde las ruinas del castillo de Alanje del llano existente entre éste y la sierra de Peñas Blancas, en dirección NE. A la derecha se aprecia el pueblo de Alanje. Imagen del autor



Vista del pueblo y castillo de Alanje desde la sierra de Peñas Blancas. Se advierte que era imposible acercarse por sorpresa sin ser detectado desde el castillo, así como la poderosa posición ocupada por éste. Imagen del autor

Dada la fortaleza que, sobre todo debido a su situación, presentaba el castillo y las posibilidades que tenía de observación sobre la llanura, el rey Ordoño decidió que su mejor opción era hacer salir a los defensores, suponiendo, acertadamente según los acontecimientos, que desconocían el tamaño real de la hueste cristiana. Para ello mandó a una partida numerosa, pero que ofrecía posibilidades de éxito a los defensores de la fortaleza en un combate abierto, a correr el campo situado entre el castillo de Alanje y, probablemente, la sierra de Peñas Blancas. En la parte NW de dicha sierra debió dejar a cubierto de las vistas al grueso de su fuerza. Debían acabar con los enemigos, si estos caían en la trampa, y penetrar en el castillo, no dando tiempo a los supervivientes y guardas a organizar la defensa. Los acontecimientos debieron transcurrir tal y como los habían previsto los leoneses, pues cuando los bereberes de Alanje vieron a la partida cebo enviada por el rey saqueando y destruyendo sus campos y, suponemos, comprobaran que no venía nadie más, salieron de la fortaleza enardecidos para acabar con ellos, bajo el mando de su jefe Ibn Rashid. Alcanzaron a los algareros y comenzaron a combatir con ellos cuando el grueso de la fuerza leonesa salió de su escondite tras la sierra, envolviéndolos y cortando la retirada hacia Alanje. Superados, los defensores debieron intentar replegarse, pereciendo casi todos en el empeño. Además, los que habían quedado en la fortaleza intentaron ayudar a los que habían salido al llano al ver su desesperada situación. De nada les valió pues los leoneses también atacaron el castillo, entrando en el mismo posiblemente junto con los aterrorizados restos de los Baranis y, una vez dentro, dieron muerte a todos los defensores, incluido Ibn Rashid, y capturaron a sus mujeres e hijos. Tan solo se salvó alguno que pudiera huir. Después arrasaron la fortaleza.

Con esta acción, la cabalgada podía considerarse ya como exitosa, pero el rey no quería irse sin una afirmación delante de lo que, en principio había sido el principal objetivo de la campaña, así que, desde Alanje, se dirigió a Mérida, acampando en el extremo del puente romano, en la orilla izquierda y dando frente a la alcazaba. Evidentemente, y ante la imposibilidad de asaltar o asediar la fortificación, el rey no deseaba saquear las viviendas de la ciudad, no muy ricas ni numerosas en la época, si bien podía amenazar con destruir todo lo que no estuviese protegido por las murallas. Se conformaría con un tributo, por lo que prohibió más combates ni incursiones, no haciendo caso incluso a las provocaciones de los defensores. A Muhammad ben Tayit, gobernador de Mérida, le resultó fácil llegar a un acuerdo con Ordoño II, aceptando éste como regalo un corcel pura sangre con silla y brida, suponemos que con incrustaciones de plata todo ello, lo cual pudo presentar el rey como muestra de sumisión. No era un tributo tan escaso como nos



Dibujo reconstruyendo el aspecto que debía tener la alcazaba emeritense en el siglo X. Se advierte la fortificación, un tanto separada del resto del conjunto, que daba acceso a la ciudad desde el puente romano. Es probable que este fuera el objetivo del osado intento inicial de sorpresa de los leoneses. Pinterest

pueda parecer hoy día. Un buen caballo, dependiendo de la época, carestía y, por supuesto, de la calidad del animal, que en este caso suponemos muy elevada, podía valer o superar los mil sueldos, o, para tener una referencia, el precio de mil ovejas. Si a ello le sumamos unos arreos particularmente ricos, es posible que el precio del caballo enjaezado que se ofreció superara los dos mil sueldos.



Vista de la alcazaba de Mérida desde el Puente Romano. Imagen del autor

Los leoneses regresaron a sus tierras con el botín. A su regreso, el rey cayó gravemente enfermo, de enfermedad contraída probablemente durante la cabalgada y cuyo diagnóstico desconocemos. Por ello, tuvo que posponer su coronación oficial hasta su curación³⁰.

Observaciones sobre los ataques a las fortalezas

Dentro de las acciones desarrolladas por Ordoño II durante estas dos grandes incursiones, además de las depredaciones y saqueos de zonas enemigas, hay que destacar por lo inusual el planeamiento para, por las causas que fuesen, atacar y expugnar tres fortalezas o ciudades. En ningún

³⁰ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Justiniano: *op. Cit.*, pp. 58–59.

El rey Ordoño temió por su vida hasta el día 1 de diciembre, estando recuperándose en Galicia. No obstante, el día seis se encontraba totalmente recuperado de su enfermedad.

momento se tuvo la pretensión de ganar nuevos territorios, ya que tanto Évora como Mérida o Alanje se encontraban demasiado lejos para intentar mantenerlas ocupándolas con una guarnición. Los éxitos o fracasos en su expugnación se pueden enmarcar en una serie de acciones cuya finalidad fue, esencialmente, acrecentar el prestigio real y la obtención de bienes, combinadas en distintas proporciones según el objetivo.

No se podía proceder a un empleo masivo y sistemático de la fuerza, que era lo habitual cuando se trataba de tomar una fortaleza, circunstancia habitual a la hora de ocupar permanentemente una fortaleza defendida³¹, pues ni era esa la finalidad, ya que no se pretendía en ningún caso mantenerlas

El ataque a Évora debió ser concebido como una operación de saqueo, si bien, como ya se ha mencionado, el rey debía tener conocimiento de la debilidad de las defensas de la ciudad, aunque, como se constata por su mínima falta de preparación para un asalto, no estuviera dentro de sus planes iniciales la toma de la misma. La posibilidad de tomar Évora se presentó como objetivo de oportunidad, observando su vulnerabilidad real ante una acción decidida. Hay que hacer notar la rapidez de decisión del rey, que tomó las disposiciones para el ataque en cuanto llegó a la zona. La ciudad fue tomada al asalto tras un breve combate.

Durante la campaña de Mérida, el objetivo claro era la misma ciudad, más bien la fortaleza que la protegía y controlaba, que, si era tomada, dejaría en posesión de los leoneses toda la ciudad, o más bien sus pobres restos, pálido recuerdo de lo que había sido. La información adquirió una importancia crucial y debía haber sido recopilada con bastante antelación. Ante la imposibilidad de llevar elementos para construir máquinas de asedio ni de permanecer delante de la alcazaba emeritense en caso de que sus defensores, como era previsible, decidieran resistir el tiempo suficiente para que llegara ayuda exterior, se trató de obtener el control de la fortaleza aplicando la sorpresa mediante un plan bastante elaborado y que presentaba muchos aspectos susceptibles de fallar, como de hecho ocurrió. Los tiempos y los imponderables que seguro que surgirían, como en cualquier plan demasiado encorsetado, dieron al traste con el intento.

Para tomar el castillo de Alanje hubo que aplicar también la sorpresa mediante una acción que consiguiera sacar a los defensores mediante un engaño. La fortaleza está situada en una posición inmejorable, que impedía un ataque por sorpresa como tal y que ya había resistido los embates de las huestes emirales en tiempos de Ibn Marwan al - Yilliqui. Como tampoco

³¹ GARCÍA FITZ, Francisco: *Op cit.*, p. 57.

se podía esperar nada de un ataque por sorpresa sobre la misma, casi imposible de conseguir dada su situación, se decidió recurrir a una aña-gaza, propiciando que los defensores se encontraran seguros y confiando en que salieran de los muros para aniquilarlos fuera del castillo.

Estas tres acciones, con un mismo objetivo genérico común y con procedimientos dispares y adaptados a las circunstancias especiales de cada caso, demuestran la flexibilidad mental de los guerreros de la época, así como su capacidad para adecuar los objetivos a sus posibilidades. También se hacen notar las mismas posibilidades combativas de los ejecutantes, a los que, con terminología actual, podríamos denominar guerreros profesionales o semiprofesionales, curtidos en la realización de los diversos cometidos tácticos que se les podían pedir.

La reacción del califato

Aún volvió Ordoño en 915 a protagonizar una cabalgada por tierras actualmente extremeñas, entre Mérida y Badajoz, al Sur de dichas localidades. Dicha cabalgada coincidió con un periodo de gran sequía, por lo que es probable que la esquilmada zona, que habría aprendido además por las malas a perfeccionar su sistema de alerta, no proporcionara un gran botín a los leoneses, que, además tuvieron que combatir contra una expedición de auxilio, a la que derrotaron. Fue la última vez, durante el reinado del rey Ordoño II, en que una expedición real entró por tierras extremeñas. La presencia del pequeño contingente cordobés durante la última de las expediciones indicaba que el gobierno central del emirato comenzaba a recuperar el control de sus territorios. El año 917 murió Ibn Hafsun y, aunque sus hijos continuaron con la rebelión, ésta fue reducida poco a poco mediante campañas anuales que finalizaron con la toma y destrucción de todos los centros rebeldes, incluido Bobastro, su cabeza, en 928.

La propia Marca Inferior fue, posteriormente, sometida a la obediencia al califa; Mérida se sometió mediante pacto en 929, mientras que Badajoz sufrió un largo cerco hasta que se entregó al gobierno cordobés en 931, siendo depuestos los marwanidas y nombrados en todas las plazas gobernadores designados por el gobierno central del califa. El resto de las plazas fuertes fueron tomadas o se entregaron por estas mismas fechas, acabando cualquier atisbo de independencia y rebelión en esta zona.

Abderramán III, aún antes de conseguir el control de toda la Marca Inferior, desplazó su zona de actuación contra los rebeldes y los reinos cristianos hacia la parte NE de sus dominios, en realidad de mucho mayor interés




Fortaleza califal de Gormaz (Soria). Imagen del autor

político y estratégico que la zona enfrentada al curso medio y bajo del Duero. Todos los gobernantes musulmanes de la zona, temerosos además de los navarros y leoneses que llevaban tiempo acosándolos, prestaron obediencia al gobernante cordobés, y el teatro de las operaciones contra los reinos cristianos durante esta fase del gobierno de Abderramán se ciñó sobre todo a las zonas de Álava y Burgos, es decir, Castilla y los territorios de San Esteban de Gormaz, bajo dominio del rey leonés, y al reino de Navarra. Además de controlar de paso zonas fundamentales de su reino, teniendo a los díscolos nobles locales sujetos, para el emir y futuro califa cordobés, el hecho de realizar incursiones por esta zona tenía la ventaja de que sus puntos de apoyo, como Tudela, Gormaz o Medinaceli estaban casi en contacto con la zona dominada por los reinos cristianos, por lo que se constituían prácticamente en bases de partida que ofrecían la posibilidad de alcanzar fácilmente el terreno y fortalezas fronterizas enemigas. Los leoneses no perdieron territorios significativos en esta contienda, pero, juntos con los navarros, sufrieron graves derrotas, tanto por la toma de castillos y poblados como en batallas campales, que, aunque no fueron inferiores en conjunto a las que causaron a sus enemigos, les resultaron más difíciles de asimilar que a estos, debido a su potencial muy inferior. Centrados en la zona oriental de su reino, debieron olvidarse de realizar incursiones sobre las tierras de la antigua Lusitania que, además, se había endurecido por las sucesivas campañas y el apoyo califal. Para dar mayor seguridad a la zona, el califa instaló guarniciones en las diversas plazas, lo que le permitía proseguir sus acciones en otros territorios a salvo de sorpresas desagradables en teatros que se habían transformado en secundarios. Los leoneses consiguieron, ya bajo el hijo de Ordoño, Ramiro II, derrotar decisivamente al propio Abderramán, ya califa, en Alhandega, lo que acabó con las grandes incursiones con pretensiones conquistadoras del califato y tuvo tal impacto sobre el dirigente andalusí que, para no repetir el riesgo catastrófico de captura que había corrido durante el desastre, no volvió a conducir ninguna incursión durante toda su vida.

A pesar de esta derrota, el poderío del califato cordobés hizo que la victoria política final fuera suya. Abderramán actuó durante el resto de su reinado como árbitro peninsular, mediando entre los reinos cristianos, aunque sin posibilidades reales de realizar grandes campañas de conquista contra León o Navarra.

RELACIÓN DE REYES Y EMIRES EN LOS REINOS OCCIDENTALES Y EMIRATO DE CÓRDOBA

AÑO	LEÓN	GALICIA	ASTURIAS	EMIRATO DE CÓRDOBA
866			Alfonso III	 Muhammad I (852 - 886)
867			(866 - 910)	
868				
869				
.....			
882				
883				
884				
885				
886				
887				
888				
889				
890				
.....			
905				
906				
907				
908				
909				
910	García I (910 - 914)	Ordoño II (910 - 914)	Fruela II (910 - 924)	Aderramán III (912 - 929) (Califa desde: 929 - 961)
911				
912				
913				
914	Ordoño II (914 - 924)			
915				
916				
917				
918				
919				
920				
921				
922				
923				
924	Fruela II (924 - 925)			
925				

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aceifa

Expedición militar sarracena hecha en verano.

Alfoz

Territorio dependiente de una ciudad, fortaleza o tenencia.

Algara

Tropa a caballo que salía a correr y robar por campo enemigo, en la época medieval hispano-musulmana.

Se denominaba así la propia incursión, generalmente de carácter rápido y pequeño tamaño.

También recibía este nombre la vanguardia de una incursión mayor.

Algareros

Jinetes que iban en vanguardia de una algara o cabalgada.

Almanzor

Muhammad ibn Abu Amir al Mansur, conocido por los cristianos como Almanzor, fue un visir cordobés que, en realidad, fue el auténtico gobernante de Al Andalus hasta su muerte, hasta el punto que su hijo heredó el visirato. Dedicó gran parte de su esfuerzo y medios a realizar incursiones contra los reinos cristianos, a los cuales sometió invariablemente.

Amiríes

Nombre dado a los descendientes y sucesores de Almanzor, sobre todo a aquellos que ocuparon un poder efectivo en el califato, sus hijos Abd al Mālik y Abd al Rāhman ibn Sānchul.

Apellido

Llamamiento a las armas de carácter obligatorio, de carácter defensivo, para repeler una agresión.

Cabalgada

Incursión rápida sobre territorio enemigo para obtener botín, prisioneros y causar destrucciones. Es equivalente a la razzia musulmana.

Códice

Se suele designar con este nombre a los manuscritos medievales, habitualmente añadiendo como nombre el lugar de depósito o procedencia.

Diócesis

En el significado aplicado en el texto, era una división eclesiástica del territorio a cuyo frente se encontraba un obispo. Recibe el nombre de metropolitana cuando es la referida a la ciudad principal o sede de provincia eclesiástica.

Fonsado

Expedición convocada por el monarca con la finalidad de atacar territorio enemigo.

Hueste

Reunión de hombres armados, habitualmente de carácter ofensivo formando un ejército tras el llamamiento de prelados o magnates, con el objetivo de realizar expediciones o acudir a la guerra.

Infanzón

En Castilla y en León se denominaba de esta manera a los nobles que dependían de otro noble superior, es decir, que pertenecían a la baja nobleza.

Kura

Demarcación territorial en que se dividía el territorio del emirato. Coexistía con las Marcas, de carácter fronterizo. En el caso de la Marca Inferior, su demarcación coincidía con una sola Kura, con capital en Mérida.

Loriga

Protección corporal para el guerrero, habitualmente de placas de hierro o acero imbricadas, o bien de anillos de hierro unidos entre sí de cuatro en cuatro o de seis en seis, denominándose más frecuentemente en este caso cota de mallas.

Magnate

Durante la Edad Media se denominaba magnates a los principales nobles, también llamados optimates o próceres. A partir del siglo XII y sobre todo del XIII se les comienza a conocer como ricoshombres.

Mesnada

Conjunto de hombres armados que en la Edad Media estaban a las órdenes de un rey o de un noble.

Mozárabe

Población cristiana, de origen hispano visigodo, que continuó viviendo en territorio musulmán tras la conquista, practicando sus costumbres y creencias. En el siglo XII, los mozárabes prácticamente desaparecieron de territorio musulmán debido a las deportaciones realizadas por los nuevos invasores norteafricanos y a la huida del resto hacia los reinos cristianos del norte.

Muladí

Población de origen cristiano que, tras la conquista musulmana, adoptó el islam. Los problemas sociales de adaptación produjeron numerosas revueltas, la más famosa de las cuales fue la de Omar ibn Hafsun. En el siglo XII desaparecieron todas las diferencias étnicas o culturales de este grupo.

Presura

Tipo de repoblación que consistía en la ocupación de tierras yermas o sin dueño, pasando, bajo ciertas condiciones, a ser propiedad del colono. Fue habitual en el valle del Duero en el siglo IX.

Razzia

Ataque sorpresivo contra un asentamiento enemigo, que han practicado diversos grupos musulmanes. Históricamente los objetivos de una razzia han sido diversos: obtención de botín, captura de esclavos, la limpieza étnica o religiosa, la expansión del territorio musulmán y la intimidación del enemigo.

Tapial

Muro construido con tierra arcillosa compactada a través de un encofrado formado, habitualmente, por tablonos de madera.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo: *Crónica Najerense*. Traducción Juan Antonio Estévez Solá. Clásicos latinos, medievales y renacentistas, Madrid, 2003.
- Anónimo: *Historia Silense y Crónica de Sampiro*. Versión de M. Gómez Moreno. Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1921.
- ALBA CALZADO, Miguel: *Tras las huellas de los visigodos en Extremadura*. Conferencia, XV Jornadas Artilleras en Extremadura, 2016.
- BENNETT, Mathew: *Técnicas bélicas del mundo medieval*. LIBSA, Alcobendas, 2001.
- BUILLET, Richard W.: *Conversion to islam in the medieval period: un essay in quantitative history*. Harvard University Press, Cambridge, 1979.
- CONTAMINE, Philippe: *La guerra en la Edad Media*. Editorial LABOR, Barcelona, 1984.
- FIERRO, M^a Isabel y GARCÍA FITZ, Francisco: *El cuerpo derrotado. Cómo trataban cristianos y musulmanes a los vencidos (Península Ibérica ss. VIII–XIII)*. CSIC, Madrid, 2008.
- GARCÍA FITZ, Francisco: *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*. ARCOLIBROS, Madrid. 1.998.
- : *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares. Siglos XI–XIII*. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998.
- GONZÁLEZ LANZAROTE, José M^a: *Zalaca. La batalla en el siglo XI*. Editorial Regional Extremeña, Mérida, 2015.
- IBN HAYYÁN: *Al - Muqtabis V. Crónica del califa Abdarrahman III an Nasir*. Traducción: M^a Jesús Viguera y Federico Corriente. Colección Textos Medievales. Zaragoza, 1981.
- ISLA FREZ, Amancio: *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*. CSIC, Madrid, 2010.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *De rebus Hispaniae*. Versión Gonzalo de la Hinojosa. Ed. Digital.
- LOMAX, Derek W.: *La Reconquista*. Ed. Crítica, Barcelona, 1984.
- MENESES JIMÉNEZ, Jesús: *Ibn Marwan el Gallego*. GEXIMP, Cáceres, 2007.
- PACHECO PANIAGUA, J. Antonio: *Extremadura en los geógrafos árabes*. Editora de Diputación Provincial, Badajoz, 1991.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Justiniano: *Colección Corona de España. Reyes de León y Castilla*. Editorial La Olmeda, Burgos, 1997.
- SÁNCHEZ ADALID, Jesús: *Alcazaba de Mérida. Monumento militar sobre las ruinas de una ciudad hispano visigoda*. Conferencia XV Jornadas Artilleras en Extremadura, 2016.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*. SARPE, Madrid, 1985.

TORRES SEVILLA, Margarita: *Las batallas legendarias y el oficio de la guerra*. Ramdon House S.L., Barcelona, 2002.

Recibido: 04/08/2020

Aceptado: 25/11/2020

LOS FORTINES DEL MIEDO Nules y el río Muluya, dos ejemplos paradigmáticos¹

Agustín PACHECO FERNÁNDEZ²

RESUMEN

En este trabajo monográfico se expondrán las motivaciones políticas y militares que llevaron al general Franco a ordenar, a finales de 1938, la construcción de una serie de fortines de hormigón armado, en varios frentes de la Guerra Civil y en el Protectorado Español en Marruecos. También se analizarán las diferencias y similitudes entre los principales elementos defensivos diseñados y construidos en Castellón y en el río Muluya, los cuales poseen una tipología muy semejante, cuando no idéntica.

PALABRAS CLAVE: Guerra Civil, Frente de Valencia, Marruecos, Ingenieros, Franco.

¹ Quiero dejar constancia de mi más profundo agradecimiento a Jacinto Manuel Arévalo Molina (en mi opinión, una de las personas que más sabe sobre fortificaciones de la Guerra Civil, quien me dio la idea para investigar sobre estos fortines), José Antonio García de Castro (Archivo Intermedio Militar de Melilla), Santiago Domínguez Llosá (Asociación de Estudios Melillenses), Miguel Ángel Sanz Julià (Investigador de Nules), Rafael de la Torre Casaponsa (Archivo General Militar de Madrid) y Francisco Javier Suárez de Vega. A todos ellos, muchas gracias por corregir este artículo y proporcionarme valiosa información y sabios consejos. Sin su ayuda este trabajo hubiera sido inviable. Por último, a Carmen Ímaz Azcona por ofrecerse siempre a leer mis trabajos; si recompensaran la diligencia, amabilidad y simpatía con un grado militar, ella hubiera sido la primera mujer en alcanzar el generalato en España.

² Agustín Pacheco Fernández, Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, Paseo de Moret, 3 (28008 – Madrid). apacfer@et.mde.es

ABSTRACT

In this monographic work, the political and military motivations that led General Franco to order, at the end of 1938, the construction of a series of reinforced concrete Strongpoints, on various fronts of the Civil War and in the Spanish Protectorate in Morocco, will be exposed. The differences and similarities between the main defensive elements designed and built in Castellon and in the Muluya River, which have a very similar, if not identical typology, will also be analysed.

KEY WORDS: The Spanish Civil War, Valencia front, Morocco, Engineers, Franco.

* * * * *

LA OFENSIVA SOBRE LEVANTE

A finales de febrero de 1938, el general Franco daba por finalizadas las operaciones de reconquista de la ciudad de Teruel e, inmediatamente, ordenaba reorganizar sus diezmadas y cansadas divisiones, después de más de dos meses de durísimos combates, con vistas a emplearlas en una nueva ofensiva. Esta, planteada el 25 de ese mismo mes, tendría como objetivo romper el frente republicano al sur del río Ebro y alcanzar el valle del río Guadalope³. El ataque se inició el 9 de marzo y cinco días después las tropas franquistas llegaban al Guadalope y conquistaban la población turolense de Alcañiz. El 17, ya en la provincia de Zaragoza, alcanzaban la confluencia de aquel con el Ebro y tomaban Caspe. Algunas unidades republicanas combatieron valientemente, pese a quedar embolsadas, y resistirían hasta el último cartucho. Otras, la mayoría, huyeron a la desbandada. El general Vicente Rojo⁴,

³ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La llegada al mar*. Editorial San Martin, Madrid, 1975, p. 25.

⁴ Vicente Rojo Lluch (1894-1966), militar de carrera que, aunque pasó dos años combatiendo a las cabilas marroquíes del Protectorado español, decidió dedicarse a su pasión, la enseñanza militar. Pocos meses antes del estallido de la Guerra Civil, a punto de finalizar sus estudios de Estado Mayor de forma muy distinguida, fue tentado por algunos de sus compañeros de promoción para unirse al golpe militar que se fraguaba contra la República. Rechazada la oferta, a pesar de sus ideas conservadoras y su ferviente religiosidad, se mantuvo fiel al Gobierno en julio de 1936. A comienzos de noviembre de ese mismo año, con los sublevados a las puertas de Madrid y el Gobierno republicano camino de Valencia, fue nombrado jefe de Estado Mayor de las fuerzas que, bajo el mando del general Miaja, debían defender la ciudad. Gracias a su meritoria y determinante actuación en esta y en las subsiguientes batallas desarrolladas en las cercanías de la capital, con las que se evitó la toma de esta, fue ascendido a coronel y aupado a la jefatura del Estado Mayor Central. Desde este cargo planeó las principales acciones ofensivas republicanas durante toda la contienda. Ascendido a general, la toma de Teruel le encumbró entre los leales a la República y le hizo merecedor a la placa laureada de Madrid, la máxima condecoración concedida por aquella.

Jefe de Estado Mayor del Ejército Republicano, aseguraba en un informe sobre la batalla que las tropas enemigas había barrido al «esqueleto de ejército» que defendía aquel frente y no tuvo reparo en apostillar al respecto:

Muchos oficiales contagiados del pavor, y aun a veces siendo ellos los primeros en la huida, se arrancan de las bocamangas de las guerreras las insignias de sus cargos, desgarrando la dignidad militar y dando un ejemplo indignante a los soldados⁵.

En el interin, el 12 de marzo, las tropas alemanas habían entrado en Austria a tambor batiente por orden de Hitler, que consumaba así el *Anschluss*, la anexión del país, ante la pasividad de las potencias europeas. Un día después, en Francia, los socialistas de Léon Blum se hacen con el Gobierno y en los siguientes días algún mandatario exaltado del Ministerio de Asuntos Exteriores galó llegó a decir: «Vengaremos a Austria en España». Incluso, parece ser que Blum llegó a sugerir en una reunión ministerial «que se enviara un ultimátum a Franco, con amenazas de intervención». No obstante, otros dirigentes socialistas franceses, como Édouard Daladier, prefirieron transigir con la política expansionista alemana, conscientes de que una intervención en España traería consigo el estallido de otra guerra europea. Se trataba, pues, de ayudar a la República, no de intervenir⁶. Así, el 17 de marzo, el mismo día que los nacionales tomaban la población zaragozana de Caspe, aceptaban la petición del Gobierno republicano de abrir la frontera de los Pirineos, que, inmediatamente, comenzó a ser cruzada por interminables convoyes de armas y pertrechos militares procedentes, principalmente, del país vecino, Rusia y Checoslovaquia⁷.



General Vicente Rojo Lluch (1891-1966).
Autor: Francisco Santana Carbonell, 2014.
Museo Histórico Militar de Burgos

⁵ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, 1975: *Op. Cit.*, p. 62.

⁶ *Ibidem*, p. 67-68.

⁷ PRESTON, Paul: *La Guerra Civil española: reacción, revolución y venganza*. Debolsillo, Madrid, 2006, p. 286.

En cualquier caso, la velada amenaza francesa de invadir territorio español, en ayuda de la República, circuló aquellos días por las principales cancillerías europeas. Una advertencia que llevó a Mussolini a desplazar al puerto de La Spezia a dos divisiones totalmente pertrechadas, con la intención de ser enviadas a España en caso de que los franceses decidieran intervenir. Una incómoda situación, en definitiva, que cuando fue puesta en conocimiento de Franco, parece que afectó a sus decisiones estratégicas en la contienda. Un perturbador escenario, en cualquier caso, que se repetiría meses después intranquilizándole aún más, a tenor de las disposiciones que adoptó. Conviene recordar el dato.

Pero hasta entonces, el general, ante el sorprendente éxito de su ofensiva y la desmoralización del Ejército republicano, firmó una nueva instrucción el 15 de marzo, en la que ordenaba «explotar el éxito en dirección al mar y alcanzar la costa». Para ello, proseguirían las acciones militares al sur del Ebro, apoyadas por una «acción auxiliar», en la que se cruzaría el río en un momento oportuno, y se avanzaría hacia el norte, al Pirineo, con el propósito de alcanzar sucesivamente los ríos Cinca y Segre, y establecer en este último una línea de partida para el posterior avance sobre Cataluña⁸.

El 22 de marzo las tropas franquistas reanudan su avance al sur del Ebro, casi al mismo tiempo que al noroeste, el Cuerpo de Ejército Marroquí, dirigido por el general Yagüe⁹, cruza el río en dirección a Bujaraloz. Dos semanas después, sus tropas habían ocupado grandes zonas de Aragón y tomado varias poblaciones catalanas, incluyendo Lérida que cayó el 4 de abril. Incluso, alcanzaron algunos valles del Pirineo, como el de Arán. Con el Ejército republicano desmoralizado y en completa retirada, el camino a Barcelona y a la frontera francesa parecía expedito. El éxito de la «acción auxiliar» había sorprendido a los mandos nacionales. No en vano, la línea

⁸ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, 1975: *Op. Cit.*, p. 71.

⁹ Juan Yagüe Blanco (1891-1952), militar de carrera, fue destinado pronto a Marruecos donde dos ascensos por méritos de guerra, ocho medallas al mérito militar y varias heridas apuntalaron su carácter «africanista». En 1932, cuando era teniente coronel, la reforma de Azaña alteró su carrera, al relegarle al empleo de comandante y enviarle a la Península. Profundamente decepcionado con esta medida, fue uno de los primeros militares en afiliarse a Falange. La victoria en 1933 de los partidos de centro-derecha le sacó del ostracismo. Al año siguiente, su meritoria participación al mando de las tropas marroquíes en la Revolución de Asturias fue premiada, en febrero de 1936, con su ascenso de nuevo a teniente coronel y el mando de la II Bandera de la Legión en Ceuta. Meses después, los legionarios y regulares, bajo su dirección, cruzaron el estrecho y marcharon de Sevilla a Madrid en un avance meteórico. Una marcha, sin embargo, jalonada por un reguero de sangre y represión, en el que la toma de Badajoz y los controvertidos fusilamientos posteriores fueron un deplorable ejemplo. En noviembre de 1937, ya como general de brigada, Franco le puso al frente del Cuerpo de Ejército Marroquí, unos cuarenta mil hombres, considerados la élite del Ejército franquista.

del río Cinca constituía una de las líneas defensivas más imponentes que habían construido los republicanos hasta la fecha. Pese a todo, Franco descartó esa línea de progresión y, ciñéndose a lo dispuesto en su directiva de mediados de marzo, ordenó alimentar la ofensiva al sur del Ebro y avanzar hacia el Maestrazgo y la costa levantina, con el objetivo primigenio de llegar al mar.

El 15 de abril, los soldados pertenecientes a la 4.^a División de Navarra, integrada en el Cuerpo de Ejército de Galicia al mando del general Aranda¹⁰, llegaban a las playas de la localidad castellanense de Vinaroz y cumplían así la orden del generalísimo de alcanzar el Mediterráneo y aislar a Cataluña del resto del territorio dominado por la República. El golpe infligido a esta, demoledor, se antojaba definitivo. Sobre todo, si se sabía aprovechar la ventajosa situación y se explotaba el éxito eficazmente. Así, mientras el punto de ruptura fue ensanchándose durante los siguientes días y los sublevados ocupaban todo el margen derecho del río Ebro, a Franco le tocaba decidir qué hacer para, en palabras de Alfredo Kindelán, jefe de las fuerzas aéreas y uno de sus más preclaros generales, «poner fin a la guerra en breve plazo»¹¹.

La opciones eran claras: recuperar el proyectado avance sobre Madrid, abortado por la ofensiva republicana sobre Teruel o, quizá, la más oportuna en aquellos momentos, emplear la enorme masa de maniobra desplegada en el Ebro y en el Cinca que, constituida por las mejores unidades franquistas, podía converger expeditamente sobre el corazón de Cataluña y eliminar la última frontera terrestre que mantenía la República con Europa. Pese a los argumentos que favorecían la segunda opción, el generalísimo, en contra de la opinión de algunos de sus generales más cercanos, se decantó por una tercera opción: Valencia.

¹⁰ Antonio Aranda Mata (1888-1979), el mayor de diez hijos, nacido en el municipio madrileño de Leganés en el seno de una familia humilde, ingresó en la Academia de Infantería de Toledo, de donde salió con el empleo de segundo teniente en 1906. Diplomado posteriormente en Estado Mayor, destacó como oficial de dicho Cuerpo en la Campaña de Marruecos, de donde, al igual que otros oficiales de la época, saldría colmado de medallas, ascensos por méritos de guerra y una gravísima herida que estuvo a punto de costarle la vida. Participó en la campaña de Asturias de 1934 y poco después fue nombrado Comandante Militar de Asturias. En la capital asturiana le sorprendería la sublevación militar que daría origen a la Guerra Civil, a la que se adhirió, después de deshacerse de varios miles de mineros a los que dotó de algunas armas y envió a Madrid. La defensa de Oviedo, cercada por decenas de miles de milicianos republicanos, le granjeó su ascenso a general y la Cruz Laureada de San Fernando, máxima condecoración española al valor. En noviembre de 1937, Franco le puso al mando del denominado Cuerpo de Ejército de Galicia.

¹¹ KINDELÁN DUANY, Alfredo: *Mis cuadernos de guerra*. Editorial Planeta, Barcelona, 1982, p. 157.

La decisión, controvertida, es hoy todavía motivo de enconada discusión entre los historiadores. Kindelán defendía entonces la opción catalana al afirmar que en Barcelona, donde en esos momentos residía el Gobierno republicano, estaba «el cerebro y la voluntad del enemigo». Por tanto, el cierre de la frontera con Francia y la captura de Cataluña podían significar «el fin virtual de la guerra». Aquella región, además, constituía un objetivo militar mucho más recomendable porque, según apuntaba el general Juan Vigón¹², otro de los más críticos con la decisión de su jefe, se destruirían más unidades enemigas, se liberarían más tropas propias y se privaría al oponente de una gran parte de sus recursos industriales. Pese a todo, el propio Kindelán, en un intento de justificar la tan en apariencia ilógica decisión del generalísimo, apuntaba entonces: «es posible también que tuviese, para opinar en contra, motivos por nosotros ignorados»¹³.

Casi cuatro décadas después, el coronel Martínez Bande, en una de sus monografías sobre la Guerra Civil, justificaba los motivos desconocidos aludidos por Kindelán al afirmar, que la decisión de Franco de no atacar Cataluña estuvo motivada por el temor a que los franceses intervinieran en aquella región en apoyo de la República, tras la anexión de Austria por Hitler. Martínez Bande defendía, o más bien conjeturaba, su argumento con un párrafo en apariencia concluyente:

*En definitiva, Cataluña al comenzar el mes de abril de 1938 era, tanto como un objetivo estratégico para el general Franco, un avispero, un peligro de que la guerra de España se internacionalizara. Y ello tenía que ser evitado a toda costa, aun a riesgo de prolongar la lucha civil*¹⁴.

Posteriormente, varios historiadores han defendido esa teoría. En cambio, otros sostienen que los motivos hay que buscarlos en la naturaleza personal del propio Franco, que pretendía alargar deliberadamente la guerra para obtener una victoria total en lugar de una rápida y corta. Algo que, inevitablemente, habría conllevado negociaciones y concesiones a unos supuestos vencidos que aún mantenían un imponente ejército en el centro y sur peninsular. En palabras posteriores de Dionisio Ridruejo, en aquellos momentos jefe de propaganda de los nacionales: «Franco optó por la solución más cruel pero,

¹² Juan Vigón Suero-Díaz (1880-1955), brillante ingeniero militar que fue elegido por Alfonso XIII para educar a sus hijos, se convertiría durante la Guerra Civil en el que es considerado como uno de los mejores jefes de Estado Mayor de toda la contienda. De su mente salieron las cuidadas y precisas órdenes de operaciones que permitieron a los sublevados ocupar toda la cornisa cantábrica, recuperar Teruel, llegar al Mediterráneo, vencer en la batalla del Ebro y ocupar Cataluña.

¹³ KINDELÁN DUANY, Alfredo: *Op. Cit.*, p. 162.

¹⁴ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La ofensiva sobre Valencia*. Editorial San Martín, Madrid, 1977, p. 24.

desde su punto de vista, más eficaz también»¹⁵. En el mismo sentido, el militar e historiador Gabriel Cardona, lacónico, afirma que el Caudillo prefirió: «aniquilar al enemigo y asegurar su primacía sobre los generales»¹⁶. Antony Beevor, por su parte, crítico también con el general, sin decantarse por ninguna de las dos teorías, apunta que, quizá, la decisión más polémica de toda la guerra, probablemente se debió a «sus propias limitaciones como estrategia»¹⁷.

Sea como fuere, y dejando a un lado las directrices políticas y estratégicas de la guerra, las operaciones militares en las que morían los soldados de ambos bandos continuaron sin descanso. Así, al día siguiente de que los sublevados llegaran al Mediterráneo, los mandos políticos y militares republicanos comenzaron a dictar órdenes con el objetivo de organizar y, sobre todo, de dotar de una moral y una fe en la victoria a un ejército que prácticamente había dejado de creer en ella. Para ello se necesitaban dos elementos fundamentales: hombres y líneas defensivas. El primero fue cubierto fundamentalmente con el llamamiento a filas de nuevos reemplazos, incluyendo a los niños mayores de dieciséis años, que fueron militarizados y entrenados para que al cumplir los diecisiete estuvieran «preparados» para su movilización efectiva. Se trataba de la conocida popularmente como la «quinta del biberón»¹⁸. La República rebañaba sus últimas reservas de conscriptos.

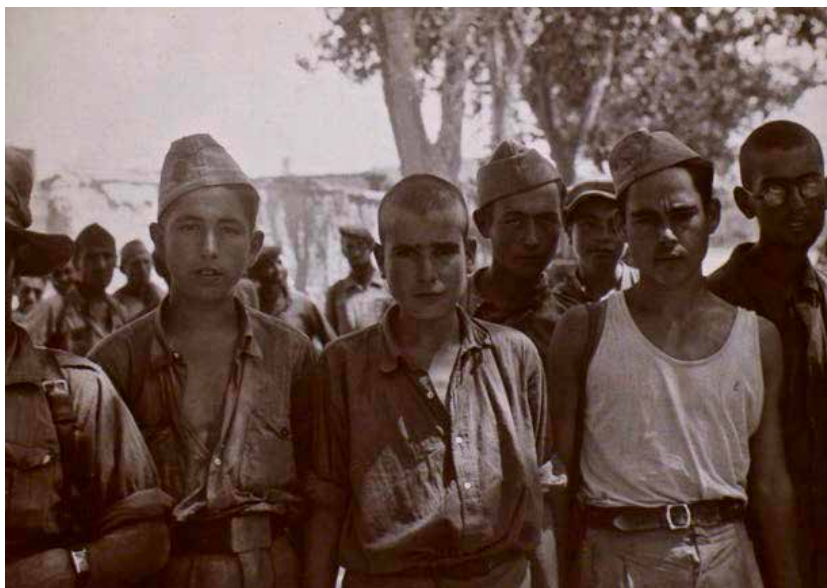
Así mismo, como medida complementaria a la anterior, se dispuso que de los frentes menos activos del Centro, Andalucía y Extremadura se desplazara a Levante un batallón de soldados veteranos, extraídos de cada Brigada, para que sirviera de base a la organización de nuevas brigadas. Incluso, a mediados de junio, cuando los sublevados parecían tener al alcance de la mano Valencia, se enviaron brigadas y divisiones enteras. Por lo que respecta a la falta de mandos para dirigir a las diezmadas unidades y a las de nueva organización, se dictaron órdenes para que los sargentos y cabos más capacitados ascendieran, respectivamente, a oficiales y sargentos, después de recibir cursos acelerados que, en el mejor de los casos, no duraban más de diez días. El propósito, en definitiva, era reorganizar las unidades deshechas y organizar otras nuevas, a fin de constituir una masa armada que, al menos en cantidad, se equiparara a la del enemigo.

¹⁵ BEEVOR, Antony: *La Guerra Civil española*. Editorial Planeta, Barcelona, 2015, p. 518.

¹⁶ RODRÍGUEZ, Hernán: «Después de Teruel. Disyuntivas estratégicas», en *Desperta Ferro Contemporánea*, n.º 27, 2018, p. 9.

¹⁷ BEEVOR, Antony: *Op. Cit.*, p. 518.

¹⁸ En el reverso de la foto adjunta, refiriéndose a los prisioneros, se puede leer: «Solo el 10% eran de edad movilizable (19 a 28 años), el 62% eran mayores de 28 (habiendo algunos de 50 a 52 años) y el resto 28% son chicos de 13 a 18 años». Sobre el tema, resulta estremecedor el reciente libro de Víctor Amela. Ver Bibliografía.



Prisioneros republicanos, niños, integrantes de la conocida popularmente como «quinta del biberón».
Biblioteca Nacional de España (BNE), Guerra Civil (GC)-Caja/39/23/7/1



El general Leopoldo Menéndez, en el centro con gorra de plato, chaquetilla corta y con un cigarro en la mano, junto al ministro de Estado José Giral, con atuendo civil.
Biblioteca Valenciana, fondo gráfico, sig. Fzas/81-89 Serie D, 7

Por lo que respecta a las líneas defensivas, se trataba de dificultar y detener el avance imparable de las tropas franquistas. «Resistir es vencer», proclama entonces el presidente Juan Negrín. Para ello, el Gobierno republicano decide militarizar a todos los obreros y técnicos de la construcción, para ser empleados en los trabajos de fortificación. Pero, hasta que estos comiencen su labor, serían los propios batallones de zapadores de las unidades de primera línea, ayudados por soldados de infantería y voluntarios civiles desplazados desde las poblaciones cercanas al frente, los que inicien las labores. Así, el día 16 de abril, solo un día después de la llegada al mar de aquellas, el coronel Menéndez¹⁹, jefe del Ejército de Maniobra, ordenaba organizar una línea defensiva, apoyada en los barrancos del río San Miguel, formada por siete centros de resistencia (C.R.), de entidad batallón, que serían construidos en las alturas que circundan las poblaciones castellonenses de Albocácer, Cuevas de Vinromá y Alcalá de Chivert²⁰. Una línea que discurría a lo largo de unos 35 kilómetros y que llegó a estar defendida en las siguientes semanas, según Francisco Ciutat²¹,

¹⁹ Leopoldo Menéndez López, nacido en Orduña (Vizcaya) en 1891, ingresó con dieciséis años en la Academia de Infantería de Toledo siguiendo la tradición militar de su familia. Veterano de las Campañas de Marruecos, donde se haría acreedor por su valor a varias condecoraciones y a un ascenso por méritos de guerra. Diplomado de Estado Mayor, dominaba el inglés y el francés. Su descontento con la política llevada a cabo durante los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera, le llevó a demostrar su afinidad al ideario republicano, al ser uno de los fundadores en 1929 de la Unión Militar Republicana (UMR). Al proclamarse la II República, fue reclamado por Manuel Azaña como uno de sus ayudantes en el Ministerio de la Guerra, siendo uno de los oficiales que redactarían las reformas que afectaron al Ejército en 1932. Una labor por la que sería recompensado con el empleo de comandante. Al estallar la Guerra Civil se mantuvo fiel a la República y Azaña le nombró jefe de la Guardia Presidencial. Alternó puestos políticos, como el de subsecretario de Defensa, con el mando operativo en los frentes de batalla. Su participación en la toma de Teruel le valdría su ascenso a coronel, pasando posteriormente a ejercer el mando del llamado Ejército de Maniobra (posteriormente refundido con el de Levante y denominado como este último), con el que no pudo impedir que los sublevados llegaran al Mediterráneo en abril de 1938.

²⁰ Archivo General Militar de Ávila, Caja 587, Carpeta 32 (en adelante AGMAV, C.587,32). La situación de las fortificaciones y asentamientos de artillería en aquel sector se muestran en un superponible, fechado el 5 de mayo de 1938, que fue confeccionado por la Jefatura de Ingenieros del XXII Cuerpo de Ejército republicano. AGMAV, Mapa 1565,18 (en adelante M.1565,18).

²¹ Francisco Ciutat de Miguel (1909-1986), nacido en una familia de tradición militar, ingresó en el ejército como cadete con solo quince años. Conocido masón y ferviente simpatizante del Partido Comunista, era un joven teniente que acababa de finalizar el primer curso en la Escuela Superior de Guerra, cuando le sorprendió el estallido de la Guerra Civil. Se mantuvo fiel a la República y fue nombrado jefe de Estado Mayor del Ejército del Norte. Desaparecido el frente Norte, pasó a las órdenes de Vicente Rojo, quien lo nombraría jefe de la Sección de Operaciones de Estado Mayor del Ejército de Maniobra. En dicho puesto, participaría en varios planes estratégicos, como la toma de Teruel, la defensa de Aragón y el Maestrazgo y la defensa de Valencia.

el entonces jefe de Operaciones del Estado Mayor de Menéndez, por una densidad aproximada de un batallón por kilómetro de frente²².

Estos C.R., de los que se construirían en las siguientes semanas casi un centenar en varias líneas defensivas escalonadas, seguían una estructura similar. Guarnecidos, como se ha comentado, por un batallón de infantería, disponían de ocho emplazamientos de ametralladora (todas con las que contaba la unidad), tres puntos de apoyo, trincheras poco profundas para tirador rodilla en tierra y un observatorio. Todo ello circunvalado por dos filas de piquetes con alambradas²³. Los refugios y fortines, excavados en la tierra, se protegieron con piedras y troncos en las primeras líneas debido al rápido avance del enemigo. En las posiciones defensivas más retrasadas, en cambio, las obras realizadas con hormigón resultaban más abundantes. Todas ellas, en cualquier caso, constituían un imponente entramado defensivo en profundidad, apoyado en la escabrosidad del terreno y caracterizado por un brillante plan de fuegos cruzados, cuyo objetivo era batir cualquier centro de resistencia que fuera tomado por el enemigo y así dificultar la rotura del frente. Por último, detrás de cada línea, estarían desplegados varios batallones más en reserva, apoyados por carros de combate y blindados, destinados a efectuar contraataques de flanco contra las penetraciones que pudiera llevar a cabo el enemigo.

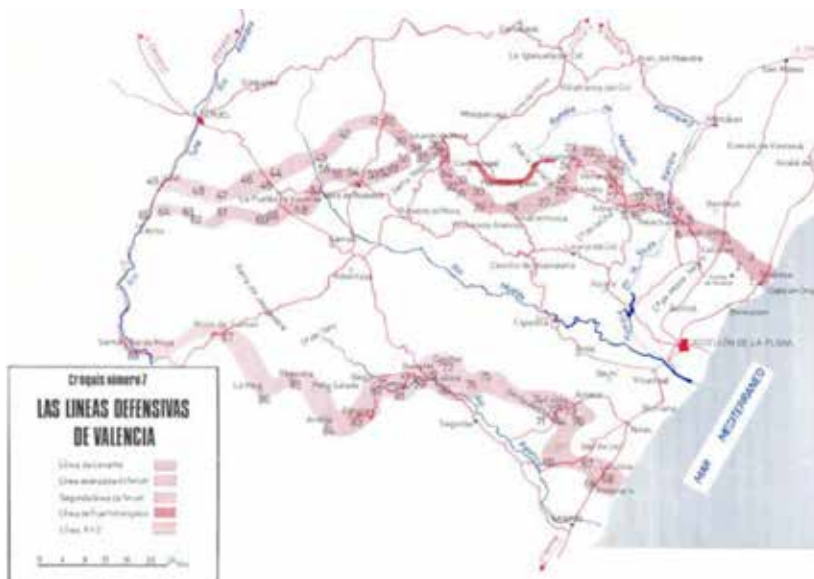
Una semana después, Menéndez decidía organizar una nueva línea de defensa unos veinticinco kilómetros al sur, que discurría, de este a oeste, desde Oropesa hasta la provincia de Teruel. La que sería conocida como Línea de Levante²⁴. En las semanas posteriores, junto al coronel Manuel Matallana, jefe de Estado Mayor del Grupo de Ejércitos de la Región Central (GERC)²⁵, colaboraría en los proyectos de hasta cuatro líneas defensivas más, para evitar el avance de las tropas enemigas sobre Castellón y Valencia.

²² CIUTAT DE MIGUEL, Francisco: *Relatos y reflexiones sobre la Guerra de España*. Forma Ediciones, Zaragoza, 1978, p. 181.

²³ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, 1977: *Op. Cit.*, p. 61.

²⁴ Esta línea contaba con 38 C.R., ocupados por otros tantos batallones.

²⁵ Manuel Matallana Gómez (1894-1952), este controvertido militar de carrera, al igual que muchos otros en la época, cursó estudios en la Academia de Infantería de Toledo, pasó por Marruecos, donde cosechó laureles y se diplomó en Estado Mayor. Al producirse el golpe de estado del 36, pese a estar conceptualizado como de derechas, permaneció fiel al Gobierno Republicano. No obstante, los dirigentes de este, recelosos, no le confirieron ningún mando de importancia hasta la primavera de 1937, en que fue nombrado jefe de Estado Mayor del Ejército del Centro. Ese mismo año mantuvo contactos con miembros afines al Ejército franquista, y comenzó a pasarles información sensible. En cuanto a su comportamiento, alternó acertadas disposiciones en la concepción de la línea defensiva de Valencia, con discutibles órdenes que afectaban al despliegue de fuerzas o al envío de suministros a puntos comprometidos, además de cuestionar en muchas ocasiones planes estratégicos desarrollados por el propio Vicente Rojo. En el consejo de guerra al que fue sometido al finalizar la contienda, fue avalado con el testimonio de varios testigos como un destacado miembro de la llamada «quinta columna». [El consejo de guerra puede consultarse en: Archivo General e Histórico de Defensa, Sumario 281, Año 1939, Caja 19919].



Croquis de las líneas defensivas y C.R. en la costa levantina. MARTÍNEZ BANDE, José Manuel (1977): *La ofensiva sobre Valencia*, Croquis n.º 7

Así, se estableció una pequeña línea a vanguardia del sector central de la mencionada Línea de Levante, denominada Línea de Puertomingalvo, que discurría por la zona más montañosa que enlaza las provincias de Castellón y Teruel, entre la población castellanense de Vistabella (actual Vistabella del Maestrazgo) y la aldea turolense de Castelvispal. Al finalizar la Línea de Levante, en la zona de Linares de Mora (Teruel), se establecieron dos líneas más, separadas por unos pocos kilómetros, que discurrían paralelas hasta el río Turia, para finalizar, respectivamente, en las poblaciones de Villet y Libros. Estas eran la denominada Línea avanzada de Teruel y la Segunda línea de Teruel, con once y dieciséis C.R., respectivamente. Como última línea defensiva, la más conocida actualmente y que comenzó a pergeñarse en los primeros días de mayo de 1938, se estableció la llamada Línea XYZ, denominada también Línea Matallana en honor al coronel jefe del GERC, como principal artífice de su diseño. Contaba esta con catorce C.R. y discurría desde la costa mediterránea al río Turia, entre las poblaciones de Almenara y la Llosa y el municipio conquense de Santa Cruz de Moya²⁶.

²⁶ Una descripción detallada de los C.R. puede leerse en un informe redactado, en julio de 1938, por el Cuerpo de Ejército de Galicia del Ejército Nacional. AGMAV, C.1337,3, Información sobre los C.R. que componen la línea de fortificaciones XYZ para la defensa de Valencia. Así mismo, una descripción de la línea al final de la guerra está disponible en otro informe redactado, en marzo de 1939, por el Ejército de Levante del mismo bando. AGMAV, C.1203,11.

Como dato anecdótico, hay que subrayar que se desconoce el porqué de la denominación Línea XYZ, pero, quizá, el motivo haya que buscarlo en la respuesta dada por el ya mencionado Francisco Ciutat a uno de sus subordinados, el comandante Gonzalo Castelló²⁷, Jefe de Estado Mayor de la 54.^a División del Ejército de Levante. Al respecto, decía este último:

Me agregaron a la tercera sección del mayor Ciutat, de oficial de enlace en la organización de los dos nuevos cuerpos de ejército encargados de la defensa de Valencia, en la Línea XYZ, y cuando pregunté que querían decir aquellas letras, Ciutat contestó: ¡XYZ, cuenta chico y verás que son las últimas letras del abecedario, detrás ya no hay nada más!²⁸.

En las últimas semanas de abril, los mandos franquistas comienzan a percibir que la ofensiva hacia Valencia había dejado de ser el paseo militar que, tras la derrota republicana en Teruel, les había llevado a alcanzar el Mediterráneo. Y todo ello, pese a que el avance de la infantería se había visto apoyado en algunos puntos cercanos a la costa por la artillería naval y, en todo el frente, por los bombardeos aéreos de precisión sobre los C.R. y nudos de comunicaciones, a cargo de los famosos *Stuka* alemanes²⁹. Pero también, por el masivo empleo de los modernos bombarderos de la Legión Cóndor y la aviación Legionaria italiana sobre las poblaciones y vías de comunicación situadas tras las líneas defensivas republicanas³⁰, donde se acumulaban las unidades de refuerzo y las largas columnas de abastecimiento.

A pesar de los bombardeos, los planes de los mandos republicanos habían obrado el milagro de, si no detener el avance imparable de las fuerzas enemigas, sí provocar que este fuera a costa de un balance inasumible de bajas. Los motivos del milagro hay que buscarlos en la ya comentada reorganización de unidades y desplazamiento al frente de otras nuevas, y del

²⁷ Se refiere al abogado valenciano y escritor de vocación tardía Gonzalo Castelló Gómez-Trevijano (1912-2003). Afiliado a las Juventudes del PCE en su etapa universitaria, fue ascendido a comandante de milicias por los méritos contraídos durante la batalla de Teruel.

²⁸ MALLENCHE SANZ, Carlos y VICENTE MARCO, Blas: «La Línea XYZ. El impenetrable muro de Levante», en *Revista Desperta Ferro Contemporánea*, n.º 27, 2018, p. 37.

²⁹ *Stuka*, acrónimo del vocablo alemán *Sturzkampfflugzeug*, significa literalmente avión de bombardeo en picado. Una acepción que define, por tanto, a todos las aeronaves con esa misión. Sin embargo, el genuino *Stuka* ha quedado ligado en la historiografía al famoso Junkers Ju 87, gracias a su efectividad y empleo durante toda la II Guerra Mundial. Sobre el tema, resulta recomendable la lectura del libro: *Stukas en España. Las unidades de bombardeo en picado de la Legión Cóndor*. Ver Bibliografía.

³⁰ Entre los bombardeos más modernos y efectivos hay que citar a los alemanes Dornier Do 17, Junkers Ju 88 y Heinkel He 111; y entre los italianos, el Savoia-Marchetti SM.79. Todos ellos, debutaron operativamente en la Guerra Civil y fueron empleados durante toda la II Guerra Mundial.



A la izquierda: soldado republicano junto a una bomba italiana de 250 kg., con una longitud de 1,60 m. BNE, GC-Caja/40/10/1

A la derecha: guardias civiles posando junto a bombas alemanas de 500 kg. En este caso, el modelo SC 500J media 1,97 m.

Museo Bunker El Cuetu. Este tipo de artefactos fueron empleados, respectivamente, por la aviación italiana y alemana para destruir los principales C.R. y agrupaciones de fuerzas republicanas que se interponían al avance de las columnas franquistas.

Las imágenes resultan interesantes, además, porque denotan la baja estatura media de la época

acogimiento de estas a las recientes obras de fortificación. Pero, también, a la labor realizada por los comisarios políticos para elevar la maltrecha moral de los soldados y, sobre todo, al miedo de estos a los castigos, que incluían degradaciones, condenas a muerte, que la mayoría de los casos se realizaban sin juicio previo e, incluso, sanciones y represalias a los familiares de los desertores³¹. Un aliado más se puso de parte de aquellos en los últimos días de abril y los primeros de mayo, una impresionante tormenta de agua, acompañada de fuerte granizo y nieve en las cotas más altas, impidió el empleo de la aviación y paralizó prácticamente las operaciones militares.

Con todo, el 14 de junio caen Villarreal y Castellón, después de encarnizados combates callejeros en esta última. No obstante, los masivos y furiosos contraataques de las nuevas unidades republicanas que, con la moral recuperada combaten con valentía y decisión, acometen los flancos del adversario, consiguen que el avance de este sea tan penoso y sangriento que en los dos siguientes meses solo será capaz de avanzar por la costa una decena de kilómetros hasta alcanzar la localidad de Nules, que es ocupada el 8 de julio³². Valencia, a poco más de cuarenta kilómetros, parecía todavía al alcance de la mano.



Fortín republicano en Nules, 28 de junio de 1938. BNE, GC-Caja/64/19/31

³¹ Sobre el asunto, resultan clarificadores los siguientes legajos: AGMAV,C.817,2,2, Escritos del XV Cuerpo de Ejército sobre sanciones y represalias a los familiares de los desertores al campo enemigo, 7 junio de 1938; y AGMAV,C.730,10,1, Escrito del IV Cuerpo de Ejército del Ejército Popular, fechado el 19 de junio de 1938, sobre aplicación de sanciones a familiares de desertores al campo enemigo.

³² Sobre la toma de Nules, ver: AGMAV,C.2593,80. Orden de operaciones del 7 de julio de la 83.ª División, sobre el ataque y ocupación de Nules.

Sin embargo, el frente, salvo pequeños reajustes, no se moverá más en aquel sector hasta el final de la guerra. El 25 de julio, los republicanos cruzan el río Ebro por sorpresa y lanzan una ofensiva en el sector de Gandesa, que rompe en profundidad las líneas enemigas. Franco ordena retirar divisiones del frente de Levante y trasladarlas de forma urgente a taponar la peligrosa penetración republicana. Comenzaba la batalla más duradera y sangrienta de la guerra, y la exitosa defensa de Valencia pasaba a un segundo plano.

OFENSIVA REPUBLICANA SOBRE NULES

Mientras los sublevados y las fuerzas gubernamentales combatían a muerte en el Ebro, los mandos militares de estas últimas pusieron en marcha una serie de ofensivas en otros frentes más o menos alejados de allí. Con el objetivo, casi todas ellas, de aliviar la presión que aquellos ejercían en la que sería la batalla más decisiva de la guerra.

El 24 de julio, la víspera del inicio de la batalla del Ebro, una instrucción firmada en el Cuartel General de Burgos, ordenaba seguir avanzando en el frente de Extremadura, después del exitoso cierre de la bolsa de Mérida. La retirada el mes anterior de ese frente de varias unidades republicanas, llevadas a Levante con el objetivo de detener allí el imparable avance del Ejército franquista, había provocado una dolorosa derrota también en tierras extremeñas. Sin embargo, al día siguiente del inicio de las operaciones en el Ebro, la peligrosa brecha abierta por los republicanos al sur del río va a provocar que Franco ordene la retirada del frente extremeño de dos divisiones y su traslado urgente a Tarragona.

Mediado el mes de agosto, Vicente Rojo, consciente del debilitamiento del despliegue enemigo en Extremadura, ordena a su vez el envío a aquel frente desde Levante de seis divisiones de infantería, tres compañías de carros de combate, seis de blindados y casi un centenar de piezas de artillería. Además, toda la aviación disponible en el Centro y Sur peninsular estaría en disposición de ser empleada en la operación que tendría como objetivo envolver y destruir todas las unidades enemigas desplegadas al sur del río Zújar, hasta las inmediaciones de la localidades pacenses de Cabeza de Buey, Castuera y Campanario. El terreno llano y estepario, típico de las comarcas de La Serena y La Siberia Extremeña, favorecía sobremanera el empleo de los medios acorazados.

Aunque ya desde el 17 de agosto la superioridad republicana en el sector se dejó sentir en forma de ataques e infiltraciones puntuales, al anochecer del lunes 22 de agosto la presión se va a convertir en insoportable para

las tropas nacionales desplegadas en la línea del Zújar. Dos días después el general Luis Solans, jefe del Cuerpo de Ejército de Extremadura, solicita la retirada de la 21.^a División, ante el riesgo de quedar embolsada. Sin embargo, el Mando deniega la solicitud y el día 26 se produce el derrumbamiento total del frente cubierto por esta unidad que, en algunos puntos, se convierte en desbandada. Ante esta situación, Franco se ve obligado a enviar una de las divisiones retiradas en julio de aquel frente y media de otra de las desplegadas en el Ebro. Los combates se prolongarían hasta septiembre. Por lo que respecta a las bajas de la batalla, José Cuesta, jefe de Estado Mayor del Ejército del Sur, se atrevió a cifrar las nacionales en unos doce mil hombres, de los que quinientos eran jefes y oficiales³³. Sin duda, esta victoria olvidada de los republicanos merecería una investigación seria que arrojará luz sobre aquellos hechos, a los que la historiografía ha dedicado poca atención³⁴.

Pero los intentos del general Rojo de distraer la atención de Franco en el Ebro, no finalizaron en Extremadura. En la alborada del 18 de septiembre de 1938, en el frente de Teruel, las fuerzas republicanas iniciaron un potente ataque desde sus bases de partida en la sierra de Javalambre, desde las alturas próximas a la población de Manzanera, y en el que, en un frente de una docena de kilómetros, el propósito inicial sería avanzar hasta Sarrión y la Puebla de Valverde, hasta alcanzar la carretera general Teruel-Sagunto, la actual N-234. En un terreno muy montañoso, con profundos cortados y elevadas cumbres, que sobrepasan en muchos casos los 1.700 metros, el XVI Cuerpo de Ejército, unos 33.000 hombres, fue la gran unidad encargada de llevar a cabo la acción. El comisario político de dicho Cuerpo dejaba claro en un informe que el objetivo era detener la contraofensiva nacional en el Ebro, ya en marcha, «acción que machaca nuestras fuerzas»³⁵. Una semana después se daba por concluida la batalla, con un costo, según Martínez Bande, de algo más de mil muertos y heridos para los nacionales y unos cuatro mil para los republicanos, de los que unos mil fueron prisioneros³⁶. Al respecto, el comandante Ciutat apuntaba en sus memorias: «Se logró, al menos retener por algún tiempo al CTV y la 5.^a división navarra»³⁷. En el Ebro, en cambio, no tuvo ninguna repercusión. Exiguo resultado para tanta sangre.

³³ OLMEDO DELGADO, Antonio y CUESTA MONEREO, José: *General Queipo de Llano. Aventura y audacia*. Editorial AHR, Barcelona, 1957, p. 260.

³⁴ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida*. Editorial San Martín, Madrid, 1981, p. 273.

³⁵ Informe del comisario político del XVI Cuerpo de Ejército. AGMAV, 818,9.

³⁶ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, 1981: *Op. Cit.*, p. 309.

³⁷ CIUTAT DE MIGUEL, Francisco: *Op. Cit.*, p. 202. [CTV: Cuerpo de Tropas Voluntarias, en italiano *Corpo Truppe Volontarie*, enviadas por Benito Mussolini a España para apoyar a Franco].

El 22 de septiembre, cuando todavía no habían cesado los disparos en la sierra de Javalambre, se iniciaba una nueva ofensiva en Extremadura, en un intento de adelantarse a la que planeaban los sublevados en aquel frente con el objetivo de recuperar el terreno perdido el mes anterior. El ataque tuvo lugar en la línea comprendida entre las carreteras de Alcaracejos-Espiel y la de Pozoblanco-Villaharta, por tres columnas pertenecientes al VIII Cuerpo de Ejército, apoyado por las Divisiones 19 y 52. Pese a que los republicanos también contaban con un batallón de tanques, varias compañías de blindados, tres escuadrones de caballería y abundante artillería, la acción fracasó la misma jornada. Un nuevo intento el día 29 tuvo idéntico resultado.

Con todo, a comienzos de noviembre de 1938, en las postrimerías de la batalla del Ebro, Rojo puso en práctica una serie de ofensivas de cierta entidad, con el objetivo de aliviar en lo posible la presión ejercida sobre las diezmadas fuerzas republicanas que aún mantenían una pequeña cabeza de puente al sur del Ebro. Sin duda, la más importante de todas ellas, en la que intervendrían unos cuarenta mil soldados republicanos, tuvo lugar en la línea que discurre junto al río Segre, entre las localidades leridanas de Serós y Soses. Allí, en la noche del 6 al 7 de noviembre, aprovechando una espesa niebla, tres divisiones apoyadas por carros, blindados y una potente masa artillera, cruzan el río y avanzan decididas hacia Fraga. En reserva, dos divisiones más se mantienen alerta. Las tropas pertenecientes al Cuerpo de Ejército de Aragón, al mando del general Moscardó, célebre defensor del Alcázar, son desalojadas de sus posiciones. En la mañana del día 7, las poblaciones de Serós, Aitana y Soses son ocupadas y la cabeza de puente al otro lado del Segre se extiende ya más de treinta kilómetros cuadrados. La sorpresa es total. Franco, sorprendido y enojado, envía ese mismo día un taxativo telegrama al general Dávila, superior de Moscardó, que comienza así:

*Deduzco del parte del Cuerpo de Ejército de Aragón, que en el día de hoy se ha obrado con escasísima actividad, cuando las circunstancias aconsejaban hacerlo rapidísimamente. Están dando tiempo a que el enemigo organice una cabeza de puente que costará trabajo y tiempo reducir. Sírvase llamar la atención al general del Cuerpo de Ejército de Aragón para que obre con la máxima actividad y rapidez, y sin pérdida de tiempo actúe para recuperar la línea que nunca debió perder*³⁸.

Casi al mismo tiempo que las líneas nacionales en el bajo Segre eran rotas por el XII Cuerpo de Ejército republicano, tres divisiones pertenecientes

³⁸ LAVIANA Juan Carlos (Ed.): *La Guerra Civil española mes a mes. Los nacionales ganan en el Ebro la batalla definitiva. Noviembre 1938*. Tomo 31. Unidad Editorial SA, Madrid, 2005, p. 78.

al XX Cuerpo³⁹, gran unidad que defendía la mencionada Línea XYZ en la zona de Vall de Uxó, van a iniciar un ataque con la intención de recuperar las poblaciones de Nules y Mascarell. El objetivo de la ofensiva, prevista por el general Menéndez desde finales de septiembre, era la «distracción y entretenimiento de fuerzas», antes de llevar a cabo una acción más decisiva⁴⁰. El 10 de noviembre, tras tres días de intensos combates en los que se logró ocupar una franja de terreno de setecientos metros de ancho y cuatrocientos de profundidad, que posteriormente sería abandonada, Menéndez, seguramente informado del estancamiento de la ofensiva en el Segre, daba por concluido el ataque. Su conciso parte decía: «El mando del Ejército considera cumplido el objetivo principal de la acción ofensiva»⁴¹. La «distracción y entretenimiento de fuerzas» había costado a los republicanos cerca de cinco mil bajas, entre muertos, heridos y prisioneros⁴². Los nacionales, por su parte, declararon 1.115 (164 fallecidos, 817 heridos y 134 desaparecidos).

EL NÚCLEO DEFENSIVO DEL CAMINO DE CABEZOL

El 14 de noviembre de 1938, cuando las fuerzas republicanas continuaban combatiendo en las cabezas de puente del Ebro y el Segre⁴³, Franco firmaba una Instrucción General Reservada para Generales de Ejército, Cuerpo de Ejército y División, que comenzaba así:

Como resultado de las últimas ofensivas enemigas, en los sectores del Ebro, Segre, Sarrión y Extremadura, se aprecia una vez más la necesidad tantas veces manifestada en mis órdenes e instrucciones sobre fortificación, de garantizar el que de ninguna forma, el enemigo que pudiera infiltrarse en nuestras líneas

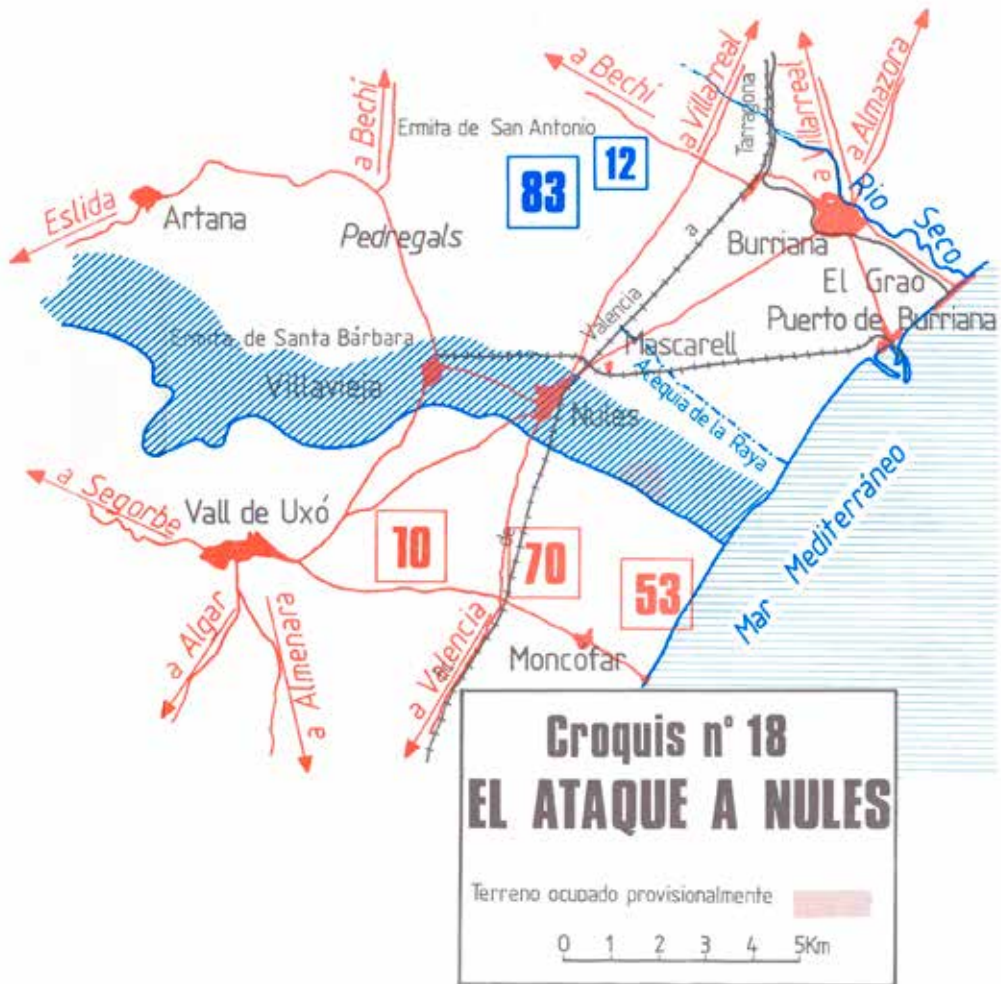
³⁹ El 7 de noviembre, el frente fue roto en el sector de la costa por la 36, 203 y 208 Brigadas Mixtas (BM), pertenecientes a la 53.^a División, mientras la 206 BM (10 Div.) atacaba el espolón del Puntal (Cota 631 y 547). Al día siguiente, entraron en fuego la 79 y 92 BM (70 Div.). AGMAV,C.2675,16, p. 96.

⁴⁰ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, 1975: *Op. Cit.*, p. 310. [La acción decisiva a la que se refería era la citada ofensiva sobre el río Segre].

⁴¹ *Ibidem*, p. 312.

⁴² Desde el punto de vista nacional, un informe detallado sobre la acción puede leerse en: AGMAV,C.1239,22. Parte de guerra del Estado Mayor de la 83.^a División de los combates habidos los días 7 a 12 de noviembre en los subsectores de Nules y de la costa. [El escrito detalla el empleo por parte de los republicanos de diecinueve baterías de artillería, un tren blindado, una treintena de carros de combate y varias escuadrillas de aviones]. También el diario de operaciones de dicha división ofrece interesantes detalles, AGMAV,C.2675,16, pp. 93-96.

⁴³ La batalla del Ebro finalizaría, el 18 de noviembre, con el paso de los últimos soldados republicanos dirigidos por Manuel Tagüeña, jefe del XV Cuerpo de Ejército, a la orilla izquierda del río. Dos días después, ocurriría lo mismo en el Segre.



Ofensiva sobre Nules. MARTÍNEZ BANDE, José Manuel (1981): *La Batalla de Pozoblanco* (...), croquis n.º 18. En el mismo se señalan, en rojo, los números de las divisiones republicanas participantes en la acción (10, 70 y 53). En azul, la División nacional 83 y una Agrupación perteneciente a la 12 División, que fue enviada apresuradamente al frente como refuerzo

logre conseguir su progresión por las carreteras que penetran en nuestro campo. Para ello se ordenó en la distintas instrucciones y normas para la defensiva, el establecer, inmediatos a las carreteras, cortando estas, pequeños blockaus o fortines de cemento que aunque la línea se perdiese aseguren con su guarnición, el que el enemigo no pudiera hacer uso de la carretera, ofreciendo abrigo a los restos dispersos en su caso y dando tiempo y espacio a la llegada de las reservas que batan y destruyan al enemigo privándole de su línea de abastecimientos y por lo tanto de que pueda explotar el éxito⁴⁴.

Continuaba la instrucción justificando la necesidad de estas obras de fortificación, «que dan cohesión y moral a los hombres al sentirse fuertemente protegidos» y facilitaba a los mandos el mantenimiento de la acción de la disciplina de aquellos. También criticaba que no se hubieran realizado obras similares en los frentes mencionados. Finalizaba la orden dando detalles de la situación, disposición y características que deberían tener los aludidos fortines.

a) En todas las carreteras de penetración de nuestra zona se establecerán en dos puntos: uno junto al frente y otro frente a retaguardia (a 4 ó 5 kilómetros), dobles puestos fortificados con cemento, cruzando fuegos cada dos sobre la zona de progresión con objeto de que aunque fuera desbordado un pedazo del frente, defendiéndose a toda costa, de tiempo y espacio para cortar la progresión enemiga. Esto sin perjuicio de todo lo ordenado en instrucciones y normas anteriores para fortificación en profundidad en las vías de penetración.

b) Estos blockaus para resistencia a fondo pueden constituirse por un abrigo activo de hormigón a prueba de todos los calibres con planta de luneta u otra que convenga al terreno, con fuegos en todo su perímetro y rodeados de defensas accesorias bien situadas, minas antitanques y aspilleradas para armas automáticas y fusilería.

c) Estas obras cerradas tendrán los repuestos en buenas condiciones, así como los de artificios, víveres, botiquín y agua que aseguren su resistencia como islote fuerte contra las infiltraciones enemigas.- Podrán ser enterradas o semienterradas y vendrán a ser siempre en último caso baluartes en los que se resistirá a toda costa.

Para materializar la orden de Franco, se escogieron varios proyectos redactados por el 1.º Regimiento de Fortificaciones, unidad adscrita a la Comandancia General de Ingenieros del Cuartel General del Generalísimo en Burgos, entre los que destaca el correspondiente a las obras de defensa para tres tipos de blocaos, denominados B1, B2 y B3. En la memoria en cuestión se detallaban las descripciones y uso de los fortines, las cubicaciones

⁴⁴ AGMAV, C.2399,32.

(excavaciones y encofrados), materiales necesarios (explosivos, ladrillos, cemento, arena, grava, madera, hierros, etc.), organización del trabajo (especificando número de hombres y descripción de las tareas para los 19 días que debía durar aproximadamente la obra para el B1, 21 para el B2 y 18 del B3) y, por último, maquinaria y herramientas necesarias (18 tipos diferentes)⁴⁵.

En el caso de Nules, a cuya ofensiva se ha hecho referencia, se construyó un centro de defensa formado por seis fortines: cuatro blocaos blindados de entidad pelotón y dos asentamientos, uno para una ametralladora y el segundo para un cañón anticarro⁴⁶. Todo el conjunto estaba circunvalado por alambradas y campos de minas⁴⁷. Este grupo de fortines se encuentra situado a unos dos kilómetros y medio del casco urbano, en dirección a la playa del municipio, junto al camino de Cabezol en el lugar donde esta vía, que discurre perpendicular al mar, se cruza con la autopista AP-7. El lugar escogido para construirlos marca aproximadamente la línea máxima de penetración de las fuerzas republicanas, en la ofensiva ya mencionada de comienzos de noviembre de 1938. Fueron construidos por la 1.^a Centuria de Zapadores de Falange de Marín, dirigida por el capitán Bruno Schweiger, «Bruno el alemán»⁴⁸. La unidad, integrada en la 3.^a Bandera de Falange de Galicia, sería relevada el 11 de enero de 1939 por el 1.er Batallón del Regimiento de Infantería Arapiles⁴⁹.

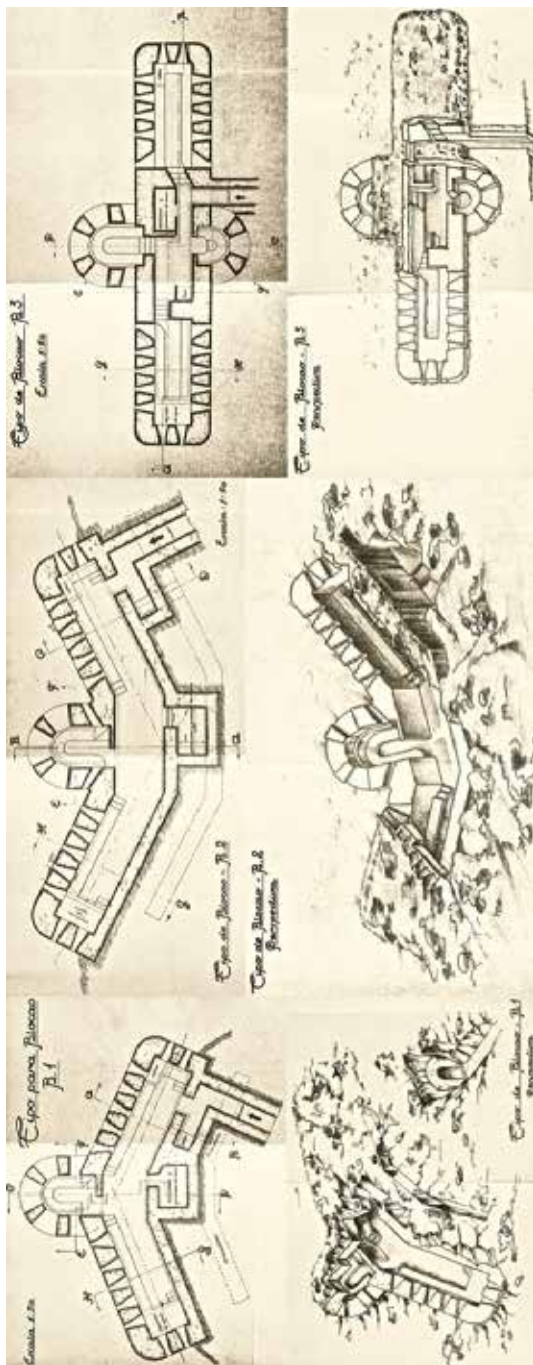
⁴⁵ AGMAV,C.2710,8, Memoria del 1.º Regimiento de Fortificaciones sobre los tipos de blocao B1, B2 y B3. Esta memoria se complementa con otra en la que se amplían algunos cálculos y se incluyen planos y croquis de los fortines. AGMAV,C.2710,9, Memoria y planos del 1.º Regimiento de Fortificaciones sobre los tipos de blocao B1, B2 y B3. Existe otra memoria referida a estos modelos de blocao, que incluyen modificaciones significativas que afectan, incluso, a la denominación, quedando estos signados con el superíndice 9: B9.1, B9.2 y B9.3. AGMAV,C.2710,10, Planos y croquis del 1.º Regimiento de Fortificaciones de obras de defensa y tipos de blocao.

⁴⁶ Según un mapa con la organización defensiva en el sector de Nules de la 83.^a División (AGMAV,M.587,14), este cañón era uno de los muchos 45 mm. de origen ruso capturados al bando republicano, una copia del modelo alemán de 37 mm. Ambos perfectamente válidos para destruir a los T-26 y BT-5, los dos mejores carros de la guerra.

⁴⁷ Solo en el frente guarnecido por la 83.^a División, se solicitaron 2.500 minas antitanques para cubrir espacios abiertos en diversos sectores. AGMAV,C.1839,10.

⁴⁸ Joseph Bruno Damboech Schweiger, originario de Munich, vivió en Marín, donde trabajaba como ingeniero. Al inicio de la guerra participó como dirigente de las milicias falangistas de la comarca en la represión franquista en Marín, Cangas y Moaña. Posteriormente sería nombrado jefe de la 1.^a Centuria de Zapadores de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Marín (Pontevedra), integrada por voluntarios de Morrazo, Pontevedra y Porriño, entre otras localidades. El 21 de febrero de 1937 fue herido de gravedad, concediéndosele la Medalla de Sufrimientos por la Patria. Al finalizar la guerra, se trasladó a Vigo, donde residiría hasta su muerte.

⁴⁹ AGMAV,C.1343,12, Orden de reorganización de fuerzas de la 83.^a División, p. 2. Posteriormente, la división sería relevada por la 58 y los fortines guarnecidos por una unidad de requetés, el Tercio de San Ignacio. AGMAV, M.1127,11, Superponible de la 58.^a División con situación de fuerzas de Vall de Uxó a Burriana, fechado el 21 de febrero de 1939.



Planta y perspectiva de los blocaos B1, B2 y B3. AGMAV, C.2710,9

En cuanto a la estructura de las obras, los cuatro fortines o blocaos, actualmente visitables (los otros dos se encuentran dentro de una finca particular), son una síntesis de las formas y dimensiones establecidas en las memorias y proyectos mencionados⁵⁰. Todos ellos son de entidad pelotón y de grandes dimensiones, que oscilan aproximadamente entre los trece y los dieciocho metros, con un metro de

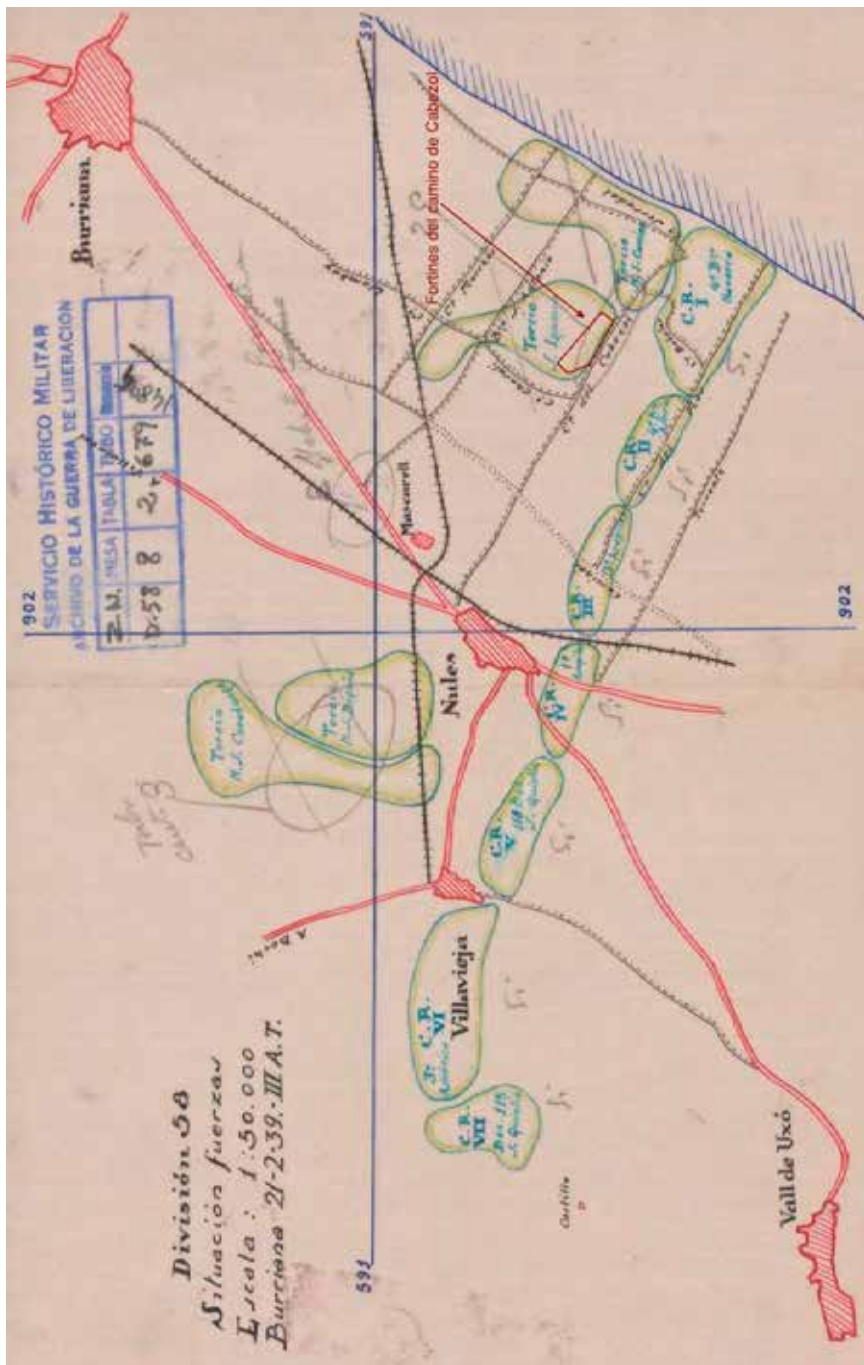


Escudo realizado en el pasillo de entrada al fortín n.º 3 por la 1.ª Centuria de Zapadores de Falange de Marín, unidad que construyó los fortines situados en el camino de Cabezol

espesor en su parte frontal y de cuarenta centímetros en la posterior. Están contruidos con un núcleo de hormigón armado, en el que destacan grandes piedras de río, rematados en su exterior con bloques de piedra y losas procedentes de las aceras del núcleo urbano de Nules, y su interior está revestido con una capa de mortero de cemento⁵¹. Presentan una morfología similar, constituida por una gran galería de tiradores doble coronada por un gran nido de ametralladoras de tipo circular que, en los tres situados a poniente está emplazado en la parte central, y en el más cercano a la costa en su extremo derecho. A destacar también que en los fortines 1 y 3 el nido dirige sus fuegos hacia la línea de frente, mientras el 4 lo hace hacia retaguardia. En el caso del 2, las tres enormes troneras del nido cubren un sector de unos 270º, desde vanguardia a retaguardia. El motivo de estas diferencias solo es entendible si se analiza el centro defensivo en su conjunto, donde los seis fortines conforman una figura poligonal, en la que los cruces y flanqueos de fuegos permiten, según lo establecido en la aludida Instrucción General Reservada de 14 de noviembre de 1938, convertirlo en un baluarte en el que poder resistir a toda costa.

⁵⁰ También de una cuarta memoria con descripciones, croquis y planos de «Obras de defensa y tipos de blocaos», que incluye nidos de ametralladora sencillos y dobles, galerías de tiradores dobles y sencillas y cuatro tipos de blocaos, más evolucionados, denominados: ARF, BRF, CRF y DRF. AGMAV, C.2710, 11.

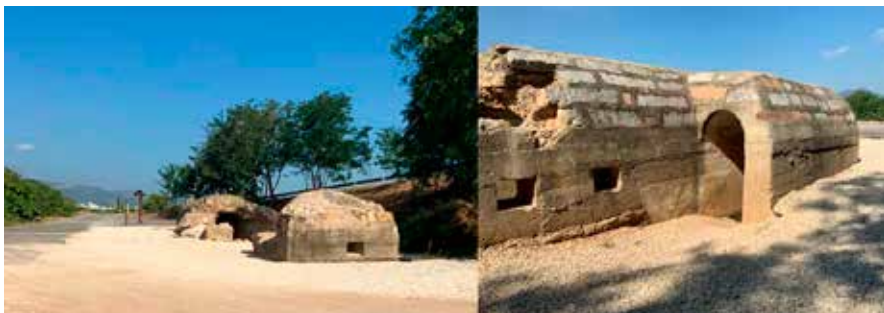
⁵¹ ARÉVALO MOLINA, Jacinto Manuel: «Los fortines de Nules», en *Frente de Madrid. Revista de la Asociación GEFREMA*, n.º 24, 2013, p. 44.



Superponible con el despliegue de fuerzas nacionales en el sector de Nules, 21 de febrero de 1939. AGMAV, M.1127,11



Abajo: Fotografía aérea realizada el 10 de noviembre de 1945. Instituto Geográfico Nacional (IGN), Vuelo americano (VA), 1945-1946, Serie A. En ambos casos el polígono rojo marca la situación de los fortines del camino de Cabezol



El fortín n.º 1 fue destruido en su parte central por la construcción de un oleoducto en el año 2010. Esa circunstancia ha permitido analizar con claridad el tipo de construcción, donde destacan los grandes bloques de piedra y las losas procedentes de las aceras de núcleo urbano de Nules.

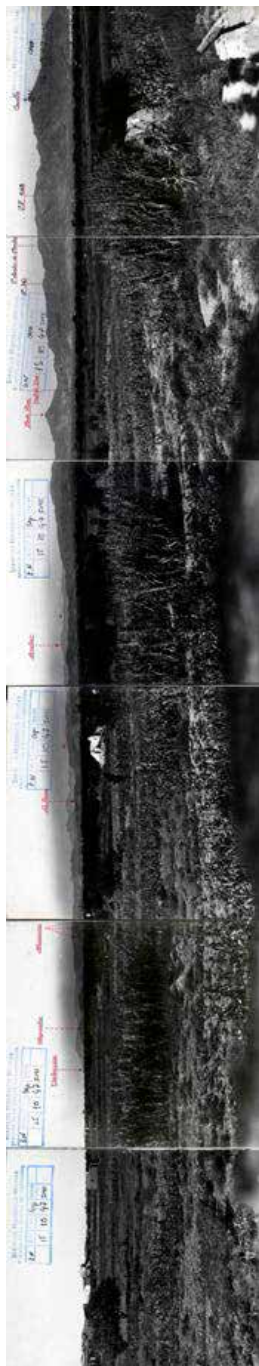


Impresionante aspecto del fortín n.º 2. Fotografías del autor

Pese a estar en segunda línea del frente, los fortines fueron mantenidos en perfecto estado de revista hasta el final de la guerra, como demuestra la orden dada por el general Aranda el 19 de marzo de 1939:

Disponga V.S. que con fuerzas pertenecientes a las Unidades de sostén de esa División se ocupen todas las obras fortificadas del camino del Cabezol [...], al objeto de que sus guarniciones las conserven y entretengan en debida forma, cuidando además de su limpieza, en la inteligencia de que de las faltas que se observen por incumplimiento de esta orden serán responsables los jefes de las guarniciones que ocupen las obras respectivas⁵².

⁵² Oficio de Aranda al coronel jefe de la 58.^a División. AGMAV,C.1753,6, p. 6. La unidad encargada de ocupar los fortines en esa fecha sería una compañía el 118.^o Batallón.



Panorámica realizada en julio de 1938, desde un punto cercano al mar y el camino de Cabezol. Una vista muy aproximada a la que se vería desde los fortines de Nules. A la izquierda se aprecian algunas de las casas de veraneantes situadas en la propia playa de la población. La imagen resulta interesante también para mostrar el terreno por donde avanzaron los carros republicanos en la ofensiva de noviembre de 1938; donde, debido al elevado nivel freático y las intensas lluvias caídas las semanas previas al ataque, la mayor parte de ellos quedaron inmovilizados y hundidos en el barro. AGMAV,F.57,1

LA ARQUEOLOGÍA DE LA GUERRA

El casco urbano de Nules

Al finalizar la contienda, el pueblo de Nules, al estar situado en la misma línea del frente de batalla, quedó totalmente arrasado. A este respecto hay que precisar que, pese a que la villa ya fue bombardeada por la aviación de Franco el 22 de diciembre de 1937, los bombardeos más intensos se llevaron a cabo durante la ofensiva sobre Valencia. Así, el 13 de junio de 1938, los JU 87 de la Legión Cóndor lanzaron cuatro toneladas de bombas sobre la carretera Nules-Vall de Uxó y la estación de ferrocarril; y días más tarde, el 1 de julio, una tonelada⁵³. Sin embargo, el 7 y 8 de julio, fechas en las que se produjeron los combates más sangrientos que llevaron a la toma de la localidad por las fuerzas franquistas, los aviones alemanes realizaron varias misiones sobre concentraciones de tropas y columnas de abastecimiento en las carreteras de Nules-Vall de Uxó y Nules-Villavieja (La Villavella)-Artana⁵⁴. Del mismo modo, la aviación republicana bombardeó y ametralló la zona esos días⁵⁵. Pero también, a la destrucción provocada por la aviación, hubo que añadir la incesante y selectiva acción de la artillería de ambos contendientes. Así, días después, el periódico valenciano *Adelante* se hacía eco de un artículo publicado en el diario británico *Daily Express*, titulado: «Los aviones de bombardeo han borrado del mapa una población española». Algunas de las frases entresacadas del mismo resultan concluyentes:

Nos es imposible describir -no lo intentaremos siquiera- tanto horror. Diremos simplemente que la villa de Nules ha desaparecido. ¿Os acordáis de Guernica? [...] la aviación la destruyó. Pues bien, Guernica vio sus hogares destruidos por el incendio y la metralla, pero aún quedaron algunos muros completos en pie⁵⁶.

⁵³ PERMUY LÓPEZ, Rafael y MOLINA FRANCO, Lucas: *Stukas en España. Las unidades de bombardeo en picado de la Legión Cóndor*. Galland Books, Valladolid, 2012, pp. 80-81.

⁵⁴ 9 DO-17 (Grupo A/88: 4,5 Tm.); 20 He 111 (Grupo K/88: 25 Tm.) y 18 He 111 (Grupo K/88: 22,5 Tm., con bombas incendiarias). MALLEENCH SANZ, Carlos y VICENTE MARCO, Blas: ¡Objetivo: Levante! Actuación de las unidades de bombardeo y reconocimiento aéreo entre abril y julio de 1938, Muñoz Moya Editores, Sarrión, 2017, p. 301.

⁵⁵ Una primera misión con 6 SB-2 *Katiuskas* y 20 cazas I-15 *Chatos* y una segunda con 12 *Katiuskas* y 15 *Chatos*. *Ibidem*: 315.

⁵⁶ GALDÓN CASANOVES, Edelmir: *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*, Universidad de Valencia, 2010, p. 174; *apud* MALLEENCH SANZ, Carlos y VICENTE MARCO, Blas, 2017: *Op. Cit.*, p. 315.

En septiembre de 1939, el Servicio Nacional de Regiones Devastadas, creado en marzo de 1938⁵⁷, pasaba a ser Dirección General (DGRD)⁵⁸. Un Decreto de 23 de septiembre estableció las condiciones para que las localidades, en función de «la magnitud e importancia de la destrucción» causada por la guerra, fueran «adoptadas» por el Jefe del Estado⁵⁹. En la práctica, las poblaciones sujetas a tratamiento especial debían haber sufrido desperfectos superiores al 75 por ciento de su volumen total de habitabilidad⁶⁰. En el caso de Nules, según un informe conservado en el Archivo Histórico de Nules, de las 1.930 viviendas que tenía la población, 1.345 quedaron parcial o completamente destruidas e inhabitables y 430 con graves desperfectos; en cuanto a los edificios públicos y eclesiásticos, de los once existentes, siete fueron completamente derruidos y cuatro sufrieron importantes daños. Es decir, la superficie habitable del núcleo urbano se vio afectada un porcentaje superior al 90 por ciento⁶¹.

Por lo que respecta a las intervenciones de «reconstrucción y, en su caso, de saneamiento, mejora interior, ensanche y extensión», si bien los fondos necesarios para sufragarlas fueron facilitados por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, las obras fueron ejecutadas por los Ayuntamientos. No obstante, los proyectos y supervisión de estas estuvieron a cargo de los técnicos del Estado. Esta circunstancia, quedó evidenciada en mayor o menor medida en todas las poblaciones «adoptadas», por una serie de características comunes al «nuevo estilo arquitectónico nacional». Así, además de las viviendas sociales, el ayuntamiento, la iglesia y el cuartel de la Guardia civil constituyeron ejemplos claros de una arquitectura singular en cuanto a edificios representativos de los poderes del Estado⁶². En el caso

⁵⁷ Decreto de 25 de marzo de 1938 (BOE Núm. 527, de 1 abril).

⁵⁸ El cambio de denominación vino fijado por el nombramiento de José Moreno Torres como primer Director General de Regiones Devastadas y Reparaciones del Ministerio del Interior. Decreto de 1 de septiembre (BOE Núm. 250, de 7 de septiembre).

⁵⁹ Decreto de 23 de septiembre de 1939 (BOE Núm. 274, de 1 de octubre). En la provincia de Castellón las poblaciones «adoptadas» fueron: Nules, Vall de Uxó, Chilches, Moncófar, Segorbe, Viver, Jérica, Sacañet y Teresa. MÁSTORRECILLAS, Vicente Javier: *Arquitectura social y estado entre 1939 y 1957. La Dirección General de Regiones Devastadas*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Humanidades, Madrid, 2008, pp. 90-91.

⁶⁰ ORGANISMOS: «Organismos del nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas», en *Reconstrucción, Dirección General de Regiones Devastadas*, n.º 1, 1940, p. 2.

⁶¹ La reconstrucción de Nules fue ordenada por un Decreto de 7 de octubre de 1939 (BOE Núm. 295, de 22 de octubre). El Decreto afectaba a otras 31 poblaciones, entre las que se encontraban Belchite, Teruel o Brunete. Nules fue el único pueblo de la Comunidad Valenciana incluido en esta primera relación con la que se iniciaban las reconstrucciones, lo que da una idea de la destrucción que sufrió.

⁶² RUESGA ORTUÑO, Carla: ¿Un nuevo lenguaje arquitectónico? La obra de la Dirección General de Regiones Devastadas durante la reconstrucción española de posguerra, Trabajo de fin de Grado, Universidad Pompeu Fabra, Facultad de Humanidades, 2014, pp. 25-26.

de Nules, también la plaza del ayuntamiento, que acogía a los dos primeros y un grupo de viviendas para funcionarios, presentaba unas señas identificativas que recordaban, por su severidad, rigidez, geometrismo, formato cuadrado, alturas homogéneas, sillares de granito y piedra minuciosamente labrados con arcadas de medio punto, y fachadas de ladrillo visto, un estilo herreriano con tintes neoclásicos. Precisamente, los estilos que servían de fuente de inspiración a los arquitectos de la «Nueva España», debido a sus reminiscencias al pasado imperial⁶³.

El campo de concentración de Nules

El 5 de marzo de 1939, precisamente el mismo día que el coronel Segismundo Casado se sublevaba en Madrid contra el Gobierno presidido por Negrín, el general Aranda transmitía a los jefes de sus unidades subordinadas las instrucciones de carácter secreto, ordenadas por el propio Franco, ante un hipotético «derrumbamiento del frente». Así, y en el caso de que el enemigo pretendiera pasarse en masa o abandonar las posiciones que ocupaban, se encargaba a los jefes de los C.R. de primera línea enviar secciones para capturar a los soldados republicanos y llevarlos desarmados a los C.R. de donde partieron. Posteriormente se procedería a ocupar el resto del dispositivo enemigo hasta una profundidad de 700 a 800 metros. En cuanto al destino de los soldados capturados se especificaba: «Todos los prisioneros llegados al Centro de Resistencia quedarán bajo las órdenes y custodia de un Oficial del Batallón trasladándolos debidamente custodiados a este Cuartel General o lugar que este designe»⁶⁴.

Pero lo más interesante, es que a estas instrucciones también se adjuntaba una Orden General, con las reglas a observar en la ocupación del

⁶³ MÁS TORRECILLAS, Vicente Javier: *Op. Cit.*, pp. 178, 181-182 y BOX, Zira, «El cuerpo de la nación. Arquitectura, urbanismo y capitalidad en el primer franquismo», en *Revista de estudios políticos*, n.º 155, 2012, p. 161. Otras obras emblemáticas realizadas o reconstruidas en Nules, que aún se conservan, fueron: la casa de Correos y Telégrafos, cárcel del partido judicial (hoy sede de los Servicios Sociales), matadero (hoy sede los Servicios de Inserción Laboral y Talleres de empleo) y mercado municipal, edificio de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, grupos escolares (actual colegio Lope de Vega), granja escuela, cementerio nuevo y acequias de riego para la huertas de la localidad. Para más detalles ver: RECONSTRUCCIÓN: «Reconstrucción de Nules», en *Reconstrucción, Dirección General de Regiones Devastadas*, n.º 14, 1941, pp. 1-7; PASTOR, José Antonio: «Granja Escuela para la Hermandad de la Ciudad y el Campo, en Nules», en *Reconstrucción, Dirección General de Regiones Devastadas*, n.º 48, 1944, pp. 367-370 y QUIROGA Y LOSADA, Diego de: «La comarcal de Castellón de la Plana», en *Reconstrucción, Dirección General de Regiones Devastadas*, n.º 103, 1950, pp. 253-262.

⁶⁴ AGMAV,C.1753,6, pp. 10-11.

territorio en poder del bando enemigo⁶⁵. Comenzaba el escrito, de forma sorprendente, autorizando a los mandos republicanos a dirigir sus propias unidades cuando estas se rindieran en bloque y solo cuando estos no ofrecieran «las garantías suficientes» serían sustituidos por un oficial nacional. También, y en el caso de que los prisioneros necesitaran procurarse algún tipo de ropa, esta se obtendría de almacenes incautados de vestuario y equipo del Ejército republicano. Por último, se apuntaban las medidas destinadas a establecer los «Campos eventuales de prisioneros» y los servicios que debían tener estos.

En caso de que la ocupación del territorio Nacional, hoy en poder del enemigo se efectúe por avance de las Divisiones independientes, los Jefes de las mismas tomarán todas las medidas necesarias a los efectos de esta orden, siendo sus preocupaciones primordiales la captura y vigilancia de prisioneros, la de su alimentación, la recogida del material de guerra y el mantenimiento del orden. Los Generales de los Cuerpos de Ejército, dispondrán que en el plazo más breve posible se instalen en los Campos eventuales de prisioneros los servicios de luz, agua, letrinas y cocina, facilitándolos con urgencia del Ejército si carecen de ellos.

Finalizada la guerra, se estableció un campo provisional en la playa de Nules siguiendo estas instrucciones que, muy probablemente y al igual que ocurrió con los cercanos campos de concentración de Moncófar y Burriana, estuvo activo solo durante las primeras semanas de abril de 1939, hasta ser desmantelado mediado el mes⁶⁶. Debido al carácter temporal, la hipótesis más plausible es que este estuviera limitado al sur por la triple alambrada de la línea del frente que discurría paralela al camino del Mar y al norte por la gola de Nules; mientras, el este estaría definido por el propio mar y el oeste por el camino Serratelles que discurre paralelo a la playa. En total, un recinto que tendría unos 650 metros de largo y 200 de ancho. Desde el punto de vista arqueológico, si bien es verdad que la expansión urbanística imposibilita las prospecciones en una gran parte del terreno donde probablemente

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 12-14.

⁶⁶ Según el periodista Carlos Hernández de Miguel, autor de un magnífico libro sobre los campos de concentración de Franco, el campo de Nules es denominado en la mayoría de las ocasiones, campo de concentración de Burriana. HERNÁNDEZ DE MIGUEL, Carlos: *Los campos de concentración de Franco*, Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona, 2019, p. 344. Basa el aserto en una «Ficha Clasificadora» de un prisionero, que finaliza con la frase «Campo de concentración de Burriana a 5 de abril de 1939». Sin embargo, otro documento similar aportado amablemente a este autor por el investigador local Miguel Ángel Sanz Julià (Centro Documental de la Memoria Histórica, Año 1939, Caja 13845, Sumario 5521), finaliza de forma clarificadora: «Playa de Nules 5 de Abril 1939. Año de la Victoria. El Alférez Juan Sáez Cuadrado».



Fotografía aérea en la que se ha marcado en rojo la probable ubicación y límites del campo de prisioneros de Nules. VA, 1945-46, Serie A

se levantó este campo, lo cierto es que todavía existe una gran zona baldía, que permitiría realizar una búsqueda de restos, al igual que se han hecho en otros campos de este tipo, que, quizá, pudiera permitir hallar algún elemento relacionado con los prisioneros que pasaron por allí⁶⁷.

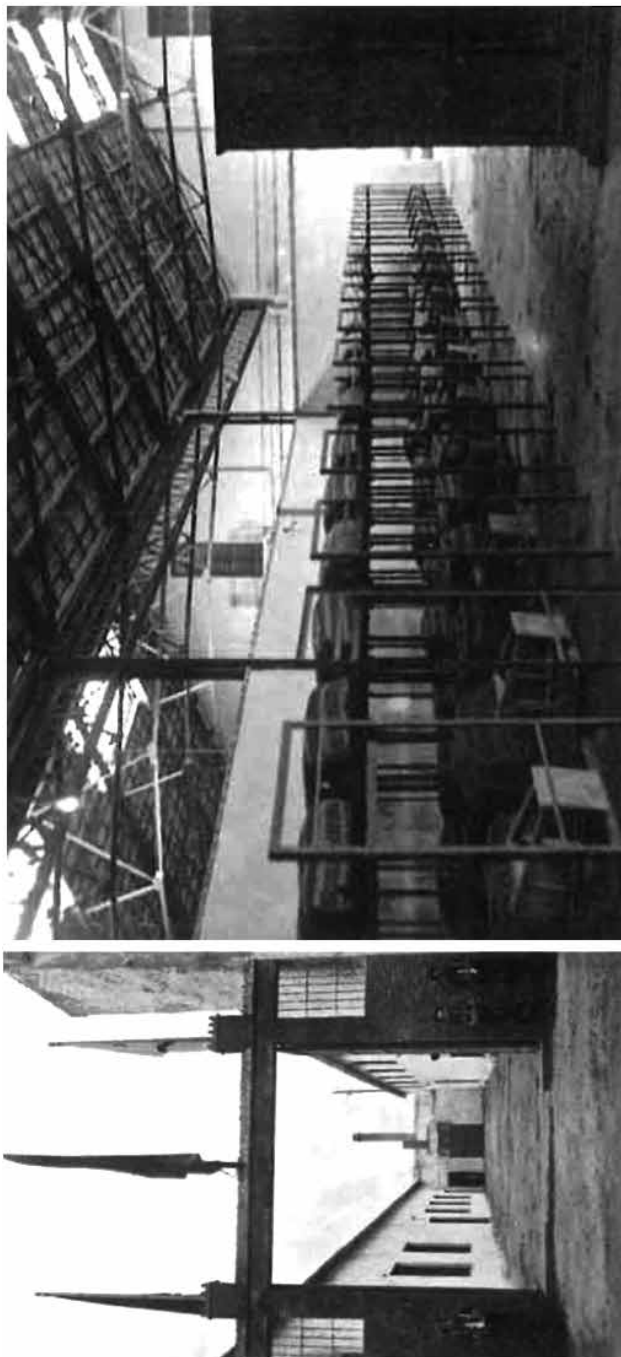


Alambrada que llega hasta la playa de guijarros, similar a la que circunvalaría el campo de prisioneros de Nules. BNE, GC-CAJA/11/19/8

En todo caso, y como atestiguan numerosos documentos relacionados con los juicios sumarísimos celebrados en la posguerra, así como las «fichas clasificadoras» encontradas de soldados republicanos internados en el campo de la playa Nules y el campo de concentración de Burriana, este tipo de campos eran, básicamente, «centros de clasificación»⁶⁸. Unos centros donde las enfermedades diezaban a los prisioneros y donde, dependiendo de los antecedentes políticos, las declaraciones y los testigos, su destino era la libertad, la cárcel, el pelotón de fusilamiento o los batallones de trabajadores. En este último caso, hay constancia documental de la organización, en Nules, del Batallón de Soldados Trabajadores n.º 19. Así, cientos de prisioneros confinados en la playa de Nules, pasaron a engrosar las filas de esta unidad, cuya principal misión fue trabajar en la reconstrucción de la propia localidad.

⁶⁷ Al respecto, merecen ser referidos los 5.000 objetos que se hallaron en el campo de concentración de Castuera (Badajoz), la mayor parte en las zanjas de las letrinas, donde fue parar parte de la basura generada. Así, los objetos más frecuentes fueron latas de conservas, escudillas militares, cucharas, platos metálicos esmaltados, fragmentos de botellas de cristal y de otros utensilios cerámicos. GONZALEZ RUIBAL, Alfredo: *Volver a las trincheras. Una arqueología de la Guerra Civil española*. Alianza Editorial, Madrid, 2016, pp. 273-275.

⁶⁸ *Ibidem*: 267.



Puerta de entrada y dormitorio del campamento de trabajadores de Nules. Anónimo, 1941. Colección particular

En este sentido, en el primer artículo que publicó la DGRD sobre la reconstrucción de la población castellonense ya advertía que el problema más grave para acometer las obras era la falta de mano de obra, ya que la mayor parte de los vecinos debían dedicarse prioritariamente a las labores agrícolas. Para ello, uno de los primeros trabajos que tuvieron que acometer los miembros del batallón fue la habilitación de unos antiguos almacenes de naranjas en «un campamento de trabajadores libres»⁶⁹. El campamento tenía una capacidad para 300 obreros, que vivían según anunciaba el artículo, «con toda la dignidad y libertad que les otorga el Fuero del Trabajo, pero dentro de la disciplina de la ordenanza militar»⁷⁰. El artículo apuntaba también que el campamento estaba dirigido por un teniente mutilado del Ejército. Sin embargo, no se dice nada sobre el resto de la plantilla de suboficiales y soldados que debían custodiar a los «trabajadores libres», cuya existencia queda corroborada por varios legajos existentes en el AGMAV, relacionados con las recompensas y licenciamientos de dicho personal⁷¹.

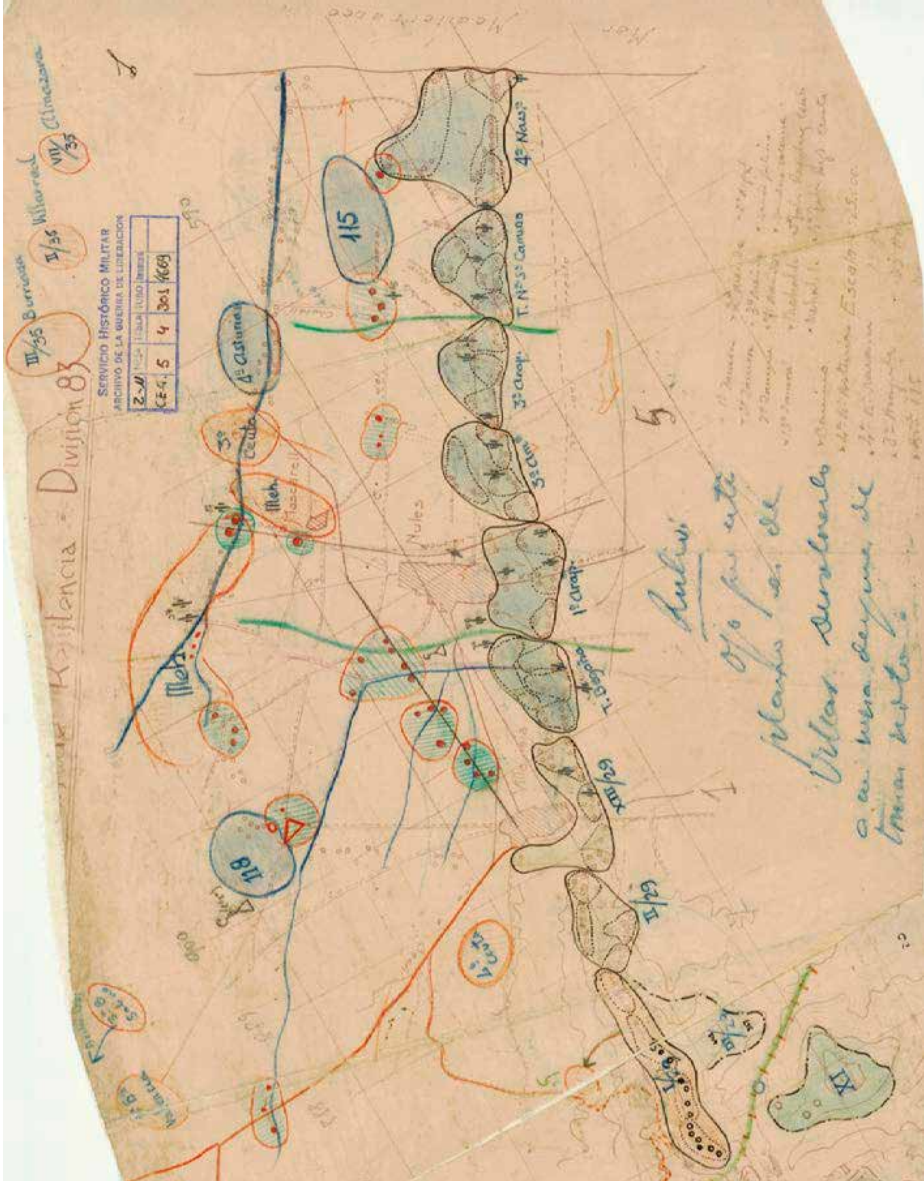
Los fortines de Nules

En referencia al frente de Levante, si bien la ya referida línea defensiva XYZ es la que más ha trascendido dentro de la historiografía, lo cierto es que como ocurrió en otros frentes de batalla estabilizados, a partir de julio de 1938, los trabajos de fortificación realizados por ambos bandos continuaron hasta el final de la guerra. Así, la particular situación de Nules en primera línea llevó a los soldados nacionales a construir en este sector un imponente sistema defensivo, que en algunos puntos tenía más de cuatro kilómetros de profundidad. Dicho sistema, al menos desde finales de diciembre de 1938, estaba organizado a base de C.R. que agrupaban cada uno 24 islotes defensivos (I.D.), hasta

⁶⁹ En la actualidad, el almacén, que estuvo situado en la carretera que une Nules con Villavieja, ya no existe.

⁷⁰ Las instalaciones contaban con dos naves de dormitorios con literas dobles metálicas, aseos, duchas y lavabos; comedor, sala de estar y biblioteca, enfermería con diez camas, servicios de cocina y dependencias auxiliares. RECONSTRUCCIÓN: «Reconstrucción de Nules», en *Reconstrucción, Dirección General de Regiones Devastadas*, n.º 14, 1941, pp. 1 y 4.

⁷¹ AGMAV,C.22264, Hojas de recompensas de jefes y oficiales de Batallones de Trabajadores números 3 al 66; incluye relaciones de personal, 1939. AGMAV,C.25720,1, Expedientes de personal militar, oficiales y suboficiales provisionales y de complemento, de batallones disciplinarios de trabajadores, que han sido desmovilizados por petición propia o por edad superior a 30 años; incluye relaciones nominales, 1942. AGMAV,C.25726,4, Relaciones nominales dirigidas a la Inspección de Campos de concentración, de soldados escolta que han obtenido licencia de las Subinspecciones de las diferentes regiones militares, abril-junio 1941.



Mapa de situación de islots y C.R. de las Divisiones 55, 83 y 108 en el sector de Nules. AGMAV, M.587, 14

conformar nueve C.R. y 216 I.D.⁷². Muchos de estos islotes estaban diseñados a base de posiciones defensivas atrincheradas de entidad sección o compañía; en otros se fortificaron viviendas, casas de campo, ermitas, molinos o castillos; y, por último, en las líneas más favorables a un posible ataque enemigo, como por ejemplo la zona comprendida entre el casco urbano y la costa, se construyeron ex profeso decenas de fortines blindados, emplazamientos para ametralladoras y cañones anticarro, y varios kilómetros de caminos cubiertos protegidos. Mediado el mes de enero de 1939, con los trabajos de fortificación todavía activos, hay constancia documental de la existencia de 15 blocaos de hormigón, 3 de «piedra en seco», 24 emplazamientos sin blindar para cañones, 19 para ametralladora y 39 para fusil ametrallador⁷³.

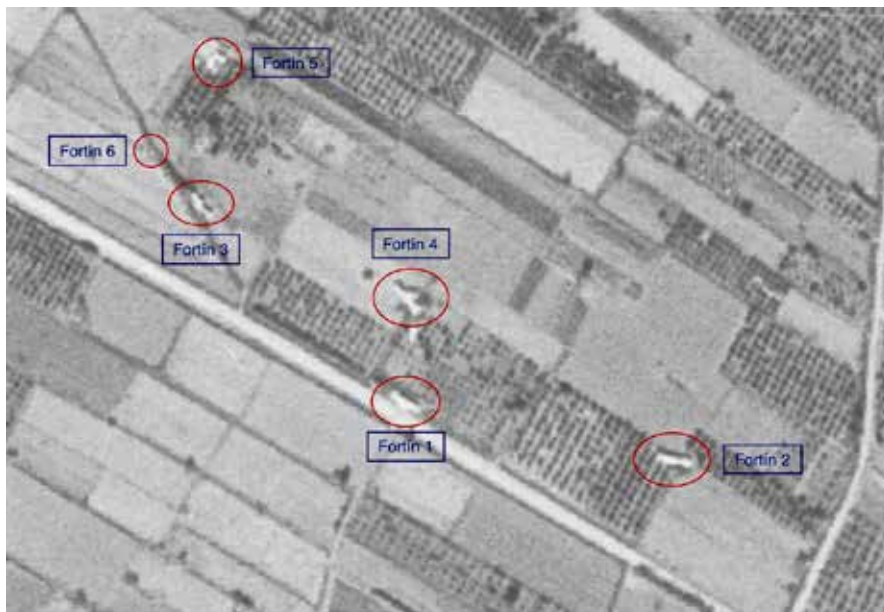
Por lo que respecta a los restos arqueológicos del conflicto, la situación de la mayoría de estas obras de defensa en zonas urbanas y terrenos privados, unida a la nivelación y parcelación de estos últimos, muchos de ellos cultivados, ha llevado si no a su desaparición sí a un «camuflaje» que dificulta sobremanera su localización. Así, para lograr esta, se necesita disponer de documentos textuales y cartográficos de época y, sobre todo, un profundo conocimiento de la zona que debe ser completado con los testimonios orales de personas que, en la mayoría de los casos, prefieren no recordar momentos y lugares tan traumáticos en la memoria de sus familias.

No obstante, en zonas montañosas y alejadas de los núcleos de población es posible todavía hallar restos con razonables garantías de éxito. En todo caso, los ya mencionados fortines de Nules del camino de Cabezol constituyen una afortunada y casi milagrosa excepción. Y es que estos permanecieron olvidados y abandonados durante décadas, sobrevivieron gracias al buen hacer de los topógrafos e ingenieros que diseñaron la actual autopista AP-7, sufrieron la destrucción parcial con el insensible y poco meditado proyecto de construcción de un gaseoducto, para, por fin, como consecuencia de impagables iniciativas privadas y acertadas decisiones políticas⁷⁴, ser hoy uno de los restos mejor conservados de la arquitectura de la Guerra Civil en la Comunidad Valenciana y en toda España.

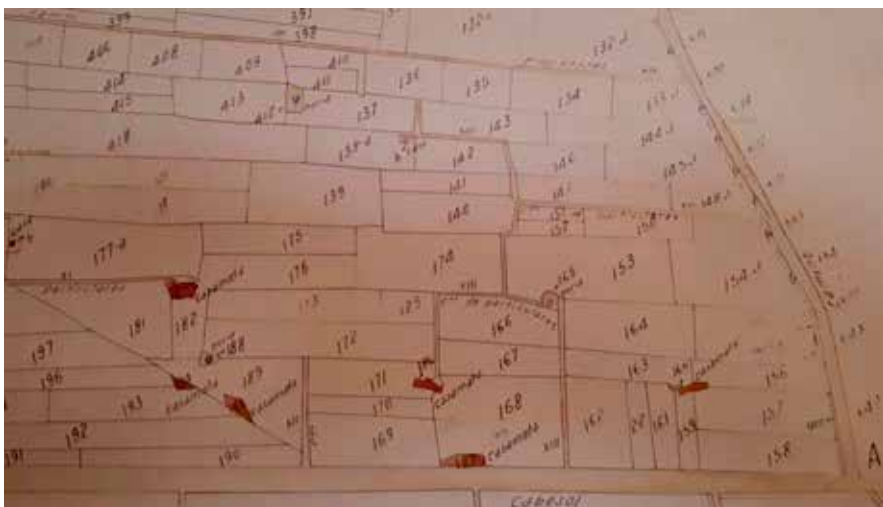
⁷² AGMAV,C.2632,213, Relación de los C.R. e islotes guarnecidos por la 83.^a División y número que se les asigna.

⁷³ AGMAV,C.2632,212, Estado en que se encuentra la fortificación del Sector en el día 14 de enero de 1939; AGMAV,M.587,14, Mapa de situación de islotes y C.R. de las Divisiones 55.^a, 83.^a y 108.^a en el sector de Nules.

⁷⁴ La labor desinteresada aquí de investigadores locales como Miguel Ángel Sanz Julià, que han permitido localizar y documentar multitud de restos, unida a las iniciativas políticas del propio Ayuntamiento de Nules, conllevaron su declaración como Bienes de Relevancia Local (BRL) y su posterior rehabilitación. Los BRL tienen un nivel de protección patrimonial medio, inmediatamente anterior a la máxima protección asociadas a los Bienes de Interés Cultural (BIC). Los fortines de Nules fueron declarados BRL en junio de 2011 y su rehabilitación se llevó a cabo en diciembre de 2014.



Arriba: Posición de los fortines del camino de Cabezol. Los únicos visitables en la actualidad son los numerados del 1 al 4. A destacar el n.º 1, que todavía se encuentra entero en la fecha de la foto. IGN, VA, 1945-1946, Seria A



Abajo: Casamatas, denominación civil dada a los fortines, marcadas en el Mapa Topográfico Parcelario de Nules, 1942. Archivo Municipal de Nules; cortesía de Miguel Ángel Sanz Julià

Actualmente estos fortines, fácilmente accesibles, incluso en su interior, están incluidos dentro de una ruta turística organizada por el Ayuntamiento de Nules, que permite visitar varios espacios relacionados con la dramática experiencia que le tocó vivir a la población durante la contienda. Los puntos visitables son: la plaza del Ayuntamiento; el denominado «chalet del Registrador Vernia», que fue un puesto de mando republicano y conserva su estructura original, las trincheras y fortificaciones de la Cruz de Hierro (que englobaban seis islotes defensivos, del 205 al 210, dentro del IX C.R); varios fortines, incluidos los mencionados del camino de Cabezol; y las pintorescas casetas y casas de veraneantes de la playa de Nules⁷⁵, que fueron utilizadas como refugio por un gran número de vecinos que huyeron del casco urbano de la población cuando se iniciaron los bombardeos de la aviación franquista⁷⁶.

Para finalizar este epígrafe, se hace necesario referirse al estado actual del fortín n.º 1, que se encuentra totalmente derruido en su parte central. A este respecto, uno de los carteles explicativos que se halla junto a él especifica que: «fue bombardeado en la guerra civil y se encuentra partido por esta circunstancia». Sin embargo, se trata de un error. Es evidente, y así lo demuestran los restos que todavía se encuentran junto al mencionado fortín, que la destrucción controlada fue debida a la instalación del mencionado gaseoducto. En este sentido, dos pruebas irrefutables que confirman este aserto son las fotografías aéreas realizadas por el llamado Vuelo Americano, en las que se aprecia claramente que tanto en la Serie A (1945-1946) como en la B (1956-1957), los fortines se encontraban todavía en perfecto estado.

LOS FORTINES DEL RÍO MULUYA

El río Muluya, conocido por los romanos con el nombre de *Flumen Malva* y designado por los geógrafos árabes como *Muluia*⁷⁷, constituyó en la antigüedad el límite entre las provincias romanas de la *Mauritania Tingitana* y la *Cesariense*. Discurre durante algo más de quinientos kilómetros hacia el noreste, desde su nacimiento en la cordillera del Atlas hasta desembocar en

⁷⁵ La mayor parte de ellas, pertenecientes a agricultores pudientes de la localidad.

⁷⁶ Gracias a la excepcional labor llevada a cabo por los voluntarios y autoridades municipales, se han podido localizar hasta 24 nuevos restos relacionados con el sistema defensivo mencionado. Además, el pasado mes de diciembre (2020), fue rehabilitado un nuevo fortín, de forma circular, el llamado «de la Vieta», también construido con piedras procedentes de las aceras de Nules.

⁷⁷ GARCÍA PÉREZ, Antonio: *La cuenca del Muluya*. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, Madrid, ca.1910, p. 5.

el Mediterráneo, unos pocos kilómetros al este del cabo de Agua y las islas Chafarinas. El convenio hispano-francés de noviembre de 1912, por el que se acordó la formación del Protectorado Español de Marruecos, estableció la frontera oriental con el Protectorado francés, precisamente, en el curso del Muluya⁷⁸. Un cauce, que al estar encajonado entre profundos barrancos en muchos tramos, constituía por sí solo una frontera difícil de franquear para vehículos, salvo por unos pocos vados, de los que el de Saf-Saf era el más importante. Precisamente por ese motivo, los españoles construyeron allí, entre 1919 y 1922, un fuerte destinado a albergar un destacamento de la Policía Indígena con diez caballos⁷⁹. Posteriormente, en 1925, se tendería una pasarela provisional que sería mejorada, en 1928, con la construcción del llamado Puente Internacional unos kilómetros al norte⁸⁰.

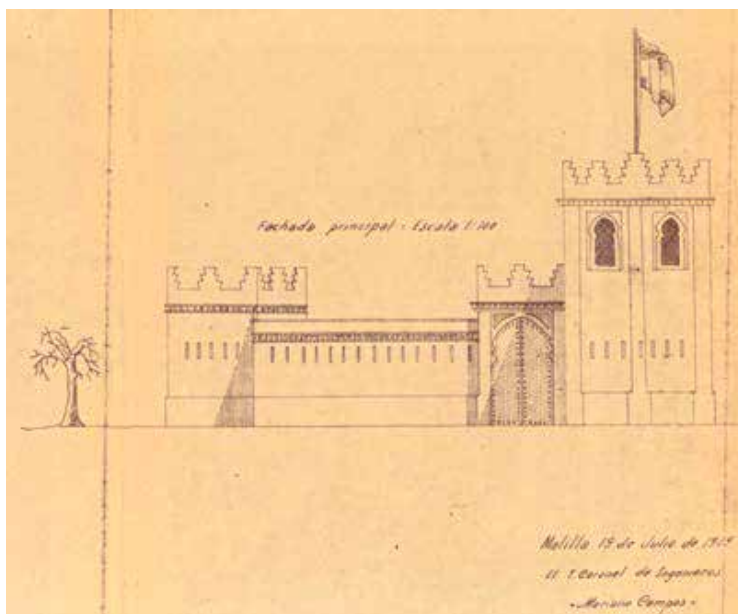
Como ya se mencionó, el 12 de marzo de 1938, la entrada de las tropas alemanas en Austria provocó un significativo cambio en la política de no intervención de Francia. Las veladas amenazas galas de intervenir en España a favor del bando republicano, y que circularon por las principales cancillerías europeas durante gran parte de 1938, parece que no solo influyeron en la estrategia seguida por Franco para ganar la guerra, sino que también provocaron en él un auténtico temor a la posible invasión de los territorios norteafricanos españoles, que en esos momentos se hallaban en su poder. Un aserto, este último, corroborado de forma rotunda por un informe realizado por los ingenieros militares del Protectorado, que comenzaba así:

Los trabajos de fortificación del Territorio de la Circunscripción Oriental, dieron comienzo en Marzo de 1.938, con un plan reducido de máxima urgencia, que obedecía a las informaciones recibidas por el Mando de la Cir. sobre una inminente invasión del Territorio por tropas francesas concentradas en Taforalt (Círculo de Ujdja) con grandes efectivos y armamentos, cuya misión sería apoderarse por sorpresa de la Plaza de Melilla, tomando por directriz principal la carretera general del Puente Internacional, Zaio, Zeluán, y por secundaria la de Reyén, Sidi-Sadik, Zeluán. La crisis de fuerzas y elementos porque a la sazón atravesaba la Cir., como consecuencia de los

⁷⁸ URTEAGA GONZÁLEZ, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc: «La cartografía colonial española durante la Segunda República (1931-1936)», en *Estudios Geográficos*, Vol. LXXI, n.º 268, 2010, pp. 279-281 [El levantamiento topográfico de aquella franja fronteriza del Protectorado se realizó, entre 1927 y 1932, por la Sección de Límites de la Comisión Geográfica de Marruecos].

⁷⁹ Archivo Intermedio Militar de Melilla, Comandancia de Ingenieros de Marruecos, Caja 2139, Expdte. 4 (en adelante AIMME, CIM, C.2139, 4), Proyecto firmado, el 19 de julio de 1919, por el Tcol. Mariano Campos.

⁸⁰ DOMÍNGUEZ LLOSÁ, Santiago: «La línea de defensa del Muluya», en *Revista de Historia y Actualidad Militar, Ares Enyalius*, n.º 7, 2009, p. 8.



Vista del fuerte de la Policía Indígena del vado de Saf-Saf, sacada del proyecto de 1919. AIMME, CIM, Caja 2139, Expdte. 4



Estado actual del fuerte; fotografía gentileza de Santiago Domínguez Llosá

*constantes envíos a los frentes de la Península, obligó al Mando a prever un posible repliegue de las guarniciones del campo sobre las alturas que dominan los puertos de Muley-Rechid y Sidi-Sadik con línea avanzada, y sobre una organización defensiva, emplazada desde Buguen-Zein por Zeluán a Mar Chica, como línea de resistencia, dejando encomendada la Zona de vanguardia a las Mehal-las y Harkas*⁸¹.

El temor, en todo caso, se vio acrecentado, aún más, con la invasión germana de la región checoslovaca de los Sudetes, en los primeros días de octubre de ese mismo año. De este modo, la estrategia defensiva de Franco en las fronteras del Protectorado evolucionaron desde unos sencillos «atrincheramientos lineales y puestos de tirador destacados», situados en los principales pasos de montaña⁸², hasta la construcción de un complejo sistema defensivo que comenzaba en la frontera oriental del Protectorado con una línea fortificada denominada Línea defensiva del río Muluya o, más tarde, por causas desconocidas, Línea Pérez⁸³. Unas obras de fortificación cuya orden de ejecución, firmada por el propio Franco, fue recibida en Melilla el 28 de septiembre. Tres días antes de la invasión alemana de Checoslovaquia.

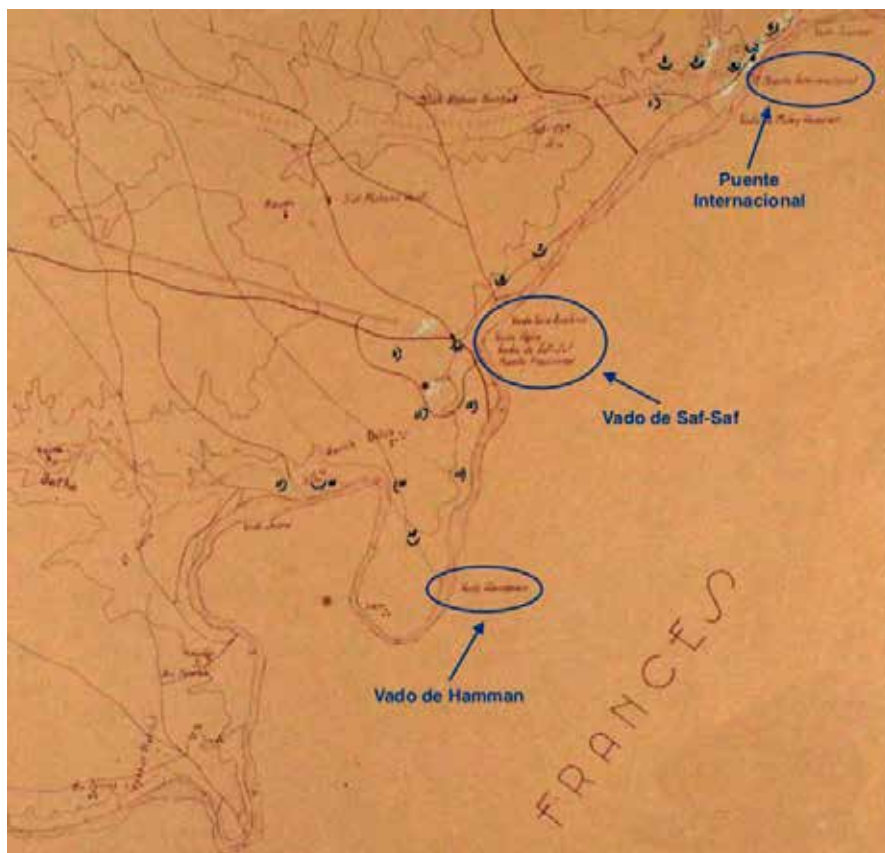
Realmente la organización defensiva, de carácter escalonado, comprendía todo el terreno hasta la plaza de Melilla, por lo que se diseñaron tres líneas de defensa sobre los posibles ejes de progresión, con decenas de C.R. y más de 750 subelementos o I.D. Para proteger los principales pasos del río Muluya, se construyeron 17 fortines «a toda prueba», dispuestos en el Puente Internacional (6), en los vados de SAF-SAF (6) y Hannan (5). Tras ellos, lugares tan emblemáticos en las Campañas de Marruecos como Monte Arruit,

⁸¹ AIMME, CIM, Caja 2077, Expdte. 13, p. 1, Plan de Fortificación del Territorio, 1940. Este proyecto se completa con otro que incluye memoria descriptiva, planos y croquis, y presupuesto. A destacar la astronómica cifra destinada al «Presupuesto de obras de fortificación en la zona del Protectorado», que en 1940 ascendía a 34.413.344,38 pesetas. AIMME, CIM, Caja 1899, Expdte. 21.

⁸² AIMME, CIM, Caja 2077, Expdte. 13.

⁸³ Hay que subrayar que dicho apellido no es debido a ninguno de los ingenieros encargados del proyecto, cuyo primer diseño, fechado el 15 de noviembre de 1938, fue obra del comandante Mariano del Pozo. DOMÍNGUEZ LLOSÁ, Santiago: *Op. Cit.*, pp. 8-9; y su desarrollo posterior responsabilidad del coronel Mariano Zorrilla, el teniente coronel Cristóbal Ruiz, el comandante Luis Sicre y el capitán Juan Bellas. AIMME, CIM, Caja 2077, Expdte. 13 y Caja 1899, Expdte. 21. [Pese a ello, merece ser aludida una curiosa anécdota, quizá origen del enigmático nombre, que el historiador melillense Santiago Domínguez transmitió a este autor, y en la que cuenta que, al parecer, durante la II Guerra Mundial, uno de los integrantes de un grupo de oficiales españoles comentó que ya que los franceses tenían una Línea Maginot y los alemanes una Sigfrido, qué mejor que España tuviera su línea Pérez. Lo cierto es que broma o no, la transmisión oral sí que ha conseguido que, al menos de forma coloquial, dicha línea defensiva siga conociéndose todavía con ese nombre].

Zoco Telata, Mar Chica, Zeluán, Ishafen, el Monte Gurugú o los propios aldeanos de Melilla fueron horadados y fortificados con abrigos, fortines, nidos de ametralladora y galerías de hormigón; y dotados con depósitos de municiones, víveres y agua, alambradas, zanjas antitanque y campos de minas. Incluso, había sido previsto un plan de destrucciones de todas las carreteras, pistas y puentes para retardar en lo posible el avance sobre la plaza norteafricana⁸⁴.

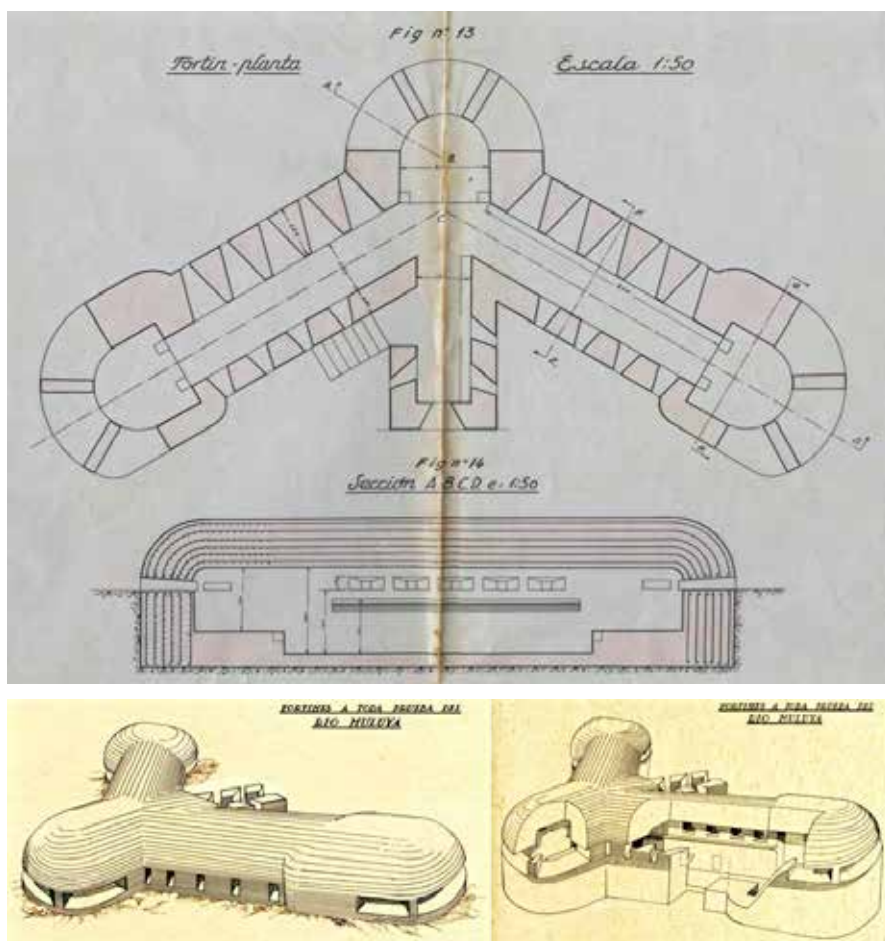


Situación de los fortines del río Muluya, que defienden los tres pasos principales: Puente Internacional y vados de Saf-Saf y Hamman. AIMME, Planos, sig. 344, Saf-Saf

Por lo que respecta a los fortines del Muluya hay que subrayar que todos presentan una morfología similar y, curiosamente, coincidente con la de los construidos en Nules. Al fin y al cabo, los modelos en que se basaron

⁸⁴ Estudio redactado el 25 de junio de 1938. AIMME, CIM, Caja 2077, Expdte. 13, p. 16.

los ingenieros eran los mismos, es decir los blocaos B1, B2 y B3, y los más evolucionados RF. Como datos generales, puede decirse que estaban contruidos con hormigón armado, tenían una longitud aproximada de 18 m., un espesor en el frente de un metro y 20 cm., y 60 cm. en su parte posterior. Contaban, sin embargo, con dos galerías para fusileros dobles, rematadas por dos nidos de ametralladora en sus extremos y otro en su parte central, así como un reducto abierto aspillerado de forma rectangular, que protegía la entrada trasera y en el que se podía instalar un mortero⁸⁵.



Plano, perspectivas y secciones de un fortín «a toda prueba» del río Muluya. AIMME, CIM, Caja 1899, Expdte. 21

⁸⁵ AIMME, CIM, Caja 1899, Expdte. 21.



Vista posterior de un fortín y marca realizada por una de las unidades que los construyeron, en concreto la 2.ª Compañía, 3.º Batallón, del Regimiento de Fortificación n.º 5. Fotografías gentileza de Santiago Domínguez Llosá

Pese a la finalización de la Guerra Civil, las obras defensivas continuarían, y serían acondicionadas y potenciadas durante la II Guerra Mundial. Las labores fueron organizadas por las unidades de zapadores pertenecientes al Regimiento de Fortificación n.º 5 y al Regimiento Mixto de Ingenieros n.º 10⁸⁶, como mano de obra se emplearon presos concentrados en la alcazaba de Zeluán, el Batallón de Trabajadores n.º 145 y paisanos reclutados por la Falange⁸⁷. Como consecuencia de los desembarcos anglo-americanos en Orán, enmarcados en la Operación Torch (1942), dichas obras estuvieron en el punto de mira de los servicios de inteligencia aliados. En este sentido los militares franceses realizaron un informe, que incluía gráficos y planos, con las características y situación de las principales obras de fortificación. Una documentación de carácter secreto que fue proporcionada a los norteamericanos, quienes la copiaron y tradujeron inmediatamente. Afortunadamente, se ha podido hallar una copia de ambos informes⁸⁸.

CONCLUSIONES

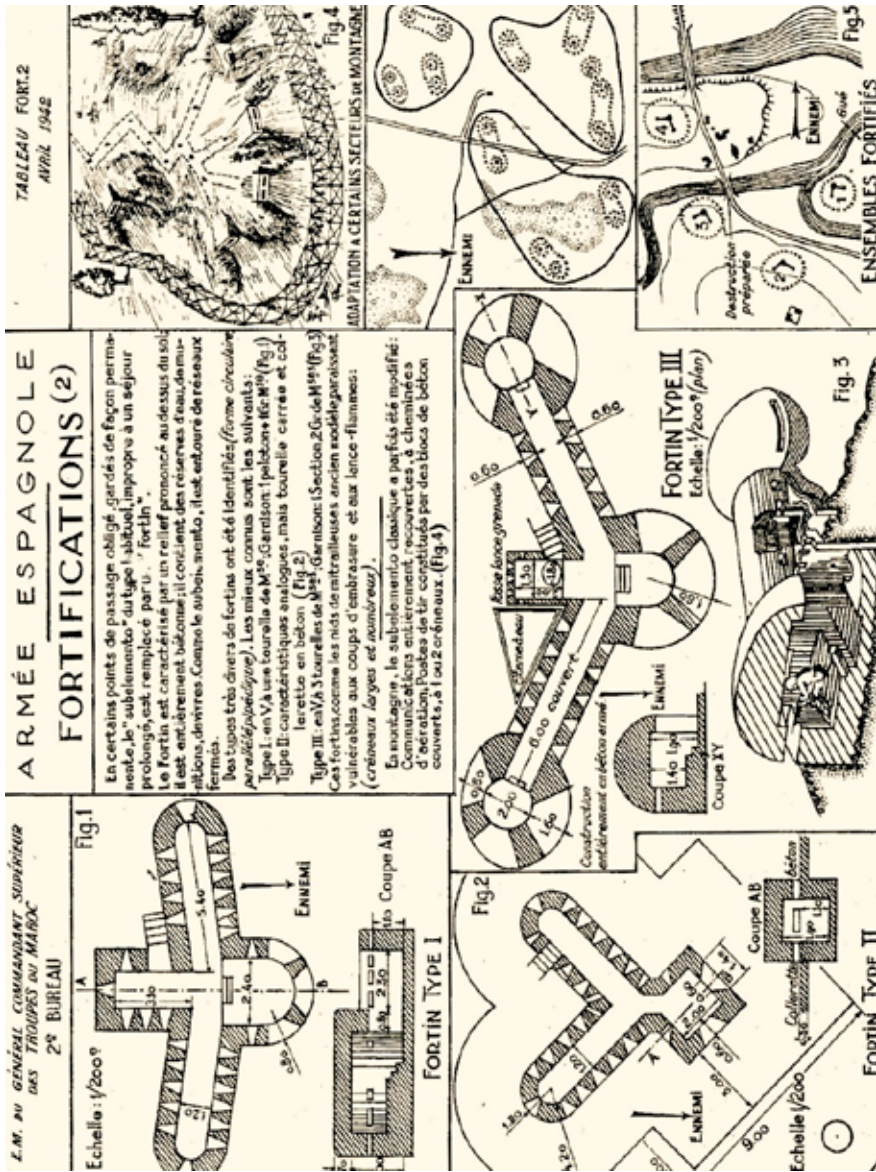
La principal reflexión que se extrae de este trabajo es que la posibilidad de que Francia atacara los territorios españoles del norte de África durante la Guerra Civil, en particular la zona oriental y la ciudad de Melilla, existió. Una hipótesis que, al menos, con los documentos aportados parece probada. De hecho, la astronómica provisión de fondos que se destinó al «Presupuesto de obras de fortificación en la zona oriental del Protectorado», casi 34 millones y medio de pesetas, resulta sintomático. No obstante, que dicho riesgo influyera en el plan estratégico de Franco para intentar ganar la contienda y, por tanto, que afectara a las operaciones militares desarrolladas en la Península, en especial a la abortada ofensiva sobre Cataluña en la primavera de 1938, ofrece todavía ciertas dudas. En todo caso, es evidente que, los nuevos datos que ahora ven la luz constituyen una nueva vía de investigación abierta a ulteriores trabajos.

Por lo que respecta a la similitud entre los fortines construidos en Nules (Castellón) y el río Muluya (Marruecos), la explicación radica en que las órdenes de ejecución de ambos emanaron de la Comandancia General

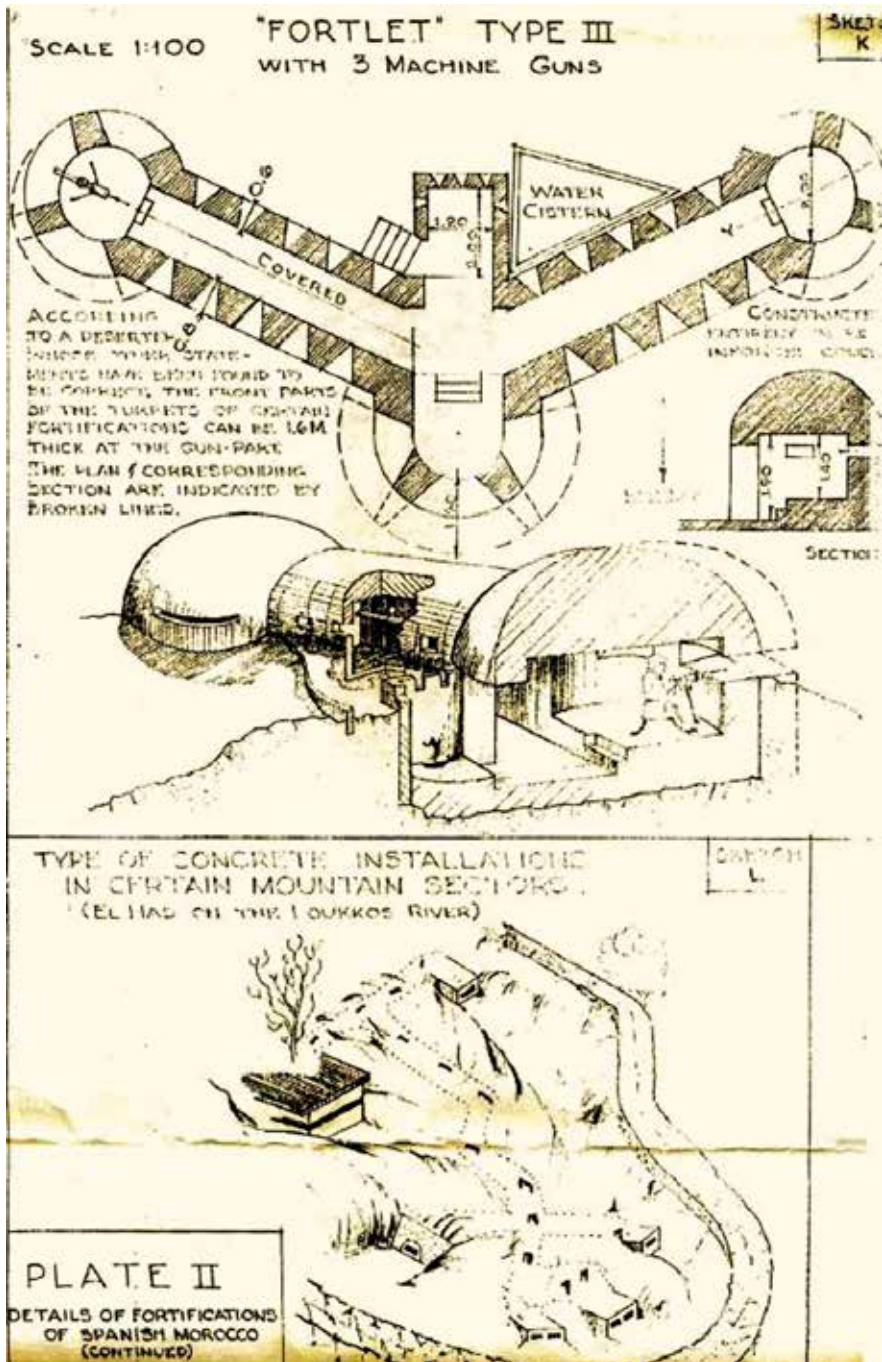
⁸⁶ *Ibidem*, p. 35.

⁸⁷ Archivo General de la Administración (AGA), sig. 81/05132. Expdte. 1. Ordenes Generales de Operaciones n.º 1 y 2, fechadas, respectivamente en Melilla, el 8 y el 22 de septiembre de 1938

⁸⁸ Disponibles en: Archives du Service Historique de L'Armée de Terre (castillo de Vincennes, París) y National Archives and Records Administration (NARA – EE.UU.).



Arriba y siguiente página: Documentos pertenecientes, respectivamente, a los servicios de información del Ejército francés y estadounidense, en los que aparecen los planos, croquis y características principales de los fortines españoles del río Muluya, 1942. Archives du Service Historique de L.Armée de Terre (castillo de Vincennes, Paris) y National Archives and Records Administration (NARA – EE.UU.)



de Ingenieros del Cuartel General del Generalísimo en Burgos, y tomaron como base los proyectos de obras de defensa y tipos de blocao existentes en dicha comandancia, que eran de aplicación para todos los frentes. Con todo, las unidades de ingenieros sobre el terreno adecuaron dichos modelos a las necesidades particulares y, sobre todo, a los recursos disponibles, de ahí las pequeñas diferencias.

Desde un punto de vista arqueológico y patrimonial, una de las principales ideas que se infiere de esta investigación, es que, una vez más, la arqueología prueba las diferencias sustanciales que suele haber entre la morfología y dimensiones establecidas en un proyecto de construcción y su materialización en el terreno. Una circunstancia que, en el caso de los fortines de Nules, revela las limitaciones impuestas por condicionantes económicos y técnicos. Es decir, los ejecutantes, y más en tiempo de guerra, construyen lo que pueden con los medios de que disponen.

Por otro lado, tanto estos fortines como los del río Muluya son de fácil acceso y pueden ser visitados por historiadores y aficionados al turismo militar. Este último y relativamente novedoso sistema de difusión de la Historia militar, surgido en Gran Bretaña en las últimas décadas del pasado siglo para potenciar el conocimiento de los campos de batalla, es una interesante propuesta que, con la conveniente divulgación y puesta en valor, permitiría explotar la potencialidad económica del patrimonio histórico de determinadas zonas menos favorecidas desde el punto de vista industrial o comercial.

En este sentido, es digna de encomio y admiración la labor que se está haciendo en el municipio de Nules para intentar recuperar y poner en valor su patrimonio histórico. Una labor que conlleva la localización, adquisición de terrenos particulares en algunos casos en que los restos se encuentran en ellos, así como la rehabilitación y señalización con cartelería explicativa con un marcado carácter divulgativo. Una labor que pretende seguir potenciándose en el futuro con la creación de un centro de interpretación y de varios recorridos específicos que permitirán visitar en bicicleta los puntos más emblemáticos de un extenso recorrido histórico. Una realidad arqueológica, en definitiva, que aprovechada debidamente como base didáctica, permitirá a las futuras generaciones conocer la Historia militar y social de nuestro país.



**Arriba y centro: Estado actual de los fortines n.º 3 y 4 de Nules; fotografías del autor.
Abajo: Uno de los fortines del Muluya; fotografía gentileza de Santiago Domínguez Llosá**

FUENTES

- Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército.
- Archives du Service Historique de L'Armée de Terre (castillo de Vincennes, París).
- Archivo Intermedio Militar de Melilla (AIMME).
- Archivo General de la Administración (AGA).
- Archivo General Militar de Ávila (AGMAV).
- Archivo General e Histórico de Defensa (AGHD).
- Archivo Municipal de Nules.
- Biblioteca Central Militar (BCM).
- Biblioteca Nacional de España (BNE).
- Biblioteca Valenciana.
- Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid (CAGMM).
- Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH).
- Instituto Geográfico Nacional (IGN).
- Museo Bunker *El Cuetu*.
- Museo del Ejército (MUSEJE).
- Museo Histórico Militar de Burgos.
- National Archives and Records Administration (NARA – EE.UU.).

BIBLIOGRAFÍA

- AMELA BONILLA, Víctor Manuel: *Nos robaron la juventud. Memoria viva de la quinta del biberón*. Plaza & Janés, Barcelona, 2020.
- ARÉVALO MOLINA, Jacinto Manuel: «Los fortines de Nules», en *Frente de Madrid. Revista de la Asociación GEFREMA*, n.º 24, 2013, pp. 43-44.
- BEEVOR, Antony: *La Guerra Civil española*. Editorial Planeta, Barcelona, 2015.
- BOX, Zira: «El cuerpo de la nación. Arquitectura, urbanismo y capitalidad en el primer franquismo», en *Revista de estudios políticos*, n.º 155, 2012, pp. 151-181.
- CIUTAT DE MIGUEL, Francisco: *Relatos y reflexiones sobre la Guerra de España*. Forma Ediciones, Zaragoza, 1978.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, María Elena: «La fortificación en el sector oriental del Protectorado Español de Marruecos (1938-1941)», en *Memorial del Arma de Ingenieros*, n.º 93, 2014, pp. 67-88.

- DOMÍNGUEZ LLOSÁ, Santiago: «La línea de defensa del Muluya», en *Revista de Historia y Actualidad Militar*, *Ares Enyalius*, n.º 7, 2009, pp. 8-13.
- GALDÓN CASANOVES, Edelmir: *La batalla por Valencia, una victoria defensiva*, Universidad de Valencia, 2010.
- GARCÍA PÉREZ, Antonio: *La cuenca del Muluya*. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, Madrid, ca.1910.
- GONZALEZ RUIBAL, Alfredo: *Volver a las trincheras. Una arqueología de la Guerra Civil española*. Alianza Editorial, Madrid, 2016.
- HERNÁNDEZ DE MIGUEL, Carlos: *Los campos de concentración de Franco*, Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona, 2019.
- KINDELÁN DUANY, Alfredo: *Mis cuadernos de guerra*. Editorial Planeta, Barcelona, 1982.
- LAVIANA Juan Carlos (Ed.): *La Guerra Civil española mes a mes. Los nacionales ganan en el Ebro la batalla definitiva. Noviembre 1938*. Tomo 31. Unidad Editorial SA, Madrid, 2005.
- MALLENCH SANZ, Carlos y VICENTE MARCO, Blas: *¡Objetivo: Levante! Actuación de las unidades de bombardeo y reconocimiento aéreo entre abril y julio de 1938*. Muñoz Moya Editores, Sarrión, 2017.
- : «La Línea XYZ. El impenetrable muro de Levante», en *Revista Desperta Ferro Contemporánea*, n.º 27, 2018, pp. 36-42.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La llegada al mar*. Editorial San Martín, Madrid, 1975.
- : *La ofensiva sobre Valencia*. Editorial San Martín, Madrid, 1977.
- : *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida*. Editorial San Martín, Madrid, 1981.
- MÁS TORRECILLAS, Vicente Javier: *Arquitectura social y estado entre 1939 y 1957. La Dirección General de Regiones Devastadas*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Humanidades, Madrid, 2008.
- OLMEDO DELGADO, Antonio y CUESTA MONEREO, José: *General Queipo de Llano. Aventura y audacia*. Editorial AHR, Barcelona, 1957.
- ORGANISMOS: «Organismos del nuevo Estado. La Dirección General de Regiones Devastadas», en *Reconstrucción, Dirección General de Regiones Devastadas*, n.º 1, 1940, pp. 2-5.
- PASTOR, José Antonio: «Granja Escuela para la Hermandad de la Ciudad y el Campo, en Nules», en *Reconstrucción, Dirección General de Regiones Devastadas*, n.º 48, 1944, pp. 367-370.
- PRESTON, Paul: *La Guerra Civil española: reacción, revolución y venganza*. Debolsillo, Madrid, 2006.

- PERMUY LÓPEZ, Rafael y MOLINA FRANCO, Lucas: *Stukas en España. Las unidades de bombardeo en picado de la Legión Cóndor*. Galland Books, Valladolid, 2012.
- QUIROGA Y LOSADA, Diego de: «La comarcal de Castellón de la Plana», en *Reconstrucción, Dirección General de Regiones Devastadas*, n.º 103, 1950, pp. 253-262.
- RECONSTRUCCIÓN: «Reconstrucción de Nules», en *Reconstrucción, Dirección General de Regiones Devastadas*, n.º 14, 1941, pp. 1-7.
- RODRÍGUEZ, Hernán: «Después de Teruel. Disyuntivas estratégicas», en *Desperta Ferro Contemporánea*, n.º 27, 2018, pp. 6-10.
- RUESGA ORTUÑO, Carla: *¿Un nuevo lenguaje arquitectónico? La obra de la Dirección General de Regiones Devastadas durante la reconstrucción española de posguerra*, Trabajo de fin de Grado, Universidad Pompeu Fabra, Facultad de Humanidades, 2014.
- URTEAGA GONZÁLEZ, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc: «La cartografía colonial española durante la Segunda República (1931-1936)», en *Estudios Geográficos*, Vol. LXXI, n.º 268, 2010, pp. 267-297.

Recibido: 09/06/2020

Aceptado: 25/11/2020

LIÉBANA Y LOS EJÉRCITOS NACIONALES DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. MITO Y REALIDAD

Rafael PALACIO RAMOS¹

RESUMEN

Liébana ocupa en la «pequeña historia» de la Guerra de la Independencia un papel clave como centro de la resistencia patriota en una de las zonas peninsulares más férreamente controladas por las fuerzas napoleónicas. A la vista de la documentación, este trabajo se propone establecer las distintas etapas que atravesó esa comarca entre 1808 y 1812, detallar los episodios más relevantes sucedidos en cada una y resolver cuánto de «mito» y cuánto de realidad hay en el relato tradicional.

PALABRAS CLAVE: Guerra de la Independencia Española, 7º Ejército, comarca de Liébana.

ABSTRACT

The region of Liébana occupies a key role in the “little history” of the Peninsular War as the center of the patriot resistance in one of the peninsular

¹ Capitán ET (RV), doctor en Historia (Universidad de Cantabria). Email: rafaelpalacioramos@yahoo.es

areas most tightly controlled by the Napoleonic forces. According to the documentation, this paper sets out to establish the different stages that this region went through between 1808 and 1812, detail the most relevant episodes that occurred in each one and resolve how much of “myth” and how much of reality there is in the traditional account.

KEY WORDS: Peninsular War, Sevent Spanish Army, region of Liébana.

* * * * *

«Ni el mariscal Ney, ni los generales Cacault, Carrier, Andreosi, Serás, Coutier y otros, que a Liébana vinieron con grandes y aguerridas divisiones, pudieron jamás dominar, ni por un solo día, a los valientes lebaniegos, ni conseguir de ellos el menor tributo»².

La comarca de Liébana

Liébana se puede definir como una extensa hoya rodeada de murallones calizos, de muy difícil acceso aun hoy en día. Su extensión es de «nueve leguas por largo, cuatro a lo ancho» (575 km²), y en el siglo XVII se la definía como «tierra fértil de pan, vino, frutas, ganados, y caza, con 366 villas y lugares»³. La conforman cuatro valles (Valdeprado, Cillorigo, Cereceda y Valdebaró) más la villa de Potes, su capital, en el centro del territorio.

Enclavada en la parte occidental de la actual Comunidad de Cantabria, en el entorno de los Picos de Europa, limita además con Asturias, León y Palencia (figura 1). Los accesos se limitan a pasos de montaña muy difíciles incluso en verano (Áliva, Cubo, Pineda, Aruz, Sierras Altas, Cueva, Taruey...) más los puertos de San Glorio (que la comunica con la provincia de León), Piedrasluengas (con la de Palencia) y sobre todo el camino por el largo y angosto desfiladero de La Hermida, principal vía de comunicación con la zona costera de Asturias y Cantabria (figura 2).

En una guerra como la de la Independencia, en la que el dominio del territorio por parte de los invasores debía corresponderse con su ocupación

² LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildfonso: 1882, p. 103.

³ MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: 1675, f. 52v.

efectiva, su ubicación entre Cantabria, León y Asturias (provincias estas dos últimas con fuerte presencia de tropas regulares españolas prácticamente desde el inicio del conflicto) y su peculiar configuración orográfica se revelaron ideales para mantener un activo foco de resistencia patriota en el flanco del potente ejército napoleónico del Norte peninsular.



Figura 1. Situación de la comarca de Liébana



Figura 2. El Desfiladero de La Hermida

En agosto de 1808, Liébana despertó al horror de la guerra cuando su corregidor desde 1805, el abogado de los Reales Consejos Matías Morales⁴, fue asesinado por un soldado francés al ir a entregar al comandante de la avanzadilla napoleónica que se internó en el Valle su vara («un pequeño bastón») en señal de recibimiento y sumisión a las nuevas autoridades⁵.

No es que la comarca desconociera la situación de general insurrección que vivía la Península Ibérica, y más concretamente la provincia de Santander, pues en junio la «Junta Suprema Cantábrica» presidida por el obispo Menéndez de Luarca se refugió en Potes con los restos del «Arma-mento Cántabro», en espera de que se le agregaran las restantes compañías del Provincial de Laredo y otros dispersos antes de partir el mismo agosto hacia Comillas tras el (momentáneo) repliegue galo⁶. Pero esa primera presencia de tropas patriotas no tuvo por qué ser traumática, más allá de las molestias que suponía alimentar y alojar a unos cientos de extraños. Todo cambió radicalmente en los meses siguientes, pues Liébana pasó a ocupar un lugar central en la resistencia española contra el invasor.

El propio general Mendizábal habló de dieciséis penetraciones napoleónicas en Liébana; las mejor documentadas son cinco, junto a la ya mencionada de agosto de 1808, las de abril de 1809⁷, junio de 1810, mayo de 1811 y la «acción de Potes» de agosto del mismo año⁸. Todas las ocupaciones lo fueron por un periodo muy corto de tiempo, y no tanto por la resistencia a ultranza de vecinos y militares: en 1809, como veremos, lo que quedaba de la División Cántabra huyó a Asturias, y en 1811 ante la entrada en Potes del general François Roguet, procedente de Palencia con 2.000 efectivos, el recién llegado Porlier tuvo que hacer lo mismo evacuando rápidamente todo el material que estaba acopiando y dispersando sus tropas por las alturas que circundan el valle⁹, imitando de este modo el proceder de los lugareños:

«Cuando en nuestros pueblos se sabía que se acercaba alguna división francesa, procurábase prontamente llevar a lo más alto y más escondido de los bosques todo cuanto en las casas había que se pudiera trasportar; y abandonadas las viviendas por todas las personas»¹⁰.

⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de lo Criminal, caja 216, exp. 2.

⁵ Descripción del suceso por un testigo presencial en LÓPEZ GARCÍA, Dámaso: 2000, p. 180.

⁶ PALACIO RAMOS, Rafael: 2018, p. 23.

⁷ SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: 2019, p. 213.

⁸ SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: 2019, p. 299.

⁹ GARCÍA FUERTES, Arsenio: 2017, p. 430.

¹⁰ LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildefonso: 1882, p. 103.

Claro que lo que las publicaciones patrióticas no decían es que esta ocultación general «de haberes y comestibles a los lugares más retirados» no se hacían solo «para librarlos de la invasión de los enemigos», sino también «de nuestras tropas, que a la fuerza nos hacen dar cuanto tenemos»¹¹.

La razón de que estas «invasiones» fueran efímeras estuvo más bien en que la ocupación permanente del valle habría exigido a los napoleónicos fuerzas considerables, que podían ser hostigadas permanentemente y con el riesgo añadido de quedar encerradas en el caso de que les fueran cortados los pasos de montaña. Por lo demás, unos pocos vigías puestos por los españoles se bastaban para descubrir la aproximación de columnas enemigas y avisar con tiempo suficiente para abandonar las zonas más expuestas; por ejemplo, en junio de 1811 para observar posibles entradas napoleónicas desde la Montaña, se establecieron destacamentos avanzados en Lebeña (de veintidós hombres) y Salarzón (cincuenta efectivos, más tarde adelantado hasta el mismo puerto de Taruey), proveídos por Guardias Nacionales, Guipúzcoa y Encartaciones¹².

Liébana, tierra de refugio

Es por ello que desde fecha muy temprana la Liébana se convirtió en zona de concentración o centro logístico de los ejércitos españoles que con diferentes nombres se proyectaron en la parte oriental del Cantábrico, y también en punto de refugio y reunión tras las continuadas derrotas (y las desbandadas consiguientes) que los mismos sufrían en las batallas campales que se empecinaban en mantener con la mejor infantería de Europa. Papel este reconocido por los propios josefinos (que denominaban «los lebaniegos» a los miembros de la División Cántabra) y exaltado por los autores locales decimonónicos (el más relevante recogió que «uno de los más bravos generales de Napoleón llamó a Liébana por sus proezas *España la chica*»¹³).

En este sentido, noviembre de 1808 fue un mes intenso. La entrada de Napoleón en España coincidió con una nueva ocupación francesa de la provincia de Santander, que reunió en Potes tanto a las compañías del Provincial de Laredo (que abandonaron precipitadamente sus puestos en el Escudo y Reinosa¹⁴), como a la división mandada por Nicolás Llano Ponte, que

¹¹ Carta de Santiago García de Hoyos al duque del Infantado. Tama, 4-12-1809. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNo), Osuna (O), carpeta 177, 122-124.

¹² Orden General del 21-6-1811, Archivo General Militar de Madrid (AGMM), sig. 6707.898 (Depósito Histórico DH, t. 99, h. 4).

¹³ LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildefonso: 1882, p. 103.

¹⁴ Carta de Calderón al general Blake de 5-11-1808. AGMM, sig. 6450, doc. 14, pp. 21-23.

huyó en completo desorden de la zona de San Vicente de la Barquera desgarneciendo toda la línea defensiva española¹⁵. Además, Blake, derrotado en Espinosa y frustrada su idea de reagruparse en Reinosa (punto que en su marcha a Santander ocuparon las tropas de Soult venidas de Palencia), recibió en Renedo de Cabuérniga la orden de La Romana de que los más de diez mil hombres que aún le seguían marcharan a León atravesando Liébana¹⁶.

El mismo Juan Caro establecería su cuartel general en Potes, disponiendo que los ¡cien hombres útiles! que componían el destrozado «Ejército de Cantabria»¹⁷ pasaran a Oviedo, ordenando luego que el Provincial, que aunque en «esqueleto» era la única unidad digna de tal nombre, quedara en Asturias, pasando a la línea que el general Ballesteros montó en los límites con el occidente de Cantabria y sentando plaza en Campomanes (Pola de Lena) hasta mayo de 1809¹⁸, mientras el resto (es decir, el puñado de hombres de las otras unidades que no había huido) debía volver a Potes para reorganizarse.

Una vez llegados, para poder mantener al menos la apariencia formal de mandar fuerza, el mariscal de campo José María Calderón de la Barca (comandante del ejército cántabro) armó «a los jóvenes que se hallaban sorteados para el cupo de dicha provincia [de Liébana], y que no se habían presentado»¹⁹. Sin embargo, este alistamiento forzoso era ilusorio, pues si los vecinos accedieron a tomar las armas fue solo como medida de autodefensa, y al penetrar los franceses en el valle el 8 de marzo de 1809, Calderón hubo de abandonarlo seguido sólo por los oficiales y «30 hombres que había presentes» (todos los efectivos del «Ejército de Cantabria»), pues todos los naturales desertaron a sus casas, creyendo iban fuera de su Provincia.

Como de inmediato a Calderón se le dio el mando de la 2ª División Asturiana, el de la Cántabra pasó interinamente a manos del coronel de Ingenieros cántabro Julián Albo, quien tras fugarse de Pamplona había llegado a primeros de septiembre de 1808 a Santander. En octubre la Junta provincial lo nombró coronel de Infantería, Comandante de Ingenieros del recién malparado «Armamento» y coronel de su 2º Regimiento Cántabro (aún por formar), y por encargo de La Romana realizó varios planes de defensa de la provincia (uno de ellos para fortificar Santoña) y fijó las posiciones más a propósito en las líneas del Deva y Liébana²⁰.

¹⁵ Carta del marqués de La Romana al general Blake. Potes, 20-11-1808. AGMM, 6450, 10, pp. 10-12.

¹⁶ PENA GARCÍA, José Manuel: 2007, pp. 47-48.

¹⁷ Así se le llamaba en la *Gazeta del Gobierno* nº 12, de 17-3-1809, p. 226.

¹⁸ Oficio de Terán a Antonio Arce, de 2-12-1809: Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos (CON), leg. 11996, exp. 131.

¹⁹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 1ª, A-1025.

²⁰ Certificaciones de Calderón de la Barca, Llano Ponte y Fernández Velarde. AGMS, 1ª, A-1025.

Albo no había tomado parte en la retirada de Calderón, pues se le había destinado junto a Ballesteros. Al volver se encontró con que una columna de cuatrocientos franceses había llegado hasta Lebeña, ordenando a los quince cántabros que se hallaban en las inmediaciones (es decir, la mitad de la fuerza existente) que la atacaran, haciéndoles cuatro muertos, catorce heridos y dos prisioneros²¹.

En abril y mayo el comandante interino aceleró las labores de leva y organización. Ordenó que se le presentaran los dispersos, ajustó con el Valle las raciones diarias a suministrar a las tropas, recogió los fusiles que se hallaban en poder de los particulares... Su fuerza fue creciendo hasta superar los quinientos hombres, si bien encuadrados en tres «regimientos» diferentes, bajo el mando de oficiales de carrera (algunos retirados del servicio activo antes del Dos de Mayo), los capitanes Bernardo Crespo, Fermín Ruiz-Escalera, Antonio de Fresnedo, Silvestre Hidalgo, Manuel Cendillo y Juan José González de la Riva²². Uno de los dispersos que llegó en esas fechas a Potes (quedó agregado a los Húsares de Porlier) fue el teniente de los Húsares de Palafox Pedro Pablo Álvarez, que se haría tristemente famoso cuatro años después por su actuación en la villa de Castro Urdiales²³.

Sin embargo, en lo que parece una clara muestra de nepotismo, el 17 de mayo de 1809 La Romana ordenó a la División abandonar Liébana, presentarse en el cuartel general de Oviedo para que Albo continuara sus servicios con el Ejército de Asturias, y entregar al recién ascendido brigadier Juan Díaz Porlier sus fuerzas, que se reagruparían en un solo regimiento (salvo el Provincial, que recordemos ya estaba en Asturias), el de Infantería de Línea 1º Cántabro, que debería contar con tres batallones²⁴.

Porlier agregó a las tropas cántabras las suyas propias (puede que tan solo 140 efectivos repartidos en dos compañías²⁵), creándose la «División Volante Cántabra», no sujeta al Ejército del Principado y sólo al Capitán General de Asturias y Costa de Cantabria Pedro de la Bárcena. Con su cuartel general en Potes (adonde ya había ido su segundo, Bartolomé Amor Pisa, mientras Porlier siguió en Oviedo), se esparció por la región «con varios objetos, el uno de ellos recoger los muchos dispersos, o desertores, y sorteados no presentados», afirmando en junio contar con 1.400 hombres (los franceses decían que seiscientos²⁶).

²¹ Informe datado en Llanes el 10-12-1809. AGMS, 1ª, A-1025.

²² PALACIO RAMOS, Rafael: 2018, p. 31.

²³ Certificación de Juan José de la Riva en el sumario que se le abrió. Boñar, 24-10-1809. AHN, CON, 11996, 127.

²⁴ Copia de la orden en AGMS, 1ª, A-1025.

²⁵ PALACIO RAMOS, Rafael: 2018, p. 39.

²⁶ AGMS, 1ª, L-1459; «Relación tomada de un impreso», en AHN, Diversos-Colecciones (D-C), 128, 4.

A primeros de junio llegó a la comarca lebaniega Ballesteros, que había sido arrollado por Bonet en la línea del Deva y que en vez de dirigirse hacia el occidente para unirse a la 5ª División Asturiana de Worster sobre el Eo se refugió en Covadonga, marchó a Valdeburón y luego a Potes (dijo a Worster que «las circunstancias le habían obligado a pasar a aquellas montañas, desde donde pensaba obrar contra Asturias»). Porlier aceptó ponerse a las órdenes de Ballesteros, que en una huida hacia delante decidió ejecutar una mal planificada ofensiva general sobre Santander en la que los galos hicieron 1.600 prisioneros (más de cien oficiales)²⁷ y que se tradujo en la desbandada de las fuerzas españolas. Porlier (que con sus tropas y los dispersos que pudo reunir se concentró en Potes antes de pasar a proteger Asturias) acusó a Ballesteros de entrar en pánico y huir abandonando a sus regimientos, y la debacle pudo ser aún peor si no hubiera sido por los ataques de distracción a la retaguardia francesa que desde Liébana lanzó Llano con su División de Reserva²⁸.

Vueltos a Potes el 7 de agosto, Porlier decidió proyectar su fuerza en la provincia: doscientos jinetes entre Liébana y Reinosa, treinta caballos y trescientos infantes en las inmediaciones de Laredo y 150 caballos «y algunos infantes» entre Valmaseda y Bilbao, que se unieron a varias partidas y juntos atacaron a una fuerte columna francesa que salió de la capital vizcaína²⁹.

Cuando en diciembre de 1809 una ofensiva gala desalojó a las tropas de gran parte del Principado, algunas de estas, como la «división móvil» asturiana mandada por José María Cienfuegos, se dirigieron a Liébana, donde se encontraron a falta de todo tipo de raciones, por lo que la tropa apenas podía hacer el servicio ordinario, y menos entrar en combate³⁰. También ese mes se ordenó al coronel del Provincial de Laredo José Antonio de Terán que saliera de Llanes y se dirigiera con los 83 hombres de su unidad a Potes, a ponerse a las órdenes de Llano Ponte. En cualquier caso, Terán había enviado un oficial a «la Provincia de Santander para facilitar la incorporación de dispersos», anunciando el éxito de su misión con la pronta llegada de un centenar de reclutas³¹.

En diciembre de 1810 los Húsares de Cantabria se hallaban refugiados en Potes, pasando a comienzos de 1811 a Cangas de Tineo y después a la Tierra de Campos con la comisión de recoger granos y regresar a Liébana³². No lo llegarían a hacer, pues en ese ínterin llegó a la comarca un nuevo comandante.

²⁷ Relación diaria de los hechos según los partes franceses, en AHN, D-C, 128, 4.

²⁸ Así lo expresa Mahy en carta a la Junta Central el 16-10-1809. AHN, CON, 11996, 5.

²⁹ *Gazeta del Gobierno de México* nº 147, de 7-12-1810, p. 1.023.

³⁰ Cienfuegos al capitán general del Ejército de Asturias, Antonio Arce. Potes, 5-12-1809. AHN, CON, 13996, 131.

³¹ Llanes, 10-12-1809. AHN, CON, 13996, 131.

³² SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: 2019, p. 42 (de AGMS, 1ª, A-1659).

La polémica comandancia de Renovales

El 8 de febrero de 1810 el Consejo de Regencia acordó que, «siendo conveniente llamar la atención del enemigo por varias partes, especialmente por Vizcaya y Navarra», se formara «un cuerpo de tropas, o llámese división volante, en aquellos parajes del norte de España poniéndole al mando del mariscal de campo D. Mariano Renovales, sujeto acreditado por sus acciones en aquellos países»³³. Para cumplir esta misión, un mes más tarde se le nombró «Comandante General de las Provincias Septentrionales de España» y se aprobó su proyecto de dirigirse a esa zona, asentarse en ella y formar un ejército que también englobara a las activas partidas ya existentes.

Salió Renovales de Cádiz en julio para dirigirse a La Coruña, donde con los vascongados allí presentes formó tres batallones en tan solo un mes, llamados de Guipúzcoa, de Vizcaya y Encartaciones. Por fin, tras muchos retrasos, y con el objetivo de posesionarse de modo permanente de Santoña, Renovales organizó en octubre una «Expedición Cántabra» a la que se sumaron el batallón Guardias Nacionales y que acabó de modo desastroso³⁴. Volvió a Vivero con sus poco más de mil hombres y, tras varios roces con Francisco Javier Losada, segundo comandante general de Asturias, se decidió a ejecutar en parte las órdenes recibidas dirigiéndose en enero de 1811 a la zona de los Picos de Europa y asentándose en Liébana.

Antes de su marcha a Potes, envió el 15 de diciembre a varios oficiales «por diferentes parajes de la provincia de Santander y por las Encartaciones», para «el alistamiento de jóvenes desde la edad de diez y seis años sin excepción alguna comprendiendo a los casados desde que dio principio la presente Guerra y me los manden a donde les tengo comunicado reservadamente para proveerlos de armamento y disciplinarlos»³⁵. Estos oficiales estaban comandados por Ignacio Alonso «Cuevillas menor», a quien Renovales había captado en Vivero el 14 de noviembre, nombrándole capitán del recién creado «Escuadrón franco de Húsares de Cantabria»³⁶.

Con esta recluta se fueron formando «batallones» en el amplio territorio asignado con el nombre genérico de cada una de las provincias donde fueran captados sus componentes: Vizcaya, Guipúzcoa, etc. El de Santander

³³ QUADRADO Y DE-ROÓ, Francisco de Paula: 1852, p. 231.

³⁴ SOTTO Y ABBACH, Serafín María de (conde de Clonard): 1858, p. 6. PALACIO RAMOS, Rafael: 2015a, pp. 52-54.

³⁵ Renovales a Cuevillas. Luarca, 15-12-1810. AGMS, 1^a, A-1379/01.

³⁶ Unidad con el mismo nombre que la «verdadera» unidad Húsares de Cantabria, dirigidos por Juan José de la Riva. Agradecemos estos datos proporcionados por Raúl de Santiago.

fue creado entre mediados de septiembre y principios de octubre de 1810³⁷; el 9 de febrero de 1811 el mariscal mandó a Cuevillas requisar treinta mulos para encontrar al «batallón de Santander» y recoger «los efectos que allí se le entregaran»³⁸, y en 1825 María Concepción Márquez, viuda de José Serantes y Quirós, solicitó una pensión por su marido, a quien Renovales había nombrado «subteniente de voluntarios de Santander»³⁹.

Pero los de Renovales no eran los únicos que recorrían la Montaña reclutando gente, como atestiguó el comisario de Policía josefino, que daba cuenta de la existencia de partidas de los Húsares de Porlier (en Cabezón, Cabuérniga y Carriedo estaban De la Riva y Casimiro Soñanes), del oficial de la Cántabra Juan Gómez en Cayón, Penagos y Cudeyo, de dos pertenecientes a los «Vengadores de Cantabria» de Juan López Campillo en Ampuero, Soba y Ruesga, y de otra de Francisco de Longa «que cruza por los valles de Castañeda, Buelna e Iguña». El informante concluía (equivocadamente) que «Toda la gente que sacan dicen es para Potes, y que desde allí pasarán a Galicia»⁴⁰.

La documentación demuestra que el polémico comandante mantuvo frecuente correspondencia con Longa, informándole de las ocurrencias militares sucedidas en la Montaña, proponiéndole acciones conjuntas y enviándole piedras de chispa, cartuchos y otras municiones⁴¹. No sabemos si también lo hizo con otros líderes prominentes de partidas, como Espoz o Merino.

El llamamiento de Renovales hizo que un buen número de militares vascongados se dirigiera a Potes para encuadrarse en las unidades que el encartado estaba formando. Tal fue el caso del natural de Valmaseda Juan de Chávarri, que fue preso en la batalla de Tamames, se fugó de Valladolid en el otoño de 1810 y se presentó en Potes al mariscal de campo, quien (como es lógico por su naturaleza) lo encuadró en el batallón de Encartaciones⁴².

En cualquier caso, se llegaron a reunir «y algo disciplinados mil y doscientos hombres de Infantería y Caballería distribuidos en tres Batallones y un Escuadrón»⁴³: Observadores de Cantabria (comandante Lorenzo

³⁷ Castaños a Ugartemendía. La Coruña, 13-4-1811. AGMM, colección Duque de Bailén (CDB), 20, 58.

³⁸ Renovales a Cuevillas. «Cuartel general de Potes», 9-2-1811. AGMS, 1ª, A-1379/01.

³⁹ AGMS, 1ª, 3ª, leg. 1.362/303.

⁴⁰ Pedro Darripe al intendente Joaquín de Aldamar. Santander, 6-11-1810. Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPKAN), Centro de Estudios Montañeses (CEM), leg. 39, doc. 7(82).

⁴¹ Nueve cartas entre enero y abril de 1811: Archivo Histórico Foral de Vizcaya (AHFB), Longa, 2922/003/002.

⁴² SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: 2019, p. 138 (de AGMS, 1ª, CH-4).

⁴³ El comandante josefino de la plaza de Reinosa afirmaba en carta de 2-2-1811 al gobernador de Palencia que Renovales tenía 1.500 hombres. AGMM, CDB, 20, 58.

Herrero⁴⁴), Guipúzcoa (comandante interino el capitán José Gutiérrez), Batallón de Infantería Ligera de Encartaciones (comandado por Mariano Cortés) y los Húsares antedichos (comandante Ignacio Alonso, quien para marzo de 1810 ya contaban con trescientos hombres, que atacaron la plaza de Laredo⁴⁵).

Reorganizados los ejércitos españoles de operaciones, y descontenta con las acciones de Renovales, la Regencia le ordenó el 30 de diciembre de 1810 que abandonara Liébana y se pusiera con sus tropas a las órdenes del jefe del 6º Ejército. Mahy recibió dicha comunicación el 2 de febrero de 1811, disponiendo que la fuerza pasara a Villafranca del Bierzo para integrarse en la división que mandaba Francisco de Taboada. La orden llegó a Potes el día 13, y la Junta de Santander «aconsejó» a Renovales que la ignorara, pues en su opinión la Regencia no conocía la verdadera situación de la provincia⁴⁶.

Recibida la respuesta, el 5 de marzo Mahy volvió a reiterar su exigencia, y esta vez envió copias a los jefes de los diferentes batallones; solo el de Encartaciones debería permanecer en la provincia «para auxiliar y alimentar la insurrección»⁴⁷. Recibida la comunicación el 26 de marzo, Baltasar Cosío y José de la Pedrueca Cantolla en nombre de la Junta (Renovales no había regresado de una expedición a Cabezón) se negaron a obedecer, pues en su opinión Mahy no tenía mando en la demarcación del 7º Ejército y además habían solicitado a la Regencia el envío de una fuerza que sustituyera a la que se mandaba salir. Ese mismo día y por ese motivo habían tenido un incidente con el teniente coronel José Ramos de Aburruza, sargento mayor del batallón de Encartaciones⁴⁸.

Dos días más tarde, llegado Renovales, el jefe de los Observadores de Guipúzcoa, Buenaventura de Tomasa, convocó una junta de oficiales de su batallón; estos en amplia mayoría aceptaron acatar las órdenes de Mahy, al igual que lo había manifestado Aburruza, quien aconsejó al comandante de su unidad Mariano Cortés de hacer lo mismo; según algunas fuentes, a ellos se sumó el teniente coronel del 1º de Tiradores Pedro Velarde Herrera⁴⁹. Enterado Renovales de estos movimientos, ordenó a Cortés el arresto de Aburruza y Tomasa y su inmediato fusilamiento, lo que

⁴⁴ Sobre la posible existencia de dos comandantes con el mismo nombre: PALACIO RAMOS, Rafael: 2018, p. 111.

⁴⁵ Informe del alcalde josefino de Cabuérniga al prefecto de Santander, de 26-3-1810. AHPCAN, CEM, 39, 7 (11).

⁴⁶ Cosío y Cantolla a Renovales. Potes, 13-2-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

⁴⁷ Cortés y Wortel a Mahy. Potes, 27-3-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

⁴⁸ Castro (¿Cillorigo?), 26-3-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

⁴⁹ SOLANA G. CAMINO, Marcial: 1975, p. 110.

impidió el ayudante de campo Manuel de Quintana, hablándose entonces de «degradarnos y destinarlos a presidio perpetuo». Aún seguían presos el 8 de abril, cuando escribieron a Mahy quejándose de su situación⁵⁰.

De todos modos, ninguna unidad abandonó Liébana, antes bien, Porlier denunció que Renovales le interceptaba «todos los pliegos, arresta a mis oficiales y soldados, arresta a los suyos que quieren separarse de él [como De Tomasa]», y que estaba «haciendo un armamento sin principio ni forma, con un aparato que debe precisamente llamar extraordinariamente la atención de los enemigos, porque sin tener fuerza con que sostenerle, sus partidas se extienden, hace correrías él mismo a la Montaña, y luego está haciendo gran número de vestuarios en Potes». Lo que más preocupaba al «Marquesillo» era que todo ese ruido decidiera a los franceses a emprender «una expedición formal que nos arrancase fuera de tiempo aquel punto, que es tan apropósito para que se verifiquen sus intenciones»⁵¹.

Liébana, «cuna» del 7º Ejército

Estos movimientos de Renovales estaban condenados al fracaso más estrepitoso, pues en febrero ya se había decidido crear un 7º Ejército de Operaciones, mandado por el teniente general Gabriel de Mendizábal y «cuyo distrito comprenderá el Reino de Navarra, la Provincia de Guipúzcoa, la de Álava, el Señorío de Vizcaya y la parte de Castilla que se halla a la izquierda del Ebro, incluyendo las Montañas de Santander»⁵². La comarca lebaniega debería ser la sede de su cuartel general y de la propia División Cántabra; la elección de Liébana había sido obvia, pues «por su terreno, y la alarma que allí se sostenía años hacía contra los franceses, estaba en sumo resguardo»⁵³.

Desde su cuartel general de Ribadeo y antes de marchar hacia Potes, Porlier (nombrado segundo comandante del nuevo Ejército, y su jefe accidental) envió al recién ascendido a coronel de Infantería Andrés Marquesta (que desde septiembre de 1809 se encargó de formar y mandar el Regimiento de Infantería Ligera Voluntarios de Castilla⁵⁴) para que «preparase

⁵⁰ Sendas cartas de Tomasa y Aburruza. Potes, 8-4-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

⁵¹ Porlier a Mahy. Ribadeo, 24-3-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

⁵² AHN, D-C, 139, 71.

⁵³ BARQUÍN ARANA, Nicolás: 2008, p. 161.

⁵⁴ Nombramiento en Burón el 7-9-1809, y certificación de Porlier en Potes, 21-5-1812. AGMS, 1ª, M-800.

alojamiento y víveres para las tropas que habían de ir en breve» y asumiera el mando, arribando a tiempo para evitar represalias contra Velarde, Aburriza y Tomasa y viéndose obligado a arrestar a Renovales y a varios de sus oficiales y partidarios⁵⁵. En resumen,

«Marquesta se entendió con Velarde; se hizo dueño de algunas posiciones militares; comunicó a Renovales que en breve llegaría Díaz Porlier, nombrado por la Regencia del Reino jefe de la vanguardia del Ejército e, interinamente, de toda la región montañesa; y, en los primeros días de abril de 1811 dirigió una orden a las tropas acantonadas en Liébana mandándoles no reconocieran otro jefe que a Díaz Porlier y, mientras éste llegaba, a él»⁵⁶.

Apartado definitivamente del mando, Renovales marchó a La Coruña con los oficiales y soldados que le siguieron siendo fieles, entre ellos el coronel de los «Húsares de Cantabria» (los de Cuevillas) Miguel Eraso y el capitán de los «Observadores de Cantabria» (futuro 3º de Tiradores de Cantabria de Lorenzo Herrero) Antonio Herrera, que cumplía las funciones de sargento mayor de ese batallón⁵⁷.

El mariscal de campo aún volvería a Liébana un año después, aunque brevemente, pues estando en Potes la Junta Superior del Señorío de Vizcaya lo nombró el 29 de mayo de 1812 Comandante General de la sección de «Vizcaya», que agrupaba tres batallones de Infantería Ligera y una unidad de Caballería Ligera («escuadrón de cazadores de Vizcaya»)⁵⁸.

Con la llegada de Díaz Porlier a Potes en mayo de 1811, los Húsares de De la Riva englobaron a los de Cuevillas, y se agregaron a la Cántabra los batallones Observadores de Encartaciones, Guipúzcoa y Guardias Nacionales (donde ya se habían integrado con anterioridad los oficiales «y algunos individuos» de Voluntarios de Santander), mientras los Voluntarios (o Tiradores) de Castilla desaparecieron para acrecentar con sus efectivos las otras unidades⁵⁹. Los Observadores de Cantabria, sin que podamos explicar la causa, quedaron fuera de la organización de la División hasta su plena integración un año después.

⁵⁵ A José de Heredia. Lugo, 19-5-1811. AGMS, 1ª, R-817. MARTÍNEZ-VALVERDE, Carlos: 1973, p. 80.

⁵⁶ SOLANA G. CAMINO, Marcial: 1975, pp. 110-111.

⁵⁷ Desde el 8 de mayo se hallaban en Betanzos. Listado completo en Archivo del Reino de Galicia (ARG), caja 40025-85. Toda la información sobre este archivo ha sido proporcionada amablemente por Raúl de Santiago.

⁵⁸ Raúl de Santiago está ultimando un detallado estudio sobre las distintas unidades que conformaron esta «Sección de Vizcaya».

⁵⁹ Declaración de Marquesta hecha en Madrid el 6-2-1815. AGMS, 1ª, M-800.

En cualquier caso, en julio de 1811 la acrecentada División de Vanguardia se componía de siete unidades y contaba con más de 4.000 efectivos, que se concentraban en Liébana y comarcas inmediatas del norte de Palencia y León (figura 3), tal y como pone de manifiesto el siguiente cuadro:

La División de Vanguardia del 7º Ejército en 1-7-1811 (Archivo Histórico Nacional, Diversos-Colecciones, 130, 13)		
UNIDAD	EFFECTIVOS (COMANDANTE)	UBICACIÓN
Regimiento Provincial de Laredo	484 (coronel Carlos Rato)	Lores
Regimiento 1º Cántabro	894 (coronel Fermín Ruiz Escalera)	Vidrieros
Tiradores de Cantabria	885 (teniente coronel Pablo Manuel Lasaga)	Potes
Guardias Nacionales	409 (coronel Juan Ugartemendía)	Tama
Observadores de Guipúzcoa	303 (teniente coronel Buenaventura Tomasa)	Potes
Observadores de Encartaciones	302 (teniente coronel José Aburruza)	Castro Cillorigo
Húsares de Cantabria	385 (coronel Juan José González de la Riva)	Valdeburón

Estas posiciones no eran estáticas, pues las distintas unidades debían cambiar de emplazamiento periódicamente para no agotar los recursos de las comarcas. Los Húsares ya contaban con dos escuadrones, si bien el 2º aún estaba en fase de instrucción, por lo que solo el 1º realizaba acciones tácticas y de recogida de víveres. De inmediato se ordenó el paso al valle de Polaciones de los batallones de Guipúzcoa, Guardias Nacionales y Encartaciones «para verificar la organización y reforma». Meses después, con la plena agregación de los batallones 2º y 3º de Tiradores de Cantabria, toda la tropa de Encartaciones se integraría en el Provincial de Laredo, mientras que los oficiales, suboficiales y cabos formarían el cuadro de uno de los nuevos batallones de la División de Iberia, al igual que el batallón completo de Guardias Nacionales⁶⁰.

⁶⁰ Memorial de Francisco Urdapilleta. AGMS, 1ª, U-244.



Figura 3. Ubicación de las unidades de la División Cántabra en julio de 1811

En general, los informes realizados por el contador Ángel Vallejo en julio de 1811 muestran una División muy activa, que además de cubrir sus objetivos cooperaba frecuentemente con las unidades del 6º Ejército, todo a pesar de que sus hombres no recibían prest ni salario, aunque había tenido «bastante arreglo en la distribución de los víveres».

Quedó establecido que la misión de la División de Vanguardia (Cántabra) sería defender Liébana y el Cuartel General de Potes, además operar en el oriente asturiano, noreste de León, Cantabria y norte de Palencia. Con este fin, la división se organizó en dos secciones: la segunda cumpliría este cometido, mientras la primera actuaría en la zona astur-cántabra⁶¹.

Ya hemos dicho que, además de ser el de la División Cántabra, Liébana se convirtió en el Cuartel General de todo el 7º Ejército. La Plana Mayor y el general en jefe residían en Potes, los almacenes estaban repartidos entre Valdeón y Liébana (Espinama y especialmente Mogrovejo). En Valmeo, aprovechando la existencia de varias fraguas en el barrio de San Andrés, se emplazó la armería -la tradición popular afirma que en ese lugar existió durante la Guerra «una fábrica de reparación de cañones»- (figura 4).

La cárcel se emplazaba en la Torre del Infantado de Potes, cuyos pisos superiores eran utilizados como almacén de grano («panera»⁶²), encerrándose en la planta baja a los prisioneros de guerra hasta su envío a Oviedo (a finales de 1811 llegaron «29 prisioneros franceses hechos por Mendizábal y Longa»⁶³). También sabemos que las ejecuciones ejemplarizantes se llevaban a cabo en «el campo de la iglesia de Potes», lugar en el que el 28 de julio de 1810 fue fusilado Vicente Ruiz Calderón, alcalde josefino del valle de Cabuérniga. La sentencia fue dictada el día 20 por Marquesta (por entonces mayor general de la División Cántabra) «por espía convicto y otros delitos de alta traición contra la patria»; al no haber «en la provincia ejecutor del suplicio de la horca» este «hombre vil, cuyo nombre quedará marcado de una eterna infamia» fue «arcabuceado por la espalda»⁶⁴.

Como la Regencia había ordenado que en todos los ejércitos se crearan unas «Academias de Oficiales, Sargentos y Cabos», la Escuela Militar para la formación de oficiales, es decir, para los cadetes, se estableció en Colio. Su director fue Velarde Herrera, que al crearse el 1º de Tiradores fue trasladado desde el 1º Cántabro; Porlier primero y Mendizábal después

⁶¹ Véanse los partes generales de operaciones del 7º Ejército de septiembre de 1811 en AHN, D-C, 128, 32.

⁶² Carta de Santiago García de Hoyos a Felipe Sainz de Baranda. Tama, 15-7-1813. AHN, O, 177, 125-159.

⁶³ *Diario de Mallorca*, nº 70, de 10-3-1812, p. 278.

⁶⁴ *Gazeta de la Regencia de España e Indias* del 23-10-1810, p. 822.

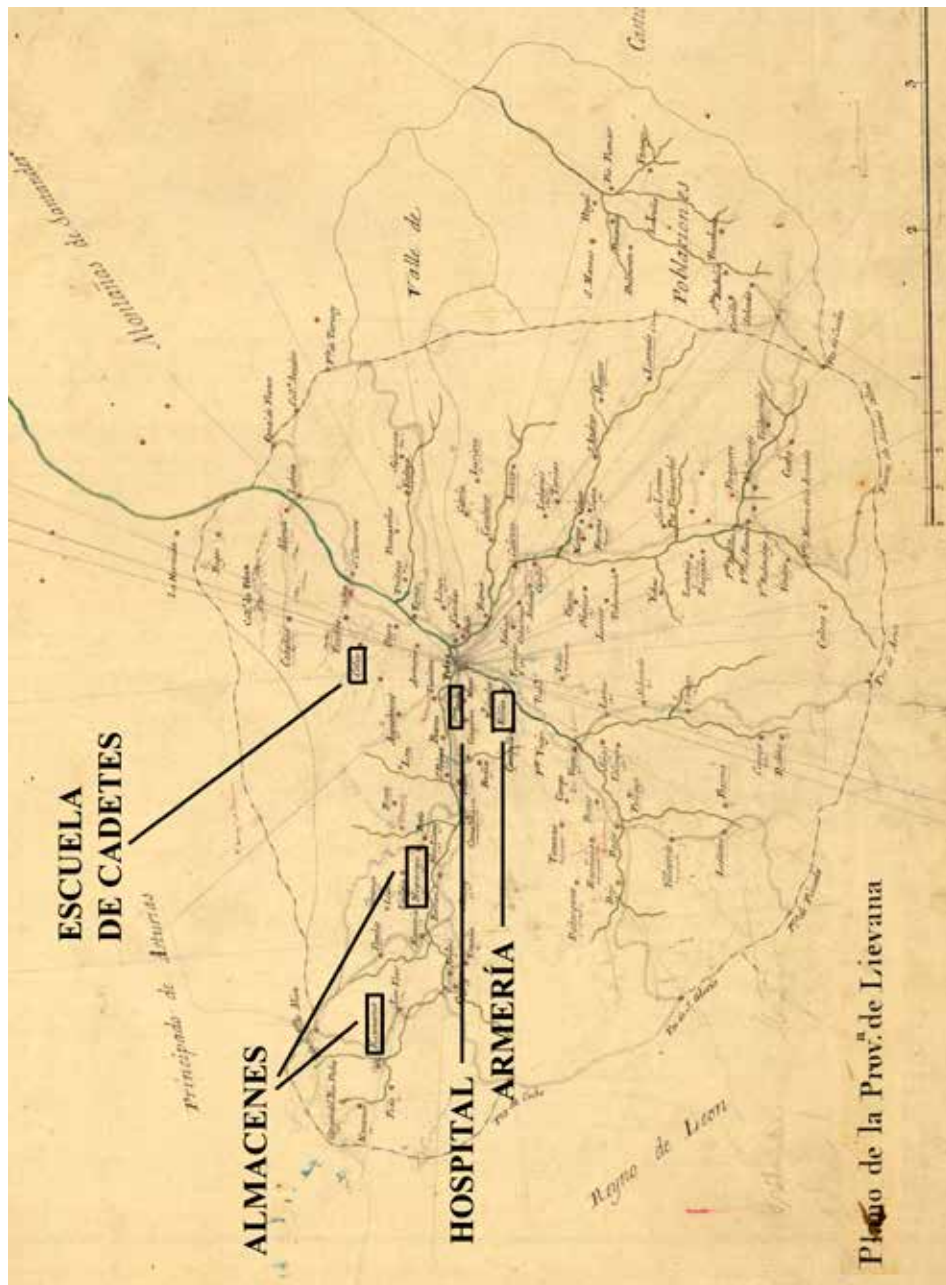


Figura 4. Ubicación de las unidades de la División Cántabra en julio de 1811

tuvieron en cuenta sus «conocimientos militares y demás circunstancias», pues también era clérigo de Menores, licenciado y doctor en Cánones, bachiller en Leyes y abogado de los Reales Consejos⁶⁵.

Es de reseñar la fortificación realizada en «una porción de la aldea de Mogrovejo» para «resguardar y colocar en ella los almacenes». Emplazada en «una cuesta cubierta de arboleda al descenso de una cordillera primitiva, y por consiguiente escarpadas, inaccesibles por su condición vertical», en julio de 1811 eran «unas obras de campaña sin figura alguna regular, y consisten en un parapeto de fajina o de piedra en seco, según conviene a la desigualdad del terreno, sobre un escarpe de dimensión indeterminada, y con un camino cubierto»⁶⁶.

La ubicación del hospital militar cambió varias veces. Primero estuvo en Potes, pero con la invasión de mayo de 1811 se trasladó fugazmente a Espinama «como lugar más seguro»; el miembro de la Junta Francisco Javier de Villanueva (Comisario de Guerra de Marina y ministro de Hacienda de las Fábricas de La Cavada) lo visitó a principios de junio por orden de la Junta y atestiguó que los 127 ingresados se hallaban «nadando en asquerosas inmundicias: sin ropas ni utensilios, y esperando la muerte por instantes»; que los enfermos «morían más por falta de auxilios que por la gravedad de sus dolencias»; que el edificio era inadecuado para hospital, por no tener capacidad para más de cien camas y carecer de aguas próximas, y, desde luego, de las dependencias y habitaciones necesarias⁶⁷.

Esta descripción no dejaba en buen lugar al «director de los Hospitales del 7º Ejército», el vecino de Santander Francisco del Hoyo⁶⁸. Villanueva propuso su traslado a alguno de los monasterios situados en el entorno de Potes, donde los enfermos podrían ser atendidos por los religiosos, y a los pocos días Porlier dispuso su paso (que sería definitivo) al de Santo Toribio, para lo que el intendente mandó al corregidor lebaniego el apresto de los carros necesarios para el traslado de hombres y efectos⁶⁹. Al principio no parece que la mudanza mejorara las cosas, pues una visita realizada un mes después lo describía como «reducido al estado más lastimoso por falta de recursos, aunque cada día se va mejorando algo».

En septiembre se dispuso que pasara a residir a Potes un oficial para hacerse cargo de los soldados que recibieran el alta hospitalaria y asegurarse su marcha a sus unidades respectivas⁷⁰. La mortandad debía ser aún muy

⁶⁵ Expediente en AGMS, 1ª, B-1457/0.

⁶⁶ Informe de 28-7-1811. AHN, D-C, 130, 13.

⁶⁷ SOLANA G. CAMINO, Marcial: 1975, p. 112.

⁶⁸ AHN, D-C, 130, 13.

⁶⁹ SOLANA G. CAMINO, Marcial: 1975, p. 113.

⁷⁰ Cuartel General de Lebeña, 14-9-1811. AGMM, 6707.925 (DH, t. 99, h. 12).

alta, pues sabemos que en octubre se carecía de cualquier medicina (por su carencia «son víctimas muchos de los valientes guerreros que en él existen»), y la petición de Mendizábal a la Junta de Galicia para que le enviara algunas de las del 6º Ejército no tuvo respuesta positiva⁷¹. Para mayo de 1812 ya se había habilitado otro hospital en el convento de San Raimundo de Potes, que estaba al cargo del capellán Francisco Antonio de Poo⁷².

Mendizábal tomó posesión de su Ejército en octubre de 1811 (una fragata inglesa lo llevó a Villaviciosa y de allí marchó a la capital lebaniega). Una vez en Potes, el día 11 «revistó la división de Porlier y arengó a los soldados». Al parecer, su presencia avivó las reclutas, pues se afirmaba que

«Sus proclamas han hecho el mejor efecto en todo el país, y se le incorporan diariamente infinitos mozos voluntarios, además de las remesas de ellos que envían de Castilla, de las provincias [Vascongadas] y de la Montaña las partidas de Longa, Salazar, Pinto [Eustaquio Salcedo], Campillo y otros»⁷³.

El general en jefe comenzó de inmediato a corregir las malas prácticas que se habían instalado entre los oficiales de toda graduación. En primer lugar, les prohibió acudir a «la escandalosa reunión que todas las noches se verifica en la casa llamada Café de este pueblo [Potes]» y en la que se jugaba, algo taxativamente sancionado por las Ordenanzas. Asimismo, puso de relieve el «escandaloso abuso que se nota en este Ejército, en el que la mayor parte de los soldados están empleados en la clase de Asistentes, teniéndolos aun aquellos a quienes S. M. niega semejante preeminencia»⁷⁴.

También «fue llamando a todos los jefes de las partidas levantadas en Asturias, Santander, Palencia, Burgos y Provincias de Vizcaya para darse a conocer y que le jurasen obediencia»⁷⁵. En efecto, la prensa patriótica dio cuenta de la llegada de varios de ellos: «Hemos tenido aquí a Longa, a Pinto, un Embajador de Padilla, y al Cura Tapia, todos a cumplimentar al General, y esperamos a Campillo»⁷⁶.

Conocida ya la Vanguardia y su territorio, en los primeros meses de 1812 Mendizábal visitó los cuerpos patrióticos establecidos en las provincias de Burgos, Navarra y la Rioja, avanzando que si se le proporcionaban las armas precisas podría llegar a conseguir una fuerza de 40.000 hombres⁷⁷.

⁷¹ Respuesta de la Junta de Galicia. La Coruña, 2-11-1811. ARG, caja 39971-94.

⁷² Darrípe a Rey. AGMM, 7346.112.

⁷³ *Gaceta del Gobierno de México* nº 212, de 16-4-1812, pp. 386-387.

⁷⁴ Cuartel General de Potes, 29-10 y 19-11-1811, respectivamente. AGMM, DH, t. 99, hh. 21 y 25-26.

⁷⁵ BARQUÍN ARANA, Nicolás: 2008, p. 161.

⁷⁶ *El Conciso*, nº 4, de 4-2-1812.

⁷⁷ Informe de Pedro Juan de Eguía al jefe del Estado Mayor General. Potes, 12-2-1812. AHN, D-C, 91, 48.

De las diferentes unidades, con 18.000 efectivos totales, llamaron especialmente su atención «por su organización, estado de instrucción y fuerza» las mandadas por Longa, Espoz y Mina y Merino.

En cualquier caso, «las dio algunos oficiales instruidos para que las formasen en Regimientos, Batallones y Compañías, agregando unas Partidas y otras, o algunos Regimientos disciplinados...»⁷⁸ Para ayudar en el reclutamiento, y adiestramiento de los nuevos batallones, cada oficial enviado a las provincias llevaba su pequeño equipo de mandos subalternos, excedentes de regimientos y batallones en cuadro de los 5º y 6º Ejércitos⁷⁹. Aunque Mina se mostró bastante reticente, ello permitió en breve plazo instruir a todos esos cuerpos en las tácticas regulares del Ejército.⁸⁰

La entrada francesa de mayo de 1811

Sin embargo, los trabajos de creación del núcleo administrativo del 7º Ejército y de asentamiento en Liébana de la División Cantabria sufrieron una breve aunque dramática interrupción pocas semanas después de la llegada de Porlier, pues el 22 de mayo de 1811 dos columnas francesas convergieron en la comarca y una de ellas penetró hasta su capital, en la que quemaron «algunos edificios de la plaza»⁸¹.

En el proyecto de aniquilar o al menos causar grave daño al 7º Ejército, el jefe de *l'Armée du Nord* Jean-Baptiste Bessières ordenó la realización de una operación combinada contra Liébana. El 14 de mayo llegó a Reinosa desde Palencia el general de división François Roguet con los regimientos 3º y 4º de Tiradores de la Joven Guardia y un contingente de Caballería (1.800 hombres en total), y de Santander el de brigada Claude Pierre Rouget (desde febrero de 1811 gobernador de la capital montañesa y de su provincia) con setecientos efectivos. El plan consistía en que Rouget realizara unas maniobras de distracción apareciendo entre Cabezón de la Sal y Torrelavega para evitar que Porlier pudiera concentrar todos sus hombres en Liébana, y entonces Roguet penetraría en la comarca y aplastaría a los españoles.

Todo salió mal. Roguet partió el día 24 de Reinosa y bajo una fuerte nevada entró en Liébana por Piedrasluengas. Llegó a Potes la tarde del 25 solo para encontrar a la villa «completamente desierta al igual que las otras

⁷⁸ BARQUÍN ARANA, Nicolás: 2008, p. 161.

⁷⁹ GARCÍA FUERTES, Arsenio: 2017, p. 481.

⁸⁰ Como fue el caso de la División de Iberia: PARDO DE SANTAYANA Y GÓMEZ DE OLEA, José, 2007, p. 242.

⁸¹ SOLANA G. CAMINO, Marcial: 1975, p. 111.

localidades que habían atravesado», con los vecinos y las tropas de Porlier refugiadas en los montes. Comprendiendo la inutilidad de la intentona quiso escapar por donde había venido pero se encontró una fuerte resistencia, pues como recoge un memorial del batallón de Guipúzcoa se les causó

«alguna pérdida desde los desfiladeros, único recurso en un país escabroso, al paso que seguro para hostilizar al enemigo con fruto, al que se persiguió en su retirada sin pérdida del parte [sic] del batallón al abrigo de posiciones impenetrables»⁸².

La persecución continuó hasta el valle de Polaciones y de allí pasó Roguet a Reinosa con solo veinte heridos pero habiendo «agotado a los hombres y arruinado su calzado». Por su parte Rouget se corrió a Cabuérniga y cuando supo de la entrada de Roguet en Potes pensó en ayudarle, llegando por La Hermida hasta Tama (en las cercanías de la capital) antes de volver precipitadamente por el mismo camino (perdió diez hombres en Liébana)⁸³. El expediente de Pedro Velarde detalla que este oficial al frente de su compañía del 1º de Tiradores

«con solo setenta y cinco soldados se situó en el Puente de Tama y lugar de Armaño donde se batió cuarenta y ocho horas con más de mil quinientos hombres al mando del general Cacaull [sic, por Rouget] sin perder un tiro de fusil de la primera posición, debiéndose a aquella constancia que aquel general emprendiese su retirada en la oscuridad de la siguiente noche»⁸⁴.

Gracias a las hojas de servicios de varios soldados conocemos las otras dos unidades que, junto a los batallones Guipúzcoa y 1º de Tiradores, se hallaban en Liébana en ese momento, y que por lo tanto participaron en la acción: el Provincial de Laredo (su sargento mayor José María de la Quintana y el marino, agregado como teniente, Pedro del Villar) y el batallón Encartaciones (su comandante José de Aburruza, el capitán Antonio de Echabbarri y el soldado distinguido José de Zabala)⁸⁵. Un mes después, la Junta de provincia se jactó de haber colaborado en

«ser el único rincón que por la misericordia de Dios y el valor de sus habitantes ha logrado hasta ahora conservarse libre del infame yugo enemigo, resistiendo, derrotando y dispersando las tropas francesas en las dieciséis

⁸² Archivo General de Guipúzcoa, JDIM3/1/21 bis.

⁸³ SARRAMON, Jean: 2018, pp. 46-47.

⁸⁴ Hoja de servicios a 26-11-1813 en AGMS, 1ª, B-1457/0.

⁸⁵ SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: 2019, pp. 320, 146 y 418 (de AGMS, 1ª, Q-118, E-78 y Z-10); Aburruza: AGMS, 1ª, A-164; Del Villar: Archivo General de Marina «Álvaro de Bazán», Cuerpo General, 620/1278.

veces que han intentado dominarnos, sin haber podido conseguirlo a pesar de los mayores estragos propios de semejante morralla, con que sin duda creyeron atemorizarnos, siendo uno de ellos el bárbaro atentado de incendiar los pueblos...»⁸⁶

La misma táctica habían seguido los españoles el 15 de junio de 1810, cuando el general Cacault penetró por La Hermida y se desparramó por parte de la comarca (en la aldea de Bárago hizo prisionera a buena parte de sus habitantes) sin conseguir trabar combate ni aprehender material de guerra alguno. Desde una Potes vacía de lugareños lanzó una proclama nada sutil:

«A no haber yo tenido en cuenta el error en que os halláis, vuestras aldeas habrían sido incendiadas, y los prisioneros que tengo en mi poder habrían sufrido ya la muerte; pero los franceses, generosos y clementes, quieren más bien perdonar que castigar. (...) Marcho pasado mañana. Si para mañana a la noche los habitantes de Potes no han vuelto a la villa, reduciré la población a cenizas»⁸⁷.

Las milicias honradas de Liébana

Ante la negativa de los lebaniegos a abandonar su tierra y engrosar las unidades regulares, el mando patriota prefirió no forzar las cosas (hacer reclutas obligatorias hubiera supuesto perder el apoyo local, y entonces la situación de las tropas en Liébana se hubiera vuelto imposible) y recuperar las milicias concejiles convirtiéndolas en una fuerza de autodefensa con instrucción militar.

Se constituyeron a principios de 1809 por orden de Julián Albo y recibieron fusiles y adiestramiento. Sobre ellas, a mediados de ese año, el josefino Vicente Ruiz informó (exageradamente) desde Cabuérniga de que los 3.000 vecinos de Liébana habían sido armados para hacer frente a una hipotética invasión⁸⁸. En diciembre, Llano Ponte nombró al capitán de granaderos (graduado de teniente coronel) del Provincial de Laredo Bernardo Crespo, natural de Rucandio, para mandar «los armamentos de la Provincia de Liébana», puesto que mantuvo hasta que en febrero de 1812 Mendizábal lo nombró gobernador de La Cavada⁸⁹.

Es indudable que, junto a las fuerzas regulares, contribuyeron destacadamente a la defensa de su comarca, como sucedió en julio de 1810:

⁸⁶ La Junta a Porlier. Potes, 3-6-1811. AHN, CON, 49806, 1.

⁸⁷ Transcrita (con su traducción) en LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildefonso: 1882, pp. 104-105.

⁸⁸ Cartas a Joaquín de Aldamar, de mayo y junio de 1810: AHPCAN, CEM, 39, 26 y 27.

⁸⁹ Hoja de servicios a diciembre de 1817 en AGMS, 1ª, C-3743.

«Las últimas noticias recibidas de Galicia alcanzan al 7 de agosto, época en que con fecha de 23 de julio había recibido aquella junta la noticia oficial de que habiendo entrado el enemigo en la provincia de Liébana con 1.200 hombres, había sido batido y rechazado por el valiente paisanaje con pérdida de 176 hombres muertos y 6 prisioneros, llevándose más de 200 heridos. Repitió su entrada, y solo pudo avanzar una legua hasta Tama; pero viendo la tenaz resistencia que se le oponía, se retiró con el mayor sigilo al abrigo de la noche. En esta expedición ha cometido la insidia cruel de matar a bayonetazos a un niño de catorce años que custodiaba un rebaño cerca de Tama, aunque pagaron bien caro su atentado, dejando 50 muertos y llevándose más de 160 heridos»⁹⁰.

Estas «milicias honradas [«milicias urbanas» o «alarma» en otros documentos] de Liébana» eran mandadas en 1810 por el lugareño (de Prellezo) Francisco Díaz de Lamadrid. Con la llegada de Porlier y la División Cántabra, Díaz fue nombrado capitán en comisión y agregado a la División Cántabra (en octubre de 1812 pasó como capitán efectivo al 3º de Vizcaya, donde terminó la guerra)⁹¹. Porlier puso entonces de «Comandante General» de las milicias a Marqueta, nombrado el 19 de septiembre de 1811 gobernador militar («comandante de armas») de la Provincia de Liébana (además de seguir formando parte del Estado Mayor de la División). Entre sus muchos cometidos estaban la custodia incomunicada en Potes de Joaquín de Aldamar -intendente josefino de la provincia que había sido apresado en agosto tras una entrada de la Cántabra en Santander- y la defensa de Liébana «haciendo al mismo tiempo un reconocimiento formal de ella (...) fortificando o aumentando la defensa natural de sus entradas, principalmente por la parte de Castilla y de la Montaña». Como auxilio en esta tarea, especialmente en fortificar «a toda costa el camino de Espinama para asegurar los Almacenes en lo posible contra toda invasión», puso a su servicio al «Sr. Somaza»⁹².

No menos importante era la instrucción de los reclutas que irían a engrosar los distintos cuerpos y unidades del 7º Ejército, para cuya formación no solo se les debería instruir «del manejo del arma y relativa a evoluciones, sino procurando que se les enseñe el servicio con rigor en todas sus partes». Para ello Porlier sugirió la conveniencia de formar «un campamento en el Campo de Potes» donde se establecerían los mozos del depósito creado en esa villa para los del Laredo, Encartaciones, Guipúzcoa y Guardias Nacionales y mandado por el sargento mayor del Provincial José María de la Quintana⁹³.

⁹⁰ *Gazeta del Gobierno de México*, núm. 136, de 20-11-1810, p. 960.

⁹¹ Hoja de Servicios a 31-12-1820, en AGMS, 1ª, D-443.

⁹² Nombramiento dado en San Vicente de la Barquera. AGMS, 1ª, M-800.

⁹³ Cuartel General de Cervera, 7-8-1811. AGMM, 6707.905 (de DH, t. 99, h. 6).

Marquesta continuó en Liébana hasta el final de la guerra, siendo confirmado en el puesto el 10-9-1813. En una certificación de sus servicios de finales de 1814, Mendizábal ampliaba la información referente a sus funciones, pues detallaba que además fue «Presidente de su Junta de Agravios, poniendo al mismo tiempo a su cargo el cuidado de los Hospitales militares, almacenes de boca y guerra, y fortificaciones de aquella Provincia, con otras varias comisiones»⁹⁴. A cambio, estuvo durante esos años sin percibir sus salarios, tan solo recibiendo entre febrero y septiembre de 1812 de la Tesorería del 7º Ejército poco menos de 4.000 reales de vellón en calidad de adelanto de sus haberes⁹⁵.

Liébana y las sucesivas formas de la administración patriota

El territorio lebaniego se constituyó desde la Baja Edad Media en un dominio señorial del duque del Infantado con su capital en Potes. Esta «Provincia de Liébana» se regía por un ayuntamiento general (llamado «Provincial» o «Alto»), presidido por un corregidor letrado (denominado en ocasiones alcalde mayor) y compuesto por un procurador en representación de cada valle, los dos alcaldes ordinarios de Potes (que en el siglo XVIII se llamaban «tenientes de alcalde»), uno por el estado noble y el otro de los «hombres buenos», más el regidor de esa villa (que era el regidor decano y por lo tanto quien suplía al corregidor en ausencia de éste)⁹⁶.

Al ser el único territorio de entidad en la actual Cantabria que quedó al margen de la Administración josefina (más bien, imperial) durante toda la guerra, en Liébana observaremos las sucesivas formas de administración que se fueron desarrollando en la España patriota; es más, en esta comarca se sentaron las premisas de lo que sería el gobierno constitucional de la provincia tras el abandono francés de casi todo su territorio⁹⁷. Curiosamente, fueron las élites lebaniegas las que se negaron sistemáticamente a formar parte de estos órganos de gobierno proto provinciales, como veremos.

En primer lugar, que muriera el corregidor no significaba que la comarca quedara huérfana de gobierno, pues ya hemos visto que las constituciones de la Provincia disponían que en ausencia del titular de la vara lo supliría el regidor de Potes como decano del ayuntamiento general. Ya el 22 de noviembre de 1808 el «ayuntamiento de la provincia» solicitó a

⁹⁴ AGMS, 1ª, M-800.

⁹⁵ Certificación del contador principal del 7º Ejército, Francisco de San Martín, de 4-11-1814. Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, leg. 7327, 54.

⁹⁶ PALACIO RAMOS, Rafael: 2011, p. 206.

⁹⁷ PALACIO RAMOS, Rafael: 2011, pp. 215 ss.

La Romana que nombrara provisionalmente al letrado Venancio Fernández de Arenas, y ante la falta de respuesta de nuevo en septiembre de 1809, esta vez a Porlier, quien a finales de ese mismo año dio su consentimiento «sin perjuicio del derecho de S. E. [el XIII duque del Infantado, titular del señorío]»⁹⁸. Cuando un «vasallo» deseoso sin duda de atraerse el favor del noble le comunicó la noticia, este le explicó por medio de un secretario que «las circunstancias en que nos vemos hacen que deba disimularse en el día tales novedades»⁹⁹. En realidad, el brigadier no había hecho sino adelantarse al decreto de las Cortes de 11 de agosto de 1811, que incorporó «a la Nación todos los señoríos jurisdiccionales, de cualquier clase y condición que sean», y aunque Fernando VII los restableció nominalmente el 30 de julio de 1814 se aseguró su control reservándose el nombramiento de sus corregidores y alcaldes mayores¹⁰⁰.

Un año más tarde, en febrero de 1811, el ayuntamiento general lebaniego renovó en la magistratura corregimental a Fernández de Arenas, quien esta vez escribió al duque contándole que «los representantes de esta Provincia me proclamaron por su Juez, pidiendo la aprobación a los señores Jefes de Milicias que nos gobernaban, ínterin conseguía la aprobación de V.E., lo que por conservar los derechos de V.E., ser útil a la patria (...) acepto gustoso creyendo ser de la aprobación de V.E.»¹⁰¹. El noble no debía estar nada contento a pesar de tanta lisonja, pues el ayuntamiento había prometido pagar a Fernández 500 ducados anuales con las rentas de sus alcabalas (el salario tradicional del corregidor era de 200 ducados)¹⁰².

Las reticencias de la comarca a participar en proyectos de ámbito supralocal no se limitaron a su aportación al ejército. Cuando en agosto de 1810 Porlier notificó al ayuntamiento de Potes que los montañeses en Indias habían remitido vía Cádiz seis millones de reales «para la provincia de Cantabria», y que al estar de ella solo Liébana libre de la dominación francesa veía «indispensable se nombrase una Junta permanente que sería muy útil para poder nombrar Diputados que se hiciesen cargo de aquellos caudales, como para las demás providencias que contemplan más útiles a la Patria», el ayuntamiento de Potes dio largas a la propuesta alegando la escasa cantidad de vecinos que habían acudido a la reunión convocada al efecto¹⁰³.

⁹⁸ Carta de Santiago García de Hoyos al duque. Tama, 4-12-1809. AHNo, O, 177, 122-124.

⁹⁹ José de Prellezo Fernández-Isla al duque. Potes, 8-1-1810, y respuesta desde Cádiz el 24-3-1810. AHNo, O, 186, 171.

¹⁰⁰ AHN, CON, 13606, 3.

¹⁰¹ Potes, 19-2-1811. AHNo, O, 176, 44.

¹⁰² Carta de Santiago García de Hoyos a Felipe Sainz de Baranda. Tama, 8-8-1811. AHNo, O, 177, 125-159.

¹⁰³ «Junta del Ayuntamiento de Potes» en formato impreso, en línea: <https://humaraobregon.blogspot.com/2016/11/blog-post.html>

De nuevo cuando a finales del mismo año Renovales ofreció al ayuntamiento general de Liébana una o dos plazas en la Junta provincial que como veremos creó, «en consideración a la heroica resistencia que habían opuesto al enemigo», esta rehusó aduciendo que el Partido lebaniego pertenecía a la Intendencia de Burgos (ocupada por el invasor), y no a Santander. La cuestión exigió un largo proceso burocrático, pues la Junta contraatacó manifestando que en asuntos militares (por ejemplo su contribución con soldados al Provincial de Laredo) la comarca pertenecía al Bastón de Laredo¹⁰⁴. Finalmente, en noviembre de 1811 la Regencia decretó su agregación¹⁰⁵.

En efecto, las bases de unas estructuras de gobierno provinciales independientes del poder francés comenzaron a sentarse con la comandancia de Renovales. Sus enemigos declararon que, hasta su cese, este «se declaró independiente de todo, constituyéndose en General en jefe de toda la región, aprobando, por sí y ante sí, la formación de una Junta de Defensa de la Provincia de Santander»¹⁰⁶, cuando lo cierto es que tal formación fue una orden de la Regencia.

Esta le había indicado que creara «una Junta Superior de armamento y defensa» en cada una de las provincias a su cargo que no la tuviese, «y que por de pronto formase la de la provincia de Santander como indispensable para apoyar sus operaciones militares y elevar al gobierno supremo su situación y necesidades a fin de conseguir los socorros necesarios» (es decir, el mismo objetivo que la que propuso Porlier meses antes). Renovales, sin embargo, tergiversó las órdenes y pretendió crear una Junta Superior totalmente autónoma de la de Burgos, proyecto fracasado por varias razones, como veremos.

La misma formación de la Junta no fue sencilla. En noviembre de 1810, estando en Vivero, Renovales nombró «Vocal de la Junta Comisionado en la Coruña» a Francisco Sayús (a quien un mes antes había dejado en La Coruña como su representante¹⁰⁷), y vocales ordinarios a fray Gerónimo de Cevallos y De la Pedrueca, y en noviembre (cuando estaba en Pravia) a Cosío.

Sayús, un comerciante de Santander que había sido josefino (se mantuvo al frente de la Tesorería de Propios y Arbitrios de la ciudad y declaró que no había «nadie más sumiso a las órdenes del gobierno»), fue amenazado en agosto de 1809 por el gobernador Santiago Arias y el general Bonet le dio

¹⁰⁴ El corregidor de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar era capitán a guerra sobre un territorio mayor que el propio corregimiento. El nombre puede venir del bastón que se le entregaba en señal de tal autoridad militar.

¹⁰⁵ Todo el proceso, con informes y copias de documentos, en AHN, CON, 49806, 1.

¹⁰⁶ MARTÍNEZ-VALVERDE, Carlos: 1973, p. 80.

¹⁰⁷ Notificación a la Junta de Galicia, de 12-10-1810: ARG, caja 340025-20.

pasaporte para marchar a la capital gallega¹⁰⁸, donde como hemos visto se hizo indispensable para coordinar la recolección de socorros y los envíos de armas y municiones para el Ejército Asturiano, para la «Expedición Cántabra» de Renovales y luego para el 7º Ejército (se decía «íntimo amigo» de Porlier y se conserva la abundante correspondencia que mantuvo a partir de mayo de 1811 con Longa¹⁰⁹). Por su parte, Pedrueca era un abogado, desde el 1-7-1806 alcalde mayor de la Junta de Ribamontán; casado con una hermana del héroe Pedro Velarde, se «fue de su casa [de Liérganes] cuando vinieron los Asturianos en 10 de Junio de 1809» y siempre se ocupó en cuestiones administrativas, llegando a ser auditor general del 7º Ejército¹¹⁰.

Antes de salir hacia Liébana con sus tropas, Renovales envió a Cevallos, Pedrueca y Cosío con la misión de que «avisasen a otros de la provincia de Santander, o bien sea del país comprendido en el Bastón de Laredo, designados también vocales de la propia Junta». Los tres vocales antedichos llevaban una lista de «varios sujetos conocidos por su patriotismo y luces» que vivían en territorio ocupado por las tropas napoleónicas y a los que se solicitó su presencia.

Por fin, el 4 de febrero de 1811 la Junta se constituyó con los tres vocales estantes en Potes. En sus quimeras, confiaba conseguir donativos de los montañeses de Cuba y Cádiz y pretendía, como Junta Superior, elegir diputado a Cortes. Ya que Renovales soñaba con la creación de un gran ejército bajo sus órdenes, un objetivo más concreto era realizar el alistamiento de los jóvenes montañeses, no permitiendo «que se extraigan los jóvenes de la Provincia para completar ni formar cuerpos que no estén destinados a defenderla» y exigiendo que se les enviara a «los dignos hijos que tiene en la división Cántabra». Tras establecer «comunicación reservada con casi todas las Jurisdicciones de su territorio», dio comienzo el alistamiento. La orden de Mahy de que Renovales se le uniera en Villafranca del Bierzo con sus tropas motivó la paralización de la recluta y la dispersión de los ya alistados (varios miles según afirmaban), que se unieron a las partidas existentes o emigraron «a las Castillas y Andalucía».

Para tratar de frenar la sangría, el 1 de marzo los cuatro miembros presentes (García ya había llegado a Liébana) anunciaron a todos los territorios de la provincia «que aunque ocupados por el enemigo no tenían guarnición o fuerza permanente» su constitución formal y detallaron sus objetivos:

¹⁰⁸ Carta de renuncia al ayuntamiento, y petición de este de pasaporte a Bonet, en AHN, Estado, 3108, 5.

¹⁰⁹ AHFB, Longa, leg. 283, carpeta 17.

¹¹⁰ AHPCAN, CEM, 52, 2, f. 41. Informe del comisario de Policía Pedro Darripe sobre los líderes de las diferentes partidas que operaban en Cantabria a finales de 1810: AHP-CAN, CEM, 39, 7(85).

«restablecer el orden general, hacer que las justicias sean obedecidas, la religión y sus ministros respetados, y las partidas de guerrilla y demás soldados reducidos al número y disciplina que exige la verdadera defensa de una causa tan sagrada y justa», lo que prueba el grave problema de orden público que en esas fechas ocasionaban en la provincia los desertores y las partidas no sometidas a autoridad¹¹¹.

Varios de los propuestos para vocales rehusaron por miedo a las consecuencias para ellos y sus familias y finalmente aceptaron Villanueva, Francisco Solano Ortiz y Antonio García. Para no provocar la inmediata represalia francesa se ideó sacarlos «de sus respectivas casas con el aparato de arrestados y arrancados por partidas»¹¹².

Sin embargo, en el caso de Solano esta añagaza no tuvo éxito. Este prominente abogado trasmerano presentó el 1 de enero de 1811 a Renovales un plan «en el que ofrecía armar y equipar de todo lo necesario tres compañías con el nombre de Columna Fija de Cantabria, cuyo instituto, después de obrar ofensiva y defensivamente sobre los enemigos, sería limpiar la Provincia de un sinnúmero de bandidos que la infectaban», lo que sin duda llamó la atención del mariscal, quien en consecuencia le propuso integrarse en la Junta¹¹³.

Solano había sido tentado por los josefinos con varios cargos, que rechazó, pero el 27 de febrero de 1811 fue nombrado Secretario General del 4º Gobierno militar, ordenándosele trasladarse de inmediato a Vitoria bajo de pena de embargo de todos sus bienes y encarcelamiento en Bayona. No tuvo más remedio entonces que preparar su marcha a Liébana; se puso en contacto con Campillo para simular su detención «como sospechoso de afrancesado e infidente» y de inmediato la Junta lo nombró vocal (el 4 de marzo). De este modo, dos días después fue «detenido» y trasladado a Potes, aunque los franceses no cayeron en la trampa y, tras saquearlas, destruyeron todas sus propiedades en Meruelo¹¹⁴.

Al tomar posesión del territorio lebaniego, Porlier no pudo sino asumir la existencia de la Junta de Defensa con todo su aparato administrativo, y en mayo aceptó la presidencia «con la calidad de que fuese de la aprobación del Gobierno». En esos momentos la corporación estaba compuesta por Julián Bringas, vicepresidente, José de la Pedrueca Cantolla, secretario, y los vocales García, Villanueva, Cosío y Solano; mostrando una notable capacidad

¹¹¹ Tomasa a Mahy. Potes, 8-4-1811. AGMM, CDB, 20, 58.

¹¹² Véase cómo se realizó con Villanueva en SOLANA G. CAMINO, Marcial, 1975, pp. 109-110. En su caso, y en el de Solano, el cooperante fue López Campillo.

¹¹³ Pliego de descargo de su abogado Juan Fernández Trapiella. Oviedo, 24-10-1811. AHN, CON, 11989, 11.

¹¹⁴ AZCUÉNAGA VIERNA, Juan: [en línea].

de adaptación, para esas fechas en su correspondencia con la Junta de Galicia la de Santander ya no hacía mención al papel que Renovales tuvo en su creación e impulso¹¹⁵. Otro paso para la normalización de sus funciones fue la creación el 16 de julio de la Oficina de Rentas Provinciales, y teniendo presente «que no están los tiempos para aumentar sueldos en perjuicio de la Nación», la Junta nombró a Villanueva ministro principal de Hacienda interino de la provincia «con funciones de intendente», ocupando el resto de los cargos colaboradores suyos en La Cavada y Marrón¹¹⁶.

Como el órgano mermaba su poder, en agosto Porlier intentó quitarse de en medio a uno de sus miembros, el ya vicepresidente Solano, por el procedimiento de acusarlo de pasar al enemigo información sobre la «situación del sr. Comandante general D. Juan Díaz Porlier y la de sus tropas y número de ellas en esta villa [Potes] e inmediateces» a través del asentista de los suministros a los franceses de Santander Joaquín Ramón de Sárraga, puede que socio suyo de antes de la guerra. Antonio Ramírez hubo de ocupar interinamente su plaza¹¹⁷.

El encargado de aprehender a Solano fue el coronel del Regimiento Provincial de Laredo Carlos Rato, quien le «sacó de su despacho artificioosamente y bajo el pretexto de pasear», siendo conducido inmediatamente a Oviedo en calidad de arrestado¹¹⁸. La Junta protestó inmediatamente ante diversas autoridades civiles y militares, al tiempo que elevaba el caso a la Audiencia de Asturias, único órgano competente para sumarlo, que lo puso de inmediato en libertad sin cargos¹¹⁹.

Todo este proceso se había dado ante la indiferencia (podríamos decir la enemiga) del ayuntamiento general de Liébana, que nunca participó en este órgano colegiado. Cuando a primeros de junio de 1811 se le invitó de nuevo a que se eligiera un vocal para esta Junta Superior de Santander los municipales se negaron «todos a una voz», alegando que la demarcación pertenecía a la provincia de Burgos, en cuya Junta debería en todo caso integrarse; la osadía les llevó a declarar que «de creerse interesante la creación aquí de una Junta Superior, debería titularse «Junta de Liébana» y componerse de vocales naturales de su recinto, por ser el único rincón que por la misericordia de Dios y el valor de sus habitantes ha logrado hasta ahora conservarse libre

¹¹⁵ Notificación a la Junta de Galicia. Potes, 30-5-1811. ARG, caja 39975-145.

¹¹⁶ Exposición a la Regencia. Potes, 18-7-1811. Biblioteca Municipal de Santander (BMS), Sección Fondos Modernos (SFM), ms. 393, f. 97.

¹¹⁷ SOLANA G. CAMINO, Marcial, 1975, p. 79.

¹¹⁸ En AHN, CON, 11989, 11.

¹¹⁹ La Junta de Santander a la de Galicia. Potes, 16-8-1811 y 21-9-1811. ARG, cajas 39975-147 y 39975-148, respectivamente. «Escritos en defensa del vicepresidente de la Junta Superior de Santander don Francisco Solano, detenido por el general Porlier». BMS, SFM, ms. 1341.

del infame yugo enemigo»¹²⁰. Como se estableció una oficina de Rentas para la ejecución de la contribución extraordinaria de guerra, con el fin de desbloquear rápidamente la situación aunque solo fuera en la aportación al mantenimiento de las tropas, Fernando Francisco de Berrandón, contador interino del 7º Ejército, transmitió al apoderado del duque del Infantado, Santiago de Hoyos, la orden de facilitar en dos días razón individual «de las rentas y diezmos que percibe en esta Provincia de Liébana (...) a cuánto ascienden por lo tocante a este año (...) y qué pueblos los pagan»¹²¹.

A la conclusión de ese año la Junta (entonces se titulaba «Provincial de Armamento y Defensa de Santander») envió a Cádiz a Antonio García, quien junto al delegado de la riojana propuso a la Regencia la creación de una Junta General (o Principal) en el distrito del 7º Ejército. La integrarían las respectivas Juntas de las seis provincias implicadas (a su vez compuestas por cinco vocales) y estaría presidida por el General en jefe de dicho Ejército. El proyecto fue aprobado y se ordenó a Mendizábal y Cantolla (que además de vocal era auditor general del 7º Ejército) constituir la Junta, pero sin la Rioja al quedar fuera de su demarcación¹²².

La orden no se materializó, pero la Regencia ratificó el 25 de noviembre a Villanueva como ministro principal de Hacienda, con funciones de intendente interino de toda la provincia, puesto que paulatinamente se le fueron agregando a la Junta los partidos de Reinosa, Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga¹²³. Villanueva se convirtió *de facto* en el delegado del poder central en la parte del territorio de la Montaña libre de franceses.

En enero de 1812 Porlier tomó distancias con esta Junta creada por Renovales (que ya no le parecía idónea) e hizo «presente la urgente necesidad que hay de establecer en aquel territorio una Junta Provincial que cumpla con las obligaciones análogas a las Corporaciones de su clase; pues la que halló establecida en Potes con el título de Junta Superior de la Provincia de Santander, ni es legítima, ni se halla reconocida por todas las jurisdicciones, ni cumple con los objetos de su instituto, ni con las órdenes del Gobierno, y sus individuos, sobre las sospechas que tiene el público de ellos, son ineptos para tal encargo»¹²⁴. Estando en Potes, el 28 de marzo Mendizábal nombró un «Gobernador militar y político y Subdelegado de Rentas de esta Ciudad [Santander] y su partido de las cuatro Villas de la costa del mar»¹²⁵, pero en

¹²⁰ [en línea], <https://humaraobregon.blogspot.com/2017/01/la-provincia-de-liebana-se-niega-formar.html?m=1>

¹²¹ Potes, 26-7-1811. AHNo, O, 173, 65.

¹²² La propuesta se elevó el 9 de octubre. AHN, CON, 49806, 1.

¹²³ Diversos documentos en AHN, CON, 49806, 1.

¹²⁴ Cosío, 26-1-1812. AHN, CON, 49806, 1.

¹²⁵ AHN, D-C, 125, 7. Algo similar llevó a cabo en mayo del mismo año en Vizcaya, reorganizando la Junta (Diputación) y nombrando a un corregidor para el Señorío. PÉREZ NÚÑEZ, J., 1992, p. 169.

un claro adelanto de la separación de poderes plasmada en la Constitución, un mes después la Regencia nombró a Julián Bringas, nominalmente alcalde mayor de Santander refugiado en Potes, nuevo corregidor de las Cuatro Villas¹²⁶.

La liberación de gran parte de la provincia en el verano de 1812 permitió el traslado de todo el aparato administrativo y jurisdiccional a la capital de La Montaña, aunque en un primer momento, sobre el 20 de julio, la Junta salió de Potes para instalarse en la villa de Linares (Peñarrubia), aguardando el abandono de las tropas francesas del resto del territorio¹²⁷. De este modo, Villanueva se aposentó en Santander entrado agosto junto a la Junta Superior, Bringas y el gobernador político y militar, coronel Antonio Joaquín Calera¹²⁸. Con motivo de la proclamación de la Constitución, Mendizábal envió el texto a los lebaniegos junto a un oficio en el que destacaba que

*«Unos esfuerzos sostenidos, sin intermisión en el espacio de cuatro años, sellados con las más penosas fatigas, con el frecuente abandono de vuestros hogares, y con el derrame de vuestra sangre, os han proporcionado una gloria que no conoce igual»*¹²⁹.

Pero la nueva concepción jurisdiccional surgida de Cádiz se encontró (de nuevo) con la frontal oposición del ayuntamiento general que había venido rigiendo el corregimiento lebaniego, presumiblemente porque las nuevas figuras de alcalde constitucional y juez de primera instancia eliminaban el tradicional *statu quo* que mantenía un cierto equilibrio de poderes entre la capital y los territorios rurales.

De este modo cuando la Audiencia Territorial de Valladolid envió un juez de primera instancia no fue obedecido por los valles, «ni tampoco otro que interinamente nombró también el referido Jefe político, hasta que al cabo por este mismo y la Diputación Provincial fue extinguido dicho Ayuntamiento General» a finales de 1813, pasando a entenderse las autoridades con el «Alcalde de la Capital [Potes] en calidad de Juez de primera instancia, y con su Ayuntamiento constitucional»¹³⁰. Por fin, el Decreto de julio de 1814 significó en la práctica que Liébana pasara a ser territorio dependiente de las Cuatro Villas gobernado por alcalde mayor letrado¹³¹.

¹²⁶ Oficio de Ignacio de la Pezuela, ministro interino de Gracia y Justicia, al decano del Consejo y la Cámara de Castilla. AHN, CON, 13552, 111.

¹²⁷ Notificación de la Junta de Santander a la de Galicia. Linares, 4-8-1812. ARG, caja 39975-151.

¹²⁸ AMS, Pleno 25, nº 1, f. 9, sesión de 6-8-1812. PALACIO RAMOS, Rafael: 2015b, p. 508.

¹²⁹ En LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildefonso: 1882, pp. 108-109.

¹³⁰ PALACIO RAMOS, Rafael: 2015b, p. 511.

¹³¹ PALACIO RAMOS, Rafael: 2011, p. 219.

Conclusiones

La historiografía tradicional sostiene que la identificación de los habitantes de Liébana con la causa patriótica fue máxima; sin embargo, los datos que conocemos matizan y en buena parte desmienten esa adhesión unánime y entusiasta.

Lo que sí muestra la documentación es la negativa tajante de los lebaniegos a abandonar su comarca, y por tanto a alistarse en las unidades regulares de la División Cantabra (véase la desertión masiva de principios de 1809). Ello forzó al mando a recrear las milicias concejiles como forma de asegurarse al menos su participación activa contra las penetraciones francesas, si bien la táctica más efectiva, seguida también por las tropas, era evacuar las poblaciones refugiándose en las alturas y luego hostigar la retirada enemiga.

Las pésimas comunicaciones con el resto del territorio montaños y el hecho de que jurisdiccionalmente Liébana fuera corregimiento de señorío dependiente del partido de Burgos imbuyeron a sus habitantes la idea de no formar parte de ninguna entidad supralocal. De ahí la negativa a formar el embrión de la Junta de defensa de la provincia de Santander en agosto de 1810, a tener diputados en la creada por Renovales en diciembre de ese mismo año, e incluso a reconocer su autoridad en la comarca hasta que fueron obligados a finales de 1811.

En este contexto la llegada en abril y mayo de 1811 del 7º Ejército, con sus tropas y Estado Mayor, y de los distintos representantes del poder patriota nombrados por la Regencia, creó fuertes tensiones con las élites locales. Un informe de la Junta de provincia, de junio de 1811, es muy explícito en este sentido, mencionando amargamente a los «mandarines del territorio de Liébana, que son los que manejan y dirigen a aquellos naturales»¹³².

A pesar de las declaraciones oficiales, la convivencia entre los lebaniegos y los Ejércitos Nacionales entre 1808 y 1812 se desvela, de este modo, como una alianza de conveniencia, llena de desconfianzas y tensiones más o menos soterradas.

¹³² Exposición a la Regencia de 30-6-1811. AHN, CON, 49806, 1.

BIBLIOGRAFÍA

- AZCUÉNAGA VIERNA, Juan: «Bicentenario de la toma de la casa fuerte de Meruelo», [en línea]: <http://historiameruelo.blogspot.com.es/>
- BARQUÍN ARANA, Nicolás: *La batalla de Espinosa de los Monteros. Memorias de don Nicolás Barquín Arana, Abad de Pechón*. León, 2008, 224 pp.
- GARCÍA FUERTES, Arsenio: *No sin nosotros. La aportación militar española a la victoria aliada en las campañas de 1811 y 1812 de la Guerra Peninsular*, 2ª ed. Madrid, 2017, 861 pp.
- LLORENTE FERNÁNDEZ, Ildefonso: *Recuerdos de Liébana*. Madrid, 1882, 398 pp.
- LÓPEZ GARCÍA, Dámaso: *Cinco siglos de viajes por Santander y Cantabria*. Santander, 2000, 748 pp.
- MARTÍNEZ-VALVERDE, Carlos: «La Expedición Cántabra del mariscal de campo don Mariano Renovales», en *Revista de Historia Militar*, núm. 34. Madrid, 1973, pp. 61-81.
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población General de España. Sus trofeos, blasones y conquistas heroicas...* Madrid, 1675, 263 ff.
- PALACIO RAMOS, Rafael: *El Corregimiento de Laredo y el gobierno de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Santander, 2011, 300 pp.
- : *Santoña, Plaza Napoleónica*. Santander, 2015a, 222 pp.
- : «La incompleta y desigual implantación del modelo gaditano en Cantabria, 1812-1814», en *Más que una Guerra: Astorga y el Noroeste de España en el conflicto Peninsular (1808-1814)*. Valladolid, 2015b, pp. 505-516.
- : *La División Cántabra en la Guerra de Independencia Española*. Santander, 2018, 198 pp.
- PARDO DE SANTAYANA Y GÓMEZ DE OLEA, José: *Francisco de Longa. De guerrillero a general en la Guerra de la Independencia*. Madrid, 2007, 517 pp.
- PENA GARCÍA, José Manuel: «Estradenses en la Guerra de la Independencia. Don Felipe Constenla y Garrido (1808-1810)», en *A Estrada: Miscelánea histórica e cultural 10*. Pontevedra, 2007, pp. 25-66.
- PÉREZ NÚÑEZ, J.: «El proceso de establecimiento de la primera Diputación Provincial en Vizcaya (1812-1814)», en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 19 (1992), pp. 163-185.
- QUADRADO Y DE-ROÓ, Francisco de Paula: *Elogio histórico del Excelentísimo Señor don Antonio de Escaño*. Madrid, 1852, 486 pp.
- SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de: *Vizcaínos en la Guerra de la Independencia Española (1808-1814). Diccionario biográfico*. La Coruña, 2019, 491 pp.

- SARRAMON, Jean: *Contribución a la historia de la Guerra de la Independencia de la Península Ibérica contra Napoleón*, t. V (trad. y ed. de José Pardo de Santayana). Madrid, 2018, 291 pp.
- SOLANA G. CAMINO, Marcial: *Don Francisco Javier de Villanueva y Sota, Comisario Ordenador de Marina (1763-1815)*. Santander, 1975, 165 pp.
- SOTTO Y ABBACH, Serafín María de (conde de Clonard): *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas: desde la creación del ejército permanente hasta el día*, t. XIII. Madrid, 1858, 475 pp.

Recibido: 09/06/2020

Aceptado: 25/11/2020

1870. LA ANEXIÓN DE ROMA POR EL EJÉRCITO ITALIANO

Vicente PUCHOL SANCHO¹

RESUMEN

Este año se celebra el 150 aniversario de la anexión de Roma por Italia, arrebatando al Papa sus últimos territorios. El 11 de septiembre de 1870 el ejército italiano penetraba en los Estados Pontificios sin apenas oposición de las tropas pontificias. El día 20 conseguía entrar en Roma tras cinco horas de bombardeo y una débil resistencia de los soldados papalinos. Unos días más tarde, el 2 de octubre, el Gobierno italiano orquestó un plebiscito fraudulento para su unión al reino de Italia, para justificar la usurpación territorial ante las cancillerías europeas. En este artículo se describen las operaciones militares y la composición de ambos ejércitos.

PALABRAS CLAVE: Unificación de Italia, Roma 1870, Estados Pontificios, Vaticano, conquista de Roma.

ABSTRACT

The 150th anniversary of Rome's annexation by Italy is celebrated this year, 2020. This event resulted in divesting the Pope of his last land

¹ Teniente de Infantería (en situación de reserva), doctor en teología (historia eclesiástica), vicente_puchol@yahoo.es

possessions. On September 11, 1870, the Italian army entered the Papal States with little opposition from the pontifical troops. On the 20th, the army managed to set foot in Rome after five hours of bombardment and weak resistance from the Papal troops. A few days later, on October 2, the Italian Government orchestrated an manipulated plebiscite for its union with the Kingdom of Italy in order to justify the territorial take over before the European Foreign Ministries. This article describes the military operations and the composition of both armies.

KEY WORDS: Unification of Italy, Rome 1870, Papal States, Vatican, conquest of Rome.

* * * * *

Los Estados Pontificios en 1870. Origen y anexiones territoriales

Desde que se instituyó la sede episcopal de Roma, los fieles, principalmente nobles y soberanos, fueron donando cuantiosos bienes que vinieron a integrar el Patrimonio de San Pedro. En sus orígenes destacan las donaciones territoriales de Constantino y de Pipino. Ahora bien, la autoridad ejercida por los Papas no fue propiamente la de un soberano, en el concepto moderno del término, hasta el pontificado de Alejandro VI y Julio II.

Al estallar la revolución francesa los Estados Pontificios comprendían la franja central de la península italiana, desde Frosinone hasta Ferrara, además de los enclaves de Avignon y el condado Venassino, en Francia, y Pontecorvo y Benevento en el reino de Nápoles.

La revolución francesa supuso el principio del fin de los territorios papales. En el marco de la política anticlerical de la República francesa, el 14 de septiembre de 1791 la Asamblea legislativa declaró territorio nacional los feudos pontificios de Avignon y el condado Venassino².

² El condado Venassino fue heredado por los papas en 1229, tras la derrota de los albigenses que fueron apoyados por el señor del condado, Raimundo VII. Avignon fue adquirida por Clemente VI a la reina Juana I d'Angio, en 1348, por 200.000 ducados, aunque había sido habitada desde 1309 por el Papa Clemente V. Benevento remonta sus orígenes al año 1052, cuando Enrique III le reconoció el señorío de la ciudad a León IX. Y, desde 1077, pasó a formar parte del patrimonio de la Iglesia al extinguirse la dinastía longobarda. Pontecorvo era territorio pontificio desde 1463.

En 1848 el rey de Cerdeña, Carlos Alberto, declaró la guerra a Austria. Este movimiento de independencia unido a la revolución de la primavera de los pueblos obligó al Papa a huir de Roma. El 9 de febrero de 1849 la Asamblea constituyente romana declaró la República y la caída del poder temporal del Pontífice. En su ayuda acudieron los ejércitos de Austria, Francia, España y Nápoles que restablecieron su autoridad³. Y el 12 de abril de 1850 Pío IX entraba en la ciudad eterna arropado por las tropas francesas que permanecieron en Roma hasta 1866.

En 1852 tomaba la dirección del gobierno piemontés el conde Camilo Benso Cavour. Su política se encaminó a conseguir la recuperación económica, el rearme del ejército y una alianza militar con Francia que le permitiese expulsar a los austriacos de la península. La ocasión se la brindó la guerra de Crimea. En enero de 1855 Cerdeña firmaba una alianza con Francia e Inglaterra, comprometiéndose a participar en la guerra contra Rusia con un contingente de 15.000 soldados. Con esta acción Cavour consiguió influir en las potencias europeas para solventar la cuestión italiana en beneficio de su país.

Posteriormente, en los acuerdos secretos de Plombières de 1858, Francia se comprometió a ayudar a Cerdeña si era atacada por los austriacos. Pero, de forma unilateral, ambos países planificaron reestructurar el mapa de Italia creando un reino fuerte en el norte de la península y otro en el centro, a costa de anexionarse los ducados de Parma, Módena y Toscana, y gran parte del territorio de la Iglesia. Francia, a cambio, recibiría Saboya y Niza, y el ejercicio de su influencia.

Austria percibió la amenaza y exigió al Piamonte el desarme de su ejército. En la práctica suponía una declaración de guerra. De hecho, el 29 de abril de 1859 se rompieron las hostilidades entre las dos naciones. Francia acudió en apoyo de Cerdeña y las tropas austriacas fueron derrotadas. Las victorias francesas fueron interpretadas como un renacer del espíritu napoleónico y las potencias europeas se solidarizaron con Austria. Napoleón III cedió a las presiones y, por los preliminares de la Paz de Villafranca, Austria entregó la Lombardía a Francia y esta la transfirió a Cerdeña. Y los ducados de Parma, Módena y Toscana tenían que ser restaurados.

Mientras tanto, Cavour orquestó grandes movimientos populares en los Ducados y la Romagna en favor de la unión con el Piamonte. En marzo de 1860, en un plebiscito manipulado llevado a cabo en los estados anexionados, se aprobó su unión con Cerdeña⁴. Francia lo consintió a cambio de

³ PUCHOL SANCHO, Vicente: *Diario de operaciones del cuerpo expedicionario a los Estados Pontificios (1849-50)*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2011.

⁴ J.A.: *La verità sugli uomini e sulle le cose del Regno d'Italia. Rivelazioni di J.A. già agente secreto del conte di Cavour*. Tipografia Emiliana, Venezia, 1862. PELLICCIANI, Angela: *La gnosis al potere*. Fede&Cultura, Verona, 2014, pp. 100-101.

recibir Saboya y Niza, según lo pactado en los acuerdos de Plombières. El Papa respondió con la excomunión mayor contra los que habían participado como autores, cómplices, inspiradores o colaboradores.

Tras las anexiones de estos territorios, en abril de 1860, estalló una revolución en Palermo. Garibaldi acudió en su ayuda con la expedición de los mil y, después de conquistar Sicilia, pasó a la península ocupando Nápoles y amenazando con tomar Roma. Cavour instrumentalizó a Garibaldi y, mientras extraoficialmente le prestaba su apoyo, oficialmente no sólo lo negaba sino que hizo correr el rumor que la intención de este era instaurar una república en el sur de Italia. En Europa produjo gran consternación y Francia, que mantenía sus tropas en Roma, supuestamente para defender el poder temporal del papado, consintió que el ejército piemontés cruzase los Estados Pontificios para detener a Garibaldi en su marcha hacia la capital.

El ejército de Cerdeña ocupó las Marcas y la Umbría, derrotando a las tropas pontificias en la batalla de Castelfidardo el 18 de septiembre de 1860⁵. Después orquestaron unos plebiscitos para justificar la anexión de estos territorios⁶.

Durante el verano de 1862 Garibaldi organizó una expedición para conquistar Roma al grito de *Roma o muerte*. Pero el mismo ejército italiano le salió al encuentro en Aspromonte, donde fue herido y hecho prisionero. En septiembre de 1867 el condotiero italiano conseguía invadir los Estados Pontificios, ahora con el apoyo del gobierno de Víctor Manuel II. Sin embargo, Napoleón III, llevado por la política pendular que ejercía en Italia, envió un nuevo contingente de tropas a Civitavecchia por no atenerse el Gobierno italiano a la Convención de 1864, por la que se había comprometido a respetar y hacer respetar el territorio de la Iglesia. Como consecuencia, el 3 de noviembre Garibaldi era derrotado en la batalla de Mentana por los soldados franceses y papalinos⁷.

Tras las diferentes anexiones territoriales, en 1870 los Estados Pontificios comprendían cinco provincias: Viterbo, Civitavecchia, Roma, Velletri y Frosinone. Aproximadamente 750.000 habitantes, de los cuales 225.000 en Roma capital.

⁵ PUCHOL SANCHO, Vicente: «Artilería española para el Papa», en *Revista de Historia Militar*, nº 122 (2017), pp. 155-184.

⁶ PELLICCIANI, A.: Op. Cit., pp. 77-79.

⁷ JIMÉNEZ NÚÑEZ: *Los gobiernos de Isabel II y la cuestión de Italia*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1988. MARTINA, Giacomo: *La Iglesia de Lutero a nuestros días*, vol. III, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1974. PUCHOL SANCHO, Vicente: «Los Estados Pontificios desde la Revolución francesa a los pactos de Letrán (1789-1922)» en *Miscelánea Comillas*, Vol. 69 (2011), pp. 207-227. Antonio EIRAS ROEL, «La Unificación Italiana y la Diplomacia Europea», en *Revista de Estudios Políticos*, nº 133 (1964), pp. 129-156.



Italia decide conquistar Roma

La conflagración franco-prusiana de 1870 decidió a Francia retirar sus tropas de Roma. No era más que una brigada de 4.500 hombres que bien poco o nada podía influir en la decisión del conflicto⁸. Probablemente, con su decisión pretendía atraerse a Italia como aliada para hacer frente al ejército prusiano que demostró ser muy superior al francés. Un gesto por el que daba a entender que, si diplomática y políticamente se mantenía firme en la defensa de los territorios que le restaban al Papa, dejaba abierta la posibilidad a una futura negociación. Al fin y al cabo, era lo ocurrido en 1859 y 1860, cuando Italia ocupó militarmente las Legaciones, las Marcas y la Umbría mientras las tropas francesas permanecían impasibles en Roma. Sin embargo, a pesar de las divergencias existentes en el Gobierno italiano, este adoptó inicialmente una política de estricta neutralidad.

A mediados de agosto, cuando los franceses abandonaron definitivamente el territorio de la Iglesia, la izquierda italiana intensificó sus presiones y amenazas al Gobierno para que ocupase Roma. Particularmente tras las victorias de los prusianos en el mes de agosto, en la que la balanza del conflicto se inclinó claramente en favor de estos.

Mientras el Gobierno dudaba sobre la oportunidad de invadir los Estados Pontificios, decidió organizar un cuerpo de observación en la frontera bajo el mando del general Raffaele Cadorna. El 16 de agosto se reunió el Parlamento en sesión extraordinaria y aprobó un desembolso de 40 millones para hacer frente a los gastos militares. La izquierda aprovechó para atacar la política del Gobierno y pedir la denuncia de la Convención de septiembre. Las discusiones finalizaban el 20 de agosto, aprobándose la iniciativa por 214 votos contra 152, si bien la Cámara expresó su confianza en que el Gobierno no dejaría pasar la ocasión para resolver la cuestión romana siguiendo las aspiraciones nacionales. Declaración que a la izquierda le pareció poco comprometida y amenazó con la dimisión de todos sus diputados.

El Consejo de Ministros estudió la posibilidad de invadir el territorio el 28 de agosto. Al día siguiente, el ministro de Exteriores, Visconti Venosta, envió una circular a los representantes italianos en el extranjero, en la que sostenía la necesidad de Italia de llegar a una solución definitiva sobre la cuestión romana. La circular iba acompañada de un memorándum, en el que se recogía las ideas expresadas por Cavour para solucionar el problema

⁸ *La Regeneración*, 5-10-1870, p. 2.

y dejaba un residuo de poder temporal del Papa circunscrito a la Ciudad Leonina⁹. No sin razón, Roger de Beaufort decía que las razones dadas no eran más que una historia de los crímenes cometidos por el cordero contado por el mismo lobo¹⁰.

En los primeros días de septiembre llegó a Florencia la noticia de la derrota de los franceses en Sedán. La izquierda aprovechó la noticia para amenazar con la dimisión de sus diputados si no se ocupaba inmediatamente Roma. Para presionar al Gobierno y agitar el ambiente, organizó manifestaciones y revueltas en toda Italia a los gritos de *abajo el Gobierno, Roma capital* y *Roma o la república*, llegando a intimidar con una revolución en el caso de no resolverse la cuestión. El monarca y el Gobierno se encontraron ante un dilema: ocupar Roma o afrontar el peligro de una revolución republicana¹¹. Cuando unos días más tarde llegó la noticia de que en Francia se había declarado la república, el mismo Gobierno decidió invadir los Estados Pontificios y anexionarse la capital¹².

Se envió al conde Ponza di San Martino a Roma con una carta de Víctor Manuel II para Pío IX, en la que cínicamente le pedía que aceptase la ocupación militar sin oponer resistencia, bajo la promesa de asegurar la independencia de su poder espiritual. Simultáneamente, Visconti Venosta enviaba el 7 de septiembre otra circular a los representantes en el extranjero en la que sin rubor alguno justificaba la decisión de ocupar los Estados Pontificios, bajo la excusa de un peligro inexistente, la apropiación indebida de un principio de intervención y la creación de una falsa amenaza

*(...) por los peligros existentes entre Italia y el Gobierno pontificio (...), teniendo el derecho y el deber de garantizar su propia seguridad (...), amenazada por la existencia de un estado teocrático hostil, que se sostiene por las intervenciones extranjeras y cuyo territorio ofrece una base de operaciones a todos los elementos de desorden*¹³.

La mañana del 10 de septiembre Pío IX recibió al conde de San Martino. La carta de Víctor Manuel II al Papa era un auténtico ejercicio de

⁹ DDI. Prima Serie, Vol XIII, Visconti Venosta ai representanti diplomatici all'estero, Florencia, 29-8-70 (nº 580), pp. 409-418.

¹⁰ BEAUFFORT, Roger de: *Histoire de l'invasion des états Pontificaux et du siège de Rome par l'armée italienne en septembre 1870*. Librairie de Victor Palmé, Paris, 1874, p. 66.

¹¹ MARTINA, Giacomo: *Pio IX (1867-1878)*. Editrice Pontificia Università Gregoriana, Roma, 1990, pp. 233-234.

¹² BEAUFFORT, R.: Op. cit., pp. 66-82.

¹³ DDI. Prima Serie, Vol. XIII, Visconti Venosta ai representanti diplomatici all'estero, Florencia, 7-9-70 (nº 681), pp. 483-484.

hipocresía. En ella, como rey católico e italiano, se arrogaba el derecho de ser el garante y guardián, por disposición divina, de los destinos de todos los italianos. Decía que sentía el deber frente a Europa y la catolicidad de mantener el orden en la península y la responsabilidad de la Santa Sede. Acusaba a los soldados pontificios procedentes de otros países de ser un foco de agitación y de peligros. Y por ello sentía la necesidad de que sus tropas ocuparan el territorio papal. Finalmente, le pedía que permitiese la invasión sin resistencia de su reducido ejército¹⁴.

Por el contrario, la breve carta que Pío IX envió al monarca rechazando la invasión, era un auténtico ejercicio de bondad, propia de un Pontífice. En ella le decía a Víctor Manuel que su carta no era digna de un hijo afectuoso que se gloriaba de profesar la fe católica. En cambio, bendecía a Dios porque le permitía a través del monarca llenar de amargura sus últimos días; ponía en sus manos su causa; y concluía pidiéndole de nuevo a Dios que concediese su gracia al rey, le librase de los peligros y le concediese su misericordia¹⁵.

El Ejército italiano

Como hemos visto, la guerra franco-prusiana trajo consigo la retirada de Roma de las tropas francesas en los primeros días de agosto. El 16 del mismo mes, el Parlamento italiano aprobó la creación del Cuerpo de Observación de Italia Central y un presupuesto extraordinario para cubrir los gastos militares. Dicho cuerpo, bajo el mando del teniente general Cardona, estaba formado inicialmente por tres divisiones que se desplegaron a lo largo de la frontera con los Estados Pontificios. Supuestamente, su misión era observar y hacer cumplir la convención de septiembre de 1864, por la que Italia se comprometía a proteger los Estados de la Iglesia de cualquier invasión territorial. A los pocos días esta fuerza se convirtió en el IV Cuerpo de Ejército con el que los italianos invadieron el territorio de la Iglesia.

¹⁴ DDI. Prima Serie, Vol. XIII, Víctor Manuel II a Pío IX, Florencia, 8-9-70 (nº 693), pp. 491-492. CANDELORO, Giorgio: *Storia dell'Italia moderna*, Vol V, Milano, Feltrinelli Editore, 1968, pp. 363-366. La Época, 27-9-1870, p. 3. El Pensamiento Español, 29-9-1870, p. 1.

¹⁵ DDI. Prima Serie, Vol. XIII, Pío IX a Víctor Manuel II, Vaticano, 11-9-70 (nº 741), p. 523. PIRRI, Pietro: *Pío IX e Vittorio Emanuele II dal loro carteggio privato*. Pontificia Università Gregoriana, Vol. III, Roma, 1961, pp. 302-307. OLIVART, Marqués de: *Del aspecto internacional de la Cuestión Romana*. Librería Barcelona, Libro III, Barcelona, 1894, pp. 93-104. BEAUFFORT, R.: Opus cit., pp. 86-96.

IV Cuerpo de Ejército
(Teniente general Cadorna)

11ª División
(Teniente general Cosenz)

Brigada mixta

2 Regimientos de infantería (nº 19 y nº 35)

Brigada Sicilia

2 Regimientos de infantería (nº 61 y nº 62)

2 Batallones de bersaglieri (nº 21 y nº 34)

3 Baterías de artillería (6 piezas cada una)

2 Escuadrones de caballería (Lanceros de Milán)

12ª División
(General Mazé de la Roche)

Brigada Bologna

2 Regimientos de infantería (nº 39 y nº 40)

Brigada Modena

2 Regimientos de infantería (nº 41 y nº 42)

2 Batallones de bersaglieri (nº 12 y nº 35)

3 Baterías de artillería (6 piezas cada una)

4 Escuadrones de caballería (Lanceros de Aosta)

13ª División
(General Ferrero)

Brigada Cuneo

2 Regimientos de infantería (nº 7 y nº 8)

Brigada Abruzzi

2 Regimientos de infantería (nº 57 y nº 58)

2 Batallones de bersaglieri (nº 16 y nº 36)

3 Baterías de artillería (6 piezas cada una)

2 Escuadrones de caballería (Lanceros de Milán)

Unidades de Reserva

- 3 Baterías de artillería pesada (6 piezas cada una)
- 1 Parque de artillería
- 1 Equipo de puentes
- 1 Unidad de zapadores
- 6 Batallones de bersaglieri (nº 6, 10, 17, 19, 28 y 40)
- 1 Regimiento de caballería (Lanceros de Novara)

Divisiones agregadas***2ª División***

(Teniente general Bixio)

Brigada Granaderos de Lombardía

- 2 Regimientos de granaderos (nº 3 y nº 4)

Brigada Reggio

- 2 Regimientos de infantería (nº 45 y nº 46)

- 3 Batallones de bersaglieri (nº 20, nº 29 y nº 33)
- 4 Baterías de artillería (6 piezas cada una)
- 1 Compañía de zapadores
- 1 Regimiento de caballería ligera (Lodi)

9ª División

(Teniente general Angioletti)

Brigada Savona

- 2 Regimientos de infantería (nº 15 y nº 16)

Brigada Pavía

- 2 Regimientos de infantería (nº 27 y nº 28)

- 2 Batallones de bersaglieri (nº 26 y nº 44)
- 3 Baterías de artillería (6 piezas cada una)
- 1 Compañía de zapadores
- 1 Regimiento de caballería (Saboya)

En cuanto al número de soldados de estas unidades no hay unanimidad, si bien las variaciones son poco significativas. Beaufort presenta los efectivos nominales de las plantillas y los que realmente tenían cuando se constituyeron, lo que permite una aproximación bastante precisa y fiable. Estos serían los siguientes¹⁶:

IV Cuerpo de Ejército Italiano		
UNIDADES	EFFECTIVOS NOMINALES	EFFECTIVOS REALES
11ª División	14.232	11.386
12ª División	14.554	11.644
13ª División	14.232	11.386
Reserva	6.870	5.496
2ª División	16.164	12.932
9ª División	15.426	12.341
Total	81.478	65.185

El general Cadorna habla sólo de 60.000 hombres, sin incluir las unidades que entraron en los Estados Pontificios detrás del cuerpo expedicionario y cuya finalidad era ocupar militarmente las poblaciones que las tropas invasoras dejaban a sus espaldas en su avance a Roma. En la zona septentrional, estas unidades estaban integradas en una brigada mixta al mando del general Bonvicini¹⁷. Beaufort, mucho más explícito, menciona también estas unidades que entre el 10 y el 20 de septiembre entraron en tierras de la Iglesia detrás de las cinco divisiones principales. Fueron tres regimientos de infantería (nº 34, 64 y 21), más dos batallones del 51º regimiento de infantería y tres batallones de bersaglieri (nº 25, 39 y 41). Estos efectivos supusieron otros 10.000 hombres¹⁸. Las que entraron por el sur, detrás de la división del general Angioletti, fueron las siguientes: en Terracina, dos batallones del 51º regimiento de infantería; en Frosinone, dos batallones de bersaglieri (nº 39 y 41)¹⁹; y, en Velletri, un batallón del 63º regimiento de infantería²⁰.

¹⁶ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., p. 103-113.

¹⁷ CADORNA, Raffaele: *La liberazione di Roma nell'anno 1870 ed il plebiscito*. L. Roux e C., Editori, Torino, 1889, p. 66.

¹⁸ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., p. 113.

No tiene en cuenta el batallón del 63º regimiento de infantería que ocupó Velletri, citado por Vigevano, por lo que habría que añadir otros 600 hombres más.

¹⁹ BEAUFFORT R.: Op. Cit., pp. 162.

²⁰ VIGEVANO, Attilio: *La fine dell'esercito pontificio*. Roma, Stabilimento poligrafico per l'amministrazione della guerra, 1920, p. 384.

El contingente total de tropas italianas fue de 75.195 hombres. Un despacho del Encargado de Negocios de la Embajada de España en Roma, José Fernández Jiménez, confirma estos datos que ofrece Beauffort. En él le decía al ministro de Estado que el ejército italiano que entró en Roma era de 65.000 soldados²¹.

El Ejército Pontificio

Los datos que aquí se ofrecen son los facilitados por Attilio Vigevano, que difieren poco de otros autores que se ocupan del tema. Como norma general, la fuerza numérica durante el primer semestre de 1870 osciló entre 13.000 y 13.500 soldados, incluyendo la gendarmería. Las cifras y datos aquí facilitados son los que se recogen en los partes mensuales de agosto de 1870, justo un mes antes de la invasión²².

El ejército pontificio estaba organizado en una sola división, compuesta por dos brigadas. Además contaba con otras unidades independientes.

Comandante en Jefe del Ejército:

general Ermanno Kanzler

1ª Brigada

(Gral. Giuseppe de Courten)

Batallón de cazadores: ocho compañías y una de depósito²³. Total 1.037 soldados

Regimiento de zuavos: cuatro batallones de seis compañías, más cuatro compañías de depósito. Total 2.901 soldados.

2ª Brigada

(Gral. Giovanni Battista Zappi)

Regimiento de infantería de línea: dos batallones de ocho compañías cada uno, más dos compañías de depósito. Total 1.675 soldados.

²¹ AHN., Ministerio de Asuntos Exteriores, Legajo H-2673, Roma, 24-9-1870 (nº 127), el encargado de negocios al ministro de Estado.

²² VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 120-123.

²³ Las compañías de depósito estaban destinadas a instruir a los reclutas. Una vez terminado el periodo de instrucción se incorporaban a las compañías regulares. Solía haber una por batallón.

Regimiento de carabineros extranjeros: dos batallones de seis compañías cada uno, más dos compañías de depósito. Total 1.262 soldados.

Legión Antibo: dos batallones de cuatro compañías cada uno, más dos compañías de depósito. Total 1.410 soldados.

Unidades independientes

Gendarmería: una legión compuesta de doce compañías, un escuadrón y una compañía de depósito. Total 1.688 hombres.

Scuadriglieri (auxiliares de la gendarmería): 640 hombres²⁴.

Regimiento de dragones: cuatro escuadrones y uno de depósito, con 533 jinetes.

Regimiento de artillería: dos baterías montadas, tres baterías a pie, una batería de montaña y dos baterías de depósito (una montada y otra a pie). Total 852 artilleros.

Batallón de sedentarios: cinco compañías, con 640 soldados²⁵.

Una compañía de zapadores: 127 soldados.

Una compañía de tren: 120 soldados²⁶.

Una compañía de enfermeros: 126 hombres.

A estas unidades habría que añadir un batallón de voluntarios, de unos 600-700 hombres, y la guardia palatina, con una fuerza similar. Su misión fundamental era la guarda y custodia del Santo Padre y del Vaticano.

Poco más de la mitad de los militares eran indígenas, el resto pertenecían a diversas naciones. Destacaban los franceses con unos 3.000 hombres, Alemania y Austria con 1.200, Suiza con 1.000, Holanda con cerca de 900, Bélgica con 700 y Canadá con 300. Pero había también ingleses, rusos, españoles, portugueses, americanos, turcos, tunecinos, sirios....

²⁴ Fueron creados en 1866 como auxiliares de la gendarmería en su lucha contra el bandidaje en las provincias de Velletri y Frosinone, al sur de Roma. Reclutados entre los pastores de la zona por ser buenos conocedores del terreno y de las montañas donde se refugiaban los bandidos. Destacaban por su dureza y resistencia a la fatiga, acostumbrados a la ruda vida del pastor, y por ser buenos tiradores. El general Cadorna y otros autores risorgimentales hablaban de ellos despectivamente, calificándolos de bandidos.

²⁵ Formado por militares de edad avanzada y/o con familia numerosa. Su misión consistía en custodiar y proteger las pequeñas guarniciones.

²⁶ Era una compañía de apoyo logístico, encargada de los transportes. Dependía técnicamente del cuerpo de intendencia y contaba con 150 caballos y 68 carros.

Evidentemente, no todo el ejército pontificio se encontraba concentrado en Roma. Una tercera parte estaba distribuido entre las cinco provincias que componían los Estados Pontificios. Dado que el número de soldados que componían las unidades son los mismos en Beauafort y Giovanni Amori (suboficial del batallón de cazadores), se presenta el cuadro que ofrece este último porque nos permite apreciar las diferencias numéricas respecto a las dadas por Attilio Vigevano y, al mismo tiempo, ver la distribución territorial del ejército papalino.

Ejército Pontificio²⁷		
CUERPOS	EFFECTIVOS (TOTALES)	EN ROMA
Gendarmería	1.863	1.248
Regimiento de artillería	996	481
Compañía de zapadores	157	66
Batallón de cazadores	1.174	674
Regimiento de infantería de línea	1.691	887
Regimiento de zuavos	3.040	1.713
Legión Antibo	1.089	783
Regimiento de carabineros extranjeros	1.195	803
Regimiento de dragones	567	269
Compañía de tren	166	85
Batallón de sedentarios	544	112
Compañía de enfermeros	119	69
Squadriglieri	1.023	673

La invasión

El 10 de agosto le fue concedido al general Raffaele Cadorna el mando del Cuerpo de Ejército de Observación de Italia Central, formado por las divisiones 11^a, 12^a y 13^a, que constituirían el núcleo principal del futuro IV Cuerpo de Ejército.

²⁷ AMORI, Giovanni: *L'esercito pontificio nell'ultimo dodicennio. Lettere al giornale romano La Fedeltà*. Roma, Editore Professore Pietro Cristiano, Roma, 1873, p. 29.

Este cuerpo de observación estaba desplegado a finales de agosto a lo largo de la frontera, ocupando Guardo, Amelia, Narni, Terni, Magliano, Poggio Mirteto, Fara, Avezzano...; extendiéndose por su derecha hasta enlazar con la 2ª división del general Bixio, en Orvieto.

Cuando a principios de septiembre Cadorna recibió las instrucciones de Florencia para la ocupación, se le ordenaba que penetrase por la parte derecha del río Tíber. En consecuencia, el día 11 hizo los siguientes movimientos previos:

- La 12ª División que se encontraba en Passo Corese fue concentrada sobre Magliano, con la misión de vigilar el puente Felice, por donde debían iniciar la invasión y, por tanto, punto estratégico a ocupar.
- La 11ª División, que también se encontraba en las proximidades de Passo Corese, pasó a Stimigliano, con órdenes de seguir a la 12ª División.
- La 13ª División desde Narni pasó a Orte, por cuyo puente debía penetrar en el territorio de la Iglesia.
- La Reserva que se encontraba en Stimigliano debía seguir a la 12ª y 11ª División.

Paralelamente, e inicialmente de forma independiente, la 2ª División, al mando del general Bixio, debía penetrar desde Orvieto y ocupar directamente Civitavecchia. Mientras que la 9ª División, al mando del general Angiloletti, debía hacerlo por el sur desde Ceprano²⁸.

Como queda perfilado, la idea del general Cadorna era iniciar la invasión desde el norte por dos puntos: por el puente Felice y por el puente de Orte. La 12ª y 11ª división y la reserva debían hacerlo por el puente Felice, dirigiéndose a Civita Castellana. Mientras que la 13ª división debía entrar por el puente de Orte y ocupar Viterbo. A su vez, la 2ª división, actuando de forma independiente del IV Cuerpo de Ejército y bajo las órdenes directas del Ministerio de la Guerra, debía dirigirse directamente a Civitavecchia y tomar la plaza. También de forma independiente, la 9ª división debía penetrar en territorio pontificio desde el sur, siguiendo la línea Ceprano, Frosinone, Valmontone, Velletri y Roma. Con órdenes de detenerse a una jornada de marcha de la capital para evitar que las tropas papalinas pudiesen atacarles.

A las 5 de la mañana del día 12, la 12ª división atravesaba el puente Felice, que la noche anterior había ocupado de forma sorpresiva para evitar que fuese volado, dirigiéndose seguidamente a Civita Castellana.

²⁸ CADORNA, R.: Op. Cit., pp. 116-117.

Le precedía una columna de vanguardia formada por el 40º regimiento de infantería, el 35º batallón de bersaglieri, dos escuadrones de lanceros de Aosta, una batería de artillería y media compañía de ingenieros. Detrás le seguía la 11ª división y la reserva.

Civita Castellana tenía un castillo que servía de prisión militar, en el que había 80 detenidos. La guarnición estaba formada por una compañía de zuavos con 110 soldados y 25 gendarmes y squadriglieri. A los que había que añadir una compañía de disciplina, desarmada, compuesta por 70 hombres. De estos solo pudieron armar con fusiles a 25, por lo que los defensores armados eran 160²⁹. El castillo fue construido por Antonio da Sangallo el viejo, por disposición del Papa Borgia, Alejandro VI, entre 1499 y 1503. Sus viejos muros poco podían resistir ante el fuego de artillería y tampoco contaba con esta para su defensa. Los zuavos, que inicialmente habían tomado posiciones fuera del castillo y de la población, tuvieron que refugiarse en él ante el ataque masivo de los italianos. Después de soportar el fuego artillero durante hora y media, en las que les dispararon más de cuatrocientos proyectiles, y sin posibilidad alguna de resistir ante el innumerable contingente enemigo, alzaron bandera blanca³⁰.

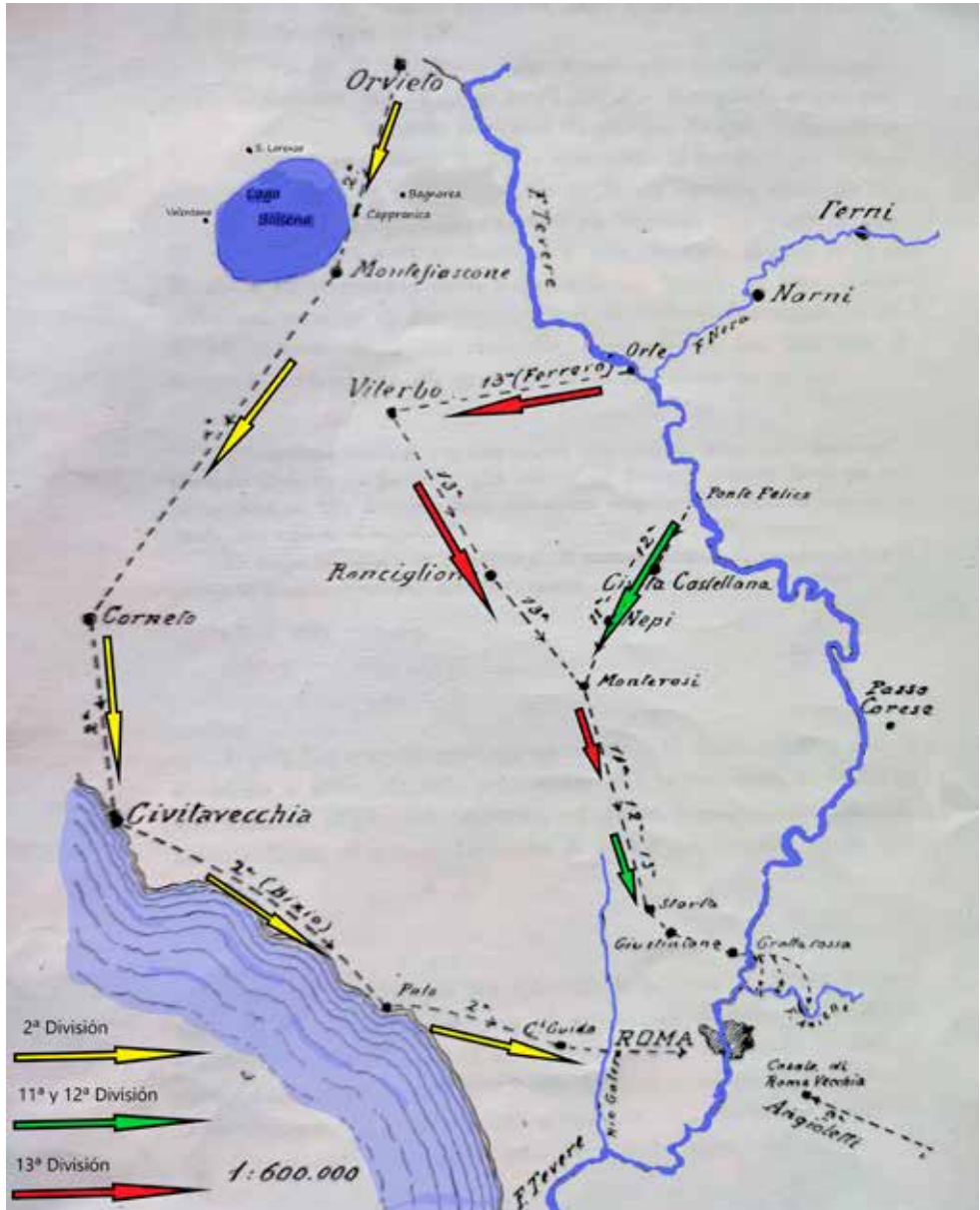
De igual manera que la columna anterior, si bien con alguna anticipación sobre la hora prevista, la 13ª división pasó el puente de Orte tras intercambiar algunos disparos con unos pocos gendarmes papalinos que lo vigilaban. El general Ferrero mandó tomar el puente a un batallón la noche anterior para evitar que fuese volado. Acto seguido se encaminaron a Viterbo, capital de la provincia, cuyo comandante militar era el teniente coronel de Charette. Bajo sus órdenes tenía dispersos por toda la provincia un millar de soldados pontificios y poco más de cuatrocientos gendarmes repartidos entre las poblaciones. El despliegue era como sigue³¹:

- Viterbo: 5 compañías de zuavos, 2 secciones de dragones y 2 piezas de artillería de montaña.
- Montefiascone: 2 compañías de zuavos.
- Civita Castellana: 1 compañía de zuavos.
- Valentano: 1 compañía de zuavos.
- San Lorenzo: 1 sección de zuavos.
- Bagnorea: 1 sección de zuavos.

²⁹ El general Cadorna en su obra los eleva a 230. Véase CADORNA, R.: Op. Cit. p. 131.

³⁰ TORRE, Paolo dalla. «La difesa di Roma nell 1870. Una contestata resistenza tra il mito e la storia», en *Pio IX*, 13 (1978), p. 575-576. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., p. 166-181. CADORNA, R.: Op. Cit. pp. 130-133. VIGEVANO, A.: Op. Cit. pp. 263-270.

³¹ TORRE, P.: Op. Cit., p. 564. VIGEVANO, A.: Op. Cit., p. 259.



Cuando los italianos entraron en la población, entre las cuatro y las cinco de la tarde, no encontraron ningún enemigo al que combatir. Ocuparon la ciudad y pernoctaron en ella.

¿Qué había ocurrido? El teniente coronel de Charette a las 14 horas, ante la inminente llegada del enemigo, ordenó iniciar el repliegue hacia Civitavecchia. A marchas forzadas llegaron a Vitrella a las seis de la tarde. Lamentablemente, debido a un malentendido u olvido, en la plaza de Viterbo quedó un pequeño destacamento al mando del sargento Bayard, compuesto por nueve gendarmes y catorce zuavos, que fueron hechos prisioneros por los italianos. Idéntica suerte corrieron algunos centinelas destacados que se vieron copados.

La 2ª división del general Bixio fue la primera en franquear el territorio pontificio. La tarde del 11, desde Orvieto y siguiendo la ruta de Lubriano, avanzaron ocupando las pequeñas poblaciones más septentrionales de los Estados Pontificios: Acquapendente, San Lorenzo, Bagnorea, Capranica y Montefiascone. Aunque las escasas tropas papalinas destacadas tenían órdenes del teniente coronel de Charette de replegarse sobre Viterbo, la sección de zuavos destacada en Bagnorea y algunos soldados y gendarmes avanzados en puntos de vigilancia cayeron en manos del invasor. El resto de las guarniciones consiguieron replegarse.

La vanguardia de la 2ª división entró en Montefiascone a última hora de la noche del 11. La ciudad se encontraba desierta. Las dos compañías de zuavos que la guarnecían se habían replegado hacia Viterbo. Según relata Beaufort, la ciudad presentaba un ambiente lúgubre. En la plaza esperaban la entrada de los italianos solo una docena de liberales sin ningún tipo de demostración³². Al alba llegó el grueso de la división y, tras descansar toda la mañana, reemprendieron la marcha a las 13 horas en dirección a Marta para llegar a Civitavecchia por Toscanella y Corneto. El general Bixio envió por delante una columna volante formada por tres batallones de bersaglieri, una batería de artillería y dos escuadrones de caballería con la intención de llegar cuando antes a Civitavecchia y cortar la retirada a la columna del teniente coronel de Charette. Debían acelerar la marcha todo lo posible para llegar a Corneto esa misma tarde, pero el cansancio les impidió pasar de Toscanella. Su entrada imprevista cogió por sorpresa a 49 gendarmes, procedentes de Acquapendente, y 29 guardias de finanzas que se replegaban sobre Roma³³. A Corneto llegaron a las nueve de la mañana del día 13. Allí, en la estación de ferrocarril, hizo prisioneros a otros 42 gendarmes pontificios que siguiendo las instrucciones recibidas se replega-

³² BEAUFFORT, R.: Op. Cit., p. 131.

³³ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 126-137. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 252-276.

ban a Civitavecchia desde distintas poblaciones. Se habían concentrado en esta población porque tenían que coger un tren especial que debía trasladarlos hasta la citada plaza.

El grueso de la 2ª división se encaminó desde Marta a Toscanella. Al alcanzar esta población, el general Bixio tuvo noticia de que Viterbo había sido abandonada por los zuavos antes de que entrasen los italianos. Intuyendo que se habían retirado por Vetralla, dejó a la división descansando en Toscanella y junto con dos escuadrones de caballería se adelantó rápidamente a Corneto. Allí reunió a la columna volante, que se encontraba descansando, y a las 16 horas marcharon hacia Monte Romano para atacar a las tropas del teniente coronel de Charette. Pero llegaron tarde. Ni allí estaban ni sabían qué dirección habían tomado. La dificultad del terreno que tenían por delante, la noche que se les había echado encima y el cansancio acumulado les hizo desistir de su empeño, regresando a Corneto a reunirse con el resto de la división³⁴.

¿Qué había sucedido con los zuavos de Charette? Desde Vetralla se dirigieron a Monte Romano, donde llegaban a las diez de la mañana. Como los italianos controlaban el camino de Corneto a Civitavecchia, el teniente coronel decidió seguir a través de las montañas por sendas intransitables para la artillería y los carruajes. Y aprovechando la oscuridad de la noche eludió al enemigo hasta alcanzar Civitavecchia. A las tres y media de la mañana entraban en la plaza, con el júbilo de la guarnición que empezaba a preocuparse³⁵.

El mismo día 14, el teniente coronel de Charette, siguiendo las órdenes recibidas por el general Kanzler, salió en varios trenes hacia Roma con toda su columna. El primero lo hizo a las nueve y media de la mañana. En la plaza dejó la artillería y una compañía de zuavos, llevándose consigo una de las compañías de depósito³⁶.

Esa misma mañana, a primera hora, la flota italiana hizo su aparición frente a las aguas de Civitavecchia en un acto de demostración de fuerza. Después puso rumbo a puerto Clementino, en Corneto, donde el almirante de la flota, Carretto, y el general Bixio se entrevistaron a bordo del *Roma* para coordinar las operaciones de ataque. La escuadra estaba formada por doce barcos, diez de los cuales acorazados, con 105 cañones y 4.295 marineros³⁷.

³⁴ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 292-296.

³⁵ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 136-141. El informe del teniente coronel de Charette sobre la retirada efectuada desde Viterbo a Civitavecchia en TORRE, P.: Op. Cit., pp. 593-596.

³⁶ AHN., Ministerio de Asuntos Exteriores, Legajo SS-1222, Civitavecchia, 14-9-1870 (nº 11), el cónsul al encargado de negocios de España.

³⁷ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 297-302.

Según Beauffort los buques acorazados serían nueve no diez. La composición de la escuadra italiana, según este autor, era la siguiente: los navíos acorazados *Roma* y *Re di Portogallo*; las fragatas acorazadas *Messina*, *Ancona*, *Castelfidardo*, *Pincipe di Carignano*, *San Martino* y *Affondatore*; la corbeta acorazada *Terribile*; las fragatas no acorazadas *Italia* y *Duca di Genova*; y el aviso *Vedetta* (Véase BEAUFFORT, R.: Op. Cit., p. 114).

Rendición de la plaza de Civitavecchia

La población de Civitavecchia era de 11.000 habitantes. Su importancia militar se debía al puerto, única vía de comunicación con el exterior de los Estados Pontificios. Única salida para un Papa que decidiese buscar refugio en otro estado, como ya hizo el Pontífice reinante, Pío IX, en 1848. Y única vía de acceso para recibir ayuda del exterior. Esperanza que entre la curia romana se mantuvo hasta el último instante.

La muralla que la circundaba formaba una elipsis, cuya longitud hacia la parte de tierra era de 3600 mts., un perímetro excesivo para ser defendido solo por un millar de hombres³⁸. Su construcción se debía a Sangallo, si bien fue reforzada por la parte de tierra por las tropas francesas que la guarnecieron hasta el 6 de agosto de ese mismo año de 1870³⁹. Esto le permitía resistir el ataque de la artillería divisionaria del general Bixio. En cambio, la parte de muralla que daba al mar ni había sido reformada ni era capaz de sostener el bombardeo de la potente artillería naval enemiga, dotada con cañones de 240 mm.

Para su defensa contaba con más de un centenar de cañones de diferentes calibres y modelos, pero incapaces de contrarrestar a la flota italiana. La artillería pesada había sido desmantelada por los franceses cuando se retiraron, y los cañones que les restaban, por su pequeño calibre, no podían ni siquiera alcanzar a los barcos. Para la flota italiana bombardear la plaza hubiese sido un simple ejercicio de tiro naval. Y para mayor desventura, tenían solo 90 artilleros para atender tantas piezas, impidiéndoles hacer uso de la mayor parte de ellas, a pesar haber sido reforzados con aduaneros⁴⁰.

Como hemos indicado, el día 14, a las seis de mañana, la flota italiana apareció frente al puerto, se desplegó en orden de batalla y amenazó la ciudad que tenía a tiro de cañón. Contemporáneamente, una unidad de caballería llegaba a la torre de Orlando, situada a tres millas de la población. La flota permaneció a la vista todo el día. Pero antes de retirarse, a la una de la tarde, una de las fragatas se aproximó al puerto tocando materialmente la pequeña fortaleza del faro, momento en que el temor de la población aumentó

³⁸ En una carta reservada de Serra al general Kanzler del 10 de septiembre, le comentaba que las tres compañías de zuavos que formaban parte de la guarnición de la plaza estaban formadas por reclutas que apenas habían cogido el fusil por primera vez. En su mayoría eran holandeses y apenas se comprendían [VECCHIATO, Lanfranco. «L'Esercito Pontificio durante il papato di Pio IX e lo spagnolo José Serra, comandante la piazzaforte di Civitavecchia fino alla resa del 16 settembre 1870», en *Pio IX*, 13 (1978), 440].

³⁹ AHN., Ministerio de Asuntos Exteriores, Legajo SS-1222, Civitavecchia, 14-9-1870 (nº 11), el cónsul al encargado de negocios de España; Civitavecchia, 22-9-1870 (nº 12), el cónsul al encargado de negocios de España.

⁴⁰ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 329-335.

sobremanera⁴¹. El comandante militar de la plaza, teniente coronel José Serra, convocó el consejo de defensa, el cual manifestó su resolución de defender la plaza como correspondía al honor militar y a las órdenes recibidas. Por la tarde los cónsules extranjeros se reunieron para deliberar sobre una nota que les había enviado el teniente coronel Serra notificándoles la resolución tomada. En representación de ellos acudieron a verle los cónsules de Francia, Austria, Prusia y Noruega, entregándole un comunicado en el que se le instaba a evitar el desastre de la población. La respuesta que les dio es que tenía orden de defender la plaza y así lo haría.

El día 15 surgen algunos hechos que hacen dudar de la total lealtad de las tropas indígenas. A ello contribuyeron la amenaza de la escuadra italiana, el descubrimiento de una bomba orsini en la población y la aparición de proclamas invitando a los soldados a la rebelión⁴². Circunstancias que sin duda influyeron en el ánimo de algunos soldados que, sin permiso, rondaron por los bares y se emborracharon. Y para mayor desazón, el capitán Riva, comandante de la artillería y miembro del consejo de defensa, presentó ese mismo día su dimisión y abandonó la plaza⁴³.

Precisamente, una conversación telegráfica mantenida la tarde noche del 14 entre el jefe del estado mayor pontificio, comandante Rivalta, el teniente coronel Serra y el comandante de los zuavos Albiousse, muestra la desconfianza existente sobre las tropas indígenas. Serra comentó que únicamente podía fiarse por completo de los zuavos. A lo que Albiousse, yendo más allá, afirmó que no se batirían. La conversación se desenvolvió en un ambiente tenso. Rivalta defendió a los indígenas, pero finalmente añadió que fuesen asignados a las posiciones frente al mar, menos peligrosas, mientras que los zuavos debían ocupar las orientadas a la parte de tierra, mucho más expuestas. A la viva conversación puso fin el mismo general Kanzler, quien de forma taxativa dijo que no admitía que se discutiese en el ejército pontificio la existencia de felones y viles⁴⁴.

⁴¹ AHN., Ministerio de Asuntos Exteriores, Legajo SS-1222, Civitavecchia, 7-8-1870 (nº 5), el cónsul al encargado de negocios de España.

⁴² La Regeneración, 11-10-1870, p. 1.

⁴³ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 335-338. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 143.

⁴⁴ TORRE, P.: Op. Cit., p. 580-581. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 316-318.

El secretario general del Ministerio de Exteriores italiano, Luigi Blanc, agregado al cuartel general de Cadorna, en un despacho enviado a su ministro, Visconti Venosta, desde Roma el 25 de septiembre, le aseguraba que los soldados papalinos indígenas no llegaron a combatir. No obstante, esta afirmación debe tomarse con cierta precaución porque el despacho describe en Roma una situación idílica, tanto de la población partidaria de la unidad con Italia como de la gestión que Cadorna y él mismo llevaron a cabo. Algo que no se ajusta con la violencia que desencadenaron garibaldinos, mazzinianos y republicanos en la ciudad los tres primeros días, con la pasividad del ejército italiano (Véase DDI, Seconda Serie, Vol. I, el secretario general exteriores, Blanc, al ministro de Exteriores, Visconti Venosta, Roma, 25-9-1870, (nº 61), pp. 44-46).

El día 15 los italianos aparecieron frente a la plaza, con destacamentos y patrullas de reconocimiento. También la escuadra se mostró de nuevo con su poderío. Los papalinos se prepararon para la defensa. Durante la mañana, un parlamentario del general Bixio se presentó para pedir la rendición de la plaza (aquí Vigevano presenta a un teniente coronel Serra dubitativo e irresoluto). Reunido el consejo de defensa solicita un plazo de 24 horas para decidir. El parlamentario, capitán Orero, consulta con el general Bixio y de regreso a las 14'30 h. comunica a Serra que tan solo tiene las doce horas concedidas anteriormente. En caso contrario, a las tres de la madrugada desencadenarían un fuego violento. El teniente coronel suspende la entrevista unos minutos y reúne de nuevo al consejo de defensa, quien reitera su decisión de defender la plaza aun sabiendo que solo pueden ofrecer una resistencia limitada. Según Vigevano, Serra le da esta respuesta al capitán Orero con inseguridad. Tan es así, que el comandante Albiousse y algún otro miembro del consejo le dejan claro al parlamentario italiano que la decisión era inamovible⁴⁵.

Ese mismo día los cónsules de Francia y España acudieron a entrevistarse con el general Bixio. Este se negó a recibirles, pero les hizo saber que a las tres de la madrugada la población sería atacada si no se rendían antes. También una delegación de la corporación municipal acudió al campamento italiano con la misma intención. Bixio tampoco quiso recibirlos, pero ante su insistencia les atendió un oficial del estado mayor. La delegación le comunicó su patriotismo y devoción por el monarca italiano, dejándole entrever que no eran más que víctimas de la situación. A lo que el oficial les respondió que eran ellos los que tenían que impedirlo consiguiendo la capitulación. A su regreso excitaron los ánimos de la población y un grupo de gente acudió a ver al comandante de la plaza, al que presionaron para que capitulase⁴⁶.

El cónsul español en Civitavecchia, Enrique Mediano, testigo y protagonista de los acontecimientos nos ofrece una información más precisa y ampliada de estos hechos. Ciertamente, cuando llegó a la plaza el capitán Orero, tanto él como el cónsul de Francia fueron nombrados por el resto de cónsules para entrevistarse con el general Bixio. Pero este se negó a recibirles hasta en dos ocasiones, como hemos visto. La aportación más importante que hace, porque sin duda fue la que influyó en la decisión final de rendir la plaza, es la siguiente: inmediatamente después de darle la respuesta al parlamentario italiano se iniciaron los preparativos para la defensa con una rapidez admirable, dice Enrique Mediano. Los preparativos

⁴⁵ AHN., Ministerio de Asuntos Exteriores, Legajo SS-1222, Civitavecchia, 22-9-1870 (nº 12), el cónsul al encargado de negocios de España. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 339-349.

⁴⁶ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., p. 148.

y la partida del capitán Orero pusieron en alerta a la población. Y todos los habitantes, sin distinción de clases, se concentraron a las seis y media de la tarde en la plaza de San Francisco en ademán amenazador. A voces pedían que no se consintiese el bombardeo porque iba en perjuicio de la ciudad, ya que ni un solo proyectil de los cañones de la plaza podía alcanzar a los buques. Tanto el cónsul español como el francés fueron rodeados por la multitud para pedirles que acudiesen a ver al comandante de la plaza para evitar la catástrofe. Cosa que ya habían hecho en dos ocasiones. Dejemos que sea el cónsul español quien nos cuente cómo se desarrollaron después los acontecimientos.

(...) tuve tiempo Escmo. Sr. de convencerme de que el pueblo en general se hubiese opuesto por la fuerza y esto mas creible cuanto que me constaba había deposito de armas, municiones y granadas á lo Orsini, tambien el Sr. Coronel Serra estaba enterado de esto, y á mayor abundamiento pude saber de él, que el dia anterior el capitán Comandante de artilleria le presento su dimisión, desapareciendo de la plaza, al mismo tiempo se supo que la tropa indígena estaba unida al pueblo, por lo que no le quedaban que los zuavos para hacer frente al enemigo, conflicto que este antiguo oficial pudo en parte vencer, y las tropas todas estaban al parecer decididas á batirse, pero la agitación de la tarde, en la cual estuvo espuesto á perecer envuelto por algunos grupos, le mostraron la gravedad de las circunstancias, en vista de todo lo que dejo espuesto, á las ocho de la noche fue convocado el consejo de defensa, el que decidio después de horas de conferencia la rendición de la plaza⁴⁷.

Estas circunstancias fueron decisivas para que el teniente coronel Serra entregase la plaza. Pero no al margen de la decisión del consejo de defensa, como da a entender Beauffort. En su opinión, no ofrecer un mínimo de resistencia, cuando la importancia de la plaza, las órdenes recibidas y el honor militar así lo exigían, es difícil de explicar, y el pretexto de humanidad no fue más que una justificación para cubrir la debilidad de Serra⁴⁸.

Vigevano también le acusa de debilidad, si bien atenúa su decisión alegando que se encontraba muy enfermo, como lo confirma el tratamiento médico que recibió durante el medio año siguiente⁴⁹.

Aunque la mayor parte de los autores al mencionar este episodio no entra en valoraciones sobre la decisión del teniente coronel Serra, no pocos lo consideran un punto negro en el límpido horizonte del Ejército pontificio,

⁴⁷ AHN., Ministerio de Asuntos Exteriores, Legajo SS-1222, Civitavecchia, 22-9-1870 (nº 12), el cónsul al encargado de negocios de España.

⁴⁸ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 149-151.

⁴⁹ VIGEVANO, A.: Op. Cit., p. 357.

como sostiene Giulio Cesare, un oficial papalino⁵⁰. De los rumores que debieron correr en Roma sobre este episodio nos da cuenta Antonmaria Bonetti, un zuavo que nos dejó un relato autobiográfico. En él nos cuenta que al llegar la noticia a la capital sonó como el estampido de un rayo, puesto que se esperaba una defensa heroica. Se habló de traición e, incluso, de 240.000 escudos. Si bien el propio autor afirma que todo eran rumores y que no existía ninguna prueba, dejándolo todo al juicio de la historia⁵¹.

Por el contrario, el profesor Lanfranco Vecchiato estima que la decisión de Serra fue humanista. Si hubiese ofrecido resistencia el ataque italiano hubiera ocasionado una masacre entre la población, puesto que mucha gente vivía pegada a la misma muralla. Además, la defensa era vana e inútil⁵².

Por nuestra parte podemos afirmar que era un hombre cuyo valor quedó demostrado sobradamente durante su permanencia tanto en el Ejército pontificio como en el español. En su hoja de servicios constan, antes de su incorporación al Ejército pontificio, pruebas reiteradas de valor. Participó en no pocas operaciones militares durante la primera y la segunda guerra carlista. Estuvo en las acciones de Villafranca, Solsona, en la batalla de Peracamps, acciones de San Miguel de las Perchas, de Mombreni, de Esquirol... Por la acción de Villafranca fue recomendado y por la batalla de Peracamps se le concedió la medalla conmemorativa. Igualmente podemos afirmar que no traicionó a los Estados Pontificios. Prueba de ello es que cuando entregó la plaza fue conducido en tren a Alejandría de Paja con el resto de tropas pontificias. Y no se incorporó al Ejército italiano, como sí hicieron generales y militares de otros estados peninsulares cuando fueron anexionados por Cerdeña, razón por la que algunos historiadores les acusan de traición. En cambio, Serra sí quiso reincorporarse al español en 1875, pero su petición fue desestimada por el Consejo Supremo de Guerra⁵³.

Sea como fuere, lo cierto es que tras la capitulación, el día 16 a las siete de la mañana entraba en el puerto la corbeta acorazada *Terribile* para posesionarse de él. Y a las diez entraban en la ciudad las tropas de la 2ª división. El general Bixio constituyó inmediatamente una junta provisional y, al día siguiente, los prisioneros fueron llevados a Orbetello desde donde continuaron hasta Alejandría. En cambio, los soldados franceses embarcaron en el vapor de guerra *Orénoque*, que Francia mantuvo en el puerto⁵⁴.

⁵⁰ CESARE CARLETTI, Giulio: *L'Esercito Pontificio dal 1860 al 1870*. Viterbo, Tip. Soc. Agnosotti, 1904, pp. 52-53.

⁵¹ BONETTI, Antonmaria: *Il volontario de Pio IX*. Bologna, Tip. Di Carlo Guidetti, 1871, pp. 157-158.

⁵² VECCHIATO, L.: Op. Cit., p. 454.

⁵³ AGMS, Sección 1ª, División 1ª, Legajo S-2478.

⁵⁴ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 349-360. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 151-152.

La 9ª División

Mientras por la frontera septentrional se producían las operaciones que hemos descrito, por el sur, la 9ª división del general Angioletti iniciaba la invasión a las ocho de la mañana del 12 de septiembre. Penetraba por dos puntos diferentes. La brigada Savona llegaba a Ceprano cruzando el río Garellano, contemplando la gente su paso de forma silenciosa y expectante. En cambio, la brigada Pavía lo hacía por Collenoco, reuniéndose ambas brigadas en Ceprano. Después continuaron su avance sin obstáculos hasta rebasar Castro y Pofi, a mitad de camino de Frosinone.

El comandante Lauri, jefe militar de la provincia de Frosinone, había recibido la orden de replegarse entre Valmontone y Monte Fortino. El día 11 había reagrupado en la capital los pequeños destacamentos de la provincia y al día siguiente por la mañana, en un tren especial, partía con toda la tropa a Sgurgola, entre Frosinone y Segni⁵⁵.

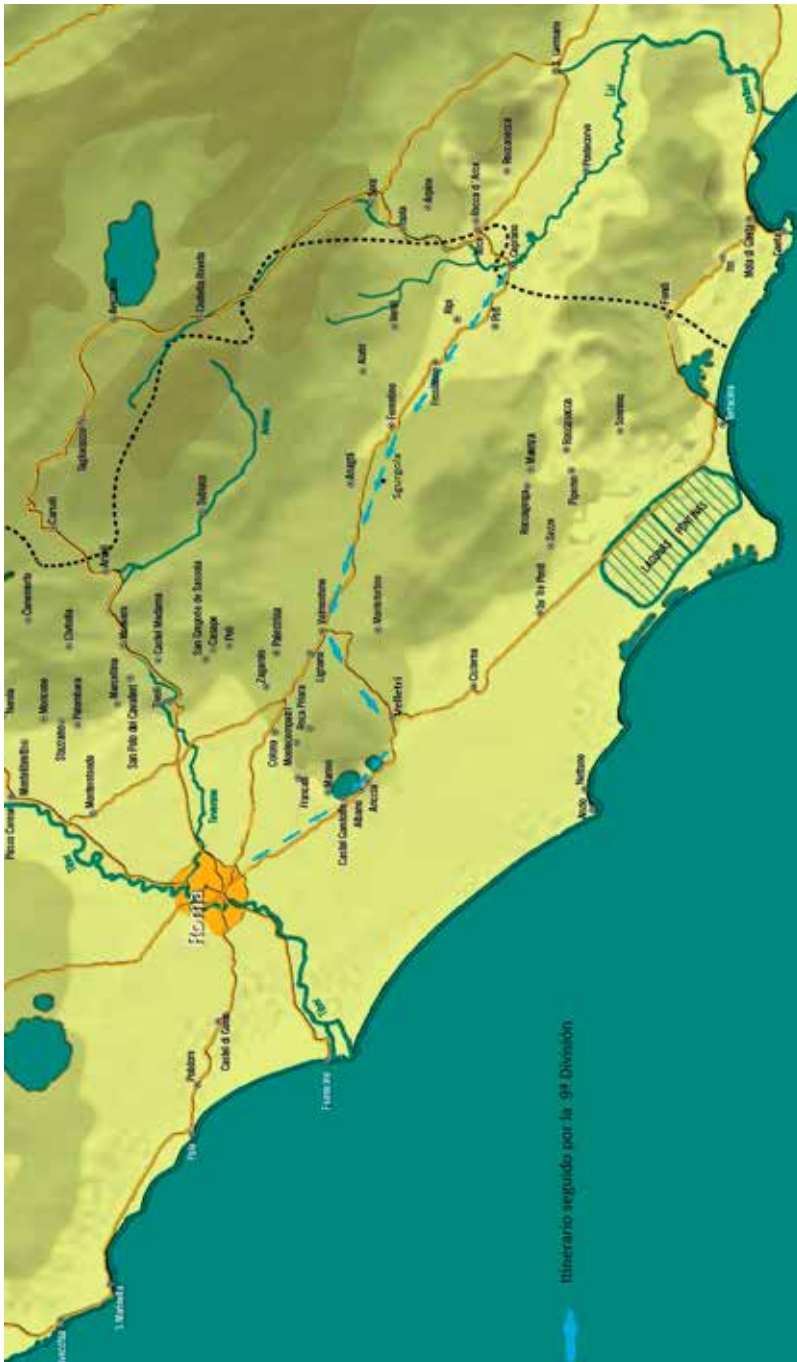
El día 13 la 9ª división continuó su avance. Pero si la población de Frosinone mostró su afecto a las fuerzas pontificias al abandonar la ciudad, acompañándoles más allá de las puertas, la entrada de los italianos no tuvo el mismo cariz. La tarde anterior llegó al galope un ex oficial garibaldino junto con otros jinetes y, revolver en mano, intentó despertar un espíritu patriótico inexistente. Solo consiguió que seis músicos, a los que seguían algunos niños, recibiesen a los soldados italianos. El general Angioletti instauró rápidamente una junta provisional constituida por las escasas personas partidarias de la anexión, con el fin de *italianizar* a la población.

Por su parte, el comandante Lauri continuó con el repliegue de su columna hacia Velletri, donde llegaron el 14 por la mañana, después de caminar toda la noche a través de las montañas evitando un encuentro con la vanguardia del enemigo. A su llegada, el coronel Azzanesi se había retirado a Roma con sus tropas utilizando el tren. El comandante Lauri, siguiendo los pasos y las órdenes recibidas del coronel, continuó el repliegue hasta Roma, haciendo uso también del ferrocarril. La misma noche del 14 llegaba a la capital con toda la fuerza, incluidos los squadriglieri que Azzanesi había dejado para proteger la retirada⁵⁶.

⁵⁵ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 155-159. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 279-281.

Las dos provincias al sur de Roma: Velletri y Frosinone, estaban al mando del coronel Azzanesi, jefe del 1er regimiento de infantería. Bajo sus órdenes se encontraban el teniente coronel Garofalo, comandante militar de la provincia de Velletri, y el mayor Lauri, comandante militar de Frosinone. Ambas provincias contaban con poco más de dos mil hombres para su defensa, de los cuales unos 1.300 estaban desplegados en Frosinone y cerca de setecientos en Velletri.

⁵⁶ TORRE, P.: Op. Cit., p. 582.



Evacuadas las dos provincias, la división del general Angioletti siguió su avance hasta las puertas de Roma sin enemigo al que combatir. El 14 llegaron a Anagni. El 15 a Valmontone, donde permaneció el grueso de la división los dos días siguientes. El 16 el coronel Pasi, al frente de un batallón del 15º regimiento de infantería, entraba en Velletri. El 17 el grueso de la división lo hacía en Genzano. El 18, atravesando Ariccia, llegan a Roma Vecchia y la Osteria del Tavolato, distante tres o cuatro millas de la ciudad. Y el 19 se despliegan frente a las puertas de Roma⁵⁷.

Siguiendo el mismo procedimiento que el IV Cuerpo de Ejército en el norte, tras la 9ª división entraron otras unidades para ocupar las plazas y sustituir a los destacamentos que dejaban atrás. Así, procedentes de Itri y Fondi llegaron a Terracina dos batallones del 51º regimiento de infantería. Y procedentes de Salerno y de Civita-Roveto ocuparon Frosinone dos batallones de bersaglieri (nº 39 y 41)⁵⁸. Y a Velletri se envió un batallón del 63º regimiento de infantería⁵⁹.

Al igual que hizo en Frosinone, el general Angioletti estableció en todas las poblaciones ocupadas juntas provisionales compuestas de elementos liberales de entre los pocos existentes. Fueron precisamente estas juntas a las que le faltó tiempo para enviar a Florencia cartas entusiastas felicitando y agradeciendo al monarca la entrada de sus tropas para lograr la unidad nacional⁶⁰.

El IV Cuerpo de Ejército

El día 13 el general Cadorna recibía un telegrama del ministerio de la Guerra indicándole que debía avanzar sobre Roma a marchas forzadas y encontrarse en sus proximidades al día siguiente. Ese mismo día la 13ª división marchó por Ronciglione hasta las proximidades de Monterosi, mientras que la 11ª y 12ª división acampaban unos cinco kilómetros más adelante, en Settevene⁶¹.

Al día siguiente, continuando con su avance, la 12ª división llegaba al casal de la Giustiniana, la 11ª y la Reserva situándose detrás acampaban en la Posta de la Storta y la 13ª división lo hacía en Settevene. Este mismo

⁵⁷ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 382-384; 403-404; 415-418. La obra del general Cadorna es sumamente parca, casi telegráfica, en describir el avance de la 9ª división.

⁵⁸ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., p. 162.

⁵⁹ VIGEVANO, A.: Op. Cit., p. 384.

⁶⁰ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 159-165.

⁶¹ CADORNA, R.: Op. Cit., p. 466-467. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 182-183.

día, por la tarde, tuvo lugar el primer enfrentamiento entre tropas italianas y pontificias. Los papalinos habían destacado dos compañías de zuavos a tres kilómetros de Roma, una en monte Mario y la otra en puente Molle. Se trataba de la sexta compañía del tercer batallón y la sexta del segundo, respectivamente⁶². La compañía de monte Mario tenía de avanzadilla un pelotón de once hombres en el convento de San Onofrio. El general Cadorna, a su vez, había enviado a la caballería en misión de reconocimiento sobre la vía Cassia y la Trionfale. Fue precisamente uno de estos escuadrones, perteneciente a los lanceros de Novara, quien tuvo el encuentro con el pelotón de zuavos al llegar a las proximidades de San Onofrio. Estos tuvieron tres muertos y tres heridos, mientras que los italianos sufrieron un muerto, dos heridos y un prisionero. Se trataba del teniente Crotti de Costiglione, curiosamente hijo del conde Crotti, uno de los más firmes defensores de la Iglesia en el parlamento italiano⁶³.

El día 15 la 12ª división avanzaba hasta el casal de la Lucchina, en la vía Trionfale; la 11ª se situaba sobre el casal de la sepultura de Nerón, a la izquierda de la vía Cassia; la 13ª alcanzaba el casal de la Giustiniana y la Reserva lo hacía en la Posta de la Storta.

Ese mismo día, Cadorna envió a Roma al teniente coronel Caccialupi, segundo jefe del estado mayor, con una carta para el general Kanzler. En ella le pedía que las tropas italianas pudiesen ocupar la ciudad sin resistencia del ejército pontificio. La respuesta que obtuvo, como no podía ser de otra manera, fue negativa⁶⁴.

Por razones políticas, como hemos visto, el Gobierno italiano había dispuesto que el ataque a Roma fuese efectuado sobre la derecha del río Tíber. Sin embargo, el general Cadorna era partidario de hacerlo por la orilla izquierda. La razón era obvia: desde Florencia se le pedía que tomase la ciudad lo más rápidamente posible y con el menor número de bajas.

⁶² A título de curiosidad, el entonces joven subteniente Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, estaba encuadrado en la sexta compañía del segundo batallón del regimiento de zuavos, la que ocupó puente Molle.

⁶³ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 303-309. CADORNA, R.: Op. Cit. p. 142, 467-468. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 217-221.

El teniente Crotti fue conducido ante el general Kanzler, quien le devolvió su espada y lo consideró prisionero bajo palabra de honor. Fue hospedado por el capitán de Maistre en su casa y, al día siguiente, el Santo Padre dispuso que fuese liberado bajo palabra de no combatir contra la Santa Sede. Kanzler le invitó a comer y después regresó al campamento italiano. Vigevano dice que fue acompañado hasta las avanzadas italianas, mientras que Beaufort sostiene que regresó con el teniente coronel Caccialupi (Véase BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 228. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 374).

⁶⁴ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 367-369. CADORNA, R.: Op. Cit. p. 468-470. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 224-229.

Precisamente, la muralla que circunda Roma por la parte derecha presenta una mejor defensa por su construcción abaluartada. Lo que requería más medios, tiempo y bajas. En cambio, el recinto amurallado por la izquierda del Tíber era y es un lienzo medieval que poca resistencia podía ofrecer a la artillería.

Así pues, el 16 las tropas italianas estuvieron ocupadas en la construcción de un puente en Grottarossa que les permitiese pasar a la otra orilla, mientras los batallones de bersaglieri tomaron posiciones para proteger los trabajos. El general Cadorna, habiendo recibido nuevas órdenes de Florencia, envió otro parlamentario a Kanzler. Ahora se trataba el general Cardicchio, jefe de la brigada Modena, perteneciente a la 12ª división. En la carta, el general italiano le invitaba de nuevo a permitir la entrada en Roma sin resistencia y le notificaba la rendición de la plaza de Civitavecchia, acompañándole una copia de la capitulación. Cadorna, en un ejercicio inenarrable de cinismo, apeló a sentimientos de humanidad para evitar un derramamiento de sangre ante las fuerzas imponentes de los italianos. La respuesta de Kanzler no pudo ser más digna, contestándole que la rendición de Civitavecchia no cambiaba la situación. En cuanto a los sentimientos de humanidad, le decía que ciertamente a nadie le estaban más en el corazón que a los que tienen la felicidad de servir a la Santa Sede, pero

«no somos nosotros los que hayamos provocado el sacrilego ataque del cual somos víctimas. Es a Vd a quien corresponde mostrarse animado de esos sentimientos humanitarios, desistiendo de la injusta agresión (...). Espero que V.E, reflexionará sobre la inmensa responsabilidad en la que se encuentra delante de Dios y del Tribunal de la Historia»⁶⁵.

La mañana del 17 la 13ª y 12ª división, y parte de la Reserva, cruzaban el puente construido sobre el Tíber, pasando a la orilla izquierda, mientras la 11ª división protegía el paso. Acto seguido tomaron posiciones sobre las vías Salara y Nomentana.

Esa mañana el embajador de Prusia ante la Santa Sede, barón d'Arnim, se acercó al campamento italiano escoltado por dragones pontificios. Supuestamente, su objetivo era pedirle a Cadorna retrasar el ataque veinticuatro horas, con la intención de influir en el ánimo del Papa para que desistiese de toda resistencia⁶⁶. Beaufort, por el contrario, sostiene que la intención del embajador era conseguir abrir las puertas de Roma a

⁶⁵ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 389.

⁶⁶ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 393-399. CADORNA, R.: Op. Cit. p. 171-172. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 238-244.

los piemonteses de forma pacífica, para satisfacer al Gabinete de Florencia. Posición defendida por otros autores notables⁶⁷.

Durante la mañana del 18 el resto del IV Cuerpo de Ejército cruzó el Tíber. Al atardecer ocupaba las siguientes posiciones: la 13ª división a caballo de la vía Tiburtina; la 12ª sobre la vía Nomentana, en el puente Nomentano; la 11ª en el puente Salario y la reserva repartida a derecha e izquierda de la vía Nomentana, detrás de la 12ª división. Esa tarde el general Cadorna impartía instrucciones a las divisiones para el ataque a Roma, asignándoles los respectivos sectores. A la 11ª le asignó la puerta Salara; a la 12ª la puerta Pía, prolongando su izquierda hasta Castro Pretorio y su derecha hasta enlazar con la 11ª división; a la 13ª le asignó como frente principal la puerta de San Lorenzo, abarcando su zona hasta la puerta Maggiore. La 9ª tenía su frente en la puerta de San Giovanni, extendiéndose hasta la iglesia de la Santa Cruz y enlazando su derecha con la 13ª división.

Cadorna recibía ese día un telegrama del ministro de la Guerra ordenándole apoderarse de Roma, a excepción de la Ciudad Leonina. El mismo Gobierno italiano, a través del ministro de Exteriores, Visconti Venosta, reconocía en un despacho circular remitido el 29 de agosto de 1870 a sus representantes diplomáticos en el extranjero, que siempre había sido considerada de exclusiva pertenencia de los Pontífices. Con vida propia, administración autónoma e independiente de las autoridades y estatutos de Roma, hasta que Sixto IV hizo el barrio denominado Borgo. Su perímetro quedaba delimitado en 1.300 x 700 mts., con unas 15.000 almas. Razones por la que no debía ocuparse, respetando la potestad temporal del Papa en ese minúsculo territorio⁶⁸.

El 19 por la tarde, el general Bixio se aproximaba por la derecha del Tíber desde Castel Guido a Roma.

⁶⁷ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 240. IDEVILLE, Henry d': *Les Piémontais a Roma*. Émile Vaton, Libraire-Éditeur, Paris, sf., p. 185.

De la misma opinión es el padre Giacomo Martina quien lo califica de embaucador y persona de pocos escrúpulos. (...) *in quei giorni faceva la spola tra Firenze e Roma, fra il campo di Cadorna e il Vaticano, con la segreta intenzione di facilitare l'occupazione italiana, o almeno di giustificare un attacco italiano* (MARTINA, G.: Op. Cit. p. 239). Y el encargado de negocios de la Embajada de España, José Fernández Jiménez, decía de él: *Este Agente cuyas dotes de inteligencia es justo reconocer, las eclipsa á menudo por su constante deseo de singularizarse y figurar en linea aparte de los demás. Cada triunfo que su nación obtiene en Francia es un estímulo que le obliga á pretender mayor influjo y consideración. Llevado pues de este afán, con instrucciones ó sin ellas, ha ofrecido sucesivamente su protección al Papa y sus servicios á Italia, y aunque en último resultado no ha quedado tambien como deseaba en uno ni en otro campo, no por eso desiste de aspirar á un influjo preponderante* [AHN., Ministerio de Asuntos Exteriores, Legajo H-1737, Roma, 8-10-1870 (nº 136), el encargado de negocios al ministro de Estado].

⁶⁸ DDI, Prima Serie, Vol XIII, pp. 409-418, nº 580. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 411-412. CADORNA, R.: Op. Cit. p. 172-179 y 472-474. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 245-249.

En el interior de la ciudad se tomaron medidas defensivas. La compañía de zuavos que se encontraba en puente Molle fue replegada al interior. En su retirada una banda de garibaldinos y emigrados, llegados con el ejército italiano, ocupó las posiciones dejadas por soldados pontificios. Pero uno de sus jefes quiso ir más a allá y resultó muerto de un disparo cuando se encontraba entre el puente y la puerta del Popolo.

En la puerta de San Sebastián los papalinos efectuaron algunos disparos de fusil y de cañón para impedir a los italianos emplazar sus baterías cerca de la plaza. Parecida situación se producía en la zona denominada Tre Archi, donde los piemonteses pretendieron ocupar un edificio situado a 500 metros, pero fueron obligados a retirarse a golpe de cañón. Por la tarde, tiradores italianos del 57º regimiento de infantería se aproximaron a reconocer las posiciones ocupadas por los defensores. Dos pelotones de zuavos salieron y los hicieron retroceder, ocasionándoles dos muertos y dos heridos; los pontificios tuvieron un herido. También por la puerta Pía hubo otro intercambio de disparos entre los zuavos situados en villa Patrizi y las avanzadillas italianas que ocupaban villa Albani.

Esa mañana, el embajador prusiano d'Arnim acudió a ver al Papa con la finalidad de hacerle cambiar de opinión y permitir que los italianos ocupasen Roma. Ante la negativa de Pío IX intentó reunir al cuerpo diplomático para presionar al Pontífice, pero resultó infructuoso porque algunos de ellos se negaron⁶⁹.

Organización defensiva de Roma

La ciudad estaba rodeada por una muralla medieval de 23 Km., dividida en dos partes por el río Tíber. La parte izquierda comprendía 15 Km. de muralla y tenía diez puertas: Popolo, Pinciana, Salaria, Pía, S. Lorenzo, Maggiore, S. Giovanni, Latina, S. Sebastiano y S. Paolo. A estas puertas había que añadir una apertura denominada Tre Archi, por la que pasaba la vía férrea.

La muralla que circundaba la población por la parte derecha del río tenía una longitud de 8 Km. y era más moderna y sólida. Se trataba de un lienzo bastionado de la época de Urbano VIII (1623-1644), bastante bien conservado. Un ataque por esta parte implicaba un asedio en toda regla, como se vieron obligados los franceses en 1849, que tardaron dos meses para conseguir entrar en la ciudad. Cuatro puertas daban a la población por este lado: Portese, S. Pancrazio, Cavallegieri y Angelica.

⁶⁹ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 425-426. CADORNA, R.: Op. Cit. p. 179-184. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 250-253.

De todas las puertas, se cerraron y tapiaron con tierra las de S. Pancrazio, Pinciana, S. Sebastiano, Latina, Maggiore, S. Lorenzo y Salaria. Además se hicieron algunas pequeñas obras en las puertas y murallas para mejorar las defensas y colocar algunas piezas de artillería.

Las dos partes de la ciudad estaban comunicadas por cinco puentes: Rotto, S. Bartolome, Sisto, puente de hierro y S. Angelo. A estos se añadió un sexto puente de barcas construido por los ingenieros militares, situado entre Santa Sabina y Ripa Grande, para unir los puntos fortificados del Aventino y el Gianicolo⁷⁰.

Roma fue dividida en cuatro zonas defensivas al frente de un coronel cada una de ellas. Estas, a su vez, quedaron divididas en dos sectores.

1ª Zona: Coronel Azzanesi. Abarcaba toda la zona derecha del Tíber. El recinto amurallado iba desde puerta Portese a Cavalleggeri, Monte Vaticano y castillo de S. Angelo. Tropas asignadas:

- 6 compañías de cazadores
- 8 compañías de infantería de línea
- 2 compañías de sedentarios y squadriglieri
- Reserva en el Gianicolo: 1 compañía de cazadores y 1 sección de dragones
- Reserva plaza S. Pedro: 5 compañías de infantería de línea y 1 sección de dragones
- Reserva castillo S. Angelo: 1 compañía de zuavos y 1 compañía de sedentarios.

2ª Zona: Coronel Allet. Comprendía la parte central de la ciudad. Iba desde el castillo de S. Angelo, en la orilla izquierda del Tíber, hasta Castro Pretorio. Tropas asignadas:

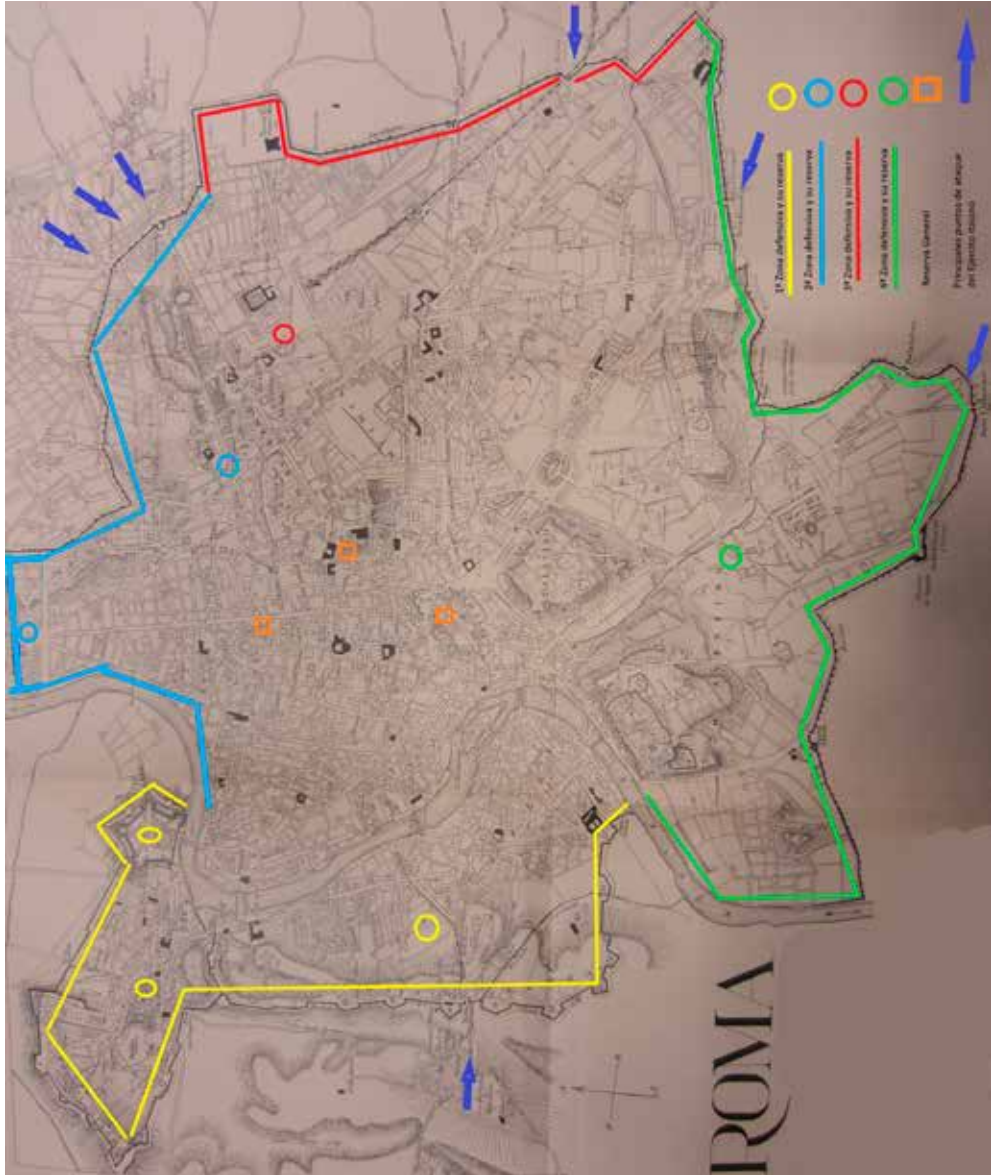
- 9 compañías de zuavos
- 2 compañías de infantería de línea
- Reserva: plaza del Popolo: 300 squadriglieri y 1 sección de dragones. Plaza Barberini: 2 compañías de zuavos⁷¹.

3ª Zona: Coronel Jeannerat. Comprendía desde Castro Pretorio a puerta Metronia. Tropas asignadas:

- 7 compañías de carabinieri esteri
- 3 compañías de infantería de línea
- 2 compañías de zuavos
- Reserva en plaza Termini: 4 compañías de carabinieri esteri, 2 compañías de zuavos, 1 sección de dragones y 1 batería de artillería.

⁷⁰ La Regeneración, 11-10-1870, p. 2

⁷¹ Una de estas compañías, la 6ª del 2º batallón, era la del subteniente Borbón.



4ª Zona: Coronel Perrault. Iba desde puerta Metronia hasta el Tíber (puerta Portese). Tropas asignadas:

- 4 compañías de zuavos
- 4 compañías de la Legión Antibo
- Reserva al norte de Santa Balbina: 4 compañías de la Legión Antibo y 1 sección de dragones.

Reserva General:

- Plaza Colonna y Montecitorio: 4 compañías de zuavos, 1 sección de dragones y 1 batería de artillería
- Plaza Capitolina: 2 compañías de carabinieri esteri y 1 compañía de la Legión Antibo
- Plaza Pilotta: 2 escuadrones de dragones.

El cuartel general quedó establecido en plaza de la Pilotta.

La distribución de la artillería era como sigue:

- Parte derecha del Tíber: a lo largo de la muralla, 51 piezas; en las puertas, 6; en el castillo S. Angelo, 42; y en el Gianicolo, 8.
- Parte izquierda del Tíber: a lo largo de la muralla, 11; en las puertas, 11; y en el fuerte Aventino, 21.

Según apunta Vigevano, el hecho de que en la parte izquierda hubiese la mitad de las piezas cuando la extensión a defender era el doble, se debía a que estaba previsto que una vez perdidas las murallas se pudiese efectuar una resistencia eficaz detrás del río, sobre el Gianicolo y el Vaticano, sosteniéndose hasta el extremo en el castillo de S. Angelo⁷².

A pesar del elevado número de piezas de artillería, a excepción de los cañones de ánima rayada, la mayor parte eran antiguas, de toda época, de diversos sistemas y calibres; muchas fuera de servicio y otras auténticas piezas de museo⁷³. El mismo encargado de negocios de la Embajada española en Roma en aquellos días, José Fernández Jiménez, nos ha dejado la siguiente anécdota, ratificando la veracidad de esta precisión:

«(...) hasta un enmohecido cañón del tiempo de Sixto V (1585-1590) entró en batería sobre los muros del Monte Pincio, con no poca mofa de la población y aún del mismo soldado que lo custodiaba, dándole el nombre de reliquia»⁷⁴.

⁷² VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 156-157.

El comandante del estado mayor Rivalta, en su Diario, presenta una distribución de tropas que difiere de la aquí presentada. Se debe a que aquella era la prevista para el 17 de septiembre (Véase TORRE, P.: Op. Cit., p. 588-591).

⁷³ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., p. 192.

⁷⁴ AHN. Ministerio de Exteriores. Santa Sede. Política, Legajo H-2673. Roma, 23-9-1870, el encargado de negocios al ministro de Estado.

En cuanto a la fuerza disponible para la defensa de la plaza el día 20 era la siguiente:

Batallón de cazadores	820
Rgto. Infª de Línea	1.641
Rgto. Zuavos	2.266
Legión Antibo	968
Carabinieri esteri	1.124
Artillería	740
Ingenieros	109
Inválidos y sedentarios	417
Dragones	510
Squadriglieri	776

Además de estas tropas había 1.278 gendarmes, cuya misión era la vigilancia y mantenimiento del orden público en el interior de la ciudad⁷⁵.

Para estudiar los movimientos del enemigo se establecieron seis observatorios en puntos dominantes de la población: en la cúpula de San Pedro (Vaticano); sobre el bastión del Pincio (plaza del Popolo); en el campanario de la basílica de Sta. Mª la Mayor; en la basílica de S. Juan de Letrán; en el bastión de S. Andrés (puerta S. Pancrazio); y en el bastión derecho de puerta Portese⁷⁶.

La carta del Papa al general Kanzler

Ante un ejército tan numeroso y bien pertrechado como el italiano nada tenía que hacer el reducido ejército papalino. Solo le restaba dejar constancia de su valor y abnegación ante el enemigo, así como de su alto espíritu militar y fidelidad al Pontífice, por el que estaban dispuestos a verter su sangre. El Papa era consciente de sus sentimientos y deseos de dar la vida por él, defendiendo el último reducto de poder temporal que le restaba. Para evitar este derramamiento de sangre innecesario, Pío IX envió una carta al general Kanzler la víspera del ataque final, el 19 de septiembre, en la que limitaba la defensa de Roma a un acto testimonial. En ella le decía que, en

⁷⁵ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 484-485.

⁷⁶ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 222-223.

un momento en el que Europa deploraba las numerosas víctimas que estaba ocasionando la guerra entre dos grandes potencias (Francia y Prusia), el Vicario de Jesucristo, aunque injustamente atacado, no podía permitir ningún derramamiento de sangre. Por ello, le ordenaba que la defensa

(...) debía únicamente consistir en una protesta que dejase constancia de la violencia y nada más, es decir, iniciar las negociaciones de rendición a los primeros disparos de cañón.

Respecto a este párrafo de la carta hay un debate entre los historiadores, en el que han quedado divididos en dos sectores. Unos sostienen la literalidad de este texto, como Giacomo Martina, Attilio Vigevano, Giuseppe Leti o Giulio del Bono⁷⁷. Mientras que otros, como el marqués de Olivart, Beauffort, Maria Luisa Rizzatti o Giovanni Amori⁷⁸, sustituyen la frase final por esta otra: *iniciar las negociaciones de rendición tan pronto como sea abierta la brecha*⁷⁹.

De una parte, tanto Vigevano como Bono cuentan que *La Civiltà Cattolica* al publicar la carta modificó el texto con el consentimiento del Santo Padre. El motivo lo cuenta el comandante Rivalta, jefe del estado mayor del ejército pontificio, en su diario inédito. La mañana del día 21 Rivalta debía entregar la carta al padre Piccirilli para ser publicada; al hacerlo, hizo la observación que sería mejor modificar el texto para salvaguardar la responsabilidad del general Kanzler. Su sentido del honor militar llevó a la resistencia más allá de lo dispuesto por Pío IX y, en lugar de alzar la bandera blanca al iniciar la artillería enemiga los primeros disparos, resistió hasta la apertura de la brecha. Consultado el Papa, dio su consentimiento a la modificación.

La otra versión nos la ofrece Giacomo Martina. Según este destacado historiador sobre la figura de Pío IX, el Pontífice entregó la carta autógrafa a Kanzler el 14 de septiembre, a través del cardenal Antonelli. El general no recibió las limitaciones defensivas que en ella se le indicaban de muy buen talante. Así pues, la tarde del 19, acompañado de los generales Zappi y Courten, visitó al Papa e insistieron en ser autorizados a prolongar la resistencia

⁷⁷ BONO, Giulio: «La presa di Roma, 20 settembre 1870» en *Memorie Storiche Militari*, Fascicolo II, Roma, Officina Poligrafica Editrice, 1910, pp. 8-9. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 472-477. LETI, G.: Op. Cit., pp. 383-384. MARTINA, G.: Op. Cit., pp. 241-243.

⁷⁸ AMORI, G.: Op. Cit., pp. 25-26. RIZZATTI, Maria Luisa: «La misa más dramática de Pío IX», en *Historia y Vida*, Barcelona-Madrid, noviembre, 1970 (nº 32), p. 98. OLIVART, Marqués de: Op. Cit., pp. 130-131. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 256-258.

⁷⁹ En este mismo sentido era reproducida por la prensa española. *La Regeneración*, 3-10-1870, p. 3.

con el objeto de dejar patente la violencia sufrida y satisfacer el honor militar de los soldados pontificios, muchos de los cuales preferían perder la vida antes de renunciar a defenderse. Pío IX se dejó persuadir, pidió que le fuese restituida la carta y modificó la fecha y la frase⁸⁰.

El Ataque

La defensa de la ciudad tuvo que emplearse en ocho puntos diferentes. Si bien el esfuerzo principal se efectuó en la segunda zona defensiva, más precisamente en una longitud de trescientos metros, cuyos extremos venían marcados por la puerta Salara y la puerta Pía. Entre ambas puertas los italianos abrieron una brecha de poco más de treinta metros a golpe de cañón. El resto de ataques eran secundarios, su misión era más bien diversiva. Pretendían ocupar y distraer las escasas fuerzas pontificias en todo el perímetro defensivo para evitar su concentración en el punto principal de ataque. Los otros sectores o zonas a destacar, donde se emplearon los italianos y papalinos, fueron la zona de Tre Arcchi, puerta de San Juan, puerta de San Sebastián y puerta de S. Pancracio.

Puertas de S. Juan y S. Sebastián

El ataque le cupo a la 9ª división del general Angioletti. Este ordenó avanzar a sus tropas en dos columnas. La primera, formada por tres batallones y 14 piezas de artillería de la brigada Savona, tenía que atacar la puerta de S. Juan. Y la segunda, compuesta por otros tres batallones y 4 cañones de la brigada Pavía, tenía por objetivo la puerta Latina.

La defensa de este sector estaba al mando del teniente coronel de Charette. Además de las tropas de infantería ya indicadas, contaba con dos cañones emplazados en dos tambores provisionales construidos en la puerta, otras dos piezas y un pequeño obús; a los que se sumaron cuatro cañones más durante el combate para contrarrestar el intenso fuego enemigo. Como segunda línea de defensa construyeron una barricada entre el palacio de Letrán y la Escala Santa. Y fuera de la puerta contaban con un destacamento avanzado de carabineros.

Sobre las 5'15 h. la primera columna italiana abrió fuego de artillería contra la puerta de S. Juan. Tras dos horas de fuego intenso que dañaron

⁸⁰ MARTINA, G.: Op. Cit., pp. 241-243.

seriamente la obras, los papalinos se vieron obligados a retirar sus piezas del tambor y las instalaron en el bastión de S. Juan, desde donde continuaron su fuego de contrabatería. Disparos que forzaron también a los italianos a cambiar sus cañones varias veces de posición. Pero el fuego potente y preciso de los italianos no pudo ser resistido por los papalinos. Sobre las 10 h. las puertas ardían y los atacantes se preparaban para el asalto final de la infantería. Asalto incierto porque los muros aún resistían, el fuego de fusilería de los papalinos era intenso y la segunda línea defensiva estaba intacta; si bien la gran superioridad numérica y material del enemigo hacía imposible una victoria. Pero a esa hora los soldados pontificios recibieron la orden de alzar bandera blanca.

La columna de la izquierda, mandada por el brigadier Migliara, al avanzar sobre la puerta Latina se encontró con una pequeña ondulación del terreno que protegía la puerta y con un fuego intenso de fusilería y de artillería, procedente del bastión de S. Juan, que dificultaban su ataque. Ante esta situación, decidió dirigir el ataque a la puerta de S. Sebastián, situada más a su izquierda⁸¹. Esto le supuso iniciar las operaciones más de una hora después de lo previsto. Sobre las 6'30 empezó a disparar la artillería situada en los alrededores de la tumba de Cecilia Metella. Pero sus disparos resultaron poco eficaces, por lo que tuvo que ser reforzada con otros cañones que el general Angioletti le envió. Aun así apenas consiguieron progresar hasta el momento en que los papalinos, recibida la orden, alzaron la bandera blanca. Los pontificios para su defensa contaron con dos cañones situados en el bastión de S. Gallo. Una vez iniciado el combate fueron reforzados con una sección de la batería de montaña emplazada en el monte Testaccio⁸².

Zona Tre Archi

El ataque de este sector le correspondió a la 13ª división del general Ferrero. Como queda dicho anteriormente, los Tre Archi era una gran apertura hecha en la muralla por donde pasaba la vía férrea. Era por tanto un objetivo fácil para el asalto. Sobre las 5'15 h. abrió fuego la artillería italiana. Para su defensa, los soldados pontificios habían hecho una obra improvisada

⁸¹ Attilio Vigeveno, apoyándose en las memorias del general Angioletti, sostiene que atacar la puerta de S. Sebastián en lugar de la Latina fue un error del brigadier Migliara. El general Angioletti le advirtió de la equivocación y llegó a pedirle que desistiese de esa operación inútil (VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 527-528).

⁸² VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 595-529; 554-558; 595-599. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 266-279. CADORNA, R.: Op. Cit., pp. 475-476.

donde instalaron dos cañones y un pequeño obús. Pero su fuego de contra-batería era pobre y poco preciso, y bien pronto fueron reducidos al silencio por la eficacia y potencia de la artillería enemiga. Poco a poco la infantería italiana fue avanzando en dos columnas, una sobre la vía Prenestina y la otra sobre la vía Malabarba. En cambio, el fuego de fusilería de los papalinos era intenso y la moral alta. Tan es así, que el teniente coronel Castilla, al mando de la defensa, tras dos horas sosteniendo el fuego continuo de la artillería solicitó hacer una salida para contraatacar y sorprender al enemigo, siéndole denegada por el propio general Kanzler⁸³.

En su progresión, los italianos lograron situar sus baterías a solo 300 metros de la muralla y los infantes a poco menos de un centenar, dispuestos para el asalto final. En dicho momento, que según Beaufort eran las 10'40 h., los papalinos alzaron la bandera blanca⁸⁴.

Puerta de S. Pancracio

El ataque a dicho frente le correspondió a la 2ª división del general Bixio que, siguiendo las órdenes del general Cadorna, avanzó durante la noche del 19 al 20 desde Castel Guido a Roma siguiendo la vía Aurelia. A primera hora de la mañana estaban a tres kilómetros de distancia esperando oír los primeros disparos de cañón para comenzar el ataque. Iniciados estos, Bixio ordenó avanzar en tres columnas sobre la puerta de S. Pancracio. Ocupó villa Pamfili y el convento de S. Pancracio, y sobre las 6'30 abrió fuego con sus 24 piezas de artillería contra la puerta y los bastiones laterales. Para la defensa los papalinos contaron aquí, a diferencia de los otros frentes, con un buen número de cañones. A pesar de ser muchos de ellos viejos y de muy diferentes calibres, las 23 piezas que tenían en los bastiones adyacentes a la puerta, a las que sumaron otras siete situadas en la muralla vaticana que de forma puntual les apoyaron, les mantuvieron a raya, obligándoles a cambiar de posición. También los infantes, bien reguardados, dirigían sus certeros tiros contra la artillería enemiga. Para contrarrestar el fuego de fusilería, el general Bixio hizo desplegar sobre el frente algunas compañías de bersaglieri e incluso intentó que avanzase parte de la infantería de línea, pero el tiro preciso y nutrido de los papalinos les obligó a retroceder y buscar abrigo, sin que volvieran a salir de sus posiciones protegidas hasta que los papalinos alzaron la bandera blanca. Bixio, indignado por no conseguir abatir la puerta ni abrir

⁸³ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 533-534.

⁸⁴ CADORNA, R.: Op. Cit., pp. 476-477. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 267-272. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 524-525; 549-554; 585-595.

una brecha con su artillería, y haberse visto obligado a mantener pegadas al terreno sus tropas, no respetó el alto el fuego y continuó disparando con la artillería, alcanzando muchos de sus proyectiles el interior de la población⁸⁵.

Ataque principal: Puerta Salara, puerta Pía y Brecha

Como hemos indicado, los italianos efectuaron el esfuerzo principal por el norte de la ciudad, exactamente en la parte de la muralla comprendida entre puerta Salara y puerta Pía. Allí concentraron el ataque las divisiones 11^a, 12^a y las unidades de la reserva. La artillería de las dos divisiones dirigió sus fuegos contra las puertas y contra la artillería de los papalinos, mientras que la artillería pesada de la reserva centró sus tiros contra el lienzo de muralla comprendido entre ambas puertas, con el objeto de abrir la brecha.

La infantería atacó en dos columnas, teniendo por objetivos la puerta Pía y la brecha. El frente de la puerta Pía le cupo a la 12^a división del general Mazé. Este desplegó sus tropas en dos líneas de combate a caballo de la vía Nomentana. La brigada Bologna avanzó por la izquierda de la vía, posicionándose en villa Torlonia y villa Massimo, mientras que por la derecha lo hacía la brigada Modena situándose en la granja Bonesi. La caballería ocupó una posición más a retaguardia, en S. Agnese.

Por su parte, la 11^a división del general Cosenz lo hizo a la derecha de la 12^a división, sobre la vía Salara. En primera línea estuvo la brigada Bottacco, ocupando villa Borghese y villa Albani. Y en segunda línea la brigada Sicilia que se situó entre las dos villas.

Por lo que respecta a la artillería pesada de la reserva, dos baterías fueron establecidas en un pequeño altozano a unos 1000 metros de la muralla, y la otra en villa Albani, a solo 400 metros. La caballería de la reserva fue situada detrás de S. Agnese y el cuartel general del general Cadorna inicialmente se situó en la granja Bonesi, pero después se trasladó a villa Albani.

Poco después de abrir fuego la artillería de la 9^a y 13^a división contra la puerta de S. Juan y la zona de Tre Archi, sobre las 5^h 15 m., lo hizo también

⁸⁵ CADORNA, R.: Op. Cit., pp. 477-478. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 279-284. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 529-531; 558-562; 599-601.

Que el general Bixio continuó bombardeando la ciudad después de alzada la bandera blanca es innegable. La mayor parte de los historiadores lo sostienen. El sacerdote español que asistió a los zuavos llega a decir que siguió lanzando proyectiles hasta las 11^h 30^m: *la razón de esta bárbara conducta es que no ha visto hasta entonces la bandera, cuando lo único que desde allí se distingue es la parte del Monte Vaticano, y sobre todo la gran cúpula* (La Regeneración, 23-11-70, p. 1).

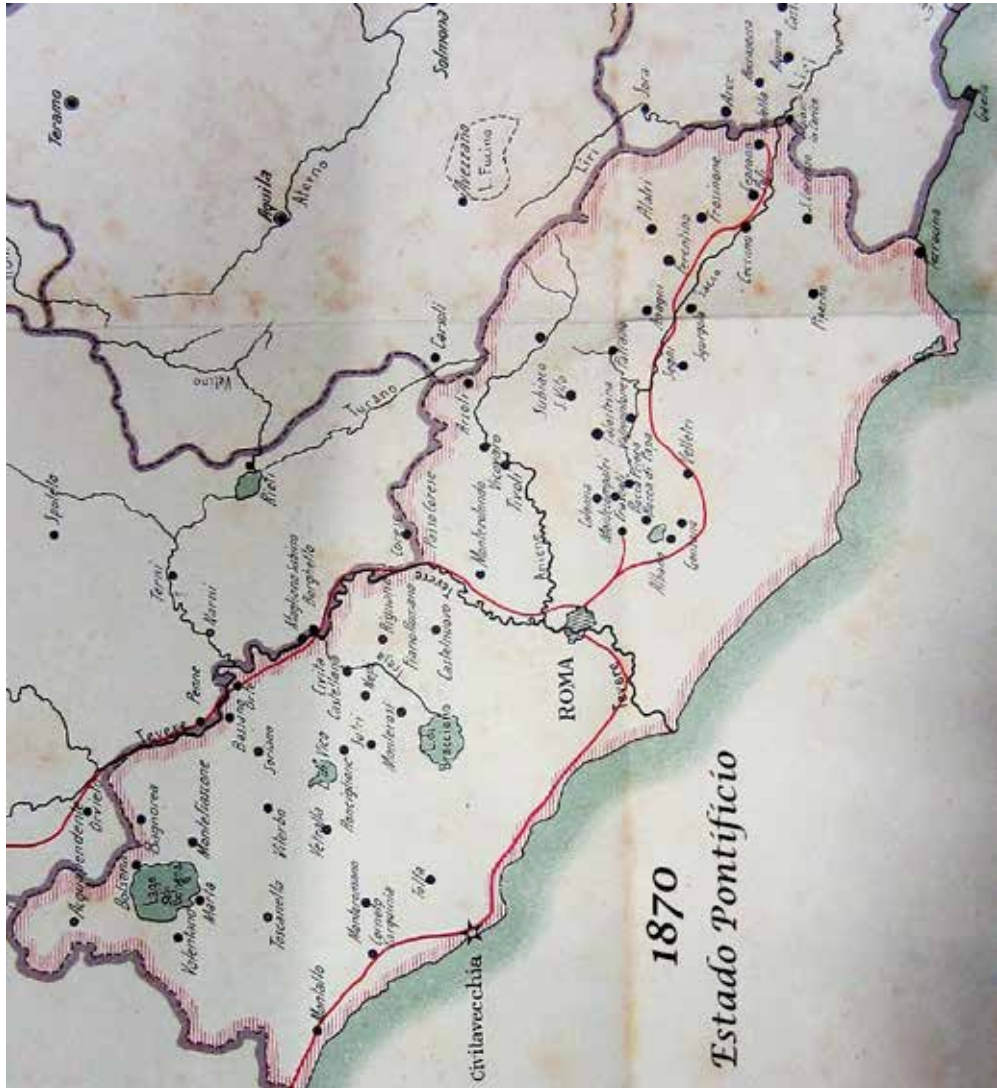
la artillería situada en el frente principal. Contra estas 54 piezas bien poco podían hacer los 13 cañones papalinos de menor calibre y algunos un tanto obsoletos. En pocas horas muchos quedaron fuera de servicio.

Como queda dicho, la defensa de este sector corría a cargo del coronel Allet, desde el Tiber hasta la puerta Pía, y desde esta por la derecha dependía del coronel Jeannerat. Tomando por centro la puerta Pía, su izquierda estaba defendida por zuavos y su derecha por zuavos, carabineros y una compañía de infantería de línea. Como avanzadilla, una sección de zuavos y una compañía de carabineros ocupaban los jardines de villa Patrizi. Estos con sus tiros no dejaban de incomodar a los artilleros italianos, por lo que Cadorna envió contra ellos un batallón de bersaglieri obligándoles a retirarse al interior de la ciudad. Pero también la artillería italiana se vio forzada a replegarse. Los artilleros habían adelantado sus piezas, pero el fuego de fusilería de los papalinos apostados a la derecha de la puerta Pía les hizo recular. Primero a 800 metros, pero después aún lo hicieron más atrás, a 1200 metros de distancia, para estar fuera del alcance de sus fusiles.

No obstante, la potencia de fuego italiana no podía más que imponerse y a las 8'45 h., después de tres horas y media de bombardeo, consiguieron abatir una parte de la muralla, aun impracticable para la infantería pero clara y seriamente dañada. Recibida la noticia en el cuartel general pontificio, el general Kanzler acudió a la sede del Comité de Defensa, situado en plaza Colonna. Como indica Vigevano, muy probablemente quería compartir la trágica decisión de alzar la bandera blanca siguiendo las instrucciones recibidas por Pío IX el día anterior o, por el contrario, continuar la defensa que su sentido del honor y orgullo militar le impelía. Resolución que irremediablemente conduciría a sus hombres a una lucha cuerpo a cuerpo, a la bayoneta. En ese momento llegó el general Zappi asegurando que podían continuar resistiendo. Para cerciorarse de la situación, se mandó al coronel de ingenieros Landa y al comandante de estado mayor Rivalta. A las 9'10 estaban de vuelta asegurando que la brecha era franqueable y el asalto final inminente. Así pues se determinó alzar la bandera blanca y enviar parlamentarios al campo enemigo para iniciar tratativas de rendición⁸⁶.

Mientras tanto, en el frente italiano, el general Cadorna ordenó suspender el fuego de artillería a las 9'45 e iniciar el asalto de la infantería. Desde villa Patrizi, el 39º regimiento de infantería se lanzó contra la puerta Pía apoyado por el 35º batallón de bersaglieri. Y sobre la brecha se abalanzaron la columna de la derecha de la 12ª división y la columna izquierda de la 11ª división.

⁸⁶ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 583-584; 562-5565.



A las 10'05 se alzó la bandera blanca en la puerta Pía y los defensores depusieron las armas, formando pabellones. El general Mazé, que entró con el 39^a regimiento, a la vista de la bandera detuvo la marcha de sus tropas.

En cambio, en la brecha, que también se había alzado la bandera blanca cinco minutos más tarde, las columnas avanzaron entremezcladas, cometiendo escenas indignas con los defensores y continuando su progresión sin detenerse hasta ocupar posiciones en el interior de la ciudad. Aquí el relato más próximo a la realidad de lo que ocurrió nos lo ofrece sin duda Beaufort. Prueba de ello es que el general Cadorna en su libro, para justificar algunos hechos poco decorosos de sus tropas, utiliza palabras evasivas sobre lo ocurrido:

En la brecha, por el contrario, la bandera blanca no fue alzada, o no fue vista, dando lugar todavía a algún conflicto con los defensores (...). Se dirigieron entonces a la carrera el 41^a de infantería (división Mazé), el 34^o de bersaglieri y el 19^o de infantería (división Cosez) hacia el interior de la ciudad a las posiciones que precedentemente se les había asignado...⁸⁷

Como queda dicho, la descripción de lo ocurrido en aquellos confusos y trágicos momentos, se ajusta más a la realidad la que nos ofrece Beaufort, aun sin descartar un cierto tamiz sensacionalista. El autor se lamenta que cuando los pontificios alzaron la bandera blanca los italianos no la vieron ondear, ni oyeron el sonido de las cornetas con sus toques de alto el fuego, ni escucharon el silencio de sus fusiles, ni apreciaron la inmovilidad de los soldados pontificios. Ciegos y sordos, contra todo derecho de guerra, continuaron disparando y avanzando, escalando la brecha que ya no era defendida y abalanzándose contra ellos con la bayoneta calada en sus fusiles. En cambio, los soldados papalinos, con el arma descansada, no respondían ni a sus amenazas, ni a sus golpes, ni a sus ofensas. Escenas indignas como estas se sucedieron en todas partes. En algunos casos llegaron a rodearles, insultándoles y golpeándoles, particularmente a los oficiales a quienes en algunos casos les arrebataron sus sables y revólveres.

Las leyes de la guerra obligaban al cese del fuego una vez alzada la bandera blanca. Los asaltantes debían mantenerse en las posiciones que ocupaban, sin entrar en la ciudad hasta que se firmase el acta de capitulación. Como los defensores tampoco podían aprovechar la situación para hacer una salida y atacar al enemigo. Exactamente lo contrario que hicieron los italianos, que a la carrera acudieron a tomar posiciones en

⁸⁷ CADORNA, R.: Op. Cit., p. 483.

los puntos más importantes de la población como el Pincio, la plaza del Popolo o el Quirinal⁸⁸. En este mismo sentido se expresaba un amigo del diplomático francés Henry d'Ideville, testigo presencial de la entrada de los italianos.

En cuanto a mí, yo me quede en villa Bonaparte, ocupado en ver desfilar por la brecha al ejército italiano quien, con desprecio de todos los usos de la guerra, se apresuraba a entrar en la ciudad antes que la capitulación fuese firmada⁸⁹.

Mientras tanto, varios oficiales del estado mayor del ejército pontificio acudieron al cuartel general italiano con una carta del general Kanzler pidiendo negociaciones para la rendición. Cuando a las 14'30 h. se dieron por terminadas, las fuerzas del general Mazé, que se habían detenido en la puerta Pía, reemprendieron la marcha hacia el interior de la ciudad ocupando el Capitolio, la estación de ferrocarril, la plaza de Termini y la plaza de Santa María la Mayor⁹⁰.

Las tropas pontificias, en líneas generales, consiguieron replegarse prácticamente todas a la Ciudad Leonina a lo largo de la mañana y primera hora de la tarde. Las fuerzas desplegadas en la puerta de San Pancrazio, puerta de San Sebastián, Puerta de San Juan, o zona de Tre Archi, no tuvieron ningún contratiempo, llevando consigo incluso muchas piezas de artillería. Por el contrario, aquellas desplegadas en el frente principal, desde puerta Salara a puerta Pía, fueron hechas prisioneras por los italianos al entrar en la ciudad. Naturalmente hubo excepciones. Aprovechando la confusión reinante, alguna compañía y no pocos soldados aislados consiguieron eludir a los italianos y refugiarse en el Vaticano. Los episodios más tristes se produjeron cuando los soldados pontificios de la reserva general, que se encontraban en las plazas Pilotta, Colonna y Capitolio, fueron hechos prisioneros. Vigevano cuenta cómo en no pocos casos fueron insultados y golpeados por una muchedumbre del pueblo que, al entrar los italianos en la ciudad, aprovecharon para descargar su ira contra ellos. Una versión poco creíble y que muy probablemente forme parte de la creación propagandística que Italia tejió para justificar internacionalmente la anexión ilegal y por la fuerza de un Estado soberano e indefenso. Por ahora nos basta apuntar con Beaufort, Giovanni Amori y otros muchos autores que esa muchedumbre no era más que aquellos garibaldinos y mazzinianos radicales y violentos

⁸⁸ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 301-306.

⁸⁹ IDEVILLE, Henry d': Op. Cit., p. 196.

⁹⁰ CADORNA, R.: Op. Cit., pp. 478-483. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 263-265; 285-313. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 519-523; 539-547; 567-585.

que llegaron a Roma siguiendo a las tropas italianas. A los que, sin duda, se les unieron algunos romanos partidarios de la unidad. Pero estos no eran más que una reducida minoría entre la población⁹¹.

Beaufort nos ha dejado también plasmada una imagen verdaderamente emotiva que no solo nos muestra la piedad de los soldados pontificios, sino también el entusiasmo, valor y coraje con el que lucharon en defensa del Papa, sus principios y sus creencias. Comenta el autor que desde primeras horas del día los capellanes se multiplicaban para llevar la absolución a los combatientes. Auxilio espiritual que redoblabla su coraje. Estas escenas se iban repitiendo a lo largo del día. En concreto, en la plaza del Popolo los soldados pudieron participar en la misa antes del ataque, comulgando prácticamente todos. Más adelante, en medio del fragor del combate, todavía se daban situaciones parecidas. Hubo compañías que enviadas a la brecha, al encontrarse con un sacerdote, los soldados se ponían rodilla en tierra para recibir la absolución e, inmediatamente, salían corriendo de nuevo a la lucha⁹². Un sacerdote español vivió esta misma escena. Él mismo relata cómo encontrándose en villa Bonaparte, en busca de la compañía del subteniente Borbón, el sargento español Álvarez de Toledo le dijo que iban hacia la brecha. Apenas se movió, varios zuavos franceses y belgas le rodearon y, rodilla en tierra, le pidieron la absolución *in articulo mortis*⁹³.

En cuanto a la bajas, los papalinos sufrieron 16 muertos y 58 heridos. En cambio, las italianas son más difíciles de precisar por la disparidad, confusión e interés en ocultarlas. Giuseppe Leti, consejero de la Asociación de las Marcas para la Historia del Risorgimento, ofrece la disparidad de cifras, diciendo que la Gazzetta Ufficiale dio 21 muertos y 117 heridos; el general Corvetto, jefe del estado mayor italiano, menciona 27 muertos y 137 heridos y el general Cadorna en su libro los eleva a 32 muertos y 143 heridos⁹⁴. Pero las diferencias no son solo numéricas sino también nominales, porque no hay concordancia en algunos nombres que ofrecen. Hasta los medios de comunicación italianos, aumentando la confusión, elevaron las cifras a varios cientos. Datos que muy probablemente se ajustan más a la verdad. El corresponsal en Roma del periódico *Il Fanfulla*, periódico italiano editado

⁹¹ HUBERT HEYRIES: *La breccia di porta Pia*. Il Mulino, Bologna, 2020, p. 129. VIDDOTTO, Vittorio. *20 settembre 1870*. Bari: Laterza, 2020, p. 40. AMORI, G.: Op. Cit., pp. 38-41. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 329-339. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 601-637. *El Pensamiento Español*, 30-9-1870, p. 2; 1-10-1870, p. 3; 3-10-1870, p. 3. *La Esperanza*, 4-10-1870, p. 2; 7-10-1870, p.2. *La Regeneración*, 23-11-1870, p. 1. carta novena. *L'Opinione*, 22-9-1870, p. 2.

⁹² BEAUFFORT, R.: Op. Cit., p. 287.

⁹³ *La Regeneración*, 17-11-1870, p. 1, carta novena.

⁹⁴ LETI, G.: Op. cit, p. 389.

en Florencia, la capital del reino, en una crónica escrita el 28 de octubre, comentaba que los componentes de la comisión encargada de visitar a los heridos y darles los primeros socorros al salir de los hospitales, le aseguraron que los heridos no eran menos de 270. Solo en el hospital de la Consolación había más de un centenar⁹⁵. Finalmente, un escritor alemán ofrece la aparentemente desmesurada cifra de 2000 bajas entre muertos y heridos. Lo curioso es que este elevado número de bajas le fue dicho al sargento de los zuavos Stolbery por un coronel de bersaglieri y confirmada por varios oficiales de granaderos a Beaufort⁹⁶.

*Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este (1849-1936).
El subteniente Borbón*

Hijo segundo del pretendiente carlista Juan de Borbón y Braganza (Juan III), y de la archiduquesa María Beatriz de Austria-Este. Hermano del también pretendiente Carlos de Borbón y Austria-Este (Carlos VII). Cuando sus padres se divorciaron en 1850, su madre regresó a Módena con su familia, llevando consigo a sus hijos. Allí permaneció Alfonso durante su infancia hasta la anexión del ducado por Cerdeña que se refugiaron en Austria.

El 29 de junio de 1868 ingresó como soldado en los zuavos pontificios con número de matrícula 7.751. Ascendió a cabo el 11 de septiembre, a sargento el 21 de noviembre y a subteniente el 10 de mayo de 1869⁹⁷.

Sobre las circunstancias que envolvieron su incorporación en las filas de los zuavos, es el encargado de negocios de la Embajada de España ante la Santa Sede, Juan Isaías Llorente, quien nos ofrece una información detallada en un despacho que dirigió al ministro de Estado. Llorente confirma que ingresó el 29 de junio de 1868. Lo hizo de la siguiente manera. Cuatro o cinco días antes llegó a Roma de forma incógnita, bajo el nombre de Alfonso García y acompañado de un eclesiástico, que probablemente era su preceptor. Apenas llegado visitó al cardenal secretario de Estado, Giacomo Antonelli, a quien le entregó una carta de recomendación de su tío el ex duque de Módena. Y al día siguiente fue recibido en audiencia por el Santo Padre. El contenido de la carta le fue leída y mostrada por Antonelli al encargado de negocios. En ella se decía que iba a ofrecerse como católico para

⁹⁵ Il Fanfulla, 29-10-1870, p. 2.

⁹⁶ AMORI, G.: Op. Cit., pp. 41-42. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 313-317. CADORNA, R.: Op. Cit., pp. 483-484. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 671-681.

⁹⁷ Anónimo: *Régiment des Zouaves Pontificaux*. Lille, Imprimerie Victor Ducoulombier, 1910, p. 32.

Algunos autores, erróneamente, dan como fecha de ingreso el 26 de junio de 1868.

servir a S. Santidad en el cuerpo de zuavos, sin ningún interés político, ni más categoría que la de simple soldado. Llorente describía también algunas peculiaridades del infante, tras algunas indagaciones que hizo sobre él.

Nada sé de las cualidades morales de este joven; pero cuanto he oído acerca de sus cualidades físicas, indica que no está dotado de una naturaleza bastante robusta para poder soportar las rudas fatigas del soldado, y que nunca habría sido admitido en ningún cuerpo pontificio; y mucho menos en el de zuavos, sin hacer merced á su nacimiento ó á poderosas influencias.⁹⁸

¿Qué sabemos de Alfonso de Borbón como zuavo? ¿Dónde estuvo durante el asedio italiano? ¿Qué hizo?

El subteniente Alfonso Carlos de Borbón estaba encuadrado en la 6ª compañía del 2º batallón del regimiento de zuavos. La compañía estaba al mando del capitán Alberto Gastebois. Los oficiales de la misma eran los tenientes Enrico Rely y Luigi Borde, y él mismo con el empleo de subteniente. Las fuentes bibliográficas, como es natural, se centran en las operaciones de las unidades y no se ocupan de su persona, salvo alguna parca referencia. La primera noticia que tenemos de su unidad en estas fuentes se remonta al día 14. Ante la aproximación de las tropas italianas a Roma, a las dos de la madrugada la compañía, que estaba acuartelada en el convento de San Agustín, junto a la plaza Navona, se pone en marcha hacia el puente Molle, a poco más de tres kilómetros de la capital. Su misión era vigilar los dos caminos que confluían cerca del puente: la vía Casia y la vía Flaminia. Con esta misión se constituía en una de las unidades avanzadas de las tropas pontificias en aquel sector. Las órdenes que tenían en el caso de llegar el enemigo era bloquearles el paso destruyendo el puente y replegarse al interior de la población⁹⁹.

En la organización defensiva de Roma, previa a los combates del día 20, la compañía del subteniente Borbón estuvo asignada en la 2ª zona, que comprendía la parte central de la ciudad y que soportó el ataque principal. La sexta compañía del segundo batallón formaba parte de la reserva de dicha zona, situada en la plaza Barberini¹⁰⁰. Pero en el momento que los italianos concentraron su fuego para abrir la brecha tuvieron que acudir a la muralla para reforzar la puerta Pía. Beaufort nos narra la siguiente anécdota más que curiosa. La sexta compañía fue enviada a cubrir la parte derecha de la puerta Pía por haber quedado desguarnecida. Los artilleros pontificios, situados más atrás, en la fuente de Moisés, sabían que había quedado desprotegida, por lo que al ver allí de repente soldados los tomaron por italianos. Listos para

⁹⁸ AHN. Ministerio de Exteriores. Embajadas, Santa Sede, Legajo H-1737. Roma, 1-7-1868 (nº 124), el encargado de negocios interino al ministro de Estado.

⁹⁹ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 303-307. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 217.

¹⁰⁰ VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 489-490.

disparar contra ellos sus cañones se dieron súbitamente cuenta de su error. Gracias a ello, el subteniente Borbón y toda la compañía se libraron de ser batidos por su propia artillería¹⁰¹.

Al ser alzada la bandera blanca en la puerta Pía a las 10'05, la sexta compañía armó pabellones y quedó a la espera de acontecimientos. El 40º regimiento de línea de la división del general Mazé al entrar y ver la bandera les hizo prisioneros, siendo tratados con dignidad. Hasta que llegaron los bersaglieri que, al igual que en otras partes, los insultaron y maldijeron. Posteriormente fueron conducidos a Castro Pretorio, donde concentraron a la mayor parte de los defensores de la línea principal de ataque. Por último, fueron llevados a la Ciudad Leonina¹⁰².

Hasta aquí las fuentes bibliográficas. Pero a través de las crónicas del sacerdote español que asistió espiritualmente a los zuavos nacionales destinados en la sección del subteniente Borbón conocemos otros pormenores, en un relato más vivo y cercano. Su nombre ha quedado en el anonimato. Remitió nueve cartas al director del periódico *La Regeneración*, Juan Antonio Almela, que firmaba con la inicial **R** por razones de discreción. En su primera referencia los sitúa en la plaza del Popolo la noche del 9 de septiembre. Los soldados pontificios se encontraban trabajando para mejorar las defensas de la ciudad en las puertas Pía, San Pancracio, San Pablo y del Popolo, en el paseo del Pincio y en villa Borghese. La sexta compañía se encontraba precisamente en la plaza del Popolo levantando barricadas y abriendo fosos para mejorar las defensas¹⁰³. El siguiente escenario tiene lugar en el puente Molle, como ya hemos indicado. La mañana del 15 la compañía recibe la orden de trasladarse al puente para protegerlo. Al llegar la compañía se dividió en dos mitades. La primera ocupó posiciones en la parte anterior del puente y la segunda en la posterior. Además, como puesto avanzado destacaron a 50 pasos un zuavo y más adelante dos dragones. Sobre las tres de la tarde llegó un parlamentario italiano, el teniente coronel del estado mayor, conde de Caccialupi. El sacerdote, que se encontraba allí, nos narra de la siguiente forma cómo ocurrieron los hechos. Sobre la hora indicada, y de forma repentina, los dragones retrocedieron al galope gritando la proximidad del enemigo. El centinela avanzado disparó su fusil para dar la alarma. La compañía entera, rodilla en tierra, apuntaron con sus fusiles a un recodo situado a 400 pasos que daba entrada al camino del puente. El subteniente Borbón, revolver en mano, dio la orden de no disparar hasta tenerles a tiro. Pero cuando el enemigo giró el recodo se dieron cuenta que los jinetes llevaban bandera blanca.

¹⁰¹ BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 298-299. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 546-547; 568.

¹⁰² BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 302-303.

¹⁰³ *La Regeneración*, 10-10-1870, p. 3, segunda carta.

El teniente coronel iba a entrevistarse con el general Kanzler, como hemos visto anteriormente, para pedirle entrar en la plaza sin resistencia. Esa misma noche, para evitar una emboscada, el sargento Kersavieci, acompañado del cabo Jesús Almela y diez zuavos más (entre los que se encontraban los hermanos valencianos Barberá y los hermanos Genovés), hicieron un reconocimiento de la zona hasta la falda del monte Mario¹⁰⁴.

El viernes 16 por la mañana los encontramos en el convento de San Agustín. Les habían concedido unas horas de descanso tras cuatro días sin dormir y ocho sin quitarse la ropa. Por la noche se encuentran en villa Medicis¹⁰⁵. Al día siguiente continúan en la villa, donde había concentrados dos batallones de zuavos. El coronel Allet, jefe del regimiento, para deleitarles decidió que la banda de música de la unidad se trasladase allí para amenizarles con sus notas. Rápidamente improvisaron cantos y bailes. Alegría que los zuavos españoles vieron incrementada al recibir la visita de un mensajero de la marquesa Villadarias, quien les traía de su parte abundante pan, queso, jamón, vino, dulces y cigarros¹⁰⁶.

El martes 20 de septiembre, como no podía ser de otra forma, es sumamente ajetreado y peligroso para la unidad del subteniente Borbón, como para el resto de soldados papalinos. Apenas iniciado el ataque, la sexta compañía se encuentra de reserva en la Academia francesa. A las 5³⁰ horas recibe la orden de trasladarse a villa Ludovisi. Después los encontramos en villa Bonaparte. Y poco antes de abrir la brecha los italianos son enviados allí para rechazar al enemigo en el momento del asalto. Cuando el muro está a punto de desmoronarse, el subteniente Borbón recibe la orden del comandante Troussures de retirarse con su sección a la entrada del huerto Ludovisi. A las 9³⁰ el comandante les ordena avanzar por villa Bonaparte a villa Tortonia, situándose al pie de la muralla. Desde allí inician un fuego vivo de fusilería hacia la izquierda contra una batería enemiga y al frente de la brecha contra las tropas italianas allí concentradas. Unos minutos antes de la 10, apunto de dar el asalto final los italianos, el comandante Troussures imparte nuevas órdenes. Ahora la sexta compañía debe dividirse en dos mitades para cruzar sus fuegos frente a la puerta Pía. A la sección del subteniente Borbón le toca ocupar la parte derecha de la puerta, arrojando un nutrido fuego de artillería y fusilería del enemigo

¹⁰⁴ La Regeneración, 11-10-1870, p. 2, cuarta carta.

Este relato contradice la información de Beaufort y Vigevano. Según estos, la compañía fue enviada al puente Molle el día 14. En cambio, nuestro sacerdote en funciones de periodista sostiene que acudió el día 15 para relevar a la compañía que se encontraba allí desde hacía dos días. El hecho de que el sacerdote español fuese testigo presencial de los hechos nos inclina a tomar su versión como la más probable.

¹⁰⁵ La Regeneración, 12-10-1870, p. 1, quinta carta. Reproducida en *El Pensamiento Español*, 13-10-1870, pp. 1 y 2.

¹⁰⁶ La Regeneración, 12-10-1870, pp. 1-2, sexta carta.

para cruzar al otro lado. Afortunadamente toda la sección pasa sin que un solo hombre resulte herido. Unos minutos después de las 10 se alza bandera blanca. Los italianos no respetan el alto el fuego y penetran por la puerta, rodean a los zuavos e intentan desarmarlos, pero se resisten y amenazan con atacar a la bayoneta. Los italianos se detienen y entonces, solo entonces, conscientes de que no les arrebatan las armas sino que son ellos quienes las entregan, arman voluntariamente pabellones. Al instante, un grupo de paisanos que seguían al ejército piamontés les acomete. El subteniente Borbón se adelanta y revolver en mano los contiene. Aquellos empiezan a gritar que los fusilen. Afortunadamente llega un oficial italiano, Carlos Sardi, quien viendo la violencia de los paisanos ordena a sus soldados abrir fuego contra ellos si continúan en su actitud. Poco después, la sexta compañía se retira prisionera entre silbidos, indecencias, burlas y amenazas¹⁰⁷.

La prensa católica y conservadora española se hizo ampliamente eco de la actuación del infante y subteniente don Alfonso Carlos de Borbón, elogiando su conducta y valor¹⁰⁸.

Zuavos españoles

La presencia española de Alfonso Carlos de Borbón no fue la única en las filas de los zuavos. Por el encargado de negocios de la Embajada de España ante la S. Sede en 1870, Fernández Jiménez, sabemos que dio asilo en la embajada a un zuavo español. Además, por el embajador en Florencia, Francisco de Paula Montemar, conocemos que otros diez llegaron a Livorno en tren el 25 de septiembre, entre los prisioneros pontificios. Uno de ellos, José Salvador, valenciano de 38 años y soltero, desapareció al llegar a la estación. Los otros nueve fueron socorridos económicamente por el embajador y embarcaron el 19 de octubre rumbo a Marsella, camino de España. A excepción de Justo Martínez que salió hacia Suiza unos días antes¹⁰⁹.

¹⁰⁷ La Regeneración, 16-11-1870, p. 1, novena carta; La Regeneración, 17-11-1870, p. 1, novena carta; La Regeneración, 18-11-1870, p. 1, novena carta; La Regeneración, 22-11-1870, p. 1, novena carta. Aunque el sacerdote envió nueve cartas a la redacción del periódico, la última, probablemente por su longitud, fue seccionada y publicada en varios días. Extrañamente, la última parte de la carta novena el periódico la calificó como decimocuarta.

¹⁰⁸ El Pensamiento Español, 3-10-1870, p. 3; 7-10-1870, p. 3. La Esperanza, 6-10-1870, pp. 2 y 3. La Época, 2-10-1870, p. 2. La Regeneración, 3-10-1870, p. 4.

¹⁰⁹ AHN. Ministerio de Exteriores. Italia. Legajo H-1615 (nº 149), Florencia, 22-9-1870, el embajador al ministro de Estado. PABÓN, Jesús: *España y la cuestión romana*. Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1972, pp. 100-101.

Los nombres y edades eran los siguientes: Pedro Carlier, 33; Arsenio Serrano, 20; Mariano Ferranz, 17; Tomás Montador, 20; Venerando Martorell, 26; Esteban Mur, 17; Florencio Ventura, 18; Lucas García, 20; Justo Martínez, 22; y José Salvador, 38.

Según el marqués de Olivart, la mayoría eran emigrados carlistas que combatieron en Nápoles y después se incorporaron a las filas de los zuavos pontificios. Esta aserción tal vez pueda ser cierta para la generalidad de los españoles, pero la joven edad de los que fueron auxiliados por el embajador en Florencia y el cónsul en Livorno, les impedía haber combatido unos años antes en Nápoles. Solo José Salvador, Pedro Carlier y tal vez Venerando Martorell, pudieron hacerlo. Por la parca información facilitada por el embajador, sabemos que, de estos diez, cuatro eran jóvenes estudiantes de teología y uno estudiante de derecho¹¹⁰.

No obstante estos datos aportados por nuestros representantes diplomáticos, en una nota del *Annuario Militare Pontificio* del año 1867 se dice que cuando el 21 de septiembre de 1870 los zuavos se reencontraron por última vez en la plaza de San Pedro, entre ellos había 37 españoles¹¹¹. Así debía de ser dado que el sacerdote que asistió espiritualmente a los zuavos españoles nos ha dejado los nombres de otros diez que estaban en la sección del subteniente Borbón y ninguno de ellos coincide con los facilitados por el embajador en Florencia. Pero sin duda eran más, tal y como refiere el *Annuario Militare Pontificio*. Así lo atestigua otro sacerdote español, José Ramón Aldasoro, sacerdote de Placencia y amigo de nuestro cronista, que junto con él asistía también a los zuavos nacionales destinados en otras compañías del regimiento¹¹².

El día 20 en el Vaticano

La tarde del 19 el Santo Padre había dispuesto que le despertasen con los primeros disparos de cañón. Pero no hizo falta, a las 5^h45 ya se encontraba en su despacho. El continuo bombardeo y la falta de informaciones precisas sobre lo que estaba ocurriendo acrecentaron su impaciencia y emoción. Poco después empezó a recibir cardenales, prelados y personalidades diversas, hasta las 7^h30 que celebró la misa en su capilla privada. A la celebración fueron invitados los miembros del cuerpo diplomático, así como los cardenales Antonelli, Patrizi, Bonaparti y Berardi. Los diplomáticos se habían reunido

¹¹⁰ OLIVART, Marqués de: Op. Cit., pp. 150-151.

¹¹¹ *Annuario Militare Pontificio. Anno 1867*. Roma, Tipografia della Rev. Cam. Apostolica.

¹¹² Los nombres de los españoles destinados en la sección del subteniente Borbón eran los siguientes: cabo Jesús Almela, zuavos Joaquín Masnata, José Clavero, José Martí, Pedro Rivas, Enrique Genovés, Vicente Genovés, José Miguel Escriba, Santos Gutiérrez y Pedro Sánchez; este último ordenanza del infante Alfonso. Además, también se menciona al sargento Álvarez de Toledo destinado en otra compañía (Véase La Regeneración de los días 11-10-1870, p. 1; 12-10-1870, p. 1; y 17-11-1870, p. 1).

previamente en la embajada de Austria y desde allí se dirigieron al Vaticano. A las 6'15 se encontraban en las estancias pontificias. Vigevano nos relata cómo estos, que por experiencia son indiferentes a las ceremonias, quedaron impresionados por la imagen que ofrecía el Santo Padre. El encargado de negocios en la Embajada de España, testigo excepcional de estos hechos, decía en su despacho al ministro de Estado que la actitud de Pío IX parecía tranquila, pero su palidez indicaba la agitación interna que sufría. Resultaba extraño, por otro lado, el entremezclarse del tronar de los cañones, que enrarecían el ambiente, con las oraciones de los prelados. Las mismas palabras del pontífice se volvieron más lentas y distintas. El sufrimiento interno lo exteriorizaba personificando las plegarias a Dios. Terminada la misa, una hora más tarde, se retiró a sus aposentos, sin esconder el desasosiego que le producía la continuación del combate. Media hora más tarde, a las 8'45, salía de nuevo de sus habitaciones y se presentaba ante el cuerpo diplomático, reunido ahora en la biblioteca particular. Diecisiete eran los representantes de Prusia, Francia, Austria, Bélgica, España, Portugal, Baviera, Bolivia, Brasil, Guatemala, Mónaco...; todos los jefes de legación, más el secretario de Prusia, un agregado de la austriaca y dos de la francesa. Por parte de España, como queda indicado, estaba el encargado de negocios, José Fernández Jiménez. Después de dirigir el Santo Padre algunas palabras benévolas a cada uno de ellos, nuestro representante le comentaba a Sagasta que

«entabló una conversación indiferente; recordó anécdotas de su vida y, en suma, hizo lo posible por distraer su atención y no escuchar el cañoneo (...). Sólo dejaba conocer el estado de su espíritu por alguna exclamación incoherente e involuntaria, por mezclar indistintamente los idiomas italiano, español y francés, y por algunos movimientos convulsos de la mano»¹¹³.

El representante de Prusia, barón d'Armin, en nombre de todos quiso expresarle su proximidad en momentos tan dolorosos. Pío IX, rodeado de los cardenales y algunos prelados domésticos, escuchó con entereza el discurso. Después, tomando la palabra, protestó contra la violencia ejercida por el Gobierno italiano. Inicialmente lo hizo con calma, pero a medida que iba avanzando la voz se le quebraba.

Poco después de las 9'30 el cardenal Antonelli le interrumpió para comunicarle que el teniente coronel del estado mayor Filippo Carpegna tenía noticias importantes que comunicarle. Los miembros del cuerpo diplomático se retiraron y unos minutos más tarde fueron de nuevo llamados. El Papa estaba de pie con el semblante demudado por completo. Temblaba todo él.

¹¹³ AHN. Ministerio de Exteriores. Santa Sede. Política, Legajo H-2673. Roma, 23-9-1870, el encargado de negocios al ministro de Estado.

Tomando nuevamente la palabra les comunicó que en ese mismo instante terminaba de ordenar la rendición. No podían seguir defendiéndose sin derramar mucha sangre, algo que no estaba dispuesto. Y con lágrimas en los ojos les pidió que se preocupasen de aquellos pobres hijos suyos que habían llegado de todas las naciones para defenderle. Se los confiaba para que les preservasen de los malos tratos que pudieran infringirles, como ocurrió en el pasado. La escena nos la describe de nuevo Fernández Jiménez.

«El momento era tan solemne y tales la figura y expresión de aquel anciano que se golpeaba el pecho, convulsivamente, que el más vulgar de cuantos allí estábamos se estremeció creyendo oír el último gemido del coloso, que después de estrechar al mundo entre sus brazos durante mil años caía rendido y sin aliento al cabo de cuatro horas y media de fuego.»¹¹⁴

Al salir de palacio, el cuerpo diplomático se dirigió al Ministerio de Guerra. Allí el general Kanzler les pidió que se interesasen por las condiciones de la capitulación. Acto seguido acudieron al cuartel general del ejército italiano. El general Cadorna les recibió, si bien les dijo que aún desconocía las pretensiones del general Kanzler. Pero también les informó que las condiciones no podían ser las mismas que las ofrecidas antes de iniciadas las hostilidades¹¹⁵.

Capitulación y salida de Roma de los soldados pontificios

Las condiciones de la capitulación, firmada por los generales Kanzler y Cadorna el mismo día 20, sucintamente establecían¹¹⁶:

- La ciudad de Roma (excepción hecha de la Ciudad Leonina), con su armamento, banderas, armas y almacenes de pólvora serán entregados a las tropas del rey de Italia.
- Toda la guarnición de la plaza saldrá con honores de guerra, llevando sus banderas, armas y bagajes. Después serán depositadas. La salida tendrá lugar mañana a las 7 horas.
- Las tropas extranjeras serán licenciadas y enviadas a sus hogares con cargo al Gobierno italiano.

¹¹⁴ AHN. Ministerio de Exteriores. Santa Sede. Política, Legajo H-2673. Roma, 23-9-1870, el encargado de negocios al ministro de Estado.

¹¹⁵ OLIVART, Marqués de: Op. Cit., pp. 132-134. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 639-651. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 318-326.

¹¹⁶ CADORNA, R.: Op. Cit., pp. 201-204. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 661-662. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 326-327. OLIVART, Marqués de: Op. Cit., pp. 135-140. La Época, 1-10-1870, p. 2. El Pensamiento Español, 30-9-1870, p. 3.

- Las tropas indígenas quedarán en depósito, sin armas, con las competencias que actualmente tienen.
- Mañana serán enviadas a Civitavecchia.

La tarde del 20 todas las fuerzas pontificias que lograron alcanzar la Ciudad Leonina fueron concentradas en la plaza de San Pedro. Al día siguiente por la mañana una comisión de oficiales y soldados expresaron su deseo de ver por última vez al Santo Padre. A las 10'15 h. Pío IX se asomaba a una de las ventanas del palacio. Al percibir su presencia los soldados empezaron a vitorearle reiteradamente al grito de viva Pío IX. Inmediatamente se hizo un silencio elocuente en toda la plaza y el Pontífice los bendijo mientras el último ejército papal permanecía rodilla en tierra, inmóvil y entristecido.

A continuación, por columnas de marcha, salieron por la puerta Cavaleggieri y siguiendo el camino de circunvalación de la muralla gianicolense se dirigieron a la puerta de San Pancrazio. Allí les esperaba el general Cadorna al frente de la división del general Mazé para rendirles los honores de guerra. Acto seguido entregaron sus armas y salieron hacia la estación puente Galera, donde fueron embarcados en cuatro trenes y conducidos a Civitavecchia. Tras su llegada fueron divididos por nacionalidades y enviados a sus países de origen o a ciudades italianas limítrofes donde fueron liberados¹¹⁷.

Para justificar ante las cancillerías europeas la usurpación territorial, el Gobierno italiano planificó una auténtica puesta en escena. Simularon una gran acogida de las tropas por los romanos, que mostraron su entusiasmo por la liberación y deseo de unión al reino de Italia. Ciertamente estas manifestaciones existieron, pero los protagonistas principales fueron varios miles de emigrados, republicanos y garibaldinos italianos que llegaron a Roma con el ejército. Número que se vio incrementado con varios miles más en los siguientes días. Estos *romanos de ocasión* llegaban en trenes que de forma gratuita ofrecía el Gobierno. Dueños de la capital cometieron todo tipo de violencias y amenazas en los primeros días, ante la pasividad del ejército italiano. El ministro de Exteriores italiano, Visconti Venosta, impresionado por los graves incidentes que ocasionaron le comentaba a su amigo Marco Minghetti que *allí acudían todos los alborotadores de este feliz Reino de Italia*¹¹⁸. El embajador holandés en Roma, du Chastel, calificó aquellos días de *reino de terror*¹¹⁹. Y un hermano del convento del Aracoeli, le decía en

¹¹⁷ La Regeneración, 3-10-1870, p. 3. VIGEVANO, A.: Op. Cit., pp. 683-714. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 329-352.

¹¹⁸ DDI. Seconda Serie, Vol. I, Venosta a Minghetti, Florencia, 3-10-70 (nº 104), pp. 129-132.

¹¹⁹ GHISALBERTI, Alberto M. «Voci del Tempo. Dalla breccia al plebiscito», en *Archivio della Società Romana di Storia Patria*, 93 (1970), pp. 38-41.

carta a otro hermano que parecía que se hubiese desencadenado el infierno, hasta los soldados italianos quedaban sorprendidos de la violencia¹²⁰. Los romanos, por el contrario, permanecieron en su mayoría expectantes y retraídos de la escena y del plebiscito organizado el 2 de octubre. Sin duda alguna, varios millares se unieron a este gentío llevados por su ideología y aspiraciones a una mayor participación política, pero debía de tratarse de una minoría entre la población. El escrutinio de unión al reino de Italia, tan fraudulento como los anteriores, dio en Roma 40.785 síes y 46 noes. Y en todo el Estado Pontificio fue de 133.681 votos favorables frente a 1.507 contrarios¹²¹.

Sea como fuere, el 1 de noviembre de 1870 con la encíclica *Rescriptentes*, Pío IX declaró la ocupación de los dominios de la Santa Sede injusta, violenta, nula e inválida. Manifestó que no podía ejercer libremente su potestad pastoral y excomulgaba a todos aquellos que, revestidos de cualquier dignidad, hubiesen perpetrado la usurpación del Estado Pontificio y de la ciudad de Roma¹²².

¹²⁰ VIDOTTO, V.: Op. Cit., p. 40.

¹²¹ IDEVILLE, Henry de: Op. Cit., pp. 216-219. BEAUFFORT, R.: Op. Cit., pp. 392-404. El embajador de Prusia, barón d'Arnim, elevaba a 12.000-14.000 los emigrados, garibaldinos, mazzinianos, y demás gente, llegados o traídos a Roma para participar en la votación (VIDOTTO, V.: Op. Cit., p. 73).

¹²² Martina, G.: Op. Cit., *Pío IX (1867-1878)*, p. 251. Candeloro, G.: Op. Cit., p. 384.

BIBLIOGRAFÍA

- AMICIS, Edmondo de: *Recuerdos de 1870-71*. Traducido por H. Giner de los Ríos. Imprenta de Aurelio J. Alaria, Madrid, 1883.
- AMORI, Giovanni: *L'esercito pontificio nell'ultimo dodicennio: Lettere al giornale romano «La Fedeltà»*. Editore Professore Pietro Cristiano, Roma, 1873.
- Anónimo: *Régiment des Zouaves Pontificaux*. Imprimerie Victor Ducoulombier, Lille, 1910.
- Annuario Militare Pontificio. Anno 1867*. Tipografia della Rev. Cam. Apostolica, Roma.
- BEAUFFORT, Roger de: *Histoire de l'invasion des états Pontificaux et du siège de Rome par l'armée italienne en septiembree 1870*. Librairie de Victor Palmé, Paris, 1874.
- BONETTI, Antonmaria: *Il volontario de Pio IX*. Tip. di Carlo Guidetti, Bologna, 1871.
- BONO, Giulio: «La presa di Roma, 20 settembre 1870», en *Memorie Storiche Militari*, Fascicolo II, Officina Poligrafica Editrice, Roma, 1910.
- CADORNA, Raffaele: *La liberazione di Roma nell'anno 1870 ed il plebiscito*. L. Roux e C., Editori, Torino, 1889.
- CANDELORO, Giorgio: *Storia dell'Italia moderna*, Vol V. Feltrinelli Editore, Milano, 1968.
- CESARE CARLETTI, Giulio: *L'Esercito Pontificio dal 1860 al 1870*. Tip. Soc. Agnosotti, Viterbo, 1904.
- EIRAS ROEL, Antonio: «La Unificación Italiana y la Diplomacia Europea», en *Revista de Estudios Políticos*, nº 133 (1964).
- GHISALBERTI, Alberto M. «Voci del Tempo. Dalla breccia al plebiscito», en *Archivio della Società Romana di Storia Patria*, 93 (1970), pp. 31-71.
- HUBERT HEYRIES: *La breccia di porta Pia*. Il Mulino, Bologna, 2020.
- IDEVILLE, Henry d': *Les Piémontais a Roma*. Émile Vatou, Libraire-Éditeur, Paris, sf.
- J.A.: *La verita sugli uomini e sulle le cose del Regno d'Italia. Rivelazioni di J.A. già agente segreto del conte di Cavour*. Tipografia Emiliana, Venezia, 1862.
- JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando: *Los gobiernos de Isabel II y la cuestión de Italia*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1988.
- LETI, Giuseppe: *Roma e lo Stato Pontificio dal 1849 al 1870*. Giuseppe Cesare-Editore, Ascoli-Piceno, 1911.
- MARTINA, Giacomo: *Pio IX (1867-1878)*. Editrice Pontificia Università Gregoriana, Roma, 1990.
- : *La Iglesia de Lutero a nuestros días*, vol. III, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1974.

- MORI, Renato: *Il tramonto del potere temporale (1866-1870)*. Edizioni di Storia e letteratura, Roma, 1967.
- OLIVART, Marqués de: *Del aspecto internacional de la Cuestión Romana*. Librería Barcelona, Libro III, Barcelona, 1894.
- PABÓN, Jesús: *España y la cuestión romana*. Editorial Moneda y Crédito, Madrid, 1972.
- PELLICCIANI, Angela: *La gnosis al potere*. Fede&Cultura, Verona, 2014.
- PIRRI, Pietro: *Pio IX e Vittorio Emanuele II dal loro carteggio privato*. Pontificia Università Gregoriana, Vol III, Roma, 1961.
- PUCHOL SANCHO, Vicente: *Diario de operaciones del cuerpo expedicionario a los Estados Pontificios (1849-50)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2011.
- : «Los Estados Pontificios desde la Revolución francesa a los pactos de Letrán (1789-1922)», en *Miscelánea Comillas*, Vol. 69 (2011).
- : «Artillería española para el Papa», en *Revista de Historia Militar*, nº 122 (2017).
- RIZZATTI, Maria Luisa: «La misa más dramática de Pío IX», en *Historia y Vida*, Barcelona-Madrid, noviembre, 1970 (nº 32).
- TORRE, Paolo dalla: «La difesa di Roma nell 1870. Una contestata resistenza tra il mito e la storia», en *Pio IX*, 13 (1978), 485-659.
- VALERIO, Castronovo: *La stampa italiana nell'età liberale, a cura di V. Castronovo e N. Tranfaglia*. Roma: Editori Laterza, 1979.
- VECCHIATO, Lanfranco: «L'Esercito Pontificio durante il papato di Pio IX e lo spagnolo José Serra, comandante la piazzaforte di Civitavecchia fino alla resa del 16 settembre 1870», en *Pio IX*, 13 (1978), 426-456.
- VIDOTTO, Vittorio: *20 settembre 1870*. Bari: Laterza, 2020.
- VIGEVANO, Attilio: *La fine dell'esercito pontificio*. Stabilimento poligrafico per l'amministrazione della guerra, Roma, 1920.

PRENSA DE LA ÉPOCA

- La Civiltà Cattolica
- La Cruz
- La Época
- La Esperanza
- Fanfulla
- La Gazzetta Ufficiale di Roma
- La Nazione
- L'Opinione
- El Pensamiento Español
- La Regeneración

FUENTES DOCUMENTALES**I DOCUMENTI DIPLOMATICI ITALIANI (DDI)**

- Prima Serie, Vol XIII (del 5 de julio al 20 de septiembre de 1870). Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1963.
- Seconda Serie, Vol I (del 21 de septiembre al 31 de diciembre de 1870). Roma, Libreria dello Stato, 1960.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN).

- Ministerio de Exteriores. Sección Histórica. Italia. Legajos H-1615 y H-2530.
- Ministerio de Exteriores. Sección Histórica. Santa Sede. Legajos H-2672, H-2673, y H-1737.
- Ministerio de Exteriores. Embajada de España ante la Santa Sede. Legajos SS-1178, SS-1201, SS-1222 y SS-1255.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA (AGMS)

- Sección 1ª, División 1ª, Legajo S-2478.

Recibido: 27/08/2020

Aceptado: 25/11/2020

LOS VEEDORES DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Juan Miguel TEIJEIRO DE LA ROSA¹

RESUMEN

Los veedores generales constituyeron la cabeza de la administración militar en los ejércitos y la marina durante los siglos XVI y XVII. Sus competencias y funciones gestoras, fiscales y muchas veces, incluso, de mando militar significaron un elemento fundamental en la configuración militar del estado moderno, singularmente por su misión principal de «mirar por la Hacienda del Rey».

Sin embargo, en la mayoría de los casos, poco se sabe de su personalidad y vicisitudes. De una y otras se hace una aproximación con los datos hasta ahora conocidos.

PALABRAS CLAVE: veedores, ejércitos, marina, Hacienda, alarde, muestra.

ABSTRACT

The general overseers constituted the head of the administration of the armies and the navy along the XVIth and XVIIth centuries. Their powers

¹ Juan Miguel Teijeiro de la Rosa. General de División Interventor (retirado). Doctor en Historia. Académico de Número de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares. Correo electrónico: jmteijeirodelarosa@yahoo.es

and management functions, fiscal responsibilities and often even military command marked a fundamental element in the military configuration of the modern state, singular for the main mission of «looking out for the Exchequer».

However, in most cases, little is known about his personality and vicissitudes. A first approximation is made here with the known data up to now.

KEY WORDS: overseers, armies, navy, review, parade.

* * * * *

La aparición del llamado Estado moderno y la de su brazo armado, los ejércitos permanentes, consagró un nuevo concepto de organización del poder político. Ambos se desarrollaron paralelamente, y de ellos fue España ejemplo singular. Una nueva forma de Estado y un ejército permanente como factor inexcusable para su desarrollo surgieron en Occidente cuando la Edad Media llegaba a su ocaso. A su vez, esa novedosa estructura militar que garantizaba el poder del monarca, iba a exigir una eficaz administración que gestionara y controlara los ingentes gastos que suponían el incremento exponencial de los efectivos militares, su logística y la que empezaba a ser una costosa marina.

En España la culminación de la conquista del último reino islámico, la consolidación de la estructura política dentro de la Península y la voluntad de nuevos empeños más allá de las fronteras de ésta exigieron una nueva organización militar dentro y fuera de aquéllas, y una específica administración para la misma. Ahora los ejércitos requerían una coordinación y unas capacidades logísticas complejas. Se inauguraba así «un modelo de administración militar muy desarrollado [...], debido al desafío que las guerras de conquista de los reinos de Granada, Nápoles y Navarra le habían planteado desde finales del siglo XV y comienzos del XVI»².

Con base en las antiguas funciones de los escribanos reales, de mesa, de galeras, de ración, etc., de los tesoreros, claveros, tenedores y otros oficiales, poco a poco se diseñó una nueva administración militar que, ya en el siglo XVI, iba a estructurarse en tres niveles: uno superior formado por el Consejo de Guerra y los dos contadores del sueldo con residencia en la Corte, otro intermedio con los veedores y contadores generales, y el inferior

² Serna Mata, María de los Ángeles: «Sánchez de Segovia, Rodrigo», en *Diccionario Biográfico Español* [en lo sucesivo *DBE*].

con los pagadores y capitanes de compañías. Junto a ellos aparecen también los proveedores, mayordomos de artillería, tenedores de bastimentos y otros oficiales, todos los cuales conformaron la administración financiera militar. Burócratas y también soldados, ejercieron la pluma, y en ocasiones también la espada y el mando de tropas, como fue el caso de los veedores.

Nombrados en unos períodos por el Consejo de Hacienda y en otros por el de Guerra, todos esos «funcionarios» pasaron a controlar la distribución del dinero destinado al ejército, así como los pertrechos, además de llevar la cuenta y razón de todo ello. También en la marina de comienzos del siglo XVI fue progresando su administración con el consiguientes nombramiento de veedores, contadores y pagadores, que vinieron a sustituir a los antiguos escribanos mayores en las cuentas y despachos de las armadas, y en las compras de bastimentos y municiones. Sin embargo, todos esos oficiales no formaban cuerpo, siendo sus nombramientos y ceses aleatorios. De todos ellos el oficio que desde un primer momento se entendió como eminente fue el de veedor general, de alguna forma, a su nivel, cabeza de una burocracia centralizada.

No obstante, el término de veedor y su función en determinadas empresas particulares era conocido antes de que se crease una Veeduría General. Recordemos, por ejemplo, al segoviano Rodrigo Sánchez de Segovia, que había servido en la guerra de Granada para el abastecimiento de municiones en 1485, y que también aparece como especialista en las mismas y en la pólvora en 1487 y 1488. Había sido contador en Ronda, y, como persona de confianza de los Reyes Católicos, le fue confiada la función de veedor y contador en el primer viaje de Colón, dando fe, junto con el escribano real, de como aquél tomaba posesión de las nuevas tierras en nombre de los reyes. Las tensiones habidas entre Colón y su veedor dieron lugar a que éste no le acompañara en su segundo viaje, en el que sus funciones fueron asumidas por Diego Vázquez³. Junto a estos primeros veedores que destacamos como ejemplo, cabe citar otros posteriores, pero también adscritos a misiones muy particulares ajenas al marco militar, como es el caso tan historiado de Juan de Cartagena, miembro de la nobleza y grande de España, nombrado veedor general de la armada comandada por Magallanes para el descubrimiento de la especiería, y que, tras el conocido enfrentamiento con éste, fue abandonado en las inhóspitas tierras de la Patagonia. Igualmente, Alonso de Cabrera, que en 1538 con dos naves trasladó bastimentos y soldados a la expedición que por el Río de la Plata llevaban a cabo

³ Esteban Estríngana, Alicia: «El control y la fiscalización del gasto militar», en Hugo O'Donnell (dir.), *Historia Militar de España*, Luis Ribot (coord.), *Edad Moderna II. Escenario Europeo*, vol. III, p. 261.

Juan de Ayolas, Domingo Martínez de Irala y Francisco Ruiz Galán⁴. Pero todos estos hombres tienen poco que ver con lo que aquí nos proponemos de hacer una aproximación a los veedores en los ejércitos y la marina, asunto que comienza con la creación de una Veeduría General.

*GÉNESIS DE LA VEEDURÍA GENERAL*⁵

Durante la guerra de Granada y la campaña del Rosellón toda la gente de guerra era recibida, librada y pagada por veedores particulares y oficiales de los mismos, nombrados todos ellos por los contadores mayores de la Contaduría Mayor de Cuentas. Acordada la tregua con Francia después del cerco de la fortaleza de Salsas, los Reyes Católicos llegaron a sospechar que en las cuentas de los gastos militares «se cometían excesos lamentables». Esto los llevó a buscar un saneamiento en dichas cuentas, y para ello decidieron crear una Veeduría General, a la que adjudicaron una parte de las funciones que venían correspondiendo a la Contaduría Mayor.

A tal fin, hacia 1496 nombraron, con un sueldo de 100.000 maravedíes anuales y carácter de veedor general de las recién creadas Guardas y de la restante gente de guerra, a **García Alonso de Ulloa**, miembro de una antigua familia de la nobleza castellana. Regidor de Toro, García era hijo de Pedro de Ulloa, también regidor de Toro y señor de Castroquemada en 1463, y nieto de otro García Alonso de Ulloa, que ostentaba los mismos títulos y era miembro de la Casa de Juan II de Castilla. En el momento de su nombramiento el nuevo veedor general era capitán de Guardas a caballo «y de mucha confianza de los Reyes».

En el ejercicio de su nuevo cargo García Alonso visitó las tropas y nombró como delegados suyos tenientes veedores, enviando a la frontera de Navarra a Alonso de Cartagena, a la de Perpiñán a Juan Rodríguez de Portocarrero y al reino de Granada a Francisco de Quartona, quedando él en Castilla con otro veedor particular. Se estructuraba así la entonces moderna institución de la Veeduría General, que pasó a hacerse cargo de los alardes o muestras de la tropa, y de la distribución y control de los libramientos ordenados en la Corte por los contadores mayores mediante

⁴ Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Museo Naval, Madrid, 1972-1975, t. I, p. 292.

⁵ Debemos este apartado a la investigación de Cristóbal Espejo en el Archivo General de Simancas (Consejo y Juntas de Hacienda, L. 7; Quitaciones de Corte, legs. 1, 2, 6, 8 y 30; y Cédulas de relaciones de la Cámara, L. 2), publicada con el título de «La Veeduría general. Apuntes para ayudar a la historia de esta institución», en *Boletín de Administración Militar*, 1904, t. XVII, pp. 3-12.

nóminas autorizadas por los reyes. Tal facultad de poder nombrar García Alonso veedores particulares, suponía limitar las de los contadores, des-pertando en éstos las naturales suspicacias.

Tras la muerte de la reina Isabel en 1504 y la venida a España de su hija Juana con Felipe el Hermoso, la presión de los contadores mayores lle-vó a la supresión de la Veeduría General, y a que fueran aquéllos, en concre-to Mr. de Vesse, don Juan Manuel y Juan Velázquez, próximos al rey Felipe, quienes recuperaran sus antiguas competencias. Sin embargo, muerto don Felipe, y ausente en Nápoles Fernando el Católico, los miembros del Con-sejo Real, que habían quedado como gobernadores, volvieron a restablecer la Veeduría. Regresado a España don Fernando, los contadores, con el apoyo del cardenal Cisneros, volvieron a presionar para obtener el objeto de sus pretensiones, por más que «S.A. se defendía pareciéndole que no cumplía a su servicio y que era servido con toda fidelidad por el dicho García Alonso».

La intervención de Cisneros permitió llegar a una transacción di-plomática que mantenía a Alonso de Ulloa en su cargo de veedor general, pero que a su vez ratificaba las competencias de los contadores -ahora Juan Velázquez y Antonio de Fonseca- para designar los veedores particulares, poder inspeccionarlos y, en definitiva, intervenir en asuntos propios de la Veeduría.

La confrontación entre ambas instancias volvió a surgir con ocasión del ejército que Fernando el Católico mando formar, al mando del duque de Alba, para hacer valer sus derechos a la Corona de Navarra. Alonso de Ulloa quiso hacer alarde de todo el ejército para informar al rey, a lo que se opusieron los contadores mayores, alegando que ya era sólo veedor de las Guardas, pero no de las restantes tropas, a las que solo a ellos competía revistar y pagar; en definitiva, que García ya no era veedor general, sólo de las Guardas. Éste acudió al rey con el agravio, y finalmente don Fernando proveyó dos cédulas, una para el duque de Alba y otra para los contadores, haciendo ver «que generalmente el dicho García Alonso de Ulloa viese toda la gente de guerra que se había juntado en el dicho ejército, y que en adelante lo usase así con él».

A pesar de que los contadores del sueldo, es decir, los inmediatos a las tropas, presionados por sus mayores de Hacienda, pretendieron cuestionar la cédula, la decisión de don Fernando fue firme, y desde entonces «le dexaron usar [a Ulloa] el dicho su cargo por sy y por las personas que en su nombre ponía». Aun así, la Contaduría Mayor de Hacienda encargó a sus contadores del sueldo que no reconociesen ni a los tenientes del veedor general, ni a sus veedores particulares. En consecuencia, de nuevo hubo de manifestar el rey que el veedor general podía tener y nombrar tenientes. De esta forma

-concluye Cristóbal Espejo después de un detenido estudio de la documentación- en las unidades pudieron permanecer en lo sucesivo y paralelamente contadores delegados de la Contaduría Mayor y veedores delegados del veedor general, cada uno con sus funciones respectivas, fiscalizadora la de estos últimos. De hecho, Alonso de Ulloa continuó auxiliado por los veedores Alonso Ruiz Enebro y Alonso de Ávila.

FUNCIONES DE LOS VEEDORES

El papel de los veedores en las Guardas, en el ejército de Italia, en el de Flandes, así como en la Marina, fue trascendental a lo largo de los siglos XVI y XVII. «Posiblemente -dice Domínguez Nafría- fue el de mayor consideración dentro de la administración militar [... y], obedecía a su formal independencia de los mandos militares en los ejércitos, casi siempre con dependencia directa del propio monarca y del Consejo de Guerra»⁶.

Desde un primer momento su función fiscalizadora en el ámbito económico quedó puesta de relieve en las sucesivas ordenanzas e instrucciones dictadas por los monarcas. Aunque naturalmente dicha función se fue paulatinamente definiendo y concretando, y siendo adaptada a las diversas circunstancias y momentos a lo largo de dos siglos, tal vez el mejor resumen de la misma fue hecho en 1583 por Bernardino de Escalante, militar retirado y luego clérigo muy cercano a Felipe II.

«¿Y el oficio del Veedor general, qué es señor?

Asegurar que la hacienda del rey se gaste bien y con toda cuenta y razón, y así es oficio de mucha confianza, que para ello tiene libro en que se asienta todo lo que en el ejército se recibe y se paga a la gente de guerra, así a la Infantería como a la Caballería y personas que sirven en él con relación de lo que ganan y se les paga, y se le queda a deber, y todo lo demás que se distribuye en otros gastos ordinarios.

Le toca tomar alardes, muestra y reseña, así a la Infantería como a la Caballería, toda junta o separada, las veces que pareciere convenir, juntamente con los demás personajes que para ello fueran nombrados [...].

Si la gente que se hubiera recibido no fuera hábil y suficiente para los efectos que fue tomada a sueldo, los puede mandar despedir; y por los alardes

⁶ Domínguez Nafría, Juan Carlos: «La Administración militar y su control económico en los siglos XVI y XVII», en Juan Miguel Teijeiro de la Rosa (coord.), *La Hacienda Militar. 500 años de Intervención en las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002, t. I, p. 61

muestras y reseñas que hiciera se manda al Contador del ejército que haga las nóminas y libranzas de lo que cada uno hubiere de haber [...].

Le toca, así mismo, hacer que las personas a cuyo cargo son los bastimentos, municiones, pertrechos y artillería que se llevan en el ejército, lo tengan, guarden y distribuyan por la orden que para ello les fuere dada, y de todo ha de tener cuenta y razón para que de ordinario sepa lo que de todo ello se hiciera [...]»⁷.

Tan importantes funciones llevaron nueve años después a que el capitán de los Tercios, Martín de Eguiluz, insistiera en ello, escribiendo:

«El oficio y cargo de Veedor General es de mucha autoridad, reputación, conocimiento y habilidad, y muy galán y libre; y no solamente debe entender bien la pluma, pero ha de entender mejor la milicia y la ha de haber cursado, y ha de saber todo el estilo de ella, y las armas que cada uno debe ejercitar, y caballos, y todo lo que pertenece a cada cosa [...].

Todos los que tuvieren sueldo del Rey han de pasar por sus ojos y manos, así oficiales, como soldados el día de la muestra los ha de ver uno a uno, y sus señas, lo propio a la caballería, y las de sus caballos y colores, y a ellos sus rostros descubiertos, para ver si son ellos en sus señas; y es necesario que sea muy plático soldado, porque de otra suerte mal puede saber el estilo de cada género de gente armada [...].

Y una reprensión de un Veedor General en la muestra, es temida, tanto para oficiales como para soldados [...]. Y sin que el Veedor General haga bueno el sueldo, a ninguno se puede pagar en el ejército, ni libranza, que no meta la mano [...]. En efecto tiene mucho que hacer el curioso Veedor General, porque ha de mirar por la hacienda de su Rey [...]»⁸.

Como se ha visto, de entre todas esas funciones una de las más relevantes era la de fiscalizar la presencia real de los soldados que iban a recibir paga, y todos ellos con sus cabalgaduras y armamento correspondiente. Ello se realizaba a través de una revista que se refería como tomar alarde o muestra a las tropas, algo que llevaba a cabo acompañado del contador y del maestre o capitán de las mismas. Tenía lugar en fechas determinadas, pero también cuando el veedor lo estimaba necesario. Era la única forma, entonces, de controlar que las pagas que se reclamaban a la Hacienda Real eran las que ciertamente correspondían, sin que se hurtara un maravedí, y evitando manejos de capitanes y pagadores, que -como nos contaba el capitán Marcos de Isaba en

⁷ Escalante, Bernardino de: *Diálogos de arte militar*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002, pp. 258-259.

⁸ Eguiluz, Martín de: *Discurso y regla militar*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2001, pp. 185-187.

1594- a veces «resucitan los muertos y aparecen los huidos y otros hombres y nombres de soldados que mucho tiempo faltaron de la compañía»⁹. Clonard, refiriéndose al ejército de Italia, insistía en el mismo problema:

*«Se habían introducido en él algunos abusos que lastimaban los intereses públicos, y contribuían a relajar los lazos de la disciplina. No presidía el debido acierto en la concesión de patentes de jefes y oficiales; los capitanes, cuyo número era excesivo, tendían a usurpar el título de coroneles, y los maestros de campo no siempre obraban con mucho escrúpulo en la admisión de soldados, y en las revistas que se pasaban periódicamente para acreditar los respectivos haberes»*¹⁰.

Era el alarde un acto tan solemne y formal, con armamento y banderas desplegadas, que su preparación hubo de ser descrita de esta manera por Alonso de Ercilla en el canto III de *La Araucana*:

*«Unas botas espadas afilaban,
otros petos mohosos enlucían,
otros las viejas cotas remallaban,
hierros otros en astas enjerían,
cañones reforzados apuntaban,
al viento las banderas descogían
y en alardosa muestra los soldados
iban por todas partes ocupados»*¹¹.

LAS ORDENANZAS

No cabe exponer aquí todas las referencias a los veedores que aparecen en ordenanzas de los últimos años del siglo XV y a los largo de los dos siguientes. Por otro lado, el contenido de las mismas relativo a la Administración militar ha sido reproducido por Quatrefages y Gutiérrez Carretero, y comentado entre otros por Martínez Ruiz, Pi Corrales, Dóminguez Nafría o Corpas Rojo, cuyos trabajos al respecto se citan en la Bibliografía. No obstante, desgranaremos unos breves apuntes de la secuencia de aquéllas en relación con la función específica de los veedores. Ésta, aparte de lo ya

⁹ Isaba, Marcos de: *Cuerpo enfermo de la milicia española*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1991, p. 92.

¹⁰ Conde de Clonard, Serafín: *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*. Imp. de D. B. Ganzález, Madrid, 1851, t. 3, p. 426.

¹¹ Ercilla, Alonso de: *La Araucana*. Castalia, Madrid, 1990, p. 35.



Muestra tomada a las tropas del Emperador el 14 de mayo de 1535 (Patrimonio Nacional)

expuesto por algunos de sus contemporáneos, se deduce también de datos que aparecen en los nombramientos e instrucciones a los que se alude en algunas de las reseñas biográficas que se exponen más adelante.

El Decreto de 2 de mayo de 1493 que creó el nuevo cuerpo de Ordenanzas de Castilla -es decir, lo que Martínez Ruiz denomina el ejército interior, distinguiéndolo del de Italia y del que luego se formaría en Flandes- ya preveía la existencia en cada capitanía de un veedor y un contador, que habían de recibir y registrar las nuevas incorporaciones de tropas, comprobando para su asiento, junto con el capitán de la misma, si reunían los requisitos físicos, de armamento y cabalgadura. Sin duda se refería aquí al teniente de veedor o veedor particular que por delegación del veedor general ejercía unas facultades de control que progresivamente se fueron extendiendo sobre todas las tropas y sobre todo. Igualmente, en el cuerpo expedicionario a Italia mandado por Gonzalo Fernández de Córdoba en 1494, y en el que se formó para la defensa fronteriza en el Rosellón, apareció también la figura del veedor, algo que recogía una Instrucción del mismo año, que detallaba la forma de aplicar determinadas medidas previstas en el decreto de 1493, entre ellas que cualquier permiso que se pudiera conceder a la gente de guerra tendría que ir avalado con la firma, entre otros, del veedor.

Poco después fue la Ordenanza de Tortosa de 18 de enero de 1496 la que, en opinión de Quatrefages, sentó «los principios de la organización de la administración militar que permitió a España crear y mantener ejércitos y armadas a todo lo largo del período en que mantuvo su hegemonía»¹². En la misma se desarrollaba lo ya previsto para los veedores y contadores en el decreto de 1493, y se hacía hincapié en la obligación de los capitanes de hacer alarde «todas la veces y al tiempo y según e la forma e manera que los dichos veedores y contadores entendieren que más cumple a nuestro servicio». Todas las anteriores normas se tuvieron en cuenta en 1501 con motivo de la segunda expedición a Italia del Gran Capitán, en la que fue acompañado por el veedor **Pedro de Araoz** junto con cuatro contadores y un pagador.

Sin embargo, había de ser una nueva Ordenanza de 26 de septiembre de 1503 la que iba a servir de base para las que en el futuro se fueron publicando en relación con este tema. Fundamentalmente fue ésta una ordenanza muy prolija destinada a las Guardas, aunque sus preceptos se extendían a «otras gentes de guerra y oficiales dellas», es decir, a todas las tropas de la Corona. La exigencia de un mayor control en toda la gestión administrativa del cuerpo dio lugar a un robustecimiento de la figura del veedor, aunque

¹² Quatrefages, René: *La Revolución Militar Moderna. el Crisol Español*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1996, p. 332.

paralelamente la Contaduría Mayor siguió luchando por mediatizar el poder de la Veeduría General. A tal fin logró que en la citada ordenanza su apartado 34 recogiera una disposición de previendo de que el veedor general pudiera tener a su servicio hasta dos veedores particulares, pero cada uno de ellos designados por uno de los dos contadores generales. Recibirían, eso sí, las oportunas instrucciones del veedor general, y a él deberían rendir cuentas, e incluso podría suspenderlos en sus funciones «si hiciesen lo que no debiesen en sus oficios». En este último supuesto el veedor general debía dar cuenta de ello a los contadores mayores para que nombrasen los oportunos sustitutos.

Con independencia de la función fiscal que le competía, el veedor general ostentaba el mando supremo de las Guardas, y marcaba «las pautas del funcionamiento interno». Poco a poco el cargo de veedor general de las Guardas «experimenta un proceso de decantación hasta adquirir un papel relevante en la jerarquía militar con una gran proyección de futuro, pues mandaba el contingente más importante de lo que denominamos ejército interior»¹³.

Pero la cada vez mayor presencia de las tropas en los escenarios europeos, y, en concreto, como consecuencia de la presión francesa sobre el ducado de Milán, dio lugar a la publicación en Génova de una nueva ordenanza con fecha 15 de noviembre de 1536 en la que se fijaban los nombramientos administrativos del ejército de Italia, con un veedor general independiente del de las Guardas¹⁴. De nuevo en dicha ordenanza se hacía un minucioso relato tanto de la estructura de la fuerza como de todo el régimen administrativo de la misma.

En 1551 y 1556 otras dos ordenanzas insistieron en la misión del veedor general de intervenir en la incorporación, retiro e, inclusive, en las licencias temporales de los miembros de las Guardas, así como en sus aposentamientos y disciplina. La preocupación por mantener el ejército interior en las mejores condiciones ante una eventual intervención francesa en la frontera, y por cuidar el estado de la Hacienda Real frente a posibles fraudes en las pagas de las tropas, llevó en la segunda de tales ordenanzas a precisar los tiempos y las formas en que el veedor general o sus delegados particulares habían de llevar a cabo los alardes o muestras, un tema que venía preocupando desde mucho tiempo atrás, que continuaría durante los cuatro siglos

¹³ Martínez Ruiz, Enrique y Pi Corrales, Magdalena de Pazzis: *Las Guardas de Castilla (Primer ejército permanente español)*. Sílex Ed., Madrid, 2012, p. 204.

¹⁴ Corpas Rojo, Francisco José: «Evolución de la organización económica militar de los Austrias», en *Ordenanzas Militares de los Austrias, Revista de Historia Militar*, núm. extra. I, 2017, p. 212.

siguientes, y que por sí solo exigiría un estudio especial aún pendiente. Así lo demuestran las Instrucciones dadas en Bruselas el 21 de abril de 1572 fijando las reglas que habían de observarse para tomar la muestra al ejército de Flandes, y en las que se dice: «Y porque habiendo tanto tiempo que no se toma muestra, conviene que ésta se tome con mucho cuidado, vigilancia y diligencia [...]; lo cual haréis con toda disimulación, de manera que no lo entiendan los Capitanes y Oficiales ni soldados...»¹⁵.

Por lo demás, la del 13 de junio de 1551 en nada sustancial afecta a las tradicionales funciones que venía desempeñando el veedor general. Únicamente, y como curiosidad, consignamos aquí una nueva -al menos expuesta formalmente por vez primera-. Dice su apartado 11 que tenga

«especial cuidado de ver, é saber, que la dicha gente de nuestras Guardas se confiesen é comulguen a los tiempos, é según, é como lo manda la Santa Madre Iglesia de Roma, é que oygan Misa Fiestas, é Domingos, é vivan cristianamente, é que al que así no lo Ficiere, habiéndole corregido secretamente, le apremien a ello públicamente, é si no se enmendare, lo despidan.»

Nada de mayor interés en relación con el tema que nos ocupa se legisla durante el reinado de Felipe II, salvo la aparición de otra Veeduría General: la del ejército de Flandes. La Ordenanza de 1573 se limitaba a citar los veedores delegados del veedor general para que siempre hubiese uno donde la gente de las Guardas estuviese de aposento, al efecto de vigilar su disciplina. En Flandes, como en Italia y en España, los veedores cumplían sustancialmente las mismas misiones, ya plenamente definidas.

Tampoco las ordenanzas del siglo XVII aportaron grandes novedades, remitiéndose normalmente, en las facultades y deberes que se expresaban en los títulos de nombramientos, a las del siglo anterior. Siguieron siendo objeto de la función de los veedores y de los restantes responsables de las Guardas el

«evitar fraudes que vayan contra la hacienda real; procurar que todas las plazas estén al completo y que los guardas tengan todos y cada uno de ellos el equipo y efectos que se le exigen reglamentariamente; evitar cualquier tipo de conflicto con las poblaciones donde los guardas estén destinados y alojados; controlar la conducta personal y profesional de los guardas para que sean buenos cristianos, hombres honrados y soldados expertos que no deserten; y procurar que todos los mandos estén a la altura de los deberes que se les exigen y de lo que se espera de ellos»¹⁶.

¹⁵ Real Academia de la Historia, Códice D, 76, fº 389 vto.

¹⁶ Martínez Ruiz, Enrique y Pi Corrales, Magdalena de Pazzis: *Opus cit.*, p. 153.

Poco más cabe decir de las ordenanzas del siglo XVII. No obstante, en la extensísima y prolija de 3 de enero de 1628, tras detallar los numerosos libros de control y contabilidad que debían llevar los contadores, veedores y pagadores, su apartado 39 especifica que los veedores particulares deberían ser proveídos por el Consejo de Guerra «como al presente lo son». No sabemos desde qué momento dicho nombramiento, que la Ordenanza de 5 de abril de 1525 reservaba a los contadores mayores y, en definitiva, al Consejo de Hacienda, pasó a ser competencia del de Guerra; tal vez desde una ordenanza de 1554 que suprimía la facultad de los contadores mayores de designar sus propios tenientes, o bien desde otra de 1593 que suprimía la figura del contador mayor, aunque persistiendo la denominación de Contaduría Mayor junto al Consejo de Hacienda¹⁷. En todo caso, era el Consejo de Guerra el supremo órgano fiscalizador -no contable- de la gestión económica de los ejércitos y, como luego veremos, también de las armadas, siendo habitual en su plantilla la presencia de un veedor general.

Nada de particular a nuestros efectos aparece en la Ordenanza de 28 de junio de 1632 sobre disciplina militar, mando, sueldo, ventajas, provisiones de empleos y otras cosas. Si acaso la mención específica de la obligación del veedor general de denunciar ante el Consejo de Guerra cualquier hecho fraudulento de algún miembro del ejército «aunque sea el mismo capitán general». Como ya hemos indicado, las cédulas de nombramientos remiten una y otra vez a las ordenanzas antiguas. Sin embargo, son de interés muchas de las instrucciones particulares que se acompañan a los nombramientos de los veedores; a alguna de ellas haremos alusión más adelante.

LOS VEEDORES EN LA MARINA

En el ámbito de la Marina la organización y funciones de estos delegados del monarca para su administración no difirió sustancialmente de lo ya expresado en los ejércitos, sólo con matices derivados del medio y circunstancias en que aquélla se movía.

Dado que hasta fines del siglo XVI no hubo una Marina Real propiamente dicha, sino que naves y galeras solían ser arrendadas a particulares, una de las primeras funciones de los veedores fue la de fiscalizar el cumplimiento por parte de los asentistas de sus contratos con la Corona. Por lo demás, fueron muchas las ordenanzas que regularon todos sus cometidos,

¹⁷ Gibert y Sánchez de la Vega, Rafael: «Contadores de Hacienda e intervención fiscal en el antiguo régimen castellano», en *Itinerario histórico de la Intervención General de la Administración del Estado*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1976, pp. 120 y 129.

empezando -sin referirnos a las de los veedores de las atarazanas- por la de Galeras de 1557, y siguiendo por la Instrucción de 15 de enero de 1568, que hacía mención de las propias de veedores, contadores y proveedores, la Real Cédula de 3 de marzo de 1573 y la Ordenanza de 13 de diciembre del mismo año, que volvían a definir todo lo que tocaba a los veedores, dando normas para los de las armadas de Nueva España y Tierra Firme.

En dicho año se planteó la conveniencia de mantener o no el oficio de veedor de las armas y flotas, porque algunos entendían «ser de ninguna utilidad», y que «si un General no administraba bien lo que era la provisión y gastos de la Armada, había otros que procuraban esmerarse en ello». El asunto fue tratado por la Junta de Guerra, que dictaminó que «ha parecido que es muy necesario y conveniente el oficio y cargo de Veedor de las Armadas y Flotas, y que sin él se podrían hacer y cometer muchos fraudes y encubiertas contra la Real Hacienda de V. M.».¹⁸

Consecuentemente, se continuó legislando con la Ordenanza de 21 de enero de 1594, que detallaba de nuevo sus atribuciones y deberes en armadas y flotas; la de 1597 específica para los Galeones de Tierra Firme y la Flota de Nueva España; y la de 24 de enero de 1633, que destacaba la figura del veedor general por ser «el ministro a quien por obligación particular de su oficio compete el mirar por la Hacienda Real, y encaminar el mayor beneficio de ella, que se pudiese en su distribución, conservación y buen cobro»¹⁹. Esta misma idea era subrayada por otra ordenanza de 1650.

Resumiendo el contenido de toda esta normativa en lo que afecta a los veedores, cabe consignar que sus funciones eran: Asentar en sus libros la gente con sus sueldos y ventajas; tomar muestra o alarde; llevar libros de cuenta y razón de los bastimentos y aparejos; tomar razón de las cortas de madera y de su almacenamiento; ser claveros; intervenir nóminas y libranzas; asentar en libro las cantidades recibidas, así como los nombramientos, títulos y ventajas; tomar cuenta semanal del gasto ordinario; intervenir las compras de provisiones y bastimentos, así como las ventas y compras de esclavos y la contratación de pilotos; visitar semanalmente las galeras; cuidar del abastecimiento y buen trato de marineros, forzados y esclavos; hacer inventario de presas, así como de su guarda y conservación; y comprobar si cada galera contaba con el armamento y material adecuados²⁰.

¹⁸ Biblioteca del Museo Naval (en lo sucesivo BMN), *Colección de Documentos y Manuscritos compilados por Fernández de Navarrete*, t. 22, fº 48, doc. 17 y fº 51 vto.

¹⁹ Saralegui y Medina, Leandro de: *Historia del Cuerpo Administrativo de la Armada*. Ferrol, 1867, p. 44.

²⁰ Domínguez Nafría, Juan Carlos: *Opus cit.*, pp. 68-71. Raquejo Alonso, Antonio: *Historia de la Administración y Fiscalización de las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1992, pp. 185 y 189.

Desde la segunda mitad del siglo XVI aparece ya el cargo de veedor general nombrado por el monarca a través del Consejo de Guerra y auxiliado por un teniente, siendo por lo general distintos los de las Galeras, los de la Armada de Flandes y los de la Mar Océana; incluso dentro de ésta última la Instrucción de 21 de enero de 1594 distinguía el de la Real Armada de la Guarda de la Carrera, el de la Flota de Nueva España y el de la Armada de Barlovento. El primero de ellos es el que recibió el título de veedor general «como mayor en dignidad, ocupación y grado». A tenor de lo indicado en la Real Cédula de 14 de junio de 1677 -que a su vez hacía referencia a otras muchas disposiciones, desde la de 4 de noviembre de 1626- correspondía a éste tomar el mando de la armada y ejercer absoluta jurisdicción sobre ella a falta del capitán general, del almirante y del gobernador. Cada escuadra habría de contar con un veedor particular, si bien éstos no llegaron a tener mando de armada.

Condición de los veedores era la de estar subordinados de alguna manera al capitán general de la armada, y, en caso de disconformidad con éste, tener que solicitarle orden por escrito, y dar luego cuenta al Consejo de Guerra o al virrey del estado que financiara la escuadra. No obstante, con objeto de que el veedor y contador de armadas y flotas pudieran ejercer sus cargos con la debida independencia de aquéllos a quienes debían fiscalizar, «se dispuso por cédulas de 22 y 25 de Mayo de 1596 que a los que desempeñaban ambos oficios no pudiese prendérselos por los generales y cabos militares, y que ni éstos ni sus Auditores conocieran de las causas contra aquéllos, limitándose a dar cuenta al Rey de los excesos que cometieran en el ejercicio de sus funciones»²¹.

Este criterio se venía manteniendo desde antiguo, incluso con los veedores particulares, y es el que hacía ver Carlos II el 24 de noviembre de 1678 al reprender al capitán general, duque de Veragua, por haber puesto presos en el castillo de San Antón de La Coruña al veedor y al contador de la gente de guerra de Galicia, suspendiéndolos en el ejercicio de sus funciones y designando sustitutos.

«He querido deciros que habéis faltado a lo que debéis en la demostración que habéis ejecutado con estos Ministros sin haber tenido jurisdicción para ello, y contra las órdenes que tanto conviene estén en observancia [y aquí se refiere a la Ordenanza de Felipe III de 30 de mayo de 1615], que la subordinación de los Ministros del sueldo al Capitán General no es para tratarlos con semejante desestimación, porque están en los Ejércitos y Presidios

²¹ Saralegui y Medina, Leandro de: *Opus cit.* p. 48.

para observar las órdenes, y ser Fiscales de los que fueren contra ellas y mi Servicio, y no para ser ajados a vista de los militares y de los demás, que unos y otros viven atentos a la influencia del Capitán General»²²

Es evidente que la función fiscalizadora de los veedores creaba en ocasiones tensiones con los capitanes generales, y que éstas a su vez daban lugar a problemas en círculos cortesanos, donde -como dice Parker- se pensaba «que no se debía molestar a los generales capaces de vencer». Ello hacía que, al contrario que en el caso antes referido, a veces las averiguaciones de los veedores «no encontrarán por este motivo apoyo en Madrid». Fue el caso del veedor general Juan Bautista de Tassis, quien en 1587 se sentía violento ante la orden de investigar la conducta del duque de Parma, capitán general del ejército de Flandes²³.

*SUPRESIÓN DE LA VEEDURÍA GENERAL*²⁴

Con la llegada del nuevo sistema de administración militar al comenzar el siglo XVIII el cargo de veedor general desaparece, y una circular de 1 de diciembre de 1714 da cuenta de la supresión de la oficina de Veeduría General. No obstante, en 1705 aún aparecía un José de Cetina «veedor general de la gente de guerra de Galicia», [aunque intuimos que, más que veedor general, lo era particular], el que evacua informes en relación con la creación por la Junta del Reino de Galicia de un Tercio de Infantería Española para intervenir a favor de Felipe V en la guerra de Sucesión²⁵.

Las funciones de los veedores pasaron a ser repartidas entre los nuevos intendentes, contadores y comisarios ordenadores y de guerra. Una Ordenanza de 28 de septiembre de 1704, al indicar los sueldos de la plana mayor del ejército, aún disponía que su distribución debía hacerse por orden del «Veedor o Intendente».

No obstante, la desaparición del término de veedor e, inclusive, la figura de algunos veedores particulares sólo tiene lugar de forma paulatina.

²² Canga Argüelles, José: *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*. Imp. de don Marcelino Calero y Portocarrero, Madrid, 1833-34, t. I, p. 243.

²³ Parker, Geoffrey: *El ejército de Flandes y el Camino Español. 1567-1659*. Alianza Ed., Madrid, 1985, pp. 150 y 151.

²⁴ Para este apartado véase Teijeiro de la Rosa, Juan Miguel: «La Intervención de la Real Hacienda Militar en el siglo XVIII», en Juan Miguel Teijeiro de la Rosa (coord.): *La Hacienda Militar. 500 años de Intervención en las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002, t. I, pp. 230-233.

²⁵ Fernández-Villamil Alegre, Enrique: *Juntas del Reino de Galicia*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1962, t. III, p. 118.

Algunos cargos de veedores persistieron, en calidad de a extinguir, pendientes de ser ocupados por los nuevos oficiales administrativos. Se mantuvo la separación entre los oficios de veedor y contador, aunque en determinados casos algunos de aquéllos asumieron también funciones de contaduría, y al contrario. Persistieron, por ejemplo, veedores en los Presidios de la Costa de Granada (Málaga y Vélez-Málaga) y en los Presidios de Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera, Alhucemas y Ceuta.

En Melilla, Peñón y Alhucemas un reglamento de 10 de noviembre de 1745 disponía que las funciones de veedor y contador estuviesen desempeñadas por una misma persona. En Ceuta ambas funciones aparecían también adjudicadas a una sola persona auxiliada por tres oficiales de Veeduría y otros tres de Intervención. Otro reglamento para los presidios de Málaga disponía que la Hacienda Militar estaba integrada por un veedor, un pagador y varios oficiales, así como un contralor y un comisario de entradas para el hospital. Para Orán, por el contrario, no se preveía la figura del veedor, sustituida por un comisario ordenador que actuaría como ministro principal de Hacienda, acompañado por un contador, un pagador y otros miembros de la Hacienda Militar. En todos estos casos la dependencia era del comisario general de la Cruzada.

Por Real Decreto de 19 de mayo de 1825 se suprimieron las veedurías de los Presidios Mayores, y por Instrucción de 17 de julio de 1837 las de los Presidios Menores. Como caso singular, la Artillería aún dispuso de una Veeduría General, que desde 1746 era atendida en comisión por Pedro Yáñez Saavedra, pero que se suprimió en 1751 por disposición del marqués de la Ensenada. Por Real Orden de 8 de julio de 1834 quedaron suprimidas las veedurías de los Departamentos marítimos y apostaderos, pasando sus funciones a estar desempeñadas por la Intervención General de Marina.

LAS PERSONAS

Casi todo lo que se ha escrito sobre los veedores en los ejércitos y la Marina va referido a sus funciones y, en algunos casos, a los nombres de los que detentaron el cargo en las Guardas, el ejército de Flandes o en las armadas; muy poco, sin embargo, se sabe de su personalidad y vicisitudes. Queda aún mucho por explorar en ese pozo sin fondo que es el Archivo de Simancas, en los del Ejército y la Marina y en otros varios que pueden recoger datos significativos de aquellos delegados reales que tan importante papel desempeñaron en los siglos XVI y XVII.

Los profesores Martínez Ruiz y Pi Corrales, en su excelente y riguroso estudio sobre las Guardas de Castilla, han presentado una relación

nominal de los veedores generales y tenientes de veedor de aquéllas, apoyándose en fuentes primarias del citado Archivo de Simancas (AGS)²⁶. Por su parte, Parker ha desgranado también una nómina de veedores generales del ejército de Flandes, no sin advertir que «no he podido encontrar ningún detalle personal relativo a muchos de los oficiales»²⁷. Con independencia de estas relaciones, se aportan ahora algunos otros nombres de veedores, generales o particulares, del ejército de Italia o de la Península. Por lo que se refiere a la Marina la cuestión se plantea más difícil, pues existe una notable confusión entre veedores generales y particulares, y en el ámbito competencial de unos y otros según los momentos, tanto si está circunscrito a las galeras, a los navíos del Mediterráneo o también a las armadas y flotas del Océano y a la armada de Flandes. Datos, e incluso alguna relación, nos aportan Saralegui²⁸, Lambarri²⁹, Pando³⁰ y Raquejo³¹. Sin embargo, todos ellos no hacen más que atenerse al listado de nombres incluido en el opúsculo elevado a Carlos IV por el comisario ordenador de Marina Gómez Roubaud, y publicado en 1802; si bien éste omite las fuentes donde ha obtenido su importante información³². Autores como Fernández Duro aportan datos sobre algunos de estos veedores, lo mismo que otros investigadores de los que se hará mención en su momento. También se han podido extraer noticias concretas del Archivo General Militar de Segovia (AGMS), del *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia (DBE)³³ y de algunas otras fuentes.

En cualquier caso, ha parecido conveniente reunir todos los datos hallados hasta este momento, relativos a la personalidad de los veedores a los que dedicamos este trabajo. Todo ello permite un primer acercamiento al conocimiento de su nivel social, de su pertenencia a la nobleza titulada antes o después de ostentar el cargo, de sus destinos anteriores o posteriores a éste, su asunción, en ocasiones, del mando militar, etc.

²⁶ Martínez Ruiz, Enrique y Pi Corrales, Magdalena de Pazzis: *Opus cit.*, pp. 230, 231 y 233.

²⁷ Parker, Geoffrey: *Opus cit.*, p. 328.

²⁸ Saralegui y Medina, Leandro de: *Opus cit.*

²⁹ Lambarri y Yanguas, Fernando de: *Galería militar de Intendencia. Armas y Letras*. Ed. Mundolibro, Barcelona, 1973, t. I.

³⁰ Pando Villarroya, José Luis de: *La Administración en la Armada española*. Instituto de Administración Pública, Madrid, [1977].

³¹ Raquejo Alonso, Antonio: *Opus cit.*

³² Gómez Roubaud, Rafael: *Antigüedad del Cuerpo del Ministerio de Marina, sus servicios, personas ilustres que ha dado a la Nación*. Imp. de Porthmann, París, 1802 [reeditado en Ferrol en 1888, aunque en lo sucesivo nos referiremos siempre a la edición primera].

³³ Real Academia de la Historia: *Diccionario Biográfico Español* [en lo sucesivo DBE]. Real Academia de la Historia, Madrid, 2009-2013, 50 vols.

Algunos veedores en la Península, Italia y otros lugares.

Leonis Méndez de Sotomayor. «Veedor de las gentes de guerra del rey y de la reina» a fines del siglo XV. Se sabe que giró una visita a la guardia de la costa, como consecuencia de la cual elaboró un informe en el que, admitiendo la buena calidad del servicio en varios sectores, proponía la mejora de otros considerados débiles, al tiempo que hacía ver que la carga financiera del dispositivo recaía en su totalidad sobre los moriscos a partir de la toma de Granada³⁴.

Pedro de Araoz. Desde el 7 de agosto de 1500 fue veedor del ejército de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, para su campaña de Nápoles de 1502-1504, cargo equivalente entonces al de veedor general del ejército expedicionario a Italia. Devengó un sueldo de 100.000 maravedíes anuales para él y para su personal de apoyo (266 ducados de oro y 247 maravedíes). Así consta en las cuentas de aquella campaña presentadas por el Gran Capitán³⁵.

Luis Mexía. Fue veedor del ejército expedicionario a Italia desde el 1 de julio de 1500 hasta el 31 de marzo de 1501, tal vez delegado de Araoz³⁶.

Martín de Vargas. Veedor particular de la gente de guerra. Estaba en 1529 al mando de 150 soldados gobernando el Peñón de Argel, a 200 metros de esta ciudad, cuyo puerto y fortificaciones dominaba. Barbarroja dispuso deshacerse de tal estorbo, y a tal fin organizó su conquista con 18 culebrinas y cañones de bronce, con los que consiguió derribar sus principales defensas. Ofreció Barbarroja a Vargas la rendición y retirada con sus hombres y armamento, a lo que éste se negó. El viernes 21 de mayo de aquel año se produjo el asalto del Peñón con miles de hombres apoyados por toda clase de navíos y galeras. De los 150 hombres y 25 mujeres que lo defendían quedaron vivos 25, entre ellos el propio Martín de Vargas, quedando todos ellos cautivos. La posterior llegada de refuerzos al mando de Andrea Doria, que desembarcaron a 50 millas de Argel, no logró sus objetivos, habiendo de reembarcarse los cristianos y regresar a su base. Este hecho determinó que Barbarroja descargase su ira con los prisioneros, que fueron torturados, «extremándose con Martín Vargas [...], cercenándole los miembros uno a uno en horrible tormento»³⁷.

³⁴ Quatrefages, René: *La Revolución Militar Moderna. El crisol español*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1996, p. 211 (AGS, C. S., 1^ªs. L^º 57).

³⁵ *Ibidem*, pp. 139, 142 y 374-375. (AGS, C.M.C., 1^ª ep. L^º 147).

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Fernández Duro, Cesáreo: *Opus cit.*, 150 y 162. Santiago y Gadea, Augusto C.: *La Administración Militar. Conceptos y notas*. [s. l. ni a., pero La Coruña 1901], p. 85.

Sancho Bravo de Lagunas. Gentilhombre de la Casa del emperador Carlos y veedor general del ejército de Italia. En la Instrucción dada por Carlos V el 15 de noviembre de 1536 para el régimen y organización de su ejército en dicha península, se le cita, junto con el contador y el tesorero-pagador, para que «conforme a las Provisiones que los habemos mandado dar, hagan y sirvan sus cargos con la fidelidad que dellos confiamos»³⁸. En 1539 ya había cesado o fallecido, siendo sustituido por Pedro de Vitoria.

Pedro de Vitoria. Sucedió a Bravo de Lagunas como veedor general del ejército de Italia. No obstante, en la Instrucción del Emperador dada en Madrid el 10 de agosto de 1539 para diseñar una nueva organización de la gente de guerra que se hallaba en el ducado de Milán, disponía que «porque el Contador bastará para con la gente que ha de quedar, puede [Pedro de Vitoria] ser excusado por agora. Pero por lo que ha servido, el Marqués lo podrá señalar con los que han de quedar para servir en lo que se ofreciere, dándole para su entretenimiento lo que lo que le pareciere de los dichos quinientos escudos que se dan para entretenimiento de los Capitanes y personas que han de quedar»³⁹.

Juan Zapata de Cárdenas. Comendador de Calzadilla, gentilhombre de la Casa del Emperador y proveedor general del ejército de Italia. El 25 de agosto de 1552 se le expidió título en el que el monarca manifiesta: «...habemos acordado de vos elegir y nombrar [...] por nuestro Veedor general de dicho ejército [...], y mandamos que de cualesquier compañía que vos quisiéredes de españoles o Italia, vos podáis traer con vos hasta veinte soldados de guarda que hagan y cumplan lo que por vos les fuere mandado [...], y que por razón de vuestro oficio hayáis y llevéis de salario a razón de ciento y doce escudos al mes, los ciento para vuestra persona, y los doce para un Oficial que tenga vuestro libro y quenta y razón»⁴⁰.

Alonso de Pexén. El 3 de marzo de 1557 Felipe II expidió una cédula en Bruselas previniendo al duque de Alba, capitán general entonces del ejército de Nápoles, que Alonso de Pexén, veedor general de dicho ejército, tuviera copias de la lista de toda la gente de guerra, y que a ninguno asentare entretenimiento ni ventaja sin que primero hubiera tomado razón⁴¹.

Juan Velázquez Ronquillo. Siendo veedor del ejército de don Juan de Austria durante la campaña habida por el levantamiento de los moriscos granadinos, fue muerto en 1568 en la acción de Guájjar⁴².

³⁸ La Instrucción en Quatrefages, René: *Opus cit.*, pp. 423-438 (Biblioteca Nacional, Códice E, 136, fº 41 vto).

³⁹ Biblioteca Nacional: *Ibidem*, fº 71 vto.

⁴⁰ *Ibidem*, fº 139. Blázquez y Delgado Aguilera, Antonio: *Historia de la Administración Militar*. Cuerpo Administrativo del Ejército, Madrid, 1897, p. 96.

⁴¹ Real Academia de la Historia, Códice D, 76, fº 217.

⁴² Santiago y Gadea, Augusto C.: *Opus cit.*, p. 85.

Pedro de Velasco. Durante la sublevación de Cataluña estaba como veedor del ejército [seguramente particular] en la fortaleza de Tortosa, centro logístico desde el que se enviaban tropas y pertrechos militares a Italia y a los restos del ejército situados en el Rosellón. El levantamiento de la ciudad de Tortosa dio lugar a la ocupación violenta de la fortaleza, siendo Velasco despedazado por el pueblo⁴³.

Luis Bermúdez de Santiso. En junio de 1580 fue nombrado, con cien escudos mensuales de salario, veedor general del ejército que, con 30.000 hombres, y mandado por el duque de Alba, penetró en Portugal después de haberse declarado la guerra el 15 de dicho mes, para hacer efectivos los derechos de Felipe II a la Corona de dicho reino. La campaña fue rápida, y después de la rendición de las plazas de Elvás y Olivenza, la ocupación de Setúbal y la toma del castillo de Cascaes, el monarca entró en su nuevo reino, siendo reconocido el 15 de abril de 1581 por las cortes portuguesas de Tomar. Su nombramiento como veedor figura en la Ordenanza de Badajoz de 15 de junio de 1580⁴⁴.

Veedores Generales de las Guardas

García Alonso de Ulloa. De las vicisitudes de este veedor ya se ha dado cuenta con anterioridad.

Fernando Álvarez de Toledo Enríquez. Hijo del primer duque de Alba, fue primer señor de Villoria, primer comendador mayor de León en la Orden de Alcántara y cazador del rey Fernando el Católico. Nacido hacia 1460, sucedió a Alonso de Ulloa como veedor general de las Guardas, manteniendo como tenientes suyos a los que lo habían sido de su antecesor, además de nombrar para Granada a Juan de Ladrada. De él dice Cristóbal Espejo que en su tiempo «el servicio de la hacienda pasó por muy buenos días, dado el celo del Veedor y sus tenientes en sus comisiones respectivas»⁴⁵. Se desconoce cuando cesó en la veeduría de las Guardas, y algunos señalan su fallecimiento en 1532. Sin embargo, en la Ordenanza para el ejército de Italia de 1536 se dice: «lo que monta poco más o menos la paga de la gente que de aquí adelante mandamos que haya en el dicho nuestro ejército, va declarado en un pliego que Juan de Vergara, en el dicho nuestro ejército Contador, lleva señalado del Comendador mayor de León,

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ Tamarit, E.: «Origen del Cuerpo Administrativo del ejército [...]», en *Boletín de Administración Militar*, núm. 44, 15 de agosto de 1858, p. 11.

⁴⁵ Espejo, Cristóbal: *Opus cit.*, p. 11.

pericioso de lo que se ha de pagar»⁴⁶. Tal vez se trate de un pliego de fecha muy anterior con normas generales de Álvarez de Toledo referidas al pago de las Guardas.

Pedro de la Cueva. Veedor general de las Guardas en fecha posterior a 1525, aunque su salario de 533 ducados y 125 maravedís (posiblemente de dos años) no se le paga «porque ahora no sirve el oficio». Desconocemos si es el mismo Pedro de la Cueva, capitán, que hacia 1526 gobernó una escuadrilla de las que navegaron para hacer frente a los corsarios que trataban de interceptar el arribo de navíos a la Península⁴⁷.

Íñigo de la Cueva. Veedor general de las Guardas entre 1529 y 1535. En carta del Emperador a su esposa Isabel de 27 de julio de 1529 le hacía saber que «la provisión de veedor general de nras guardas que pedís le he mandado hazer en persona de Don Íñigo de la Cueva, tío del Duque de Alburquerque». Era por entonces don Íñigo corregidor de Burgos, y, habiendo aceptado el cargo, le fue otorgada patente en dicho año 1529⁴⁸. Sin embargo, Quetrefages lo cita como inspector o veedor general hacia 1522, autor de un informe sobre las Guardas a solicitud del Emperador⁴⁹.

Pedro de Zúñiga y Gutierre González. Ambos aparecen como veedores generales en 1535.

Blasco Núñez Vela. Nacido en Ávila en 1495, era hijo de Luis Núñez Vela, señor del mayorazgo de Tabladillo. Blasco, caballero de Santiago, fue corregidor de Ávila y Cuenca, inspector general de la frontera de Navarra y veedor de Galeras. En 1536 fue nombrado veedor general de las Guardas, cargo que ostentó hasta 1540. Sancionadas por el Emperador el 20 de noviembre de 1542 las Leyes Nuevas de Indias, que pretendían proteger a los naturales de los abusos a que se encontraban sometidos, designó a Núñez Vela como primer virrey del Perú con el objetivo de hacerlas cumplir. El nuevo virrey viajó a las Indias en calidad de capitán general de la armada, alcanzando el Perú el 14 de mayo de 1544. Allí sustituyó al hasta entonces gobernador, Cristóbal Vaca de Castro, en la máxima autoridad de aquellas tierras.

Desde un primer momento tomó medidas drásticas, dando libertad a los indios que estaban en poder de encomenderos y particulares. Sin embargo, fue poco prudente a la hora de aplicar las nuevas leyes, llevado por su carácter violento y hasta despótico, dando lugar a un descontento generalizado,

⁴⁶ Gutiérrez Carretero, Mónica: «Recopilación de las Ordenanzas Militares de los Austrias», en *Revista de Historia Militar, Ordenanzas Militares de los Austrias*, núm. extra., 2017, p. 309.

⁴⁷ Martínez Ruiz, Enrique y Pi Corrales, Magdalena de Pazzis: *Opus cit.*, p. 45. Fernández Duro, Cesáreo: *Opus cit.*, t. I, p. 204.

⁴⁸ Martínez Ruiz, Enrique y Pi Corrales, Magdalena de Pazzis: *Opus cit.*, pp. 54 y 55.

⁴⁹ Quatrefages, René: *Opus cit.*, pp. 289 y 290.

y a una rebelión encabezada por Gonzalo Pizarro, el hermano de Francisco. Poco después, la Audiencia acordó destituirlo y ponerlo en prisión. No obstante, logró ser liberado por el oidor encargado de su custodia, y alcanzar Quito, donde formó un ejército para combatir la rebelión. La guerra entre las tropas leales al virrey y las seguidoras de Gonzalo Pizarro llegó a su fin en Iñaquito, en una acción en la que Núñez Vela fue mortalmente herido y posteriormente decapitado. Era el 18 de enero de 1546. Su cadáver fue enterrado con honores en la iglesia mayor de Quito, y más tarde sus restos fueron trasladados a la de Santo Domingo de Ávila⁵⁰.

Sancho de Córdoba. Desempeñó el cargo de veedor general de las Guardas en 1541, 1550, 1554, 1555 y 1569. Sin embargo, en 1561 también debía estar realizando tal función dado que en dicho año Felipe II le entregó cédulas para que, en razón de aquel cargo, tomase medidas a la vista de los agobios económicos que sufrían las Guardas, y en averiguación de las deudas contraídas en los lugares en que estuvieran aposentadas. A tal fin se le encomendó trasladarse con 100.000 ducados a dichos lugares para abonar a las tropas las cantidades que se les adeudaran. Para ello debía pasar muestra y alarde, y, a la vista de ello, hacer los pagos a las tropas de lo que se le debiera hasta fin de 1560, deduciéndoles las cantidades que hubieran recibido a cuenta. Igualmente debía comprobar lo adeudado a los aposentadores y particulares «averiguándolo bien sin que pudiera haber fraude ni engaño contra ninguna de las partes». Las deudas las asumiría la Hacienda Real, pero a las Guardas se les descontarían luego del sueldo que «hubieran de haber hasta el fin de dicho año 1560». Como colofón de todo ello, se le ordenaba, como veedor general, «que tenga especial cuidado que se haga bien y apercebirlos [...] que no hagan desórdenes ni excesos en los pueblos»⁵¹.

Luis de Velasco y Alarcón. Nacido en Carrión de los Condes (Palencia) hacia 1511, era señor de las Salinas del Río Pisuerga, aunque su encumbramiento social tuvo lugar a partir de su enlace con Ana de Castilla, nieta del I Duque del Infantado.

Comenzó a servir al Emperador en 1525 con catorce años. Siendo ya capitán de armas participó en las primeras confrontaciones bélicas de Carlos V contra Francia. En 1544 fue nombrado veedor general de las Guardas y encargado de abastecer los Tercios, cargo que también ostentaba en 1545 y 1547. Entre 1547 y 1548 ejerció también el cargo de virrey del reino de Navarra.

⁵⁰ Carramolino, Martín: *Historia de Ávila, su provincia y obispado*. Miján, Ávila, 1999, t. III. Varela Marcos, Jesús: «Núñez Vela, Blasco», en *DBE*. Raquejo Alonso, Antonio: *Opus cit.*, p. 182.

⁵¹ Martínez Ruiz, Enrique y Pi Corrales, Magdalena de Pazzis: *Opus cit.*, pp. 231 y 374-377.

En 1549 recibió el hábito de Santiago y fundó un mayorazgo. Ese mismo año fue designado virrey, gobernador y capitán general de los territorios mexicanos, aunque con la advertencia de que debería serlo del Perú en el caso de que por enfermedad no pudiera asumir tal puesto el que hasta entonces lo era de México, Antonio de Mendoza. Finalmente se decidió su puesto para México, con un salario anual de 10.000 ducados y otros 4.000 de ayuda de costa. El 23 de agosto de 1550 arribó a San Juan de Ulúa, permaneciendo luego en su cargo de virrey de México catorce años.

Con problemas políticos, económicos y de salud, en 1563 solicitó su relevo del cargo «para volverse a morir a España». Sin embargo, falleció antes de poder hacerlo en ciudad de México el 31 de julio de 1564⁵².

Diego Pérez de Tineo. Veedor general de las Guardas en 1550.

Pedro de Herrera. Veedor general de las Guardas en 1550. (No disponemos de justificación documental que explique la coincidencia de Herrera, Pérez de Tineo y Sáncho de Córdoba como veedores generales en dicho año de 1550; a no ser que algunos de ellos lo fueran particulares y no generales).

Diego de Sandoval. Veedor general de las Guardas en 1576 y entre 1580 y 1587. De familia de alta alcurnia, a la que habían pertenecido Diego Gómez de Sandoval, conde de Lerma y I marqués de Denia (1484-1502), Bernardo de Sandoval, su hijo, II marqués, con grandeza de España (1502-1536), Luis Gómez de Sandoval y Enríquez, III marqués (1536-1570), Francisco Gómez de Sandoval y Zúñiga, IV marqués (1570-1574) y Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, el famoso duque de Lerma y V marqués (1574-1625). Todo ello hace imposible que, como apunta algún autor, nuestro veedor ostentase el título de marqués de Denia por las mismas fechas, aunque es cierto que hubo controversias familiares por títulos y otras prebendas. En todo caso, sí es claro que Diego de Sandoval pertenecía a una de las familias más ilustres de España.

Una vez más, como en tiempos de su antecesor Sancho de Córdoba, surgían fricciones entre las tropas de las Guardas y sus aposentadores en los pueblos, lo que dio lugar a que los capitanes de aquéllas solicitaran la intervención del veedor general para que concretara lo que en cada caso el soldado debía recibir del lugar donde estaba aposentado, y en qué cantidad debería ser retribuido el aposentador. Solicitado informe en 1586 a Diego de Sandoval, el asunto dio lugar a un largo expediente, con intervención del Consejo de Guerra, que no es posible desgranar aquí, pero del que nos dan cuenta Martínez Ruiz y Pi Corrales⁵³.

⁵² Saravia Viejo, María Justina: «Velasco y Alarcón, Luis de», en *DBE*. Fernández Duro, Cesáreo: *Opus cit.*, t. II, pp. 199, 231, 483 y 487. Raquejo Alonso, Antonio: *Opus cit.*, p. 182.

⁵³ Martínez Ruiz, Enrique y Pi Corrales, Magdalena de Pazzis: *Opus cit.*, p. 380-385.

Bernardino de Velasco y Mendoza. Nacido en Valladolid hacia 1555. Era hijo de Juan de Velasco, señor de Castil de Texerriegos y Salazar, y de Beatriz de Velasco y Mendoza. Pertenecía a la familia de los duques de Frías, y llevaba el mismo nombre y apellidos que su antepasado el primer duque.

A comienzos de 1590 fue nombrado veedor general de las Guardas, y en calidad de tal propuso desde el primer momento que la gente de las Guardas «sea de servicio en qualquiera ocasión que se ofrezca y los lugares donde estuvieren alejados no padezcan vejaciones y malos tratamientos». Para ello sugirió determinadas medidas, tanto sobre la paga de las tropas como en relación con su eficacia. Pronto insistiría en las deficiencias que observaba, y que ya habían sido señaladas por sus antecesores en el cargo, en las violencias por falta de pagas, en los desórdenes que se debían atajar, etc. «Sin embargo, y pese a que tienen constancia de ello, el Consejo de Guerra no urge una solución de forma perentoria e ineludible, ni el Consejo de Hacienda encuentra una forma de allegar fondos urgentes o constantes, ni el Rey se preocupa en exceso de encajar las pagas de las Guardas -al fin y al cabo, pagan los pueblos- y su mantenimiento militar adecuado»⁵⁴. Ese mismo año Bernardino de Velasco escribió también al rey suplicando que aliviara y liberara a los pueblos de la carga de los aposentamientos, explicando las justas razones que a ello lo llevaban, sobre todo por hallarlos esquilmosos por los impuestos y pagas.

Un año más tarde, en 1591, tuvieron lugar las alteraciones en Aragón, como consecuencia del proceso contra Antonio Pérez y su huída a Zaragoza. Pese a encontrarse enfermo, Bernardino de Velasco se hizo responsable del traslado a Aragón de las compañías de las Guardas, al tiempo que solicitaba instrucciones sobre como proceder, dadas las graves carencias que sufrían aquéllas, singularmente el atraso en las pagas. Se ocupó también de la concentración de los efectivos del ejército real, determinando el alojamiento de las Guardas, su armamento y la muestra o alarde que debían realizar. Todo ello lo llevó a cabo, a pesar de haber «estado a la muerte estos días», y que, aunque mejorado, se vio obligado a pedir ser circunstancialmente sustituido por su teniente de veedor general, Francisco de Alderete.

Repuesto ya, continuó su labor, y consta que poco después elaboró un nuevo informe para el rey, confirmando la cortedad del sueldo. En los últimos años de aquel reinado propuso a Felipe II una solución para resolver el eterno problema de los retrasos en las pagas, por más que tal propuesta no salió adelante. Por esas fechas fue nombrado consejero de Guerra, y en

⁵⁴ *Ibidem*, p. 394; también pp. 85, 89, 93, 95, 151, 269, 328, 329, 372-374, 385, 386 y 388-394.

1600, ya con Felipe III, fue designado para castigar algunos excesos que ciertos capitanes habían cometido, y poner orden en la disciplina. A su regreso fue preso durante seis días en el convento de San Agustín, junto al conde de Chinchón, debido a que ambos no habían comulgado junto a los demás caballeros de Santiago el día de la Pascua. Tal prisión debió de tener lugar en 1602, por ser ese el año en que fue investido como caballero de Santiago.

Al margen de este curioso incidente, en agosto de 1603 fue designado mayordomo de la reina Margarita de Austria, y el 12 de enero de 1608 honrado con el título de I conde de Salazar. Poco después, en julio de ese año, resignó definitivamente su cargo de veedor general a favor de Pedro Pacheco. Al año siguiente fue comisionado para poner en práctica la orden de expulsión de los moriscos, un hecho que no se escapó a la aguda mirada de Cervantes, quien en su obra cumbre pone en boca del morisco Ricote las siguientes palabras:

«No hay que esperar en favores ni en dádivas; porque con el gran Don Bernardino de Velasco, conde de Salazar, a quien dio Su Majestad cargo de vuestra expulsión, no valen ruegos, no promesas, no dádivas, no lástimas; porque, aunque es verdad que él mezcla la misericordia con la justicia, como él ve que todo el cuerpo de nuestra nación está contaminado y podrido, usa con él antes del cauterio que abrasa que del unguento que molifica; y así, con prudencia, con sagacidad, con diligencia y con miedos que pone, ha llevado sobre sus fuertes hombros a debida ejecución el peso desta gran máquina, sin que nuestras industrias, stratagemas, solicitudes y fraudes hayan podido deslumbrar sus ojos de Argos, que contino tiene alerta, porque no se le quede ni encubra ninguno de los nuestros [...] !Heroica resolución del gran Filipo Tercero, y inaudita prudencia en haberla encargado al tal Don Bernardino de Velasco!»⁵⁵.

El 17 de julio de 1612 juró el cargo de mayordomo real, y el 1 de enero de 1619 se le concedió la presidencia del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, tomando posesión el 9 de enero. Encontrándose enfermo, solicitó varias veces ser relevado del cargo, algo que al fin concedió el rey el 28 de febrero de 1621, aunque manifestando que «por lo bien que me he hallado servido del, holgara que pudiera continuar en este officio». Falleció al siguiente día, 29 de febrero⁵⁶.

⁵⁵ Cervantes, Miguel de: *El ingenioso hidalgo don Quijote [...]*, Parte Segunda, Cap. LXV.

⁵⁶ Barrientos Grandón, Javier: «Velasco y Mendoza, Bernardino de», en *DBE*. Domínguez Nafría, Juan Carlos: *El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI-XVIII)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, p. 112.

Pedro Pacheco y Guevara. Nacido en Toledo hacia 1570, era hijo de Luis Carrillo de Toledo, VIII señor de Pinto. Siguió una carrera militar, que inició en Navarra a mediados de la década de 1580, y que luego siguió en Italia y los Países Bajos, hasta ser ascendido hacia 1590 al empleo de capitán de arcabuceros. En 1587 ingresó en la Orden de Calatrava como comendador de *Sancti Spiritus*.

Hacia 1608 Felipe III lo nombró veedor y comisario general de las Guardas, sucediendo en el cargo a Bernardino de Velasco, y, al mismo tiempo, interinamente, capitán general de la Artillería, sustituyendo en este último cargo al marqués de San Germán y de la Hinojosa. Desconocemos el tiempo que sirvió como veedor general; en cuanto a su cargo en la Artillería, volvió a ocuparlo en 1615, cuando el marqués de San Germán fue nombrado gobernador y capitán general de Milán, y persistió en él hasta 1617.

En 1621 accedió al puesto de gentilhombre de boca de Felipe IV, quien le nombró también miembro del Consejo de Guerra, cargo que juró el 19 de enero de 1622. En el Consejo tuvo una brillante actuación organizando la expedición armada al Brasil que tuvo lugar en 1625. Llegó a asistir allí a 194 reuniones, siendo su labor premiada con el marquesado de Castrofuerte. En 1629 fue nombrado capitán general de la Artillería, ahora en propiedad, y en 1636 consejero de capa y espada del Consejo de Indias. Aquí «aportó a la Mesa del Consejo su amplia experiencia y certera opinión», hasta que se retiró del mismo en 1645, poco antes de su muerte, que tuvo lugar el 1 de octubre de ese año. Fue también mayordomo de Felipe IV y miembro del Consejo Regente de la reina Isabel de Borbón durante el desplazamiento del rey a Aragón como consecuencia del levantamiento de Cataluña⁵⁷.

Juan de Sotomayor. Veedor general de las Guardas en 1644 y 1652.

Francisco de Sans. El 17 de enero de 1641 la Generalidad de Cataluña se rebeló contra Felipe IV, poniendo el principado bajo la dependencia de Luis XIII de Francia. El Ejército de Felipe IV, que ya en 1641 había ocupado Tortosa y Tarragona, acudió para oponerse a las pretensiones francesas. Tropas castellanas salieron de Tarragona el 23 de marzo de 1642 para socorrer el Rosellón, que había quedado aislado, pero fueron derrotadas por el ejército francés a medio camino. En la desastrosa batalla fue muerto el veedor general de la Caballería Francisco de Sans.

Como tenientes de los veedores generales de las Guardas para sustituirlos eventualmente o ayudarlos en su función, Martínez Ruiz y Pi Corrales citan a **Alonso de Cazalla** en 1535, **Diego Osorio** en 1550, **Francisco Alderete**

⁵⁷ Williams, Patrick: «Pacheco y Guevara, Pedro de», en *DBE*. Domínguez Nafría, Juan Carlos: *El Real y Supremo Consejo de Guerra*. *Opus cit.*, p. 113.

de Cepeda entre 1586 y 1623, y, entre 1598 y 1623, **Gonzalo Guiral Velón, Fernando de Escobar, Juan Baile de Escobar, Diego de Rueda y Herrera**, caballero de Calatrava, **Juan Acedo y Gúrpide, Diego J. de Rueda y Herrera**, hijo del anterior del mismo nombre, **Jerónimo de Guevara, Antonio de Torres** (supernumerario), y un hijo de éste último sin nombre conocido⁵⁸. No se han podido hallar datos y circunstancias de los mismos. Cabría añadir a **Gaspar de Guevara**, capitán de una compañía de arcabuceros a caballo, que fue nombrado para realizar las funciones de veedor general «en las compañías que han de ir a la raya de Aragón, y que se han de embarcar en Cartagena». Hacia 1575 y 1576 se le encomendó, como tal veedor, averiguar las deudas que habían dejado las Guardas en diversos lugares⁵⁹.

*Veedores generales del ejército de Flandes*⁶⁰

Antonio Galíndez de Carvajal. Veedor general del ejército de Flandes entre 1567 y 1569. Siendo caballero de Santiago y comendador de la Magdalena, por poder dado en Madrid por Felipe II el 12 de marzo de 1567 se le nombró para el cargo de veedor general del ejército de infantería española y alemana, hombres de armas y caballos ligeros. En dicho nombramiento se le indicaban las atribuciones y funciones correspondientes a dicho cargo, similares a las ya señaladas en anteriores nombramientos de veedores, y a las instrucciones que seguirían disponiéndose para los mismos en dicho siglo y en el siguiente.

En resumen, se disponía que había de llevar libro de cuenta y razón; que se diera plaza de soldado sólo a personas útiles, y cuyas armas fueran propias y no prestadas; que no se asentaran extranjeros entre la caballería española y la alemana; que no se dieran sobrepagas; que no se pagara a los ausentes en la muestra; que las pagas debidas a los soldados fallecidos se librasen a sus testamentarios, salvo que fallecieran en hospital del ejército, en cuyo caso debían quedar para los gastos de éste; que sólo los veedores, contadores y comisarios ordinarios pudieran tomar muestras, salvo excepción. Se prevenía también la forma de tomar las muestras y formalizar los listados, nóminas y libranzas, así como las precauciones para evitar los

⁵⁸ Martínez Ruiz, Enrique y Pi Corrales, Magdalena de Pazzis: *Opus cit.*, p. 233.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 209 y 322.

⁶⁰ Parker presentó en su citada obra una relación de estos veedores, significando que «parece que todos ellos, a excepción de Necolalde (secretario de carrera), fueron simples caballeros cultos con experiencia militar»; algo que entendemos no es exacto en otros muchos casos. A su relación se añaden ahora las figuras de Íñigo del Campo y Angulo, Diego Enriquez de Castro, Alonso Gaspar Carnero y López de Zárate, y Francisco Enriquez Dávalos.


Juicio del campo y Angulo

Don Alonso de Sotomayor

La Orden que vos Don Alonso de Sotomayor, de la orden de Calatrava, a quien he nombrado por Veedor general de mis libertades en los Estados de Flandes, hauiis de tener, y guardar en el comercio de vros off. es lo siguiente.

Después que hayais llegado a Bruselas, o a la parte donde se hallare el ~~embaxador~~ ^{embaxador} de ~~Francia~~ ^{Francia}, le dareis la carta, que heuiis oia para el, y le direis, que para que se podan mejor introducir en los negocios, y otras cosas, e informando dello, si haze de cada las letras originales de la guerra del comercio con las demas letras, y papeles tocantes a vros off. y una razon particular, y distinta de cada dilla de cada nacion por si, asi de infant. como de feud. y de todos los oficiales, y personas, que sirven en ella, y desde quando fueron recibidas las unas, y las otras, y como se van a servir, lo que merito el realdo de entonces, por las causas, que se le com. entonces, y desde que han dado, las agas, y corridos, y han recibido, todo ello muy en orden, y de las libras de vros del comercio.

Don Alonso de Sotomayor
 Veedor general
 el dño de Calatrava
 vnigo y cap. de vros
 vnigo y cap. de vros



Instrucciones dadas a Íñigo del Campo y Angulo, veedor general, el 31 de agosto de 1656 (Archivo General Militar de Segovia)

fraudes en aquéllas. Por último, se le ordenaba que comprobara que las tropas estuvieran bien armadas; que mandara prender a quien cometiera fraude en la muestra, dando cuenta al capitán general para su castigo; que vigilara para que capitanes y oficiales no se quedaran con parte de las pagas de la tropa, ni tuvieran «ningún género de trato ni granjería»; que se informara de los precios y tipo de moneda en los pagos; que gozara de una guardia personal de doce alabarderos; y que tuviera buena correspondencia con contadores y comisarios⁶¹.

Jordán de Valdés. Por provisión dada en Madrid el 27 de marzo de 1572 se nombró veedor general del ejército de los Países Bajos a Jordán de Valdés, caballero de la Orden de Santiago, en sustitución de Antonio Galíndez de Carvajal, que había solicitado su relevo «por hallarse falto de salud». Se le indicaron las atribuciones que le correspondían y se le dieron las instrucciones usuales. Jordán de Valdés falleció en acción de guerra el mismo año 1572, y a su muerte el rey escribió al duque de Alba: «Vos vereis [...] si ay necesidad [...] que se provea el [oficio] de Veedor General desse exército [...] o si se podría scusar, haviendo como ay dos Contadores»⁶².

Jorge Manrique de Lara. Veedor general del ejército de Flandes entre 1577 y 1579. Tras cesar en este cometido pasó a la Marina, en la que disfrutó del mismo cargo (véase más adelante).

Juan de Acuña Vela. Nacido en Ávila, era familiar de la Casa de los condes de Buendía, hermano del arzobispo de Burgos y caballero de Calatrava. Desde joven siguió la carrera militar en las tropas del Emperador, siendo nombrado en 1552 general de la caballería ligera organizada en Italia por Juan Manrique de Lara, en cuyo cargo le había sucedido en alguna ocasión. Pasó luego a Flandes con las tropas del duque de Alba, ocupando el cargo de veedor general de las mismas en 1579 y 1580. El 30 de agosto de 1586 fue designado capitán general de la Artillería de España, y en 1595 nombrado consejero de Guerra, puesto en el que continuó hasta su muerte en 1606. En 1598 se le había concedido la encomienda de Clavería de la Orden de Alcántara con 4.500 ducados de haber⁶³.

⁶¹ Real Academia de la Historia, Códice D, 76, fº 6 y 8 vto. *Legislación Militar de España, antigua y moderna*. Díaz y Cía., Madrid, 1853-1856, vol. 9, pp. 5-20.

⁶² Parker, Geoffrey: *Opus cit.*, nota 8 en p. 150. Vallecio, Antonio: *Legislación Militar de España. Opus cit.*, vol. 9, pp. 223-241. Real Academia de la Historia, *Colección Salazar y Castro*, t. 32

⁶³ Fernández Conti, Santiago y Labrador Arroyo, Félix: «Acuña Vela, Juan de», en *DBE*. En 1565 era gobernador de Guipúzcoa un don Juan de Acuña, que a través de sus agentes, hacía informes al rey de todo cuanto se llevaba a cabo en los puertos. Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...]*, t. II, p. 215. Domínguez Nafria, Juan Carlos: «La Administración militar y su control económico [...]». *Opus cit.* pp. 112 y 113.

Pedro de Tassis y Acuña. Veedor general del ejército de Flandes en 1584 y 1585. Después de una brillante carrera en la Marina fue destinado a Flandes, a donde acudió conduciendo bajo sus órdenes los tercios de Lope de Figueroa, Francisco de Bobadilla y Agustín Íñiguez. Fue muerto el 17 de agosto de 1585 en el sitio de Amberes al practicar un reconocimiento sobre la plaza de Terramunda⁶⁴.

Juan Bautista de Tassis. Nacido en Malinas (Bélgica) en 1530, era, como Pedro de Tassis, miembro de la familia de los correos mayores del Emperador. Su larga y extensa biografía, siempre al servicio de la Corona, daría lugar para un libro, por lo que solamente haremos una escueta mención de la misma.

Cabañas Agrela dice de él: «Fue consejero y mayordomo de don Juan de Austria, consejero de Estado en los Países Bajos y de Guerra en España, embajador dos veces en Francia, y plenipotenciario para las paces hechas con Francia en el tratado de Verbín. Ha sido calificado como uno de los más honrados y serviciales embajadores de Felipe II. Tuvo en su época merecida fama de ser un experimentado políglota (hablaba a la perfección francés, italiano, español, alemán, flamenco y latín)». Escribió en latín unos *Comentarios a los sucesos de Flandes*, publicados en La Haya en 1743. Caballero de la Orden de Santiago desde 1575, ostentó las encomiendas de Montijo (1583), Bienvenida (1584) y Los Santos de Maimona (1596).

Después de asistir en 1584 como representante de Felipe II a un encuentro con los jefes de la Liga Católica francesa y miembros de la familia Guisa para acordar el tratado de Joinville, marchó a los Países Bajos, donde fue herido en 1585 durante un reconocimiento practicado sobre Corbeil mientras formaba parte del ejército del duque de Parma. En 1586 fue nombrado veedor general del ejército de Flandes, donde ejerció una labor encomiable y no sin problemas, dadas las constantes disputas entre los veedores particulares y otros empleados de la administración del ejército. En 1587 hubo de quejarse al rey de que Cosme Masi, secretario del duque de Parma, pretendía «quedar director y dueño absoluto de la disposición de la hacienda de V.M.».

Tras cinco años como veedor general fue enviado a Francia y de nuevo a Flandes con diversas comisiones. Aunque en 1593, con sesenta y tres años, solicitó al rey un merecido descanso, sus cualidades y experiencia lo hacían indispensable. En 1594 fue nombrado miembro del Consejo de Estado en Bruselas. De nuevo se le encargaron misiones diplomáticas en

⁶⁴ Blázquez y Delgado Aguilera, Antonio: *Historia de la Administración Militar. Cuerpo Administrativo del Ejército*. Madrid, 1897. Santiago y Gadea, Augusto C.: *Opus cit.*, p. 85. Ver también sus circunstancias personales entre los veedores de la Marina.

Francia, y, ya con Felipe III, desempeñó el cargo de embajador en París entre 1598 y 1603. Al fin en España desde 1604, fue nombrado miembro del Gran Consejo, del que pasó a formar parte hasta 1609, en el que se le dio el permiso tan reiteradamente solicitado para retirarse. Falleció en Madrid al siguiente año 1610⁶⁵.

Diego de Ibarra y Azpiri Vargas. Hijo de Francisco de Ibarra y Azpiri, siguió la carrera militar, y en 1571 estuvo presente en la batalla de Lepanto. Posteriormente fue nombrado maestre de campo y en 1590 (1593 según Parker) veedor general del ejército de Flandes, participando con Alejandro Farnesio en la intervención militar española contra las pretensiones de Enrique de Borbón, el futuro Enrique IV. Mayordomo mayor del archiduque Alberto de Austria, realizó misiones diplomáticas alentando la resistencia de la Liga Católica francesa, al tiempo que formaba parte de la comisión que presentó la candidatura de la hija de Felipe II, Isabel Clara Eugenia, al trono de Francia.

En 1599 cesó como veedor general y regresó a España, aunque pronto hubo de volver a Flandes para negociar la suspensión de hostilidades con las Provincias Unidas. Frente a la postura del Archiduque Alberto y del general Spínola, favorables a dicha suspensión, Diego de Ibarra se manifestó contrario a la misma, lo que dificultaba el acuerdo con los holandeses, algo que no tuvo lugar hasta 1609. Por ello dos años antes, en 1607, se le hizo volver a España, donde en 1621 fue nombrado consejero de Estado. Fue también miembro de la Junta de Guerra de Indias. Falleció el 11 de mayo de 1626⁶⁶.

Jerónimo Walter Zapata. Después de haber sido pagador general del ejército de Flandes entre 1595 y 1600, este último año fue designado veedor general de dicho ejército, cargo que ocupó entre 1600 y 1603. Al mismo tiempo, habiendo cesado el almirante de Aragón, maestre de campo del ejército, en el cargo de mayordomo mayor de los Archiduques Alberto e Isabel, en 1602 le sucedió en el cargo Jerónimo Walter, si bien fue depuesto en 1606 acusado de fraude, sucediéndole el entonces maestre de campo general Ambrosio de Spínola. Falleció en 1610⁶⁷.

⁶⁵ Cabañas Agrela, José Miguel: «Tassis, Juan Bautista de», en *DBE*. Parker, Geoffrey: *Opus cit.*, pp. 150, 159 y 160. Santiago Gadea, Augusto C.: *La Administración Militar. Conceptos y Notas*. [s.l. ni a., pero La Coruña, 1901]. Domínguez Nafria, Juan Carlos: *Opus cit.*, p. 113. Escudero, José Antonio: *Felipe II. El rey en su despacho*. Editorial Complutense, Madrid, 2002, p. 507. Fernández Duro, Césáreo: *Armada española [...]*. *Opus cit.* t. III, nota en p. 68.

⁶⁶ Ayerbe Iribar, Rosa María: «Ibarra y Azpiri Vargas, Diego de», en *DBE*. Blázquez y Delgado Aguilera, Antonio: *Opus. cit.*, p. 101. Domínguez Nafria, Juan Carlos: *Opus cit.*, p. 113.

⁶⁷ Parker, Geoffrey: *Opus cit.*, pp. 145, 328 y 329.

Francisco de Vaca y Benavides. Veedor general del ejército de Flandes entre 1603 y 1610⁶⁸.

Francisco de Andía e Irrazábal. Veedor general del ejército de Flandes entre 1615 y 1617⁶⁹.

Cristóbal de Benavente y Benavides. Veedor general del ejército de Flandes entre 1618 y 1622. Consejero de Guerra de Felipe IV con posterioridad, en 1632 presentó una propuesta para instalar en el Camino Español una sucesión de étapes o centros logísticos para almacenar víveres a cargo de los pueblos de paso, «ordenando expresamente [...] quanto se ha de dar a cada soldado de pan, vino, carne, queso o otros vastimentos». La idea tuvo favorable acogida en el Consejo, pero el rey no la aprobó: «El gobierno ansiaba verse libre del mayor número de responsabilidades posible, y no contraer más»⁷⁰.

Gaspar Ruiz de Pereda. Veedor general del ejército de Flandes entre 1623 y 1630. Dudamos si era el mismo Gaspar Ruiz de Pereda, caballero de Santiago, capitán de la armada y gobernador y capitán general de Cuba entre 1608 y 1616, o, seguramente, hijo de éste. En 1629 recibió orden para que presentara su inmediata dimisión, al tiempo que era puesto en prisión mientras se investigaba su conducta profesional por el superintendente de la justicia militar de los Países Bajos Juan Díaz de Letona. Allí permaneció más de un año, hasta que su esposa, tratando de proteger la reputación de su marido, consiguió de la infanta Isabel la detención de las investigaciones, regresando ambos a España⁷¹.

Luis Felipe de Guevara. Sucedió a Gaspar Ruiz de Pereda como veedor general el 15 de enero de 1631. Para su nombramiento Felipe IV tuvo en cuenta los servicios de su padre: «...teniendo a lo mucho y bien que Don Ladrón de Guevara, gentilhombre que fue de la Cámara del Emperador Rodulfo y de la boca de su Magestad don Felipe 2º mi abuelo, sirvió en diferentes cosas de confianza que se le encomendaron, en particular en las procuraciones de Cortes y en las que se celebraron en Tarazona...». Luis Felipe fue caballero de Santiago y gentilhombre de boca de S. M. En 1638 cesó en su cargo de veedor general del ejército de Flandes⁷².

Juan de Necolalde y Martínez de Barrenechea. Nacido en Guipúzcoa el 15 de septiembre de 1588, y secretario de carrera, fue nombrado

⁶⁸ *Ibidem*, p. 328.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 126 y 328.

⁷¹ *Ibidem*, pp. 153 y 328. Rodríguez de la Torre, Fernando: «Ruiz de Pereda, Gaspar», en *DBE*.

⁷² Archivo General Militar de Segovia (en lo sucesivo AGMS), *Personal Céleb.*, Caja 071, exp. 25.

veedor general del ejército de Flandes en 1641, cargo en el que permaneció hasta 1647. Constan las interesantes instrucciones que recibió para el ejercicio de su función. En 1630 se le hizo merced de un hábito de Santiago. Al cesar en su cargo de veedor general regresó a España, y por Real Cédula de 31 de enero de 1647 se le libró título para una plaza supernumeraria en el Consejo de Hacienda, en la que se mantuvo hasta su fallecimiento⁷³.

Diego Girón de Castilla. Hijo de Gabriel Girón, los servicios prestados por éste le sirvieron para lograr en 1636 la concesión de un hábito de Alcántara. En plena guerra con Francia, y con ocasión del levantamiento de Cataluña, fue nombrado veedor general del ejército de Flandes, cargo en el que permaneció hasta 1656. El 20 de julio de ese año fue designado consejero de Hacienda, aunque tres años después, el 21 de septiembre de 1660, y tal vez debido a encontrarse enfermo, se le concedió licencia para retirarse a su domicilio, sin perjuicio de seguir gozando del salario y demás emolumentos como si continuara activo en el Consejo. Se jubiló definitivamente el 2 de febrero de 1666 con todos los gajes y emolumentos de su plaza en dicho Consejo⁷⁴.

Íñigo del Campo y Angulo. Caballero de la Orden de Calatrava, fue nombrado veedor del ejército de Flandes el 31 de agosto de 1656. En principio el nombramiento estaba previsto a favor de Antonio de Mexía y Paz, pero finalmente éste se preconizaba como embajador en Venecia, y el nombramiento de veedor se hizo en Íñigo del Campo.

En las instrucciones particulares que se le dieron junto con el título, y que debía mostrar al capitán general del ejército, marqués de Castelrodrigo, junto con las normas y prevenciones que eran usuales desde el siglo anterior, se significaba que «podíais traer con vos doce alabarderos de guarda de la nación que quisiérades, que hagan y cumplan lo que les mandares, andando con vos, y en vuestro acompañamiento, y por esto se les libre y pague a razón de quatro escudos a cada uno al mes, como el sueldo que a vos se os pagare, sin que tengan obligación de servir a ninguna compañía».

Especial preocupación manifestaban sus Instrucciones en relación con posibles motines por falta de pagas, singularmente con ocasión de la guerra que se estaba librando con Francia. Por ello se le decía:

«Una de las cosas que mayores daños ha causado en mi servicio, y hacienda ha sido andar las provisiones de dinero atrasadas porque de aquí han nacido grandes intereses de las anticipaciones, pagas de deudas viejas, y asientos

⁷³ *Ibidem*, Caja 115, exp. 10. Barrientos Grandón, J.: «Necolalde y Martínez de Barrenechea, Juan de», en *DBE*.

⁷⁴ Barrientos Grandón, Javier: «Girón de Castilla, Diego», en *DBE*. Su cese como veedor general en 1656 consta en la concesión del cargo a favor de Alonso de Paz y Guzmán, AGMS, *Personal Céleb.*, Caja 102, exp. 10.

de ropa (sic), y lo que es peor os pueden nacer motines como sucedió en tiempos passados, que hoy serían de mayores inconvenientes, y casi irreparables, y quanto quiera que lo estrecho a que han llegado las cosas no da lugar a remitir las gruessas Provisiones, que sería menester para atajar estos inconvenientes haveis de procurar que con lo que se provee se acuda al reparo dellos en quanto fuere posible, y a la paga de la gente que sirviere, pues es el único remedio para todo haciendo que al fin de cada mes, y no pudiendo esto ser al tiempo que pareciere conveniente, se tome muestra a la gente que effectivamente sirviere en el ejército, y presidios, y se pague del dinero que se provee para el, y se le pague el sueldo que de aquel mes huviere de Haver general, e igualmente en mano propia sin que se den mas pagas a unos que a otros [...]»⁷⁵.

Diego Enríquez de Castro. Parece que en fecha indeterminada sustituyó a Íñigo del Campo en el cargo de veedor general del ejército de Flandes, siendo sustituido a su vez en 1660 por Antonio Mexía y Paz.

Antonio Mexía y Paz. Nacido en Madrid el 28 de abril de 1617, era el segundo de los hijos de Pedro Mexía de Tovar, caballero de la Orden de Santiago, mayordomo del cardenal-infante don Fernando de Austria, consejero de Hacienda y I conde de Molina de Herrera. Con apenas cinco o seis años Antonio fue hecho caballero de la Orden de Calatrava. Menino luego de la reina Isabel de Borbón, sirvió como soldado en el tercio de infantería de su hermano primogénito Pedro Mexía de Tovar, II conde de Molina, con cuya compañía participó en 1642 en la toma de Salces. Ya teniente, pasó a la coronelía del príncipe Baltasar Carlos, y ese mismo año 1642 se hizo cargo de una compañía, con la que en 1644 participó en el asedio de Lérida durante el levantamiento de Cataluña.

Pasó luego a servir en la casa de don Juan de Austria, de quien llegó a ser mayordomo mayor. Después de participar en la represión de la revuelta de Nápoles (1647-1651) y en la reconquista de Barcelona (1652-1653), acompañó a don Juan José de Austria durante su gobierno como virrey de Cataluña (1653-1655). Parker lo refiere, con el nombre de Antonio Melía, como veedor general del ejército de Flandes entre 1658 y 1665, aunque creemos que no fue nombrado para tal cargo hasta 1660, y en el que continuaba en 1665.

Fallecido su hermano mayor sin descendencia, lo sucedió como III conde de Molina de Herrera y señor de las villas de Monterrubio, Santo Domingo de las Posadas, Pozanco, Tovar y Molina de Herrera. En 1665 fue

⁷⁵ AGMS, *Personal Céleb.*, Caja 102, exp. 16. El borrador de minuta para su despacho como veedor aparece a nombre de Antonio de Messia, pero luego se rectifica a favor de Íñigo del Campo, aunque también había sido propuesto, y luego tachado, el nombre de Antonio de Paz y Guzmán.

nombrado embajador en Londres, donde permaneció hasta el 6 de junio de 1669, ya en el reinado de Carlos II. Pasó luego a ser embajador en París, aunque en 1670 regresó a Londres como enviado extraordinario ante Carlos II de Inglaterra. En 1672 volvió a París, y allí continuó su labor diplomática hasta un año después, en que marchó a Madrid como miembro del Consejo de Guerra, falleciendo sin sucesión tras haber testado el 9 de septiembre de 1674⁷⁶.

Alonso Gaspar Carnero y López de Zárate. Nacido en Madrid el 22 de abril de 1634, era hijo de Antonio Carnero Troguer, natural de Bruselas, caballero de la Orden de Santiago (1632) y secretario de Cámara de Castilla; y nieto de Alonso Carnero, natural de Madrid y contador principal del ejército de Flandes.

Era Alonso Gaspar regidor perpetuo de Ávila, y desde 1653 caballero de la Orden de Santiago, siendo nombrado en 1679 secretario de Estado y Guerra de los Estados de Flandes. En 1682 fue designado veedor general del ejército de Flandes, cargo que desempeñó hasta 1685, en que fue reemplazado por Francisco Enríquez Dávalos. De regreso a España fue nombrado secretario de la negociación con Italia y notario mayor. En 1691 se hizo cargo del negociado de Italia en la Secretaría de Estado, y en 1694 de la Secretaría del Despacho Universal. En 1695 solicitó su retiro, que le fue concedido, al tiempo que una plaza de capa y espada en el Consejo de Indias con entrada en la Cámara de Indias. Falleció el 28 de abril de 1721, conservando su puesto en dicho Consejo⁷⁷.

Francisco Enríquez Dávalos. Caballero de Santiago, el 26 de mayo de 1685 sustituyó a Carnero como veedor general del ejército de Flandes. El 13 de julio de dicho año se le libró carta con instrucciones para el ejercicio de su cargo. Se desconoce la fecha del cese de este último veedor general de tal ejército⁷⁸

Veedores generales de armadas y galeras

La relación conocida de veedores generales de la Marina tropieza con la confusión frecuente entre los que lo fueron de las armadas de Flandes, del Océano, del Mediterráneo y de las Galeras de Génova, Sicilia, Nápoles, etc., siendo a veces veedores al mismo tiempo de unas y otras; también de la inseguridad -sobre todo en el caso de las Galeras- de si fue-

⁷⁶ Sánchez Martín, José Luis: «Mejía de Tovar y Paz, Antonio Francisco», en *DBE*.

⁷⁷ Barrientos Grandón, J.: «Carnero y López de Zárate, Alonso Gaspar», en *DBE*.

⁷⁸ AGMS, *Personal Céleb.*, Caja 46, exp. 4.

ron veedores generales o particulares. Con esas dudas se ha optado por incluir todos ellos en una sola relación, en espera de una mayor aclaración en el futuro.

Juan de Cartagena. Aunque recibió de la reina doña Juana y de su hijo Carlos el 10 de marzo de 1519 cédula de capitán general de la armada aprestada bajo el mando de Magallanes para el descubrimiento de la especiería, debe ser considerado veedor particular, dado que en aquel momento no se había concebido aún en la Marina el cargo de lo que más adelante se entendería como veedor general. No obstante, se trae a colación aquí dado su conocido papel en aquella expedición.

De familia noble, y él mismo grande de España, amigo del obispo Rodríguez de Fonseca y vicepresidente del Consejo de Indias, Juan de Cartagena intervino directamente en la expedición de Magallanes, de la que formó parte como veedor de la misma y capitán de la nao *San Antonio*. En calidad de delegado de los reyes, y de acuerdo con la capitulación que acordó con Fernando de Magallanes y Rui Falero, tenía entre sus cometidos el de presenciar rescates y presas, además de tomar nota de todo lo que ocurriese en aquella armada.

Sus discrepancias con Magallanes se hicieron ver desde el primer momento, haciéndose cada vez más fuertes las disputas entre ambos. Cuando se hizo patente la insubordinación de varios de los capitanes contra el capitán general Magallanes, Cartagena se puso en cabeza de la misma, haciendo ver la fatiga de los hombres, las penalidades pasadas y las escasas posibilidades de éxito. Dominada la rebelión, los capitanes enfrentados contra Magallanes fueron degollados, aunque Juan de Cartagena, dada su condición, se libró del castigo, pero sólo para ser desembarcado y abandonado, junto con el confesor fray Pedro Sánchez de la Reina, en las inhóspitas tierras de Patagonia «con sendas taleguillas de bizcocho e sendas botellas de vino». No se volvió a saber de ellos⁷⁹.

Antonio de Herrera. Veedor de las Galeras. El 1 de octubre de 1540 dirigió carta al comendador mayor haciendo relación de la victoria alcanzada por don Bernardino de Mendoza sobre las galeras de Argel a la altura de la isla de Corbalán (hoy Alborán) con relación de los muertos y heridos⁸⁰.

X. Morillo. Cuenta Fernández Duro que el 19 de octubre de 1562 la escuadra de Galeras de España, al mando del general don Juan de Mendoza,

⁷⁹ Fernández Ochoa, José María: «Cartagena, Juan de», en *DBE. BMN, Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández de Navarrete*, t. 16, fº 91. Pando Villarrolla, José Luis de: *Opus cit.*, Anexo A, p. 280. Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...]*, t. I, p. 416.

⁸⁰ Fernández Duro, Cesáreo, *Ibidem*, p. 416.

sufrió un fuerte golpe de Levante, zozobrando muchas de las galeras y anegándose la capitana. Al caer al agua se ahogaron el general, el hijo del marqués de Mondéjar, «el veedor Morillo» y la mayor parte de los hombres, no salvándose más que el piloto, nueve marineros y trece forzados⁸¹.

Andrés de Alva. El 29 de febrero de 1568 fue nombrado veedor de las Galeras, recibiendo las correspondientes instrucciones para su cometido. El 13 de junio de 1586 se le nombró secretario del Consejo de Guerra para la parte de mar, «en que se comprehende todo lo de las galeras despaña y otras qualesquier armadas de navíos de alto bordo y remo», junto con las gentes de guerra que en ellas anduvieren. Dos años más tarde se hallaba en La Coruña «a visitar la Armada que fue a Ynglaterra»⁸².

Gutierre de Llanos. Veedor de las Galeras, a quien Felipe II dio en 1568 las órdenes e instrucciones habituales⁸³.

Francisco Osorio. Veedor de las Galeras, tal vez algo después de 1568. Dudamos de que este Francisco Osorio sea el Francisco García Osorio de quien Rodríguez de la Torre dice haber sido un veterano capitán de bajeles, nombrado por el rey gobernador de la isla de Cuba en 1565, y que tuvo en la misma violentos enfrentamientos con el adelantado Pedro Méndez de Avilés, dando lugar al cese del primero, sustituido en aquella gobernación por el segundo en 1568. Ese año Osorio fue enviado preso a España, donde quedó libre de cargos, pero sin que se tengan otros datos sobre su vida posterior⁸⁴.

Francisco de Ibarra y Aizpiri. Caballero de Santiago. Aunque Gómez Roubaud lo califica como veedor general, participando y distinguiéndose por su valor en la batalla de Lepanto (7 de octubre de 1571), creemos que más bien fue un eficaz comisario y proveedor general de los ejércitos y armadas de Felipe II, que acompañó al duque de Alba con el ejército de Flandes, que, regresado a España en 1570, se dedicó desde su puesto en el Consejo de Guerra a organizar la flota de galeras de don Juan de Austria, y que es muy posible que participara en la ocasión de Lepanto⁸⁵.

Jorge Manrique de Lara. Después de su labor como veedor general del ejército de Flandes, pasó a la Marina, distinguiéndose en 1583 en los combates navales habidos contra la escuadra francesa hasta la rendición de la isla Tercera de las Azores. Con ocasión de la Gran Armada enviada contra

⁸¹ *Ibidem*, t. II, p. 47.

⁸² BNM, *Galeras*, sig. Ms. 1238, fº 17, doc. 7. Domínguez Nafría, Juan Carlos: *El Real y Supremo Consejo de Guerra [...] opus cit.* pp. 625-627, 367 y 96.

⁸³ AGMS, *Personal Céleb.*, Caja 177, exp. 3.

⁸⁴ AGMS, *Ibidem*. Rodríguez de la Torre, Fernando: «García Osorio, Fernando», en *DBE*.

⁸⁵ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.* p. 17. Fernández Conti, Santiago: «Ibarra y Aizpiri, Francisco de», en *DBE*.

Inglaterra, su veedor general Manrique de Lara se desplazó a Dunquerque para tratar «cosas tocantes a la Armada» (7 de agosto de 1591). Había alcanzado -dice Fernández Duro- «la gloria de las armas al propio tiempo que la de las letras, ilustrando cual lo hizo con sus luminosos informes sobre la Administración del ramo escritos en 1589 en contestación a una Real Orden»⁸⁶.

Luis Barrientos. En junio de 1580 fue nombrado, con un sueldo mensual de 100 escudos, veedor general de la armada que, al mando del marqués de Santa Cruz, se preparó, junto con un ejército, para hacer efectivos los derechos de Felipe II a la Corona de Portugal. La declaración de guerra tuvo lugar el día 15 de dicho mes, y la flota española colaboró eficazmente en la contienda, haciendo fracasar la intentona de don Antonio, prior de Crato, sobre las Azores, donde la flota francesa fue derrotada por la española⁸⁷.

Pedro de Tassis y Acuña. A quien ya se ha citado como veedor general del ejército de Flandes. Sin embargo, antes de ello lo fue de la escuadra que mandaba el marqués de Santa Cruz en el encuentro que tuvo lugar el 26 de julio de 1582 contra la francesa. Pedro de Tassis navegaba junto con el maestre de campo general don Lope de Figueroa en el galeón *San Mateo*, y hubo de enfrentarse contra la Capitana, la Almiranta y otras tres naves enemigas, consiguiendo la rendición y presa de dicha Capitana del general Strozzi, gran mariscal de Francia. Fue muy brillante la aureola del *San Mateo*, en cuya victoria tuvo un destacado papel Pedro de Tassis, «saliendo quemado el rostro por los fuegos artificiales que le arrojaron los franceses»⁸⁸.

Pedro de Arriola. Nombrado veedor general en fecha desconocida, el 17 de marzo de 1594 se le confirió el mando de escuadra, algo que también desempeñó el siguiente año⁸⁹.

Luis Fajardo. Hijo segundo del marqués de los Vélez y Molina, fue caballero de Calatrava y comendador de Almuradiel. En 1593 acompañó al general Francisco Coloma con una armada de ocho galeones, además de la Capitana y la Almiranta, con destino a Nueva España. Fajardo iba en calidad de veedor y de que «faltando el General, gobernase la Armada», cosa que tuvo lugar al año siguiente, siendo aún veedor de la Armada de Tierra Firme, sucediendo en el mando de aquella a Coloma.

⁸⁶ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, p. 21. Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...], opus cit.*, t. III, p. 460. *Ibid: Historial de la Administración de la Armada y de la Organización del Cuerpo Administrativo*, BMN. Fernández Duro-Msg- Ms. 1949, doc. 13, fº 43. Riaño Lozano, Fernando: *Los medios navales de Alejandro Farnesio(1587-1588)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1999, pp. 122, 193, 197, 253 y 254.

⁸⁷ Tamarit, Emilio de: «Origen del cuerpo Administrativo del Ejército en España [...]», en *Boletín de Administración Militar*, núm. 44, p. 11.

⁸⁸ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, pp. 17, 18 y 21. Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...], opus cit.*, t. II, pp. 317-320. Pando Villarrolla, José Luis de: *Opus cit.* pp. 23 y 24.

⁸⁹ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.* p. 14. Pando Villarrolla, José Luis de, *Opus cit.* p. 25.

En 1595 regresó a España con la Armada y Flota de Indias, siendo designado por el rey para abrir proceso contra los responsables de que Cádiz hubiera podido ser ocupada transitoriamente y saqueada por los ingleses. En 1598 fue nombrado general de los galeones de la Carrera de Indias. Después de haber mandado diversas escuadras y armadas, falleció el 21 de mayo de 1617, siendo capitán general de la Armada del Mar Océano⁹⁰.

Alonso de Velasco Salinas. Nació en San Llorente de Losa (Burgos) en 1558. Hijo de Pedro de Velasco y Hurtado, VIII señor de La Revilla, comendador de Hornachos en la Orden de Santiago y en 1596 capitán general del ejército de Andalucía. Comenzó su carrera militar en 1576 como teniente de capitán de la Guardia de Felipe II, de quien fue gentilhombré. En 1587 recibió el hábito de la Orden de Santiago, con la administración de la encomienda de Villahermosa, hasta que en 1589 recibió la de Mérida.



**El veedor general
Alonso de Velasco Salinas**

En 1589 fue nombrado veedor general de los ejércitos y armadas de España, con el mando de las Galeras de Nápoles, de las que era capitán general el príncipe Carlos, duque de Saboya. (No obstante, Fernández Duro afirma que fue en 1596 cuando se le expidió el título de veedor general de las Galeras, para residir cerca del príncipe Juan Andrea Doria). En 1600 fue nombrado mayordomo mayor y sumiller de corps de la casa del príncipe Filiberto de Saboya. Posteriormente, en junio de 1609, Felipe III lo designó embajador en Inglaterra, donde permaneció hasta 1613, año en que fue sustituido por el conde de Gondomar.

Sanz Camañes comenta que en cartas dirigidas al Consejo de Estado hacía ver que había dilapidado su fortuna y la de su esposa en el servicio de la embajada, y solicitaba el cargo de veedor para su hijo del mismo nombre. En 1618, y en recompensa a sus servicios, se le concedió título de Castilla como I conde de Revilla. Falleció en Madrid el 13 de julio de 1620⁹¹.

Agustín de Oviedo. Parece que el 23 de enero de 1598 recibió de Pedro de Toledo Ossorio, capitán general de las Galeras, título de teniente

⁹⁰ [Sin autor] «Fajardo, Luis», en *DBE*. Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...]*, t. II, pp. 487, 489, 490 y 492; t. III p. 252; t. IV, p. 415.

⁹¹ Sanz Camañes, Porfirio: «Velasco Salinas, Alonso de», en *DBE*. Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...]*, *opus. cit.*, t. II, p. 460.

de veedor general. Gómez Roubaud dice que Agustín de Oviedo mandó ese año las Galeras, y Pando Villarrolla le atribuye incluso la función de mando de escuadra. Sin embargo, solo hay constancia de que quedó a cargo de las galeras que permanecieron en el Puerto de Santa María, una vez que otras se hicieron a la mar con Pedro de Toledo⁹².

Martín de Quijano (o de **Lizano**). Siendo teniente de veedor general de las Galeras y Armada, en 1613 se le encomendó el mando de las galeras *San Ramón*, la *Sandovala*, la *Toledana* y la *San Francisco*, para que desde el Puerto de Santa María hiciese el transporte de infantería a Cartagena y Génova, y desde ésta última a Sicilia. Al parecer no era la primera vez que llevaba galeras a su cargo⁹³.

Jerónimo de Espinosa. En 1624, siendo veedor general, mandó tres galeras desde Málaga al Puerto de Santa María. El 9 de marzo de 1626, en funciones de dicho cargo, tomó razón de una real orden en materia de salvas de pólvora, firmando como tal⁹⁴.

Luis de Oyanguren. Nacido en La Mancha, hijo de Juan Sáinz de Oyanguren, proveedor de las Galeras de España. Comenzó a servir en 1619. El 23 de diciembre de 1623 se le expidió título del oficio que servía su padre para cuando éste falleciese, cosa que ocurrió en 1628; y el 8 de septiembre de tal año se le concedió el oficio en propiedad. En 1629 tomó el mando de dos galeras para trasladar tres navíos desde Santurce. En 1642 seguía siendo proveedor de la Armada Real que navegaba por el Mediterráneo al mando del duque de Ciudad Real. Al fin, el 30 de marzo de 1649 se le expidió título de veedor general de las Galeras y Armadas de S.M. El 15 de noviembre de 1650 fue designado para el mando de una escuadra, con un sueldo de 200.000 maravedís al año (luego incrementados a 2.000 escudos).

En 1651 presentó una Memoria de los gastos de las armadas en la guerra con Francia, algo que reiteró el 11 de marzo de 1655 de los habidos entre 1649 y 1654 relativos a la composición de la Armada del Mar Océano, la de Flandes, las escuadras del general Masebradi y el marqués de Falces, las factorías de Duarte de Acosta, Ventura Denis y Fernando Montesinos, así como de las escuadras de Galeras de España y Génova. Siendo secretario del Consejo de Guerra con despacho de los negocios de Marina, fue nombrado el 20 de noviembre de 1662 consejero de capa y espada del Consejo de Indias⁹⁵.

⁹² Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, p. 14. Pando Villarrolla, José Luis de: *Opus cit.*, p. 27.

⁹³ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.* p. 16. Raquejo Alonso, Antonio: *Opus cit.* p. 92.

⁹⁴ Fernández Duro, Cesáreo: *Disquisiciones Náuticas*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1996, vol. III, p. 52. Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.* p. 16.

⁹⁵ Barrientos Grandón, Javier: «Oyanguren, Luis de»: en *DBE*. Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, pp. 16 y 23. Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...]*, *opus cit.* t. IV, pp. 311 y 447; t. V pp. 85 y 86. *Ibid*: *Disquisiciones Náuticas*, *opus cit.* t. III 68-71. Domínguez Nafria, Juan Carlos: *El Real y Supremo Consejo de Guerra [...]*, *opus cit.* pp. 370-372.

Luis Bravo de Acuña. Caballero de la Orden de Calatrava. Hijo de Luis Bravo de Lagunas y de Isabel de Acuña, y familiar de la Casa de los condes de Buendía. Estudió en el prestigioso colegio Manrique de Alcalá de Henares. Nombrado por Felipe III veedor general de su Marina, el 23 de noviembre de 1629 fue herido gravemente en un reñido combate de galeras cerca de Orán. Posteriormente fue embajador en Venecia, gentilhomme de Cámara del cardenal-infante don Fernando de Austria, miembro del Consejo de Guerra y gobernador de Cádiz. En 1631 fue nombrado virrey de Navarra. Falleció en Pamplona el 31 de diciembre de 1633⁹⁶.

Manuel Francisco de Hinojosa y Montalvo. Nacido en Madrid el 26 de junio de 1579, hijo de Gedeón de Hinojosa, caballero de Santiago, fiscal y oidor de la Audiencia de Valladolid, y miembro de los Consejos de Órdenes, Indias y Castilla.

El 10 de noviembre de 1598 recibió el hábito de la Orden de Santiago. Durante más de treinta años fue caballero real en la Corte. Desempeñó también los cargos de veedor general de la ciudad de Cádiz y corregidor de Trujillo. En 1631 fue nombrado veedor general de la Armada del Mar Océano, y el 9 de diciembre del mismo año se le concedió una plaza supernumeraria en el Consejo de Hacienda⁹⁷.

Pedro López de Soto. Fernández Duro lo califica de veedor, sin especificar si lo era general o particular. Dice de él que, a la vista de la solicitud de los católicos irlandeses de una intervención de España a su favor frente a Isabel de Inglaterra, escribió una Memoria bajo el título de *Causas divinas y humanas que obligan a amparar a Irlanda*. En una relación de los navíos de la Armada del Mar Océano sitos en Ferrol en febrero de 1597, figura el galeonete *Espíritu Santo*, de 305 toneladas, que era capitana de López de Soto⁹⁸.

Sancho de Monroy y de Zúñiga. Nacido en Monroy (Cáceres), era hijo de Fernando de Monroy y Cárdena, señor de Monroy y Las Quebradas, y caballero de Alcántara. Sancho, el tercero de ocho hermanos, se licenció en Artes y Leyes por la Universidad de Salamanca. Falto de recursos, en 1595 solicitó licencia real para embarcarse hacia las Indias, solicitud que fue reiteradamente denegada. En 1596 sentó plaza en la expedición de Martín de Padilla, adelantado mayor de Castilla, para desembarcar tropas en Irlanda, expedición finalmente fracasada como consecuencia de un temporal frente a las costas de Finisterre, que dio lugar al hundimiento de una treintena de buques y a que perecieran ahogados casi tres mil hombres. Salvado de

⁹⁶ Díaz Cachero, Teresa: «Bravo de Acuña, Luis», en *DBE*. Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.* p. 18.

⁹⁷ Barrientos Grandón, Javier: «Hinojosa y Montalvo, Manuel Francisco», en *DBE*. Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, p. 22.

⁹⁸ Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...]*, *opus cit.* t. III, pp. 162 y 218 nota.

aquel trance, en 1597 zarpó de La Coruña hacia Flandes, donde sentó plaza en la compañía de su hermano Luis en el tercio de Sicilia. Con él asistió a la batalla de las Dunas, y luego fue ascendido a capitán durante el sitio de Ostende (1601-1604). Desde 1602 era gentilhomme de Cámara del archiduque Alberto, quien le nombró consejero de Guerra de los Países Bajos, tomando parte al mismo tiempo en diversas campañas entre 1605 y 1607.

En 1613 regresó a España, y fue nombrado veedor general del ejército y presidios de Portugal con residencia en Lisboa. Por patente de 31 de diciembre de 1618 fue nombrado veedor general de las Galeras de España e Italia, con residencia en Cartagena. En 1621 le fue encomendada una misión extraordinaria ante el rey de Francia, con una ayuda de costa de 4.000 ducados. A su regreso en Madrid, en 1622 contrajo matrimonio con María de Aragón, dama de la reina y miembro de una familia aristocrática. Con tal ocasión el rey le hizo merced de 8.000 ducados y dos feudos en el ducado de Milán, además de concederle el marquesado de Castaguetto (hispanizado Castañeda) por título de 1 de junio de 1623.

Embajador luego en Génova hasta 1629, fue nombrado después interinamente para la embajada en Londres, aunque es dudoso que llegara a ocupar el cargo. En 1633 estaba ya en Viena como embajador ordinario, negociando diversos acuerdos militares. El carácter fuerte y «el poco tacto del marqués de Castañeda» provocaron su cese, y que fuera llamado a la Corte, a la que regresó en 1641, siendo nombrado consejero de Estado, teniendo a su cargo los aprovisionamientos de los ejércitos de España, Italia y Flandes, e interviniendo en los asuntos relativos a los levantamientos de Cataluña y Portugal. Falleció en Madrid el 23 de agosto de 1646, siendo caballero de la Orden de Santiago⁹⁹.

Tomás de Ybio Calderón. Según Gómez Roubaud fue veedor general, nombrado por Felipe II. Posteriormente fue secretario del Consejo de Guerra, con despacho de los negocios de Marina¹⁰⁰.

Vicente de Anciondo. En el título de capitán de Galeones expedido a favor de Martín de Anciondo en 1640 se dice: «... atendiendo a ser hijo del veedor de la armada de Flandes, Vicente de Anciondo, que había servido cuarenta años...»¹⁰¹.

Diego de Vivero. en la batalla que tuvo lugar el 14 de junio de 1609 a la altura de La Goleta entre la escuadra mandada por Luis Fajardo (el antiguo veedor) y una escuadrilla de corsarios turcos, en el galeón *Santa María Magdalena*, Almiranta Real comandada por el almirante general Juan Fajardo, viajaba el veedor general Diego de Vivero¹⁰².

⁹⁹ Sánchez Martín, José Luis: «Monroy y Zúñiga, Sancho de», en *DBE*.

¹⁰⁰ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, pp. 21 y 22.

¹⁰¹ Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...]*, *opus cit.* t.IV, p. 409.

¹⁰² *Ibidem*, t. III, p. 324.

Sebastián González de León. En la Real Cédula de 3 de junio de 1611 estableciendo en Sevilla fundición y fábrica de artillería de bronce para las armadas y flotas, y en la que se nombra veedor de la misma, se dice:

«...por la satisfacción que tengo de vos Sebastián González de León, mi Contador de artillería de Portugal, y catando lo bien que me habéis servido de veinte años a esta parte en diferentes cosas que se os han encargado [...], he tenido y tengo por bien [...] eleiros y nombraros, por mi Veedor de la artillería y fábricas que hubiere en la dicha ciudad de Sevilla, y de las flotas y armadas de la Carrera de las Indias y navíos de Barlovento que en ella y en la bahía de Cádiz se despacharen [...], y es mi voluntad que hayáis y llevéis sueldo en cada un año por razón del dicho oficio 620 ducados, que montan 232.500 maravedises...»¹⁰³.

Martín de Aróstegui y Zazo. Nacido según algunos en Granada y según otros en Vergara en 1544, desde 1574 pasó a servir al rey, siendo nombrado en fecha desconocida veedor y contador de la gente de guerra, obras, fábricas y armadas de la provincia de Guipúzcoa. Tiempo después se le designó veedor general de la Armada del Mar Océano. En 1603 fue comisionado como veedor de la introducción de mercancías extranjeras.

Antes de 1621 era ya secretario del Consejo de Guerra con despacho de los negocios de Marina, donde formó un resumen de las fuerzas navales desde 1617 a 1621, y donde se mostró partidario de evitar el reclutamiento forzoso en las villas, y, por el contrario, de nombrar capitanes a personas relevantes y con poder de convocatoria entre los vecinos. En 1625 la provincia de Guipúzcoa lo nombró coronel para defenderla de la amenaza de los franceses. En 1631 se encargó de la leva de dos compañías de 200 infantes cada una con destino a Flandes.

Según algunos autores Martín de Aróstegui actuó como notario en el encuentro hispano-francés de 1615 en la Isla de los Faisanes, con motivo del matrimonio de Ana de Austria con Luis XIII de Francia. Martín fue nombrado caballero de Santiago el 13 de octubre de 1623 y recibió la encomienda de de San Cloido en Sicilia¹⁰⁴.

Santiago Monroy. Nombrado veedor general por Felipe II, según Gómez Roubaud; quien también manifiesta: «...lo honró S. M. con la llave de su Gentil Real Cámara, y, siendo ya Consejero de Guerra, lo promovió [Felipe IV] a Consejero de Estado»¹⁰⁵.

¹⁰³ Ibid, *Disquisiciones Náuticas*, vol. VI, pp. 456-461.

¹⁰⁴ Legorburu Faus, Elena: «Aróstegui y Zazo, Martín de», en *DBE*. Fernández Duro, César: *Armada española [...]*, t. III, pp. 364-367.

¹⁰⁵ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, p. 23.

Fernando Beltrán de Manurga. Siendo veedor general, en 1626 tomó el mando de una escuadra¹⁰⁶.

Juan de Castro y Castilla. Nacido en Valladolid hacia 1585, era hijo Isabel de Castilla, dama de la Emperatriz de Alemania y de Juan Lorenzo de Castilla, caballero de la Orden de Santiago y gentilhombre de boca del emperador Rodolfo de Habsburgo; y nieto de Francisco Pessoa, tesorero mayor y caballero mayor de la emperatriz Isabel.

Fue hecho veedor general en fecha incierta, gentilhombre de boca de Felipe IV y regidor de la ciudad de Burgos. El 17 de febrero de 1622 fue nombrado corregidor de Madrid, cargo que ocupó durante tres años. En 1626 se le nombró consejero de capa y espada del Consejo de Hacienda. En 1630, en razón quizás de sus antecedentes como veedor, se le otorgó el mando de una escuadra. Como consecuencia de un enfrentamiento con el secretario del Consejo se le abrió un proceso, que dio lugar a la imposición de una multa, y a la obligación de alejarse de la Corte, a la que, sin embargo, regresó en 1636 tras ser nombrado de nuevo corregidor de Madrid.

El 28 de abril de ese año 1636 se le concedió el título de I conde de Montalvo. Al año siguiente se le hizo proveedor general del reino de Aragón, a donde hubo que trasladarse, hasta que en 1643 obtuvo licencia para regresar a Madrid, donde finalmente fue nombrado consejero de Guerra. Falleció en Madrid en junio de 1646¹⁰⁷.

Alonso de Uribarri. Se conserva carta suya de 1637, impresa en Sevilla, en la que, siendo veedor de la escuadra de Dunquerque, hizo relación de la victoria obtenida contra los holandeses por dicha escuadra, mandada por el almirante Diego de Orna.¹⁰⁸

Juan Bautista de Luyando. Desde 1617 ejerció funciones de veedor y contador en las Galeras, aunque en 1626 aparece sólo como contador. En 1638 tomó en Barcelona el mando de dos galeras, y en 1641 el de otras doce con las que llevó socorros desde Denia a Rosas y Castellón, regresando después a Cartagena. El 28 de febrero se le concedió título de veedor general con la siguiente mención: «Y atendiendo a lo mucho y bien que me habéis servido de veinticinco años a esta parte en el Ministerio de Papeles de Contador y Veedor de las Galeras, hallándoos en diferentes jornadas y ocasiones, y últimamente teniendo a vuestro cargo las dichas galeras...».

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 14.

¹⁰⁷ Barrientos Grandón, Javier: «Castro y Castilla, Juan de», en *DBE*. Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, pp. 21 y 23.

¹⁰⁸ Fernández Duro, Cesáreo, *Armada española [...]*, *opus cit.*, t.IV, pp. 486 y 487.

En 1647 el marqués de Villafranca le encargó el gobierno de las 77 galeras de España, incluso la Capitana, con las que pasó a Rosas y Rosellón llevando socorros, y dejado una de ellas en Rosas, otra en Italia, y regresando luego a Cartagena, desde donde despachó otras dos con dinero para Rosas¹⁰⁹.

Andrés Martínez de Lausa Garretá. En 1638 era veedor y contador de la armada al cargo de Lope de Hoces y Córdoba, con la que asistió a un fuerte combate a la altura de Guetaria contra una escuadra francesa. En aquella acción ardieron 17 navíos y perecieron, según Fernández Duro, entre 1.500 y 4.000 hombres¹¹⁰.

Juan de Otáñez. Entre el 30 de junio y el 2 de julio de 1642 la Armada Real, al mando del duque de Ciudad Real, compuesta por 36 navíos de guerra, tres fragatas, tres pataches, seis navíos de fuego, 10 galeras y varias tartanas y barcos luengos tuvo un serio encuentro con la armada francesa. Era veedor de aquella Juan de Otáñez. Se conserva la declaración sobre dicho encuentro que el cabo de escuadra Pedro Gil prestó en Vinaroz el 8 de julio ante el citado veedor general¹¹¹.

Dermot (Daniel) O'Sullivan Beara. Católico irlandés, hijo de Daniel O'Sullivan Beara, señor de Birhaven y de los estados de Beara y Beautri en Irlanda. Asentado en España, en 1617 recibió hábito de Santiago, y el 21 de mayo de 1725 Felipe IV le otorgó el título de conde de Birhaven. El 24 de junio de 1645 se le expidió título de veedor general de todas las galeras y armadas.

En 1647 fue destinado como embajador en Irlanda, dentro de la política de apoyo a aquel país en sus tensiones con Inglaterra, al tiempo que se le encargaba el establecimiento de relaciones comerciales y la recluta de levas. Allí permaneció hasta 1649. Entre tanto, el 8 de octubre de 1648 se le había hecho merced de una plaza supernumeraria en el Consejo de Hacienda, plaza de la que se hizo cargo a su regreso a España, y en la que se mantenía en 1661¹¹².

Francisco Salmón. Siendo veedor general se le confió mando de escuadra en 1647 y 1648. (Dadas las fechas, no parece ser el mismo Francisco Salmón, almirante, al que en 1699 se le confió llevar refuerzos militares a Indias ante la noticia de haberse instalado escoceses en una zona entre Cartagena y Portobelo. Tal vez pueda ser un hijo)¹¹³.

¹⁰⁹ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, pp. 16 y 17.

¹¹⁰ Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...]*, *opus cit.*, t. IV, p. 176.

¹¹¹ *Ibidem*, pp. 311 y 331.

¹¹² *Ibidem*, p. 445. Barrientos Grandón, Javier: «O'Sullivan Bearra, Dermot», en *DBE*.

¹¹³ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, p. 14. Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...]*, t. V, pp. 157-158 y 308.

Tomás Aguirre. Contador y veedor de la Armada de Flandes. Nombrado en 1647, cesó en 1659, siendo sustituido por Pedro Vázquez Torreros. Tras su cese, pasó a ser procurador de dicha armada en la sección de gente de mar de la Secretaría de Guerra¹¹⁴.

Pedro Vázquez Torreros. El 31 de agosto de 1659 se le despachó título de veedor y contador de la Armada Naval de Flandes, con un sueldo de 100 escudos mensuales más el correspondiente a dos oficiales. En el mismo se hace constar que llevaba once años sirviendo en la misma armada, se detallan sus competencias y se le dan prolijas instrucciones. En concreto, entre otras cosas, se le dice que tenga a su cargo la cuenta y razón del dinero que se libra-se para el sustento de la gente de mar y guerra de su armada, y para las compras de bastimentos y demás cosas necesarias. A estos efectos se le advierte

«que todos los bastimentos y las otras cosas que se embarcasen en la armada [...] sean bien condicionadas, y duraderas como cosas tan convenientes para la salud de la gente, porque de no ser tales resulta dañarse, perderse y despreciarse, como ha sucedido algunas veces [...], procurando que tales vituallas y cosas que se compraren sean las mejores, y más bien acondicionadas que sea posible»¹¹⁵

Pedro Alonso de Valdivieso. En 1643 era veedor general de la Armada de Barlovento, y el 19 de septiembre de dicho año escribió al Consejo de Indias haciendo ver la mala situación de la flota por falta de dinero para su reparo y falta de pertrechos, así como los problemas que impedían un importante acopio de alimentos en su travesía desde La Habana a Cádiz; también el hecho de que los barcos recorriesen habitualmente zonas calientes hacía que tanto la carne como el pescado, lo mismo la fresca que la salada, en pocos días se echasen a perder.

El 3 de junio de 1647 volvió a escribir, ahora al presidente de la Casa de Contratación, denunciando la falta de provisiones para atender tanto a la infantería como a la marinería¹¹⁶.

Pedro Cadena. Siendo veedor general, en 1647 fue designado para el mando de escuadra, seguramente por ausencia del capitán general y del almirante¹¹⁷.

Diego de Egües y Beaumont. Hijo de Martín de Egües, presidente de Charcas. Se le concedió patente de veedor general de todas las galeras el 5 de agosto de 1650. En dicho título se justificaba el nombramiento en el hecho de que había servido al rey desde 1624, y ejecutado dieciséis años de tareas en

¹¹⁴ AGMS, *Personal Céleb.*, Caja 2, exp. 3.

¹¹⁵ AGMS, *Personal Céleb.*, Caja 166, exp. 7.

¹¹⁶ Torres Ramírez, Bibiano: *La Armada de Barlovento*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1981, pp. 49, 66 y 293.

¹¹⁷ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, p. 14.

diversos puestos, siendo paje de S. M., luego corregidor y capitán de guerra en la provincia de Cocha de Cochabaurúa, en el Perú; capitán de infantería en El Callao, en la Armada de la Guarda de las Indias y gobernador de una compañía; capitán de mar y guerra, almirante de la Flota de Tierra Firme; haberse hallado en la campaña de Salses; haber realizado varios viajes a las Indias, dos al Mediterráneo y otro a los Cabos, en los encuentros que tuvo la Armada de las Indias con la holandesa a la altura de La Habana, gobernando la compañía de mar y guerra de la Almiranta; haber participado en los encuentros que aquella Armada de las Indias tuvo con la de Francia a la salida de Cádiz, y en los que la Armada del Océano tuvo con las de Holanda y Francia en el cabo de San Vicente y sobre Barcelos; haber gobernado los galeones *El Salvador del Mundo* y *La Concepción*, llevando desde Cádiz a Nápoles infantería; y, finalmente, haber venido desde Mesina a la Corte para dar noticias de la armada del general Francisco Díaz Pimiento. Refería también habersele hecho merced con anterioridad del puesto de uno de los mayordomos de su hijo don Juan de Austria, y que, resumiendo, le había servido con el mismo celo que su padre.

Después del relato de este largo currículum de servicios, el nombramiento de veedor general abarcaba «todas mis galeras que al presente están armadas y se armen de aquí adelante en mis reinos de España, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y todas las otras galeras mías y de particulares de Génova y otras partes que andan y anduvieren a mi sueldo y servicio [...] y de los demás navíos y otros bajeles que con ellas anduvieren». Como tal veedor general debía residir junto a don Juan de Austria, gobernador general de todas sus «armas marítimas».

Por decreto de 17 de abril de 1552 fue posteriormente nombrado general de la Flota de Nueva España, con la que continuó navegando hasta 1657. Con la misma regresó ese año a España con el tesoro real valorado en diez millones y medio de pesos, y, ante el peligro que representaba la armada inglesa, ordenó fondear en Santa Cruz de Tenerife. Fernández Duro refiere el combate que allí tuvo lugar al aparecer el 29 de abril 36 velas inglesas, y en el que el almirante Blake intimó a Egües de rendición, a lo que éste contestó: «Que venga acá, si quiere». Su brillante actuación en aquella ocasión fue agradecida por Felipe IV haciéndole merced de encomienda de indios.

Falleció en 1664 siendo caballero de Santiago, consejero de Hacienda, mayordoma mayor de don Juan de Austria y presidente, gobernador y capitán general del virreinato de Nueva Granada¹¹⁸.

Tomás Gómez. Sólo sabemos de él que fue veedor de las Galeras hacia 1651 con base en Cerdeña¹¹⁹.

¹¹⁸ Fernández Duro, Cesáreo: *Disquisiciones Náuticas, opus cit.*, vol. II, pp. 310-313; *Armada española [...]*, *opus cit.*, t. V, pp. 24-28, 417 y 446-447.

¹¹⁹ Gil Pujol, Javier: «La proyección intrarregional de la clase dirigente aragonesa en el siglo XVII», en VV. AA.: *Historia social de la Administración española. Estudios sobre*

Luis Conde de Peralta. Se conoce que siendo veedor particular en las Galeras de España, el 28 de agosto de 1661 envió un informe al veedor general Luis de Oyanguren sobre saludos navales cruzados con la república de Génova. Posteriormente, el 1 de diciembre de 1668 pasó otro informe, esta vez al secretario del Consejo de Guerra sobre la costumbre de intercambiar saludos los buques y puertos de España. Una vez más, otro informe de 22 de julio de 1675 referido a los gastos de alimentación en las galeras, aparece firmado por él y el contador¹²⁰.

Pedro Antonio de Silva. Caballero de la Orden de Calatrava, alférez mayor perpetuo de Toledo, corregidos de Jaén y superintendente de rentas reales. Nombrado veedor general en fecha desconocida, el 23 de agosto de 1672 fue habilitado para el mando de escuadra. El 13 de octubre del mismo año se halló en medio de una confrontación armada por razón de etiquetas y visitas. En la bahía de Cádiz el capitán de un navío francés se resistió a admitir la visita de oficiales españoles «alegando la razón de sus cañones». Iniciado el tiroteo, el almirante español Nicolás de Gregorio hizo uso de los suyos, batiéndolo hasta que voló, con la muerte de todos sus ocupantes. También hubo bajas por parte española -más de 20-, entre ellos el veedor Pedro Antonio de Silva, muerto «de tres mosquetazos», y muchos más heridos, incluido el almirante¹²¹.

Agustín Rodríguez Márquez. Gómez Roubaud lo cita como veedor general y consejero de Hacienda. Existe un impreso de 1672 sobre «*Justificación de los actos de Agustín Rodríguez Márquez, secretario del Consejo en la carena y apresto de la armada de Guipúzcoa*»¹²².

Francisco de Alfaro. Veedor general. Estando a bordo de la fragata *San Antonio* en marzo de 1672, falleció a consecuencia de un balazo en el combate y rendición del navío francés *Santiago*, echado a pique en Cádiz (Fernández Duro lo confirma, pero con fecha 13 de octubre de 1673)¹²³.

Fernando de la Riva Herrera. Gómez Roubaud lo cita como veedor general, ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor y caballero de Santiago. El 24 de mayo de 1673 Carlos II le concedió el título de I marqués de Villatorre con el vizcondado previo de Cabañas¹²⁴.

los siglos XVII y XVIII. CSIC *et alterum*, Barcelona, 1980, p. 60.

¹²⁰ Fernández Duro, Cesáreo: *Disquisiciones Náuticas, opus cit.*, vol. II, p. 138 y vol. III pp. 68-71 y 86-87.

¹²¹ *Ibid*, *Armada española [...], opus cit.*, t. V, pp. 227-228. Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, pp. 15 y 18.

¹²² Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, pp. 22 y 23. Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...], opus cit.*, t. V, p. 331.

¹²³ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, p. 18.

¹²⁴ *Ibidem*, pp. 21 y 22.

Gabriel Andrés de Carvajal. Caballero de Santiago, veedor general de la Armada del Mar Océano y posteriormente consejero de Hacienda y de la Junta de Armada. Obtuvo mando de escuadra en 1673, 1675, 1677 y, finalmente, el 17 de marzo de 1679, seguramente por ausencia del capitán general y del almirante. Controversias sobre este mando debió de haberlas en alguna de estas ocasiones, dando lugar a que Carvajal presentara a la Corona alegaciones sobre su derecho a tomar el mando en tales circunstancias. Una Real Cédula de 14 de junio de 1677 le dio la razón, reiterando -algo ya determinado con anterioridad-, que a falta del capitán general y del almirante, era el veedor general el siguiente en grado, autoridad, jurisdicción y manejo:

«...he resuelto que el dicho don Gabriel Veedor General de la [armada]del Mar Océano, y los que le sucedieren en este puesto, la gobiernen y rijan siempre que les faltaren los Capitanes y Almirantes Generales propietarios de ella [...]; esté la Armada toda junta o separada, en puerto o fuera de él; mandándola el Veedor General en la parte y bajeles que estuvieren donde residiere».

Como consecuencia de la rebelión que tuvo lugar en Mesina con apoyo francés entre 1674 y 1678, antes de ser recobrada dicha ciudad por los españoles tuvo lugar la evacuación de los que quisieron, por estar comprometidos en dicha rebelión. En referencia a tal circunstancia Carvajal dio cuenta de dicho abandono, y de la clemencia que se tuvo con los rebeldes: «Es circunstancia para la felicidad del suceso, pues S. M. excusa el castigo que se les debía hacer, que en su real clemencia, aunque justo, sería de mortificación»¹²⁵.

Antonio de Araújo. A consecuencia del combate naval que tuvo lugar el 3 de junio de 1676 sobre Palermo (Sicilia), perecieron unos 1.200 hombres, entre ellos el general Diego de Ibarra. En tal acción murieron también los almirantes Pereira Freire y Juan de Villarroel, así como, ahogado, el veedor general Antonio de Araújo, que estaba embarcado en la Capitana Real, incendiada en el combate¹²⁶.

Ambrosio de Montemayor. Veedor de las Galeras de España en 1679 y 1680¹²⁷.

Jaime Alemán. Siendo contador principal, el 3 de junio de 1676 remitió carta dando cuenta de la batalla tenida ese mismo día con los franceses, y de la muerte en ella del veedor general Antonio de Araújo. Nombrado luego veedor general, tomó mando de escuadras en 1683, 1686, 1691, 1692, 1693, 1694 y 1700¹²⁸.

¹²⁵ Pando y Villarroya, José Luis de: *Opus cit.*, pp. 283-284. Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, pp. 15 y 22. Fernández Duro, Cesáreo: *Armada española [...]*, *opus cit.*, t. V, p. 156.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 145. Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, p. 19.

¹²⁷ Fernández Duro, Cesáreo: *Disquisiciones Náuticas*, *opus cit.*, vol. III, pp. 234 y 237.

¹²⁸ Pando Villarroya, José Luis de: *Opus cit.*, p. 283. Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, p. 15.



Archivo General Militar de Segovia

Domingo de Abenía. Fue veedor de la escuadra de Galeras de Sicilia, falleciendo en dicho cargo en 1687, siendo sucedido por Andrés Lorenzo Fernández¹²⁹.

Andrés Lorenzo Fernández. Por título de 26 de junio de 1687 fue nombrado veedor de la escuadra de Galeras de Sicilia, con un sueldo de 300 escudos de oro al año¹³⁰.

Carlos de Tapia. Veedor y contador de la escuadra de Galeras de Génova hasta 1690 en que falleció, siendo sustituido por Carlos de Zirarruista¹³¹.

Carlos de Zirarruista. Caballero de la Orden de Alcántara, sucedió a Carlos de Tapia como veedor y contador de la escuadra de Galeras de Génova el 16 de diciembre de 1690, aunque el título lleva fecha de 20 de marzo de 1691. Había servido diecisiete años como veedor y contador de la armada y fronteras de Cartagena, en las Galeras de España y en el cargo de secretario del gobernador y capitán general de Orán, interinando en esta plaza los oficios de veedor y contador. Al ser nombrado para las Galeras de Génova estaba destinado en las de España mandadas por el duque de Turní.

Se le encomendaron las labores que eran tradicionales para un veedor con arreglo a las Instrucciones de Felipe II de 1568 y las sucesivas, lo mismo que habían atendido sus antecesores Francisco Osorio y Gutierre de

¹²⁹ AGMS, *Personal Céleb.*, Caja 088, exp. 3.

¹³⁰ *Ibidem.*

¹³¹ *Ibid.*, Caja 177, exp. 3

Llanos. Se le asignaron para salario y entretenimiento ordinario 1.000 ducados de a 375 maravedíes de moneda de Castilla al año, los 800 para él y los 200 restantes para sus oficiales, que debían detraerse «del subsidio que el estado eclesiástico paga para el sustento de mis Galeras», eximiéndole del pago de la media annata.

De sus funciones anteriores hay noticia por una carta suya del 30 de septiembre de 1684 dirigida al marqués de Monreal, dándole cuenta de haber sido rematada la obra de dorado de la galera Capitana con un coste de 2.200 escudos¹³².

De **Francisco Moscoso**, **Sebastián de Oleaga** y **Francisco Velasco** sólo consta la atribución del cargo de veedor general que para ellos hace Gómez Roubaud como designados por Felipe II, sin otros datos que se hayan podido hallar. Lo mismo cabe decir de **Antonio de Arteaga**, **Juan de la Peña Zorrilla** y **Diego Fernández de Argote**, caballero de Santiago¹³³.

UNA APROXIMACIÓN A SU ESTATUS

Se han relacionado aquí 117 veedores de los últimos años del siglo XV, y del XVI y XVII, y al menos de 76 de ellos se puede afirmar con bastante seguridad que debieron haber recibido patente de veedor general (por más que este término resulta confuso al ser aplicado a la Marina); de otros 21 se estima que fueron tenientes de veedor general o veedores particulares; y de los 20 restantes se duda de su calificación como generales o particulares.

Al menos de 30 de los primeros consta su pertenencia a la nobleza, alta o baja, aunque seguramente fueron todos ellos considerados al menos como hidalgos, sin que se pueda justificar aquí documentalmente tal circunstancia. Ocho veedores generales ostentaron títulos de nobleza, previa a su nombramiento como tales u otorgados posteriormente: Bernardino de Velasco y Mendoza, I conde de Salazar; Pedro Pacheco y Guevara, I marqués de Castrofuerte; Antonio Mexía y Paz, III conde de Molina de Herrera; Alonso de Velasco Salinas, I conde de Revilla; Sancho de Monroy y Zúñiga, I marqués de Castañeda; Dermot O'Sullivan Bearra, I conde de Birhaven; Juan de Castro y Castilla, I conde de Montalvo; y Fernando de la Riva Herrera, I marqués de Villatorre.

Hábito de alguna de las Órdenes Militares lo llevaron 27 de estos veedores, concedido también antes o después de serlo. Con posterioridad

¹³² *Ibidem*. Fernández Duro, Cesáreo: *Disquisiciones Náuticas*, opus cit., vol. I, p. 222.

¹³³ Gómez Roubaud, Rafael: *Opus cit.*, p. 21.

al desempeño de su cargo fiscal 18 fueron nombrados consejeros (ocho de Hacienda, seis de Guerra, tres de Estado y uno de Órdenes e Indias), y uno fue ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor. Además otros seis fueron secretarios de Consejos (cuatro de Guerra y dos de Estado). También nueve desempeñaron misiones diplomáticas.

Dejando ya a un lado la circunstancia de ser los veedores generales de las Guardas la cabeza del ejército interior de la Península, es cierto que al menos 31 de los veedores citados tuvieron mando militar antes o después de serlo, y 11 fallecieron en acción de guerra. Sin duda el conocimiento de todo lo que correspondía a la milicia, y que Martín de Eguiluz les suponía al decir que el veedor «ha de entender mejor la milicia, y la ha de haber cursado», se dio prácticamente en todos los casos.

Por otro lado, de todo lo visto cabe deducir que muchos miembros segundones de casas nobles, miembros de otras quizás con pocos recursos, alguna gente de mar y guerra y otros varios buscaron la vía de la veeduría, que, al menos en el caso de los veedores generales, les sirvió luego de trampolín para destacados puestos en la Corte y en las embajadas. Queda mucho por investigar sobre su desempeño de las misiones que les correspondían como tales veedores, pero sin duda su calidad como delegados del monarca, y con independencia funcional respecto de los capitanes generales, les supuso una gran relevancia dentro de los ejércitos y la Marina.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA (AGMS): Cajas 2, 46, 071, 088, 102, 166 y 177.

BIBLIOTECA DEL MUSEO NAVAL (BMN): *Galeras, Fernández Duro y Fernández Navarrete*.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (RAH): Códice D.

BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS Y VÁZQUEZ FIGUEROA, Narciso: *Administración Militar*. Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1901.

AYERBE IRÍBAR, Rosa María: «Ibarra y Aizpiri Vargas, Diego de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.

BARRIENTOS GRANDÓN, Javier: «Carnero y López de Zárate, Alonso Gaspar», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.

-----: «Castro y Castilla, Javier de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.

-----: «Girón de Castilla, Diego», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.

-----: «Hinojosa y Montalvo, Manuel Francisco de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.

-----: «O'Sullivan Beara, Dermot», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.

-----: «Oyanguren, Luis de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.

-----: «Velasco y Mendoza, Bernardino de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.

BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, Antonio: *Historia de la Administración Militar*. Cuerpo Administrativo del Ejército, Madrid, 1897.

CABAÑAS AGRELA, José Miguel: «Tassis, Juan Bautista de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.

CANGA ARGÜELLES, José: *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Imp. de don Marcelino Calero y Portocarrero, Madrid, 1833-34, t. I.

CARRAMOLINO, Martín: *Historia de Ávila, su provincia y obispado*. Mián Imp., Ávila, 1999.

CERVANTES, Miguel de: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Segunda parte.

CONDE DE CLONARD, Serafin: *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*, Imp. D. B. González, Madrid, 1851.

- CORPAS ROJO, Francisco José: «Evolución de la organización económica militar de los Austrias», en *Ordenanzas militares de los Austrias. Revista de Historia Militar*, número extraordinario, junio 2017, pp. 187-240.
- DÍAZ CACHERO, Teresa: «Bravo de Acuña, Luis», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Juan Carlos: *El Real y Supremo Consejo de Guerra (Siglos XVI-XVIII)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.
- : «La Administración militar y su control económico en los siglos XVI y XVII», en Juan Miguel Teijeiro de la Rosa (coord.): *La Hacienda Militar. 500 años de Intervención en las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002, t. I, pp. 61-149.
- EGUILUZ, Martín de: *Discurso y regla militar*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2001 [1ª ed. 1592].
- ERCILLA, Alonso de: *La Araucana*. Ed. Castalia, Madrid, 1990 [1ª ed. 1569].
- ESCALANTE, Bernardino de: *Diálogos de arte militar*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002 [1ª ed. 1583].
- ESCUADERO, José Antonio: *Felipe II. El rey en su despacho*. Ed. Complutense, Madrid, 2002.
- ESPEJO, Cristóbal: «La Veeduría General. Apuntes para ayudar a la historia de esta institución», en *Boletín de Administración Militar*, t. XVII, 1904, pp. 3-12.
- ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia: «El control y la fiscalización del gasto militar», en Hugo O'Donnell (dir.): *Historia Militar de España*. Luis Ribot (coord.): *Edad Moderna. II. Escenario europeo*. Comisión Española de Historia Militar, Real Academia de la Historia, Ministerio de Defensa, Madrid, 2013, pp. 259-284.
- FERNÁNDEZ CONTI, Santiago: «Ibarra y Aizpiri, Francisco de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- FERNÁNDEZ CONTI, Santiago y LABRADOR ARROLLO, Félix: «Acuña Vela, Juan de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Museo Naval, Madrid, 1972-1975.
- : *Disquisiciones Náuticas*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.
- FERNÁNDEZ OCHOA, José María: «Cartagena, Juan de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- FERNÁNDEZ-VILLAMIL ALEGRE, Enrique: *Juntas del Reino de Galicia*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1962.

- GIBERT Y SÁNCHEZ DE LA VEGA, Rafael: «Contadores de Hacienda e intervención fiscal en el antiguo régimen castellano», en VV. AA.: *Itinerario Histórico de la Intervención General de la Administración del Estado*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1976, pp. 87-191.
- GIL PUJOL, Javier: «La proyección intrarregional de la clase dirigente aragonesa en el siglo XVII», en VV.AA.: *Historia social de la Administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*. CSIC et alterum, Barcelona, 1980, pp. 21-64.
- GÓMEZ ROUBAUD, Rafael: *Antigüedad del Cuerpo del Ministerio de Marina, sus servicios, personas ilustres que ha dado a la Nación [...]*. Imp. Porthmann, París, 1802.
- GUTIÉRREZ CARRETERO, Mónica: «Recopilación de las Ordenanzas de los Austrias», en *Ordenanzas Militares de los Austrias. Revista de Historia Militar*, número extraordinario, pp. 241-461.
- ISABA, Marcos de: *Cuerpo enfermo de la milicia española*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1991 [1ª ed. 1594].
- LAMBARRI Y YANQUAS, Fernando de: *Galería militar de Intendencia. Armas y Letras*. Ed. Mundolibro, Barcelona, s. a. [pero 1974].
- LEGORBURU FAUS, Elena: «Aróstegui y Zazo, Martín de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y PI CORRALES, Magdalena de Pazzis: *Las Guardas de Castilla (Primer ejército permanente español)*. Sílex Ed., Madrid, 2012.
- PANDO VILLARROYA, José Luis de: *La Administración en la Armada española*. Instituto de Administración Pública, Madrid, s.a. [pero 1977].
- PARKER, Geoffrey: *El ejército de Flandes y el Camino Español. 1567-1659*. Alianza Ed., Madrid, 1985.
- QUATREFAGES, René: *La revolución militar moderna. El crisol español*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.
- RAQUEJO ALONSO, Antonio: *Historia de la Administración y Fiscalización Económica de las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1992.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Diccionario Biográfico Español (DBE)*. Real Academia de la Historia, Madrid, 2011, 50 vols.
- RIÑO LOZANO, Fernando: *Los medios navales de Alejandro Farnesio (1587-1588)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1999.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: «García Osorio, Francisco», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- : «Ruiz de Pereda, Gaspar», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.

- SÁNCHEZ MARTÍN, José Luis: «Mejía de Tovar y Paz, Antonio Francisco», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- : «Monroy y Zúñiga, Sancho de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- SANTIAGO Y GADEA, Augusto C.: *La Administración Militar. Conceptos y notas*. [s. l. ni a., pero La Coruña, 1901].
- SANZ CAMAÑES, Porfirio: «Velasco Salinas, Alonso de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- SARALEGUI Y MEDINA, Leandro: *Breve reseña histórica del Cuerpo Administrativo de la Armada*. Ferrol, 1860.
- : *Historia del Cuerpo Administrativo de la Armada*. Ferrol, 1867.
- SARAVIA VIEJO, María Justina: «Velasco y Alarcón, Luis de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- SERNA MATA, María de los Ángeles: «Sánchez de Segovia, Rodrigo», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- [Sin autor]: «Fajardo, Luis de», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- TAMARIT, Enrique: «Origen del Cuerpo Administrativo del Ejército en España, sus condiciones de organización, sus funciones así en paz como en guerra, y su absoluta necesidad en los ejércitos modernos», en *Boletín de Administración Militar*, núm. 44, 15 agosto 1858, pp. 6-12.
- TEIJEIRO DE LA ROSA, Juan Miguel: «La Intervención de la Real Hacienda Militar en el siglo XVIII», en Juan Miguel Teijeiro de la Rosa (coord.): *La Hacienda Militar. 500 años de Intervención en las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002, t. I, pp. 151-301.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano: *La Armada de Barlovento*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1981.
- VARELA MARCOS, Jesús: «Núñez Vela, Blasco», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.
- VALLECILLO, Antonio de: *Legislación militar de España, antigua y moderna*. Madrid, 1853-1856.
- WILLIAMS, Patrick: «Pacheco y Guevara, Pedro», en *Diccionario Biográfico Español*. RAH.

Recibido: 12/01/2021

Aceptado: 24/06/2021

DOCUMENTO

EL ALARDE DE GONZALO DE AYORA EN SALAMANCA (1506) Y LOS PRIMEROS SARGENTOS ESPAÑOLES

Rafael DE LA TORRE CASAPONSA¹

INTRODUCCIÓN

Recientemente se conmemoró en el seno del Ejército el 525 aniversario de la creación del empleo de sargento. Entre la multitud de conferencias, charlas y trabajos realizados para realzar este evento se han venido repitiendo una serie de afirmaciones, que prácticamente se han convertido en axiomas sobre este centenario empleo. Así, la identificación del sargento con el contador de las capitanías de las Guardas de Castilla, la adopción del año 1494 como el de la creación del empleo o la consideración del sargento durante los siglos XVII y XVIII como oficial menor de la compañía parecen aspectos incontrovertibles. Sin embargo, las nuevas investigaciones en este campo invitan a la revisión, cuando no a la refutación, de estas afirmaciones.

El documento analizado en este trabajo, cuyo original se conserva en el Archivo General de Simancas (AGS)², es una aportación más para aclarar algunos de estos aspectos. Se trata de un alarde³, tomado a una unidad de reciente

¹ Subteniente de Infantería, Licenciado en Historia. Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivo General Militar de Madrid. Correo: rdecas@et.mde.es

² AGS, *Contaduría del Sueldo (CSU)*, 1ª serie, leg. 55.

³ El término alarde procede del árabe *al-ardh* y hace referencia a la revista de las tropas que en el mundo musulmán se realizaba previa al pago de los sueldos. Esta forma de inspección y de control fiscal, constatable ya en el siglo X, pasó a los cristianos con el nombre de alarde ya en la segunda mitad del siglo XII (vid. Teijeiro de la Rosa, Juan Miguel: *Dinero y Ejércitos en España, de la Antigüedad al siglo XXI*. Ministerio de Defensa. 2016, págs. 65 y 96). Para este autor el alarde era el elemento fundamental *para comprobar en cada momento la realidad de las existencias, confrontada con las teóricas que figuraban en los libros (Ibidem, pág. 134)*.

creación para la guardia personal del rey Fernando el Católico y cuyo mando recayó en el cronista y capitán Gonzalo de Ayora. Dicho alarde se efectuó en la ciudad de Salamanca el 7 de marzo de 1506, en circunstancias que también se analizarán en este trabajo. Pues bien, es en este alarde en el que, por primera vez, aparece en una unidad militar un nuevo «oficio», el *sarjante*, cuyas funciones pueden equipararse, sin temor a equivocarnos, a las que durante los siglos siguientes desempeñaron los sargentos de nuestro ejército, entre ellas una fundamental: mantener el orden y la disciplina de las tropas.

Antes de continuar con el documento en cuestión, hay que señalar que el conde de Clonard tuvo en sus manos una transcripción parcial de este, que se le había enviado desde Simancas durante la fase de preparación de su magna obra sobre las armas de Infantería y Caballería⁴. Sin embargo, Clonard descartó la inclusión en su obra de este importante documento y prefirió ofrecer al público otro que resumía la organización y el presupuesto de aquella primera guardia real al mando de Gonzalo de Ayora. Justificaba su elección porque podía dar *una idea de la organización y fuerza de las compañías en aquel tiempo*⁵. Este es el documento publicado por Clonard:

<i>Gonzalo de Ayora.-Tiene de sueldo é salario por capitán de la Ordenanza, que reside en la Corte, cincuenta mil mrs. para le ser librados en cada un año, segund se contiene en un albalá de sus Altezas que está adelante en este libro.....</i>	50.000 mrs.
<i>Ha de tener número de 100 peones a nueve cientos cada mes.....</i>	90.000 mrs.
<i>Con el teniente que gane mil ochocientos por mes.....</i>	1.800 mrs.
<i>Y el alférez otro tanto.....</i>	1.800 mrs.
<i>E dos cabos de escuadra á mil trescientos cincuenta cada mes cada uno.....</i>	2.700 mrs.
<i>E dos sargentos cada uno otro tanto.....</i>	2.700 mrs.
<i>E un alguacil é aposentador que lo ha de ser todo una persona, mil trescientos cada mes.....</i>	1.300 mrs.
<i>E a dos músicos e un cirujano a cada uno mil ciento veinte y cinco.....</i>	3.375 mrs.
<i>Que montan por todo un año.....</i>	1.136.200 mrs.

⁴ Clonard, Conde de: *Historia Orgánica de la Infantería y Caballería española*, 13 vols. Madrid, 1851-1859. El legado de don Serafin María de Sotto y Abach Langton (1793-1862), III conde de Clonard, fue donado por sus herederos al antiguo Servicio Histórico Militar, hoy Instituto de Historia y Cultura Militar, al que pertenece el Archivo General Militar de Madrid. Un copia parcial del alarde en cuestión en AGMM, *Clonard*, 7123.1. «Datos sacados del Archivo General de Simancas sobre la organización del ejército permanente (1407-1633)», fol. 76.

⁵ Clonard, Conde de: *op. cit.*, vol. 2, págs. 411-412. También reproducido en Salvá, Miguel *et alii*: «Documentos relativos a Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos» en *Colección de Documentos Inéditos para la historia de España*. (en adelante *CODOIN*). Tomo XL-VII. Real Academia de la Historia, Madrid, 1865; págs. 555-556. El original de este presupuesto, no revelado por Clonard pero sí en *CODOIN*, se encuentra en AGS, *CSU*, 1º Serie, leg. 40.

Por tanto, una vez estudiado el extracto del alarde de Salamanca existente en el fondo Clonard del AGMM solo restaba solicitar el documento original al AGS⁶. Tras el análisis del mismo podemos concluir que este, además de ofrecer una exhaustiva información de carácter contable y de organización de la capitania de Ayora, aporta novedades importantes en relación a la controvertida creación del oficio del sargento en España⁷. Por esta razón creemos que es motivo suficiente para ser dado a conocer mediante su análisis, estudio y transcripción.

GONZALO DE AYORA, CRONISTA Y CAPITÁN

Antes de entrar en el documento en sí mismo, veamos brevemente cuál fue el origen de esta unidad surgida del empeño personal de su primer capitán, Gonzalo de Ayora, natural de Córdoba⁸. Andrés de Morales, en su historia de la ciudad, le hace hijo de Rodrigo de Ayora y de doña Constanza Rodríguez de Rojas⁹ aunque, según Ramírez de Arellano, hubo otro Gonzalo de Ayora, criado del conde de Cabra, veinticuatro y fiel de la aduana de Córdoba, que podría estar vinculado al futuro capitán, si Morales hubiese errado en su apreciación genealógica¹⁰.

Marchó en su juventud Gonzalo para formarse en Italia, siendo acogido en la corte milanesa de Galeazzo Sforza, quien, satisfecho por los servicios prestados, recomendó a la reina Isabel, en carta de 3 de enero de 1492,

⁶ AGS, CSU, 1ª Serie, leg. 55.

⁷ Etimológicamente, el vocablo sargento deriva del francés *serjant*, que a su vez procede de las formas latinas *serviens* / *servientes*. Ya en el siglo XIII aparece en Francia e Inglaterra el vocablo asociado a la milicia (*sergens d'armes* y *sergeants at arms*) vinculado a funciones de escolta o auxiliares de ciertas dignidades (reyes, duques, condes, etc.).

⁸ Sobre la biografía y documentos relacionados con Gonzalo de Ayora, consultar Cat, Edouard: *Essai sur la vie et les ouvrages du chroniqueur Gonzalo de Ayora suivi de fragments inédits de sa chronique*. París, 1890; Ramírez de Arellano, Rafael: «Estudios biográficos. Gonzalo de Ayora», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. XLI, Madrid, 1902; D.G.V.: *Cartas de Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católico*, Madrid, 1794; Fernández Duro, Cesáreo: «Noticias de la vida y obras de Gonzalo de Ayora y fragmentos de su crónica inédita», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 17, 1890, págs. 433-475; Ortí Belmonte, Miguel Ángel: «Biografía de Gonzalo de Ayora», en *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de ciencias, bellas letras y nobles artes*, núm. 74, año XXVII, Córdoba, enero-junio, 1956, págs. 5-26; y el ya citado *CODOIN XLVII*, «Documentos relativos a Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos», págs. 533-574.

⁹ Morales y Padilla, Andrés de: *Historia General de Córdoba* (cit. Ramírez de Arellano, Rafael: *op. cit.*, págs. 294-295).

¹⁰ Ramírez de Arellano, Rafael: *op. cit.*, págs. 294-295.

la contratación del joven en la corte castellana¹¹, pues entre otras cualidades sobresalía por su conocimiento del arte militar¹². Sin embargo, tras regresar a España Gonzalo de Ayora residió en Córdoba, donde asistió a numerosas sesiones del concejo, entre 1493 y 1503, como veinticuatro de la ciudad¹³ y no sería hasta el 2 de abril de 1501 cuando entró a formar parte de la Corte, al ser nombrado cronista de los reyes¹⁴. Sin embargo, continuó residiendo en Córdoba hasta 1503, de la que parece que se ausentó con motivo de una misteriosa embajada enviada al emperador Maximiliano en 1502 para concertar una alianza contra Francia¹⁵.

La última sesión del concejo cordobés en la que Ayora participó fue la del 28 de junio de 1503 porque poco después fue enviado a la campaña del Rosellón en calidad de observador e informador de los reyes. Desde Perpiñán mantuvo una fluida correspondencia con el secretario real, Miguel Pérez de Almazán¹⁶. En ella se aprecia su conocimiento del arte militar y su admiración por la forma ordenada de combatir de la infantería suiza¹⁷. Ya en su primera carta refleja las diferencias del cronista con el capitán general de la campaña, el duque de Alba, al que *le dije lo que me parecía acerca del ordenar y del armar de los peones* [pero] *su Señoría me dio otro parecer*¹⁸. La calidad en la que Ayora estaba en el Rosellón no le permitía hacer mucho más; una incómoda situación que expone en la octava carta advirtiendo que *este peonaje que está aquí tiene mucha mayor confianza conmigo que con ningún hombre de los que acá han visto, pero*

¹¹ La carta en latín en Cat, Edouard: *op. cit.*, nota 2, pág. 4; traducida al castellano en D.G.V.: *op. cit.*, págs. VII-X).

¹² A Gonzalo de Ayora se le atribuye una participación importante en la obra *De diagnoscentis hominibus*, del italiano Pietro Monti, con quien coincidió en la corte milanesa. El original de esta obra se ha perdido y se conserva la obra en latín, que tradujo a este idioma el propio Ayora.

¹³ Las fechas de asistencia a cada sesión en Ramírez de Arellano, Rafael: *op. cit.*, págs. 299-303.

¹⁴ *CODOIN*, XLVII, p. 534.

¹⁵ Mencionan su participación en esta embajada, Fernández Duro, Cesáreo: *op. cit.* pág. 437; Ochoa Brun, Miguel-Ángel: «La diplomacia española y el Renacimiento», en *Diplomacia y Humanismo*. Cuadernos de la Fundación Pastor, núm. 35, 1989, pág. 42; Cat, Edouard: *op. cit.* pág. 8 y Ortí Belmonte, Miguel Ángel: *op. cit.* pág. 8. Atendiendo a las actas de las sesiones del concejo en las que participó Gonzalo de Ayora hay dos periodos en los que se ausentó más tiempo de lo habitual: entre el 6 de mayo y el 22 de junio y entre el 13 de julio y el 31 de agosto. En cualquiera de ellos (46 y 54 días respectivamente) sería factible un viaje de larga duración.

¹⁶ D.G.V.: *op. cit.* Las cartas de Ayora están fechadas entre el 16 de septiembre y el 2 de noviembre de 1503.

¹⁷ Ya a comienzos de 1497, según Jerónimo Zurita, se comenzó a dividir en tercios a las formaciones de peones: uno de ballesteros y espingarderos, otro de escudados, y el tercero con lanzas, como los alemanes las trayan, que llamaron picas; Zurita, Jerónimo: *Historia del Rey don Fernando el Católico*. Libro V.

¹⁸ D.G.V.: *op. cit.* Primera Carta. Perpignan, 16 de septiembre, pág. 6.

sus capitanes, si no ven más autoridad en mi mano de S. A., pésales tener a nadie sobre sí. Por ello, llega a pedir ser nombrado *cabo de colunela de su peonage*¹⁹.

La buena reputación de las fuerzas suizas le lleva a intentar contratarlas para el ejército propio *-anoche fize con el Señor Duque que me diese cargo para apretar el trato con los suizos*²⁰-, y la utiliza como medida de comparación positiva al relatar una maniobra de los peones españoles, que iban *tan ordenados como si puramente fueren suizos*²¹. Finalmente, parece que su insistencia logró algún objetivo pues en la posdata de la quinta carta, de 26 de septiembre, dice que *mañana, y dende adelante, se entenderá con gran diligencia en el ordenar de los peones*²².

No cabe duda que Gonzalo de Ayora fue un adelantado a su tiempo, de ahí que Joaquín de Sotto le señalase como *el que introdujo en nuestro país el uso táctico del paso simultáneo de la tropa al compás regular*²³. Solo la gran fama de otro gran militar (Gonzalo y cordobés, como él) que, por esos mismos años estaba dando triunfos a la monarquía española en Nápoles, ensombreció la figura de aquel, a la que contribuyó, sin lugar a dudas, su filiación al movimiento comunero que le obligó a refugiarse en Portugal y le valió la calificación de la misma mano del emperador Carlos V de *comunero liviano y gran bellaco*²⁴.

LA PRIMERA GUARDIA REAL

Al terminar la campaña del Rosellón, Ayora debió dirigirse a Medina del Campo, en donde se encontraba la Corte²⁵. Aquí, a comienzos de 1504, le sitúa una crónica manuscrita sobre la ciudad de Palencia²⁶, que corrobora la

¹⁹ *Ibidem*, Octava Carta, Perpignan, 14 de octubre, pág. 56. El término «cabo de colunela», de claro origen italiano, es el antecedente inmediato al que pocos años después fue el de «coronel», que ya se constata como tal en 1508. Gonzalo de Ayora no obtuvo el beneficio reclamado.

²⁰ *Ibidem*. Segunda carta, Perpignan, 19 de septiembre, pág. 15.

²¹ *Ibidem*. Tercera Carta, Perpignan, 21 de septiembre, pág. 21.

²² *Ibidem*, Quinta Carta, Perpignan, 26 de septiembre, pág. 41.

²³ De Sotto y Montes, Joaquín: «Guardias palacianas y escoltas reales de la monarquía española» en *Revista de Historia Militar*, núm. 37, Servicio Histórico Militar, 1974, pág. 15.

²⁴ *CODOIN*, XLVII, pág. 574.

²⁵ La reina Isabel llegó a Medina del Campo el 28 de noviembre de 1503 y el rey Fernando lo hizo el 10 de diciembre (vid. Rodríguez, Ildefonso: «Crónica itinerario del Reinado de los Reyes Católicos» en *Berceo*, 22, 1952; pág. 172).

²⁶ Biblioteca Nacional de España (BNE): *De la antigüedad y nobleza de la ciudad de Palencia*. Mss. 1922; fols. 255v.-256r.

orden de los reyes dada a sus contadores mayores, de 16 de febrero, para que a Ayora *le sean librados enteramente* los 80.000 maravedís de su sueldo de cronista correspondientes al año anterior, *no embargante que parte del dicho año estoivo por nuestro embajador [en Perpignan] e llevó salario por ello*²⁷.

En Medina, Ayora relataría a los reyes los sucesos del Rosellón y las virtudes de la «nueva ordenanza en los peones», aviniéndose los reyes a estudiar la propuesta y *acordaron hacer ensayo dello*²⁸. No tuvo fácil el cronista formar e instruir de la nada a aquella fuerza. Antes bien, se encontró con la incompreensión, cuando no con el abierto rechazo, de muchos cortesanos. Así lo dejó reflejado Fernández de Oviedo cuando expresaba que *como era eso cosa nueva e aun no lo entendian en esos prinçipios, paresçia cosa de burla a los que le veian*²⁹. Por ello, Ayora se vio obligado a reclutar a los primeros cincuenta alabarderos de entre los mozos de espuelas de caballeros y cortesanos. Durante los días siguientes Ayora se dedicó a la instrucción de aquella primera guardia:

*iva con esos nuevos soldados por esas calles, llevándolos en proçesión en dos alas e sacávalos al campo e emponíalos en el juego de las picas, e bolviase al pueblo, e iban delante del con sus capas e espadas e puñales de la manera que dicha es, e sin pífano ni atambor. Después mostrólos a traer halabardas... e se eligieron cabos de escuadras...*³⁰.

No sabemos si la exhibición ante los reyes se realizó antes o después de la muerte de la reina Isabel, acaecida el 26 de noviembre de 1504, pero lo que sí parece evidente es que el óbito pudo ejercer de catalizador de la medida, ante la delicada situación en la que quedaba el rey en Castilla. El propio Ayora participó al monarca de la necesidad de dotarse de un sistema de protección personal, como lo tenían otras cortes europeas. He aquí el origen de la que, con los años, será conocida como guardia real³¹.

²⁷ CODOIN, XLVII, págs. 535-536.

²⁸ BNE, *op. cit.*, fols. 255v.-256r.

²⁹ Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario*, 1548; reimp. Santiago Fabregat Barrios (ed.), Universitat de Valencia, 2006; pág. 161.

³⁰ *Idem*. Es posible que para instruir a esta guardia Gonzalo de Ayora ya hubiese sido nombrado capitán, pues en un documento de 20 de septiembre de 1504 se pide al Consejo que examine para escribano de número del valle de Mena a Sancho del Valle, teniente del capitán Gonzalo de Ayora (AGS, Cámara de Castilla, Cédulas, 9, 212, 2). También en una relación de varios capitanes de gente de ordenanza, ofrecida por Miguel Ángel Ladero, de agosto de 1504, figuran el propio Gonzalo y su hermano, Juan de Ayora (Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Ejércitos y Armadas de los Reyes Católicos Nápoles y el Rosellón. 1494-1504*. Real Academia de la Historia. Madrid, 2010; págs. 630-631).

³¹ Algún autor se inclina a que la creación de esa guardia personal se vio impulsada por las victorias italianas del Gran Capitán, cuya infantería ya habría combatido en formaciones compactas, bien alineadas y disciplinadas, vid. Alonso Acero, Beatriz. *Cisneros y la conquista española del África: cruzada, política y arte de la guerra.*, Ministerio de Defensa, 2006; pág. 136.

Tras el fallecimiento de la reina, Fernando se apresuró a celebrar Cortes para ser nombrado Gobernador de Castilla³². Convocó a los representantes de las ciudades en Toro a comienzos de 1505 y es precisamente aquí donde, el 22 de enero, el rey Fernando ordenó a sus Contadores Mayores que Gonzalo de Ayora fuese recibido como *capitán de los peones de la ordenanza* y que *tenga en su capitania los peones que le fuere mandado*³³. En otro documento posterior se aclaraba que dicha unidad había de *tener número de cien peones a novecientos maravedís cada mes*³⁴. Poco tiempo después, Gonzalo de Ayora fue elegido, junto a una parte de su capitania, para participar en la jornada de Mazalquivir³⁵. De ella dejó el cronista una exhaustiva descripción en una carta fechada el día 17 de septiembre (Mazalquivir se tomó el día 14), en la que informaba de la exitosa participación de varios centenares de *hombres de ordenanza*³⁶. Finalizadas las operaciones y asegurada la ciudad y sus alrededores, Ayora regresó a la península, retomando el control de su capitania.

El respaldo obtenido en las Cortes de Toro y el éxito militar de Mazalquivir coadyuvaron a consolidar la posición de Fernando en Castilla, a la que se sumó el acuerdo firmado el 25 de noviembre de 1505 con el enviado de su yerno Felipe, el señor de Veyre³⁷ y conocido como la Concordia de

³² La princesa Juana había sido ratificada como heredera al trono en las Cortes celebradas en Toledo (1502) y Alcalá de Henares (1503), aunque la reina, ante la inestabilidad emocional de su hija, había dispuesto que si *no pudiese entender en la gobernación* fuese el rey Fernando quien dirigiese Castilla en calidad de Gobernador *fasta en tanto que el infante don Carlos... sea de edad legitima a lo menos de veinte años cumplidos* (AGS, *Patronato Real*, Leg. 30,2. Testamento de la reina Isabel la Católica (disponible en www.pares.mcu.es) [consulta: 26/07/2021] y Fernández Álvarez, Manuel, *Juana la Loca. La cautiva de Tordesillas*, Círculo de Lectores, 2000, págs. 113-141.

³³ El documento completo en Clonard, *op. cit.* vol. 2, 1856, nota 2, pág. 411. Es posible que este nombramiento sólo sea el específico por el que se le designa como jefe de su guardia personal.

³⁴ *CODOIN*, XLVII, págs. 555-556 y AGMM, Clonard, Caja 7123.1, «Datos sacados del Archivo General de Simancas...», fols. 74-75. El documento original en AGS, CSU, 1ª Serie, leg. 40.

³⁵ Debieron partir con Ayora unos 40 hombres de la guardia pues un documento de ese año informa de un libramiento de los meses de mayo, junio y julio de 53.102 maravedís a Gonzalo de Ayora y a ciertos de la ordenanza que llevó consigo a la armada (*CODOIN*, XLVII, pág. 556). El documento original AGS, CS, Serie 1ª, Leg. 40). Por su parte Ladero rebaja estas cantidades a 30 hombres y 35.212 mrs (Ladero Quesada, Miguel Ángel: «La toma de Mazalquivir y el retorno de Nápoles, julio de 1505-junio de 1506», *En la España Medieval*, vol. 36, Universidad Complutense de Madrid, 2013, pág. 219).

³⁶ La carta completa en *CODOIN*, XLVII, pág. 536-555. En la carta se aprecia la precisión terminológica de Ayora, que diferencia claramente a los hombres de ordenanza de los simples peones.

³⁷ El acuerdo establecía que Juana y Felipe, una vez llegados a la Península, serían los reyes de Castilla, mientras que Fernando se retiraría a Aragón, conservando los títulos de Maestre de las Ordenes Militares y el de Gobernador Perpetuo de Castilla. Una cláusula estipulaba que en caso de incapacidad de la reina, el gobierno recaería en su marido Felipe y, en ausencia de éste, en Fernando.

Salamanca, que ratificaba lo aprobado en Toro hasta la llegada de los nuevos soberanos de Castilla³⁸. Por su parte, el rey decidió pasar en Salamanca aquel crudo invierno en que *fizo muy grandes heladas y nieves y ovo... mucha seca de agua*³⁹. Fue en esta situación, ya finalizando el invierno y poco antes de la partida del rey de esta ciudad para dirigirse al encuentro con su hija, cuando se tomó alarde a la capitania de Gonzalo de Ayora⁴⁰.

EL ALARDE DE SALAMANCA

El documento, propiamente dicho, viene encabezado con la expresión *Gente de Ordenança. Capitanía de Gonzalo de Ayora. Alarde de Enero e Febrero de DVI años*. Es decir, la revista se hacía para hacer efectivos los derechos de cobro generados por los miembros de la unidad durante los dos primeros meses de 1506. La muestra tuvo lugar en la *çibdad de Salamanca a siete dias de março* y se celebró en presencia del mismo Gonzalo de Ayora y del contador de la capitania, Baltasar de San Román⁴¹. Tras el encabezamiento, sigue la relación nominal de todos sus integrantes, indicando el salario anual de cada individuo y su correspondiente mensual. La lista la encabeza el propio Ayora con un sueldo anual de 50.000 maravedís (4.166 por mes)⁴². Llama la atención el orden en el que aparecen los empleos en la

³⁸ A pesar del riesgo que suponía emprender un viaje por mar en esta estación, Felipe y Juana lo intentaron en enero de 1506. Zarparon desde Flesinga, pero un temporal les obligó a recalar en Inglaterra. Allí fueron acogidos en la corte de Enrique VII, donde Juana pudo reencontrarse con su hermana Catalina, viuda del príncipe Arturo. La partida definitiva hacia la Península se produjo desde el puerto de Falmouth el 22 de abril de 1506.

³⁹ Rodríguez, Ildefonso: *op.cit.*, pág. 173. A pesar del riesgo que suponía emprender un viaje por mar en esta estación, Felipe y Juana lo intentaron en enero de 1506. Zarparon desde Flesinga, pero un temporal les obligó a recalar en Inglaterra. Allí fueron acogidos en la corte de Enrique VII, donde Juana pudo reencontrarse con su hermana Catalina, viuda del príncipe Arturo. La partida definitiva hacia la Península se produjo desde el puerto de Falmouth el 22 de abril de 1506.

⁴⁰ Intuyendo que Juana y Felipe arribarían a algún puerto de la costa cantábrica, Fernando partió desde Salamanca hacia Valladolid el 5 de abril. Sin embargo, su yerno Felipe, en una hábil maniobra arribó al puerto de La Coruña el 26 de abril, con la intención de ganar tiempo y recabar adeptos a su causa entre la nobleza gallega y castellana en su viaje hacia el interior meseteño. Finalmente el encuentro entre ambos tuvo lugar en Villafáfila (Zamora) los días 26 y 27 de junio de 1506.

⁴¹ Seguramente este fue el último de los alardes de Gonzalo de Ayora como capitán de esta guardia. Aunque la historiografía tradicional le atribuye una filiación felipista, nunca perdonada por Fernando, lo cierto es que en una carta expedida en Palencia, el 16 de julio de 1507, dirigida al secretario Almazán, Ayora relata que tuvo que regresar a su tierra natal, *desterrado y perseguido de la corte del rey don Felipe* (cit. Ramirez de Arellano, Rafael: *op. cit.* pág. 311; y Orti Belmonte, Miguel Ángel: *op. cit.*, pág. 20).

⁴² Esta cantidad era la habitual para cualquier capitán de peones o de infantería y ya figuraba en su título firmado en Toro el 22 de enero de 1505.

lista pues guarda relación con la importancia del oficio desempeñado y no, como cabría suponer, atendiendo al importe de las cantidades percibidas. Así, el segundo y cuarto lugar lo ocupan, respectivamente, el teniente de la capitanía Gonzalo Vélez y el alférez Fernán Pérez, ambos con el mismo sueldo, 21.600 maravedís anuales (1.800 por mes). Sin embargo, intercalado entre ambos y denotando su importancia en la estructura de la compañía, se encontraba, el contador San Román, con un sueldo anual superior al de los dos anteriores, con 29.800 maravedís por año (2.484 por mes).

A continuación figuran cinco oficios con un sueldo de 16.200 maravedís al año (1.350 por mes). Se trata del alguacil-aposentador, dos cabos de escuadra y dos *sarjantes*, cuyos nombres reproducimos por su relevancia para este trabajo: Alonso Garrido y Diego de Cospedal. El resto de oficios de la capitanía lo completaban un cirujano, un pífano y un *atambor*; cada uno con un sueldo anual de 13.500 maravedís por año (1.125 por mes). A continuación, sigue la relación nominal de los ochenta y cuatro *peones* y dos *espingarderos* que completaban la guardia, cada uno a razón de 10.800 maravedís por año (900 por mes), indicando al margen cualquier información relevante que pudiese alterar, tanto a favor como en contra del interesado, la cuantía final a percibir. Utilizando una terminología más actual, en este alarde podemos decir que hubo veintiuna «novedades»:

- 12 no presentes.
- 6 bajas o *despedidos*.
- 2 altas o *recibidos*.
- 3 ajustes.

Efectivamente, las ausencias más numerosas fueron consecuencia de la comisión aposentadora de la capitanía, constituida por el alguacil y otros ocho hombres que se encontraban *por mandado de su alteza en Valladolid con los posentadores*⁴³. Las otras incomparecencias fueron por sendas licencias concedidas por el teniente Gonzalo Vélez⁴⁴ y otra por enfermedad (*está malo en cama, aquí en la Corte*). En cuanto a las bajas, dos peones fueron despedidos por *no estar para poder servir* (uno por *mano mala*, aunque luego sería restituido, y otro ir a curarse con licencia del teniente, pero *no volvió*); un tercero fue despedido con posterioridad al alarde (el 19 de abril) sin figurar los motivos; el cuarto es un espingardero, que fue despedido *por*

⁴³ Según el *Itinerario*, el rey Fernando partió de Salamanca el 5 de abril y llegó a Valladolid nueve días después, el 14 de abril (Rodríguez, Ildelfonso: *op. cit.* pág. 173). El alarde refleja la previsión logística con que se planificaban los desplazamientos de la corte.

⁴⁴ La última licencia expedida por el teniente Vélez fue el 25 de febrero de 1506, de lo que se deduce que Ayora todavía no había regresado a la capitanía tras la jornada de Mazalquivir. Probablemente la causa del alarde fuese precisamente esa: la nueva toma de mando de Gonzalo de Ayora.

*ser oficial y usando del oficio*⁴⁵; y los dos últimos, también sin explicaciones en el documento, fueron el pífano y el *atambor*. En cuanto a los ajustes, normalmente por ausencias injustificadas, cabría reseñar, por curioso, el que afectó a un tal Martin de Annays, que había causado baja *por cierta travesura que hizo en Palacio*, pero a quien se le debía librar su sueldo desde el 1 de septiembre hasta el 17 de noviembre de 1505.

TRASCENDENCIA DEL ALARDE PARA LA HISTORIA DEL SARGENTO

Como hemos visto más arriba, en este alarde figuran los nombres de dos individuos desempeñando un nuevo oficio, el de *sarjante*, que con el tiempo se convertiría en uno de los de mayor tradición en el ejército. Seguramente, con poco margen de error, podemos decir que Diego de Cospedal y Alonso Garrido fueron los primeros que tuvieron el honor y la responsabilidad de servir este oficio en los ejércitos castellanos. Si del primero solo podemos ofrecer su nombre, de Garrido sabemos que fue inicialmente escogido para asistir a la jornada de Mazalquivir junto a otros hombres de la capitania de Ayora. Sin embargo, no debió emprender el viaje, pues de la libranza dada a Gonzalo de Ayora y su gente de los meses de mayo, junio y julio, se dedujeron (*abaxaron*) algunas cantidades de ciertos individuos, entre las que se encuentra la de 2.700 maravedís del sueldo de Alonso Garrido⁴⁶.

Pero si el hecho en sí de dar a conocer el nombre de los dos primeros sargentos españoles es importante en el ámbito de la microhistoria, creemos que la verdadera relevancia del alarde de Salamanca es otra, pues cuestiona la versión sostenida hasta el momento sobre el origen del empleo y su equiparación con el oficio de contador.

El primero que apuntó en esta dirección fue el capitán José Ferrer, a mediados del siglo XIX, en su *Álbum del Ejército*, pero lo hizo con un matiz que ha pasado desapercibido para los investigadores posteriores. Este autor, al transcribir las Ordenanzas dadas por Carlos V en Augusta el 13 de junio de 1541, quiso hacer una aclaración en su artículo sexto, que trata del contador de las capitánías de las Guardas de Castilla. En una nota a pie de página escribía:

⁴⁵ Quizás en otra capitania. No era infrecuente en aquella época el alistarse en dos capitánías distintas y así poder cobrar dos sueldos. En las Ordenanzas esta mala praxis era castigada con la expulsión de la milicia.

⁴⁶ AGMM, *Clonard*, 7123.1. «Datos sacados del Archivo General de Simancas...», fol. 75. Si la cantidad expresada hace referencia a los tres meses citados (mayo, junio y julio) cabría deducir que Alonso Garrido en aquel momento era peón (3 x 900 = 2.700 mrs.), pues esa misma cantidad también se le descuenta a Pedro Bivanco, que todavía lo era en el alarde de Salamanca de marzo de 1506.

Si se estudia con cuidado el artículo que motiva esta nota no se podrá menos de convenir en que los contadores de aquellas compañías eran lo mismo que nuestros sargentos primeros, y que en sus libros de compañía unos y otros han sido y son iguales observadores de las ordenanzas que estamos apuntando⁴⁷.

El matiz, como vemos, no es baladí pues Ferrer, para ilustrar sobre la función desempeñada por aquellos contadores de capitania de las Guardas de Castilla, buscó una figura contemporánea, fácilmente identificable por los lectores, encontrando para ello al empleo de sargento primero, el cual también desarrollaba tareas económico-administrativas en las compañías de mediados del siglo XIX. Ahí dejó su anotación, que fue recabada en un pequeño manual de historia militar publicado cuatro años después⁴⁸, aunque llama la atención que este punto no fuese recogido por los grandes historiadores militares decimonónicos como Clonard, Almirante, o Barado⁴⁹.

El asunto quedó en el olvido durante más de un siglo hasta que en 1977, en el primer trabajo específico sobre los suboficiales en España, José María Gárate y Mariano Aguilar⁵⁰, recogieron *sui generis* lo apuntado por Ferrer, aunque sin mencionarlo. Según estos autores, *cuando en 1494 se crean las Guardas de Castilla figura en nómina un sargento en cada Capitania como oficial menor de ella*. Dicha afirmación tuvo fortuna en el seno del ejército y, avalada por la autoridad de sus autores, fue aceptada unánimemente y «oficializada» en 1994 con la celebración de las Jornadas del V Centenario del Sargento⁵¹. Sin embargo, los avances investigadores en este campo han hecho que en los últimos años estos postulados hayan sido objeto de revisión y que, abordados con espíritu crítico, conduzcan al cuestionamiento de la versión oficial⁵². Ahora, este

⁴⁷ Ferrer Couto, José. *Álbum del Ejército*, Vol. 1. Madrid, 1846; pág. 446.

⁴⁸ G.V.: *Biblioteca Militar Portátil. Compendio de Historia Militar Española. Parte Primera. Tiempos anteriores al siglo XVI*. Establecimiento Tipográfico Militar, Madrid, 1850. Este volumen, de autor desconocido, dice al respecto de los contadores de las capitanías de las guardas que *pueden considerarse como sargentos primeros, pues se colocan por su orden en clase inferior a la de alféreces* (pág. 124).

⁴⁹ Clonard, Conde de: *op. cit.*; Almirante, José: *Diccionario militar. Etimológico, histórico, tecnológico*. Madrid, 1869 y Barado, Francisco: *Historia del Ejército español*. Madrid, 1886.

⁵⁰ Gárate Córdoda, José María y Aguilar Olivenza, Mariano: «El cuerpo de suboficiales en España» en *Revista de Historia Militar*, núm. 43, Servicio Histórico Militar, 1977; págs. 83-96.

⁵¹ Servicio Histórico Militar: *Jornadas de Conferencias «V Centenario del Sargento (1494-1994)»* Madrid, 1995.

⁵² Incluso el gran historiador de los suboficiales, el general Fernández Maldonado, ponente en las conferencias del V Centenario del Sargento, ya arroja sus dudas sobre esta cuestión (Fernández Maldonado, Emilio: «La verdad sobre los 525 años del empleo del sargento», en *Minerva. Revista de la Academia General Básica de Suboficiales*, núm. 155, págs. 9-12).

alarde de 1506 pone de manifiesto que las dudas planteadas últimamente no son infundadas pues en él se revelan varios aspectos que entran en contradicción con las tesis oficiales sobre el origen del sargento en el ejército español.

El primero es la anómala presencia de un contador en una pequeña unidad de infantería pues lo habitual era encontrar a los hombres que desempeñaban este oficio solamente en las capitanías de caballos (hombres de armas o jinetes), situación ésta que se mantuvo a lo largo de los siglos XVI y XVII⁵³. Por el contrario, en las unidades de a pie o de infantería⁵⁴, los contadores se encontraban encuadrados en las primeras planas de unidades de mayor entidad (Tercio, Ejército en Campaña, etc.).

Por tanto, la presencia de un contador en una pequeña unidad de peones podría tener dos posibles explicaciones. Que efectivamente la capitanía tuviese entre sus filas un contador propio, como lo tenían las de las Guardas, en cuyo caso puede afirmarse que la de Gonzalo de Ayora fue la única en tenerlo⁵⁵; o que Bartolomé de San Román fuese un empleado de la corte con algún tipo de responsabilidad económica que hizo las funciones de contador en los alardes de la primitiva guardia real⁵⁶.

En cualquier caso, tal como se aprecia en el alarde, es incuestionable la coincidencia temporal y espacial de los oficios de contador (Baltasar de San Román) y de sargento (Alonso Garrido y Diego de Cospedal). Ambos son identificados de forma individual, independiente y con un orden jerárquico inequívoco pues el contador se halla intercalado entre el teniente y el alférez y con rango superior al de los sargentos. Todo ello pone en evidencia la errónea equiparación que se ha venido efectuando entre ambos empleos, ya que los contadores tan solo eran agentes fiscales destacados en las unidades militares para controlar el gasto y para evitar los numerosos fraudes que se producían. La única razón por la que sí había un contador por cada

⁵³ El sargento no aparece en el arma de Caballería hasta comienzos del siglo XVIII y, aún entonces, lo hará con otro nombre, el de mariscal de logis.

⁵⁴ Hacia 1503 se empieza a utilizar el término *infante e infantería* para los hombres y unidades de a pie, aunque este cambio fue un proceso lento (Isabel Sánchez, José Luis: «El infante y la infantería: origen, significado y antigüedad de estas palabras», en *Revista de Historia Militar*, núm. 86, Servicio Histórico Militar, 1999, págs. 11-40). Prueba de ello es el propio alarde de Salamanca, en el que todavía se designa a los hombres de la capitanía de Ayora como *peones*.

⁵⁵ A diferencia de lo que opinaba Clonard (ver nota 5).

⁵⁶ Baltasar de San Román figura como receptor (junto a un tal Juan Velásquez) de las joyas de oro y plata, que el camarero Sancho de Paredes entregó a raíz de la almoneda de la reina efectuada en 1505 (Heredia Moreno, Carmen: «Una obra inédita de Jerónimo Alemán, platero de Isabel la Católica», en *Archivo Español de Arte*, LXXVIII, 309, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, págs. 95-99).

capitanía de las Guardas era el elevadísimo coste que suponía para las arcas reales el mantenimiento de ellas, a diferencia de lo que montaba el de una pequeña unidad de peones⁵⁷.

La tercera cuestión que deja aclarada la imposible equiparación de ambos oficios es mucho más crematística, pero igualmente válida: el salario que cada uno de ellos percibía. Así, en el alarde se observa cómo la paga anual del contador era muy superior a la que percibían los sargentos, que a duras penas llegaba a la mitad (53,4 %). Mientras el contador tenía un sueldo anual de 29.800 maravedís, los sargentos percibían 16.200. También con sueldos inferiores al contador, se encontraban el teniente (72%) y el alférez (72%), y solo el capitán de la compañía le superaba en sus retribuciones anuales (168%).

Un último aspecto que refleja el documento estudiado es la singular presencia de dos sargentos en la orgánica de la recién creada capitanía de Ayora, por lo que, como ya hemos señalado, esta unidad no puede ser tomada como modelo de las compañías de infantería españolas de los siglos XVI y XVII. Teniendo en cuenta el extenso y riguroso estudio del profesor Ladero, no hay rastro de sargentos en las unidades que combatieron en el Rosellón y en Nápoles, entre 1494 y 1504⁵⁸, ya que con carácter general el sargento comienza a aparecer, de manera paulatina, y solo en la infantería, a partir de la segunda década del siglo XVI y siempre como único representante en ellas. Por tanto, parece lógico pensar que fue Gonzalo de Ayora quien al diseñar la estructura y composición de su capitanía, introdujo el oficio de *sarjante* en la milicia española en la misma fecha de la creación de su capitanía, aunque desgraciadamente las libranzas de los primeros meses de ella no se conservan⁵⁹.

En consecuencia, ¿sería conveniente la revisión de la fecha de la creación del empleo de sargento, fijándola en 1505, año de creación de la capitanía de Gonzalo de Ayora? Nosotros creemos que sí, pero serán los historiadores y las autoridades pertinentes las que tengan la última palabra.

⁵⁷ A modo de ejemplo, el sueldo un capitán de hombres de armas al mando de una capitanía de las Guardas de Castilla (300.000 mrs.) sextuplicaba el de un capitán de peones (50.000 mrs).

⁵⁸ Ladero Quesada, Miguel Ángel: *Ejércitos y Armadas..., passim*. La «oficialidad» de las unidades a pie se componía de capitán, teniente, alférez y cabos de escuadra en número variable.

⁵⁹ En el documento transcrito en la obra de Clonard (ver supra) no se reflejó una nota al margen en la que dice: *Ojo. La libranza de henero, hebrero e março e abril de DV no parece por libros, e montó 307.372 mrs.* (AGMM, Clonard, 7123.1. «Datos sacados del Archivo General de Simancas...», págs. 74-75).

BIBLIOGRAFÍA

- ALMIRANTE, José: *Diccionario militar. Etimológico, histórico, tecnológico*. Madrid, 1869.
- ALONSO ACERO, Beatriz: *Cisneros y la conquista española del África: cruzada, política y arte de la guerra*. Ministerio de Defensa, 2006.
- BARADO, Francisco: *Historia del Ejército español*, 1886.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: *De la antigüedad y nobleza de la ciudad de Palencia*. Mss.1922.
- CAT, Edouard: *Essai sur la vie et les ouvrages du chroniqueur Gonzalo de Ayora suivi de fragments inédits de sa chronique*. París, 1890.
- CLEMENCÍN, Diego: «Elogio de la Reina Católica, doña Isabel», en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, Tomo VI, Madrid, 1821; págs. 1-55.
- CLONARD, Conde de: *Historia Orgánica de la Infantería y Caballería española*, 13 vols. Madrid, 1851-1859.
- D. G. V.: *Cartas de Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos*. Madrid, 1794.
- DE SOTTO Y MONTES, Joaquín: «Guardias palacianas y escoltas reales de la monarquía española», en *Revista de Historia Militar*, núm. 37, Servicio Histórico Militar, 1974; págs. 7-51.
- DIANA, Manuel Juan: *Capitanes Ilustres y Revista de Libros Militares*. Madrid, 1851.
- HEREDIA MORENO, Carmen: «Una obra inédita de Jerónimo Alemán, platero de Isabel la Católica», en *Archivo Español de Arte*, LXXVIII, 309, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, págs. 95-99.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Juana la Loca. La cautiva de Tordesillas*, Círculo de Lectores, 2000.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario*, 1548; reimp. Santiago Fabregat Barrios (ed.), Universitat de Valencia, 2006.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: «Noticias de la vida y obras de Gonzalo de Ayora y fragmentos de su crónica inédita», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 17, 1890; págs. 433-475.
- FERNÁNDEZ MALDONADO, Emilio: «La verdad sobre los 525 años del empleo del sargento», en *Minerva.Red. Revista de la Academia General Básica de Suboficiales*, 2ª época, núm. 155. Especial XLV Aniversario. Tremp (Lérida), 2019; págs. 9-12.
- FERRER COUTO, José: *Álbum del Ejército*, 3 vols. Madrid, 1846-1847.

- FERRER GARCÍA, Félix A.: «Reyes y soldados, héroes y comuneros en la biografía de Gonzalo de Ayora (1466-1538)», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Hª Medieval, t. 19, 2007, págs. 265-292.
- G.V.: *Compendio de Historia Militar Española. Parte Primera. Tiempos anteriores al siglo XVI*. Biblioteca Militar Portátil. Establecimiento Tipográfico Militar, Madrid, 1850.
- GÁRATE CÓRDOBA, José María y AGUILAR OLIVENZA, Mariano: «El cuerpo de suboficiales en España», en *Revista de Historia Militar*, núm. 43, Servicio Histórico Militar, 1977; págs. 83-96.
- ISABEL SÁNCHEZ, José Luís: «El infante y la infantería: origen, significado y antigüedad de estas palabras», en *Revista de Historia Militar*, núm. 86, Servicio Histórico Militar, 1999, págs. 11-40.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Ejércitos y Armadas de los Reyes Católicos Nápoles y el Rosellón. 1494-1504*. Real Academia de la Historia. Madrid, 2010.
- : «La toma de Mazalquivir y el retorno de Nápoles, julio de 1505-junio de 1506», en revista *En la España Medieval*, vol. 36, 2013, Universidad Complutense, Madrid, págs. 183-224.
- OCHOA BRUN, Miguel-Ángel: «La diplomacia española y el Renacimiento», en *Diplomacia y Humanismo*. Cuadernos de la Fundación Pastor, núm. 35, 1989, págs. 27-63.
- ORTÍ BELMONTE, Miguel Ángel: «Biografía de Gonzalo de Ayora», en *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de ciencias, bellas letras y nobles artes*, núm. 74, año XXVII, enero a junio de 1956. Córdoba; págs. 5-26.
- QUATREFAGES, René: «La organización militar en España en los siglos XV y XVI», en *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Málaga, 1993, págs. 11-16.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: «Estudios biográficos. Gonzalo de Ayora», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. XLI, Madrid, 1902; págs. 294-295.
- RODRÍGUEZ, Ildefonso: «Crónica itinerario del Reinado de los Reyes Católicos», en *Berceo*, 22, 1952; págs. 163-176.
- SALVÁ, Miguel *et alii.*: «Documentos relativos a Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos», en *Colección de Documentos Inéditos para la historia de España*. Real Academia de la Historia. Tomo XLVII. Madrid, 1865; págs. 533-574.
- SERVICIO HISTÓRICO MILITAR: *Jornadas de Conferencias «V Centenario del Sargento (1494-1994)»*. Madrid, 1995.

TEIJEIRO DE LA ROSA, Juan Miguel: *Dineros y Ejércitos en España, de la Antigüedad al siglo XXI*. Ministerio de Defensa, 2016.

ANEXO 1

Transcripción del alarde de la Capitanía de Ordenanza de Gonzalo de Ayora. Salamanca, 7 de marzo de 1506.**Fol. 1***Gente de Ordenança**Capitanía de Gonzalo de Ayora**Alarde de Enero e Febrero de DVI años*

Relaçion del alarde que se tomo a la gente de la ordenança de sus altesas de que es capitan Gonzalo / de Ayora en la çibdad de Salamanca a siete dias del mes de marzo de mill e quinientos e / seys años, el qual alarde se tomo a la dicha gente en presençia del dicho Gonzalo de Ayora, capitan, e de / Baltasar de Sanrroman, contador de la dicha capitanía y por virtud del qual se les ha de haber la / paga de los dos meses pasados de enero y febrero de dicho año de uinientos e seys, e los maravedís que han de / aver e les son devidos deste dicho tiempo son los que adelante seran contenidos en esta guisa.

Al dicho capitan Gonzalo de Ayora le ha de ser librado los / dichos dos meses de enero y febrero a razón de çin / quenta mil maravedis por anno.

A Gonzalo Velez, teniente de capitan, le an de ser librados / los dichos dos meses enteramente a rason de veinte e / un mill e seys çientos maravedís por año que sale por mes / a mill e ocho çientos maravedis. /

Al dicho Baltasar de Sanrroman, contador de la dicha gente / le han de ser librados los dichos dos meses a rason de veynte / e nueve mill e ochoçientos maravedis por año. /

A Fernan Peres, alferez, le ha de ser librado los dichos dos meses / enteramente a rason de veinte e un mill e seys / çientos maravedis por año, que sale por mes mill ocho çientos maravedis. /

A Alonso Garrido, sarjante le ha de ser librado los dichos / dos meses a rason de diez e seys mill e dos sientos maravedis / por año.

A Pedro de Oviedo, alguasil e posentador de la dicha / capitanía, que esta por mandado de su altesa en Valladolid / con los posentadores; ale de ser librado el dicho tiempo a ra / son de diez e seys mill e dos sientos maravedis por año que / sale por mes a mill e tresientos e çinquenta maravedis.

A Gonzalo del Castillo, cabo desquadra le ha de ser librado / los dichos dos meses a rason de otros diez e seys mil / e dosientos maravedis por año.

A Diego de Cospedal, sarjante del dicho tiempo e al dicho preçio / otro tanto.

Fol. 2

A Alonso del Abad, cabo desquadra le ha de ser librado los dichos dos / meses de enero y hebrero enteramente a rason de diez e / seys mill e dosientos maravedis por año e sale por mes / a mill e tresientos e cincuenta maravedis./

A Andrés Angulo, çirujano, le ha de ser librado los dichos dos / meses enteramente a rason de trese mill e quinientos maravedis por año./

A Domingo de Catania, pífano, desde primero de enero deste dicho / año hasta siete de março que fue despedido por non estar para / servir, ale de ser librado a rason de otros / trese mil e quinientos maravedis por año./

A Peti Juan, atambor le ha de ser li / brado desde primero de enero hasta el dicho / dia postrero de febrero al dicho pre / çio de trese mil e quinientos maravedis por año. / (Nota al margen izquierdo) Este Peti Juan se despydió a XXII de abril.[H]a de ser librado fasta el dicho día (Rúbricas de Ayora y San Román)

A Andres de Ledesma, peon, le ha de ser librado los dichos / dos meses de enero y febrero, enteramente, a rason de / diez mil ocho çientos maravedis por año./

A Alonso Ortis del dicho tiempo e preçio, otro tanto./

Alonso de Torres no se presento en el dicho alarde porque está / en Valladolid con los posentadores por mandado de su al / tesa. A le de ser librado el dicho tiempo al dicho preçio. /

A Antonio Gomez de los dichos dos meses de enero y febrero al / dicho preçio, otro tanto. /

Antonio de Cordoba del dicho tiempo e preçio, otro tanto./

A Andres de Barrionuevo del dicho tiempo e preçio, otro tanto./

A Alonso de Castro, del dicho tiempo y preçio, otro tanto./

A Anton de Villaverde, non se presento al dicho alarde por / que esta en Valladolid con los posentadores por mandado de / su altesa, el qual ha de ser librado los dichos dos meses ente / ramente, al dicho preçio./

A Anton Lopez de Valderas del dicho tiempo e preçio, otro tanto./

A Alexandro de Baltoren, del dicho tiempo e preçio, otro tanto / y mas hasta siete de março que fue despedido por nos / el dicho capitán e contador porque tenía una mano mala / y no estaba para poder servir./

(Nota al margen izquierdo) A este Alexo de Baltoren [p]etiçion que avia dado en aver (...) de (...) en la qual se (...)yeron que no se oviese por [des]pedido y se tornase a [co]ntar en los libros. (Rúbricas de Ayora y San Román)

A Bernaldino de Riaño le ha de ser librado de los dichos dos me / ses de enero y febrero enteramente al dicho preçio./

A Bartolomé de Ysla, del dicho tiempo e preçio, otro tanto./

A Blasco de Barrionuevo, del dicho tiempo e al dicho preçio, otro / tanto. /

Bartolome Redulfo non paresçio en el dicho alarde porque esta / va en Valladolid con los posentadores por mandado de su / altesa, ale de ser librado los dichos dos meses al dicho preçio./

Fol. 3

A Bartolome Quixada le ha de ser librado los dichos dos meses de enero / y febrero enteramente al dicho preçio./

A Diego de Rueda del dicho tiempo e preçio, otro tanto./

A Diego de Lobera, del dicho tiempo e preçio, otro tanto./

A Diego de Villar, del dicho tiempo e preçio, otro tanto./

A Diego del (...), del dicho tiempo e preçio, otro tanto./

A Diego de Salamanca, del dicho tiempo, e preçio, otro tanto./

A Diego Muñoz, del dicho tiempo e preçio, otro tanto./

Diego Gil llevó liçençia del teniente / por treynta dias para que fuese a curarse / los quales corren desde catorce de a / gosto; y no sa buelto por la dicha rason / el qual fue despedido por el capitán / e por mi, el dicho contador porque disen que no esta para poder / servir, segund su yndispuysion [tachado: despediose el dia de]
 [Nota en margen derecho] *Fue despedido el dia de la / fecha deste alarde [Rúbrica de Gonzalo de Ayora y San Román]*

A Diego Conde, espingardero, le ha de ser librad dos dichos dos / meses de enero y hebrero enteramente al dicho preçio/

[Nota en margen izquierdo] *Este Diego Conde despidió el ca / pitán por ser oficial e usando /*

del ofiçio a de ser librado hasta / el dia que fue despedido que es a [...]de abril de DVI año.

[Rubricas de Ayora y San Román]

A Fernan Velez del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Estevan del Campo, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Fernando de la Piedra, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Françisco de Scalante, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Françisco de Çelada, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Françisco de Eredia, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Fernando de Fonpedrina, del dicho tiempo e al dicho / preçio, otro tanto/

A Fernando de Angulo, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Fernando de Sierra, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Françisco de Murcia, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Françisco de Aranda, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Françisco de Salasar, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Fernando de Castro, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Françisco de Polanco, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Françisco de Tolosa, del dicho tiempo e preçio, otro tanto/

A Fernando de San Roman, desde diez de febrero que / fue resçibido, fasta fin de dicho mes, ale de ser librado / al dicho preçio /

A Gil de Arévalo, los dichos dos meses enteramente al / dicho preçio /

Fol. 4

A Gonzalo Vélez le ha de ser librado los dichos dos me / ses de enero y hebrero enteramente al dicho preçio /

A Juan de Vallejo del dicho tiempo e al dicho preçio, otro tanto /

Juan Tristán de Bermeo non se presentó al dicho alarde / porque esta en Valladolid, con los posentadores por mandado / de su altesa. A le de ser librado el dicho tiempo al dicho preçio /

A Juan de Carrion, del dicho tiempo e preçio, otro tanto /

A Juan de Fuentes, del dicho tiempo e preçio, otro / tanto /

A Juan de Candamo del dicho tiempo e al / dicho preçio, otro tanto /

A Juan Ramos, del dicho tiempo e al dicho preçio, otro tanto /

A Juan Vela, del dicho tiempo e preçio, otro tanto /

A Juan de Eçija, del dicho tiempo e preçio, otro tanto /

Juan de Montenegro no se presentó en el dicho alarde porque / estaba en Valladolid con los posentadores por mandado de / su altesa. A le de ser librado el dicho tiempo al dicho preçio en / teramente /

A Juan Ramires, del dicho tiempo e al dicho preçio, otro tanto /

A Juan de Scalante, del dicho tiempo e al dicho preçio, otro tanto /

A Juan de Gamboa, del dicho tiempo e al dicho preçio, otro tanto /

A Juan de Concha, del dicho tiempo e al dicho preçio, otro tanto /

A Juan Calderón, espingardero, del dicho tiempo e al dicho pre / çio, otro tanto /

Juan de Urdayaga, no se presento en el alarde por questa con / los posentadores en Valladolid por mandado de su al / tesa. A le de ser librado el dicho tiempo e al dicho preçio /

A Juan de la Vega, del dicho tiempo e al dicho preçio, otro tanto /

[En margen izquierdo] *[A es]te Juan de la Vega se despi / [dio] a diez e nueve de a[vril]*

[año] de quinientos e seys. A de ser/ [libra]do hasta este dicho dia [Rubricas de Ayora y San Roman]

A Juan Marañon, del dicho tiempo e al dicho preçio, otro tanto /

A Juan Calderon, del dicho tiempo e al dicho preçio, otro tanto /

A Juanjo de Torres, del dicho tiempo e al dicho preçio, otro tanto /

A Martin de Hermosa, del dicho tiempo e al dicho preçio, otro tanto /

A Maestre Antonyo non se presento en el dicho alarde porque / esta malo en cama, el qual esta aquí en la corte. A le / de ser librado el dicho tiempo al dicho preçio /

[En margen izquierdo] *Este Maestre Antonio falesçio a veynte e ocho de marso de [...].jo e se yo a le de ser librado [...] al dicho dia [Rubrica de San Roman].*

A Marthin de Munguia, de los dichos dos meses, al dicho preçio / otro tanto /

A Pedro de Mendieta, del dicho tiempo e preçio, otro tanto / va enmendado o dis Escalante

Fol. 5

Pedro de Bierzes non se presento en el dicho alarde por / que esta en Valladolid con los posentadores por mandado de / su altesa. A le de ser librado el dicho tiempo de los dichos / dos meses de enero y febrero al dicho preçio.

A Pedro de Murga, del dicho tiempo e preçio, otro tanto.

A Pedro Mançu, del dicho tiempo e preçio, otro tanto.

A Pablo de Hontiveros, del dicho tiempo e / preçio, otro tanto.

A Pedro de Bibanco, del dicho tiempo e pre / çio, otro tanto.

A Pedro Velez, del dicho tiempo e preçio, otro tanto.

A Pedro de Alna, del dicho tiempo e preçio / otro tanto.

A Pedro de Angulo en la nomyna de noviembre e / diciembre del año pasado de quinientos e cinco se le desconto todo / lo que avia de aver de su quitaçion por que estava absente / y agora a de ser librado desde diez e nueve de febrero / hasta fin de el, al dicho preçio.

Pedro de Huesca, los dichos dos meses de enero y febrero / enteramente, al dicho preçio.

A Pedro de Manjon, del dicho tiempo e preçio, otro tanto, de lo / qual se le a de descontar seys dias que fiso de absençia.

A Pedro de Aguirre, los dichos dos meses enteramente al dicho preçio.

A Rodrigo de Benavente, del dicho tiempo e preçio, otro tanto.

A Rodrigo de Casarrubios, del dicho tiempo e preçio, otro tanto.

A Santiago Zorrilla, del dicho tiempo e preçio, otro tanto.

Santiago de Velasco non se presento en el dicho alarde porque / estava absente con liçençia del teniente por veynte / dias que corren desde diez e seys de enero, y no es buelto.

[En margen izquierdo] *Bolvio a diez e nueve / de março.* [Rubrica de Ayora y San Román)

Sabastian de Uzeda non se presento en el dicho alarde / porque estava absente con liçençia del teniente por / quinse que corren desde veynte e cinco de febre / ro deste dicho año.

[En margen izquierdo] *Bolvyo a diez e seys / de abril* [Rubrica de Ayora y San Roman)

Santiago de Cabeçon ha de ser librado los dichos dos / meses de enero y febrero enteramente al dicho preçio.

San[tiago] de Bitoria ha de ser librado desde diez e syete de enero que fue resçibido fasta postrero de / hebrero, al dicho preçio. Fue resçibido en [gu do].

Tomás de Azcoytia le ha de ser librado los dichos dos me / ses de enero y febrero enteramente al dicho preçio.

Cristoval de Oviedo, del dicho tiempo e preçio, otro tanto.

Fol. 6

Cristoval Guerrero no se presento en el dicho alarde / porque esta en Valladolid con los posentadores por man / dado de su altesa. A le de ser librado los dichos dos me / ses de enero y febrero enteramente, al dicho preçio.

Martin de Annays ha de ser librado desde primero de / de setiembre del año pasado de quinientos e cinco fasta / diez e syete de noviembre que fue despedido por çierta / travesura que fiso en Palaçio / y en la nomyna de los dichos meses de setiembre e otubre fue librado este dicho tiempo, e porque no estuvo presente / al tiempo de la paga se abaxo de la / dicha nomyna y por esta rason / a de ser librado en este alarde.

[Razón] por esta dicha relación e alarde que son las personas en el contenidas noventa / y ocho, a los quales se ha de librar por virtud deste dicho alarde a cada uno se / gund y en la manera que en el capitulo de cada uno se contiene, a los quales fue to / mado juramento en forma a cada uno por sy de los que en el se presentaron conforme a lo que / sus altesas mandaron por sus ordenanças. Fecho día mes e año suso dichos.

Rubricas

G. Ayora (f

Baltasar de San Roman

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de realizarse en idioma español, ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. No se aceptará ningún trabajo que haya sido publicado en otra revista o vaya a serlo.

Los originales deberán remitirse en soporte papel y digital a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*. Paseo de Moret, núm. 3. 28008-Madrid, pudiendo remitirse con antelación, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: rhmet@et.mde.es.

El trabajo irá acompañado de una hoja con la dirección postal completa del autor, teléfono, correo electrónico y, en su caso, vinculación institucional, además de un breve currículum. En el caso de los militares, en el supuesto de encontrarse en la situación de «reserva» o «retirado», lo harán constar de forma completa, sin el uso de abreviaturas.

El procesador de textos a emplear será Microsoft Word, el tipo de letra Times New Roman, el tamaño de la fuente 11 y el interlineado sencillo.

Los artículos deberán tener una extensión comprendida entre 10.000 y 20.000 palabras, incluidas notas, bibliografía, etc., en páginas numeradas y contando cada página con aproximadamente 35 líneas, dejando unos márgenes simétricos de 3 cm.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota a pie de página donde aparezcan: nombre y apellidos y filiación institucional con la dirección completa de la misma, así como dirección de correo electrónico, si dispone de ella.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.

- Palabras clave en español: palabras representativas del contenido del artículo que permitan la rápida localización del mismo en una búsqueda indexada.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página aparte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas pero sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen. Deberán ir colocadas o, al menos, indicadas en el texto.

Notas a pie de página.

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: apellidos seguidos de coma y nombre seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura pág., o pp. si son varias). Por ejemplo:

Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: «La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano», en *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001, pág. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op.cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: *op.cit.*, vol. II, pág. 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibidem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

Ibidem, pág. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo: A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de dos líneas en una cita a pie de página.

Recomendaciones de estilo.

- Evitar la utilización de la letra en negrita en el texto.
- Utilizar letra cursiva para indicar que se hace referencia a una marca comercial, por ejemplo fusil *CETME*, o el nombre de un buque o aeronave fragata, *Cristóbal Colón*. También para las palabras escritas en cualquier idioma distinto al castellano y para los títulos de libros y publicaciones periódicas.
- Los cargos y títulos van siempre en minúscula, por ejemplo rey, marqués, ministro, etc., excepto en el caso del rey reinante en cuyo caso será S.M. el Rey D. Felipe VI. Los organismos e instituciones van con mayúscula inicial: Monarquía, Ministerio, Región Militar, etc.
- De la misma manera, se escriben con mayúscula todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, etc.
- Los términos «fuerzas armadas» y «ejército» se escribirán con minúscula cuando se haga referencia genérica a ellos. Si se habla de «Ejército» o «Fuerzas Armadas» como institución debe emplearse la mayúscula inicial. Otro tanto viene a ocurrir con las especialidades fundamentales, las antiguas Armas y Cuerpos de los Ejércitos y con las Unidades Militares; por ejemplo tropas de infantería y Especialidad Fundamental, Arma de Infantería, un regimiento y el Regimiento Alcántara.
- Las siglas y acrónimos más conocidos se escriben sin intercalar puntos y conviene relacionarlos entre paréntesis inmediatamente después de utilizarlos por primera vez, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Se utilizarán siglas para referirse a archivos y publicaciones periódicas que vayan a aparecer con frecuencia en el texto, Archivo General Militar de Madrid (AGMM).

Evaluación de originales.

Para su publicación los trabajos serán evaluados por, al menos, cuatro miembros del Consejo de Redacción, disponiéndose a su vez de un proceso de evaluación externa a cargo de expertos ajenos a la entidad editora, de acuerdo con los criterios de adecuación a la línea editorial y originalidad científica.

Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación
(si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a:

publicaciones.venta@oc.mde.es
el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

Dirección de envío:
(sólo si es distinta a la anterior)

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Revista de Historia Militar

Tarifas de suscripción para el año 2022:

- 15 € ESPAÑA
- 25 € EUROPA
- 30 € RESTO DEL MUNDO
(IVA Y GASTOS DE ENVÍO INCLUIDOS)

APELLIDOS, NOMBRE: _____ CORREO ELECTR.: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ CP: _____ PROVINCIA: _____

TELÉFONO: _____ NIF: _____ Nº DE SUSCRIPCIONES: _____

FORMAS DE PAGO: (Marque con una X)

- Domiciliación bancaria a favor del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa. (Rellene la autorización a pie de página).
- Incluyo un cheque nominativo a favor del CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA.
- Transferencia bancaria / Ingreso en efectivo al BBVA: "CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA".
Nº de Cuenta: ES57 0182 2370 4402 00000365

Al recibir el primer envío, conocerá el número de suscriptor, al cual deberá referirse para cualquier consulta con este Centro.
En _____, a ____ de _____ de 2022.

Firmado:

IMPRESO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

En _____, a ____ de _____ de 2022.

SELLO DE LA ENTIDAD

Firmado:

↑↑ EJEMPLAR PARA ENVIAR A LA SUBDIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL MINISDEF ↑↑

Deptº de Suscripciones, C/ Camino los ingenieros nº 6
28047 - Madrid

Tfno.: 91.364 74 21 - Fax: 91 364 74 07 - e-mail: suscripciones@oc.mde.es

CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR ----- CORTAR -----

↓↓ EJEMPLAR PARA QUE Vd. LO ENVÍE AL BANCO ↓↓

SR. DIRECTOR DEL BANCO/CAJA DE AHORROS:

Ruego a Vd. de las órdenes oportunas para que a partir de la fecha y hasta nueva orden sean cargadas contra mi cuenta nº _____ abierta en esa oficina, los recibos presentados para su cobro por el **Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa - Revista de Historia Militar**

En _____, a ____ de _____ de 2022

Firmado:



App Revistas de Defensa

Consulta o **descarga gratis el PDF** de todas las revistas del Ministerio de Defensa.

También se puede consultar el Boletín Oficial de Defensa de acceso libre.

La app **REVISTAS DE DEFENSA** es gratuita.



WEB

Catálogo de Publicaciones de Defensa

<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

La página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

También se puede consultar en la WEB el Boletín Oficial de Defensa de acceso libre.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES
Y PATRIMONIO CULTURAL



latindex

